

LA NACIÓN PETROLERA: VENEZUELA, 1914 - 2014

TOMÁS STRAKA
COMPILADOR



LA NACIÓN PETROLERA: VENEZUELA, 1914-2014

Tomás Straka
(Compilador)

LA NACIÓN PETROLERA:
VENEZUELA 1914 - 2014

Tomás Straka
Compilador

Universidad Metropolitana
Caracas, Venezuela, 2016

Hecho el depósito de Ley
Depósito Legal:
I f 65320143003847
ISBN:
978-980-247-226-0

Formato: 15,5 x 21,5 cms.
Nº de páginas: 334

Diseño y diagramación:
Jesús Salazar / salazjesus@gmail.com

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse, por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso por escrito del editor.



Autoridades Universidad Metropolitana

Hernán Anzola
Presidente del Consejo Superior

Benjamín Scharifker
Rector

María del Carmen Lombao
Vicerrectora Académica

María Elena Cedeño
Vicerrectora Administrativa

Mirian Rodríguez de Mezoa
Secretario General

Comité Editorial de Publicaciones de apoyo a la educación

Prof. Roberto Réquiz

Prof. Natalia Castañón

Prof. Mario Eugui

Prof. Humberto Njaim

Prof. Rosana París

Prof. Alfredo Rodríguez Iranzo (Editor)



© ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Inés Quintero Montiel

Directora de la Academia Nacional de la Historia

Comisión de Publicaciones

Manuel Donís Ríos

Inés Quintero

Germán Carrera Damas

Pedro Cunill Grau

Elías Pino Iturrieta

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Tomás Straka 7

Primera parte

VIVIR EN EL PETRÓLEO 15

Ese chorro que atraviesa el siglo.

Bernard Mommer 17

Visiones del petróleo: Historia, capitalismo rentístico
y el tiempo en ciernes.

Asdríbal Baptista 69

Segunda parte

PENSAR EL PETRÓLEO 105

Petróleo y Nación: el nacionalismo petrolero y la formación del Estado
moderno en Venezuela (1936-1976).

Tomás Straka 107

Intervención económica y redistribución de la renta petrolera.

Catalina Banko. 169

Tercera parte

ADMINISTRAR EL PETRÓLEO 195

El impacto económico, político y social de las compañías
petroleras en el Zulia, 1922-1935.

Brian McBeth 197

De las concesiones a la nueva PDVSA: cien años
de industria petrolera.

Alejandro E. Cáceres 301

Petróleo y revolución: Venezuela 1999-2013.

José Manuel Puente 319

INTRODUCCIÓN

Tomás Straka

Tres bueyes halan un voluminoso conjunto de engranajes. Junto a ellos, al lado de ellos, detrás de ellos van unos treinta hombres que ayudan a empujar el equipo. Están en Zumaque, es octubre de 1914 y la fotografía, según Miguel Ángel Campos, “resume el encuentro de la naturaleza con el titanismo”. Ella registra el momento en el que la tecnología irrumpe en lo que había sido un paraje deshabitado. Era la avanzada de un conjunto de dinámicas sociales que ya no dejarían nada igual. La llegada de eso que entonces llamaban *progreso*, la inserción de la hacienda Zumaque, de la Costa Oriental, de toda Venezuela, al capitalismo y sus formas de modernidad. El paisaje que vemos en la imagen, los hombres descalzos y con sus sombreros de cogollo, el hecho de que la industria petrolera se abriera paso con tracción de sangre en un lugar donde las pisadas de los bueyes y los peones iban creando un camino, hablan de una Venezuela que justo en aquel lugar y en ese momento empezaba a declinar, para poco a poco ser sustituida por otra que venía incubada en aquellas inusitadas y al parecer pesadísimas máquinas. Esos hombres que van con los bueyes, concluye Campos, “son heraldos que saludan los próximos cien años”¹. El siglo que nos separa del reventón del Zumaque y que

1 Miguel Ángel Campos, *Los rostros del Zumaque (centenario del petróleo en Venezuela)*, Maracaibo, Universidad Católica Cecilio Acosta, 2014, p. 12

en gran medida nos ha convertido en lo que hoy somos como personas y como sociedad, para bien o para mal.

Ralph Arnold era un geólogo con el espíritu de aquellos viajeros del siglo XIX que ponían tanta atención en el clima y los minerales del terreno, como en las costumbres y el golpe estético que les producía aquello que ponderaban como pintoresco. Arnold, que recorría el país buscando petróleo para la General Asphalt Company y que no podía imaginar los cambios que estaba sembrando con eso (nada menos que la incorporación de Venezuela a la geografía petrolera), ya no era un hombre de pinceles, pero a dónde iba llevaba su cámara fotográfica. De ese modo nos legó algunos de los mejores testimonios de lo que éramos entre 1911 y 1916. En ocasiones, sus imágenes captan momentos trascendentales, como éste de los peones metiendo las maquinarias -literalmente metiendo la industria- en el interior del país². Aunque para el momento en que se hace el retrato ya el Zumaque llevaba unos seis meses produciendo, eso no le quita su fuerza como testimonio de un momento auroral.

En efecto, el 15 de abril de 1914 el Zumaque había comenzado a expeler petróleo. Sin embargo, por razones que no están del todo claras, la fecha que normalmente se ha asumido como la del inicio de la industria petrolera en Venezuela ha sido la del 31 de julio. Aunque las evidencias documentales son concluyentes, tanto las compañías petroleras como la PDVSA nacionalizada celebran en julio los aniversarios de la industria. En todo caso, sea en abril o en julio, estamos a un siglo de aquel acontecimiento que partió a nuestra historia en dos. Sólo la conquista, como en muchos de sus escritos afirmó Arturo Uslar Pietri, puede compararse con lo que

2 Publicó muchas de sus fotos en el clásico *The first big oil hunt. Venezuela, 1911-1916*, aparecido en 1960, y traducido en 2008 con el título de *Venezuela petrolera, primeros pasos 1911-1916* (Caracas, Fundación Editorial Trilobita). No obstante, su colección íntegra reposa, en su mayor parte inédita, en la Huntington Library de San Marino, en California.

el petróleo ha representado desde entonces para los venezolanos. Ninguna de las otras cosas ocurridas después de la llegada de los españoles influyó de forma tan dramática y definitiva en el destino del país. En buena medida, incluso, ambos, petróleo y conquista, pueden entenderse como dos momentos de un mismo proceso. Así como los conquistadores sometieron a las poblaciones autóctonas y fundaron una nueva sociedad, incorporando a lo que hoy conocemos como Venezuela a la dinámica del mundo atlántico; el petróleo remató este proceso estrechando nuestra articulación con el capitalismo (e incluso fundado uno propio: el capitalismo rentístico), expandiendo el control de la cultura criollo-occidental hasta lugares que habían logrado mantenerse a su margen por cuatro siglos y forjando en el camino a una nueva sociedad. Como con la conquista de los siglos XVI y XVII hubo mucho de épica y bastante de injusticias, se crearon nuevas relaciones sociales y valores culturales, hubo avances innegables junto a grandes problemas sociales, se generaron formas de subordinación a poderes extranjeros al tiempo que se perfilaba una nacionalidad; y en ambos casos el acicate de una riqueza fácil y descomunal fungió como el motor de los cambios. En algunas de sus fotos, Arnold captó a los otros geólogos que lo acompañaban: andaban a caballo y usaban *mounties bats*. Es una imagen de los petroleros que dista de la que se haría icónica en los años treinta -la del *gringo* con salacot, epítome del imperialismo para la izquierda- y la muy profesional que se desarrollaría desde los cincuenta: el ingeniero con *hard hat* (aquellos cascos redondos, de aluminio, inspirados en el casco militar americano de la Primera Guerra Mundial) y ropa de caqui. Aquellos primeros petroleros que andaban con Arnold parecían más bien cowboys. Y, en efecto, estaban expandiendo la frontera de la civilización occidental y del capitalismo, dominando territorios y pueblos, e integrándolos a la lógica de la economía y sociedad industriales. Por algo Uslar Pietri siempre comparó al petróleo con El Dorado y Enrique Bernardo Núñez vio en el destino trágico de Cubagua una premonición de lo que podría ocurrir

con la Venezuela petrolera. Como todas las equiparaciones en la historia, resultaron inexactas, pero no herraron en al menos una cosa: la dimensión existencial que identificaron en el petróleo. Las dinámicas y los recursos que generó terminaron de configurarnos como nación (tema que después desarrollaría Fernando Coronil³).

En efecto, lo que comienza a ocurrir en la costa oriental del Lago de Maracaibo con el reventón del Zumaque en cien años cambiaría a todo el país. Aquello que inicialmente se aproximó a un pueblo minero, con sus inmigrantes venidos de todas partes, sus rancherías, sus bares, prostitutas y pianolas, en dos décadas se convirtió en los ordenados urbanismos de los campos petroleros. Fueron, como señala Miguel Tinker-Salas, un laboratorio en el que nuevas formas de sociabilidad moderna eran ensayadas por los venezolanos⁴. Los valores, las infraestructuras, los criterios que dominaban aquellos campos fueron expandiéndose por el territorio como una especie de mancha de aceite -y pocas veces la imagen ha sido más pertinente- hasta impregnarlo completamente. Por supuesto, no es correcto de decir que ello ocurrió sin resistencias, o que no experimentó importantes hibridaciones en el camino. Las zonas populares de las ciudades venezolanas del siglo XXI, buena parte de nuestros problemas sociopolíticos, como los de ordenamiento urbano, el funcionamiento de la familia matricentrada o la violencia delincuencia, están en las antípodas del proyecto de país que se trazaron las petroleras y que después continuaron muchos políticos y sobre todo ese segmento de venezolanos vinculados a ellas, que a partir de la década de 1980 comenzó a ser conocido como la “gente del petróleo”. Pero incluso en aquellos aspectos que parecen estar más lejos de la nación capitalista modelo que hombres como Nelson Rockefeller se figuraron en la década de

3 Fernando Coronil, *El Estado mágico: naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*, Caracas, Nueva Sociedad, 2002.

4 Miguel Tinker-Salas, *The enduring legacy. Oil, culture and society in Venezuela*, Duke University Press, 2009.

1940, los cambios del petróleo fueron contundentes, en ocasiones definitivos. El petróleo, por ejemplo, significó urbanización, bien llevada adelante por el Estado, por las petroleras, por inmobiliarias privadas o de manera espontánea por los campesinos que se iban a vivir a las ciudades. Así, tanto el *cerro* como la urbanización de clase media son dos expresiones, dos caras diversas (y hay que ver hasta qué punto contrapuestas) del mismo fenómeno. El petróleo también significó carreteras, escuelas, universidades, hospitales, vacunas, electrificación, industrias básicas y ligeras, empresas modernas, públicas o privadas, medios de comunicación, en suma una nueva sociedad a la que cada quién se acopló como pudo, en la que se resolvieron –o perdieron vigencia– los viejos problemas y fueron apareciendo otros. Y una sociedad, además, en la que se trazaron diversos cursos de desarrollo que para el siglo XXI, muchos de ellos no previstos en el plan inicial (aunque ya advertidos por las mentes más lúcidas a mediados del siglo pasado), y ante los cuales se tomaron decisiones acertadas y errores gigantescos.

A un siglo del Zumaque, Venezuela es más dependiente que nunca de la renta producida por el hidrocarburo. Más allá de las consideraciones y valoraciones que puedan hacerse al respecto, de lo avanzado y retrocedido en el reto de “sembrar el petróleo”, hay pocas discrepancias en torno a la idea de que somos una “nación petrolera”, en la que el cuerpo político y el cuerpo físico de la nación (sus entrañas llenas de petróleo), se han hecho uno, como señaló Coronil. Hay una “cultura del petróleo” y un “modo de vida petrolero”, según las categorías acuñadas por Rodolfo Quintero y Mario Sanoja Obediente, que ha definido nuestra modernidad⁵. Hay una geografía y unos paisajes del petróleo. Hay, incluso, un modo venezolano de ser capitalista, el capitalismo rentístico, como

5 Rodolfo Quintero, *La cultura del petróleo*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1968; y Mario Sanoja Obediente, *Historia sociocultural de la economía venezolana*, Caracas, Banco Central de Venezuela, 2011.

lo definió Asdrúbal Baptista⁶, que se basa en la renta petrolera. El petróleo está presente, directa o indirectamente, en lo que comemos, en los lugares y las formas en que vivimos, en nuestra ropa y nuestra música, en lo que ha sido nuestra política, en los espectaculares avances que experimentamos durante los primeros tres cuartos del siglo XX así como en la aguda crisis que hemos padecido desde el último cuarto de la centuria pasada y, con sus altibajos, en las dos primeras décadas de la actual.

Entender, por lo tanto, al petróleo y sus múltiples, casi pudiéramos decir que orgánicas incidencias en la vida venezolana, es el objetivo del presente libro. Se trata de una compilación de trabajos que se enfrentan al problema desde enfoques que van de la historia de las ideas políticas a la historia empresarial, de los cambios en la sociedad hasta la teoría económica. Si el lector obtiene de ellos una visión panorámica del siglo que va del Zumaque hasta el día de hoy (escribimos en 2014), en la que estén consignados los problemas más importantes y los enfoques fundamentales con que han sido tratados en diversas especialidades, podríamos darnos por satisfechos. Sabemos, además, que todo esfuerzo es imperfecto. La panorámica que acá se ofrece no pretende ser más que un primer paso, para que se generen mayores y acaso mejores debates e investigaciones. Si algo aprendimos de estos encuentros y estudios es todo lo que queda por investigar sobre el tema petrolero, de modo que pocas alegrías podrían ser más grandes para nosotros que las de ver a otros investigadores continuando la senda que con este volumen estamos tratando de ensanchar.

Todo libro es en mayor o menor medida el producto de un esfuerzo colectivo, especialmente si se trata de una compilación como la presente. En consecuencia es un deber para con la justicia expresar nuestra gratitud a todos aquellos que lo hicieron posible. En primera instancia, a los autores que aceptaron la invitación

6 Asdrúbal Baptista, *Teoría económica del capitalismo rentístico*, Caracas, IESA, 1997.

a participar en el volumen y que después tuvieron la paciencia de esperar a que se superaran todos los avatares –¡que en las circunstancias actuales de Venezuela son tantos!– para lograr su publicación. Quien escribe debe admitir el asombro que aún le genera la cantidad y la calidad de los investigadores que acá lo acompañan, así como el compromiso que significa contar con sus trabajos. Esperamos no defraudar la confianza puesta en nosotros. Del mismo modo es necesario expresar unas líneas de gratitud al profesor Alfredo Rodríguez Iranzo, de la Dirección de Publicaciones de la Universidad Metropolitana, de Caracas, a quien no sólo debemos la propuesta inicial de “preparar un libro” –así, de forma tan amplia y generosa– para el fondo que dirige, sino que además, en cuanto le dimos los primeros esbozos del proyecto, lo apoyó con un entusiasmo al que una espera tal vez demasiado larga no logró amilanar. Del mismo modo es necesario agradecer al Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico, así como a su sucesora, la Secretaría de Investigación de la Universidad Católica Andrés Bello, en especial a sus directores, los profesores Gustavo Peña y José Luis Da Silva respectivamente, que financiaron el proyecto amplio de reflexión que nos trazamos por el primer siglo de la industria petrolera. Este financiamiento hizo en buena medida posible los encuentros académicos en los que se presentaron la mayor parte de los trabajos acá reunidos. En diversas mesas organizadas en el XXX Congreso de la Latin American Studies Association, celebrado en Washington; en las XIII Jornadas de Historia de la Universidad Católica Andrés Bello, en Caracas, así como en el V Congreso de Ciencias Históricas organizado en Barquisimeto, todos en 2013, la mayor parte de los autores que aparecen en este volumen discutieron y presentaron sus avances de investigación. Por último es obligatorio expresar nuestro agradecimiento a la Lic. Yesenia Martínez quien nos asistió buscando datos y documentos, así como realizando otras diligencias que de otro modo hubieran sido especialmente complicadas, durante el desarrollo de este trabajo.

Aunque la mayor parte de los trabajos han sido preparados especialmente para este volumen, algunos ya han sido publicados con anterioridad. Si se les incorporó a esta selección fue porque su vigencia aconsejaba ponerlos de nuevo al alcance del público, o en todo caso hacerlos accesible a uno más amplio. También porque casi todos ellos fueron revisados y actualizados por sus autores. En cada caso se informará, en nota a pie de página, su edición inicial.

Caracas, junio 2014.

Primera parte

VIVIR EN EL PETRÓLEO

ESE CHORRO QUE ATRAVIESA EL SIGLO⁷

Bernard Mommer

Los recursos naturales han estado sujetos históricamente, a regímenes de propiedad diferentes, de acuerdo con el desarrollo de la sociedad y los valores de uso asociados a ellos. En movimiento permanente, adaptándose a los requerimientos de la sociedad a su hábitat natural y viceversa, en cada momento el régimen en su conjunto no puede entenderse sino como lo que efectivamente es: un legado histórico. Sólo en momentos excepcionales de profundas transformaciones sociales, este legado histórico llega a cuestionarse en su conjunto. Es lo que ocurrió, por ejemplo, con la Revolución Francesa.

Liberalismo y recursos naturales

El debate en la Asamblea Nacional se basó en el principio de que la nación tenía derecho a beneficiarse de todos sus recursos naturales. En cuanto a la superficie, se concluyó que la mejor forma para lograr este propósito era otorgar derechos de propiedad privada a sus ocupantes —la tierra para quien la trabaja—, y combinados con una legislación que previniera su uso abusivo dejar el resto al mercado. Sin embargo, en cuanto al subsuelo, prevaleció la idea de que la propiedad privada superficial podría

⁷ El presente texto apareció inicialmente en *Venezuela Siglo XX. Visiones y Testimonios*, Caracas, Fundación Polar, 2002, Tomo 2, pp. 529-562.

convertirse, definitivamente, en un obstáculo a la exploración y explotación de las riquezas minerales.

Éste no sería el caso, sin embargo, de aquellos minerales que se encontraran cerca de la superficie, al alcance de los que la cultivaban. Tampoco había razón para preocuparse por los minerales abundantes como arenas, calizas, arcillas, piedras de construcción y otros semejantes, ya que su extensión garantizaba un suministro abundante a un costo razonable. En consecuencia, la Ley de Minas de 1791 confirmaba el derecho de los superficiarios a extraer todos los minerales “que puedan ser explotados a cielo abierto con excavaciones y luz natural hasta los cien pies de profundidad” (Mirabeau: 491). Empero, otros minerales como las diferentes clases de carbón o bitumen, eran escasos en Francia y requerían de excavaciones profundas. No era razonable suponer que estas podrían realizarse por los propietarios superficiales, carentes de los capitales necesarios, cuando la mayoría o tenía siquiera los recursos suficientes para cultivar la superficie de su tierra. Más aun, la misma fragmentación de la propiedad privada superficial creaba en estos casos problemas serios:

“Las entrañas de la tierra no se prestan a partición [m], las vetas minerales, debido a su curso irregular, aún menos; [. . .] en cuanto a la superficie, es en el interés de la sociedad que las propiedades estén divididas; [...] por el contrario, en el interior de la tierra, deberían estar agrupadas y [...] por tanto sería absurda una legislación que admitiera dos clases de propiedad, subordinadas la una a la otra y de las cuales una sería inútil por tener a la otra como base y medida [... | No puede negarse que las minas deben explotarse como unidad[...] Una mina no puede explotarse con un único pozo. Abro un pozo en mi terreno; apenas vislumbra un rayo de esperanza me encuentro en el terreno de otro. Si este no me permite excavar otro pozo, tengo que renunciar a mis esfuerzos.” (Mirabeau: 443-5). El mismo principio regulador de la

propiedad de la superficie, la tierra para quien la trabaja, llevaba a reservar las actividades de exploración y producción, mas no la propiedad, al Estado. Así lo aclaró la Asamblea Nacional al decretar que estos minerales “pertenecen a la nación únicamente en el sentido de que estas sustancias no podrán ser explotadas sin su consentimiento” (Miraheau:491). Los propietarios superficiales, interesados en trabajar las minas, eran bienvenidos e, incluso, les fueron concedidos derechos preferenciales. Pero, en el caso contrario, no tenían el derecho de impedir que otros lo hicieran. Por ello las actividades de exploración y producción de los minerales en cuestión se declararon de utilidad pública, de manera que los derechos del dominio eminente del Estado prevalecieron sobre los derechos de propiedad privada de los superficiarios, como condición indispensable de garantizar al capital minero el acceso requerido.

La Ley de Minas francesa, revolucionaria, radicalmente liberal, negaba la existencia misma de la figura del terrateniente, rentista, héroe del *ancien régime*. El héroe del nuevo régimen era el productor.

La propiedad minera en Venezuela

La legislación minera venezolana, un legado de la época colonial española, se modernizó hacia fines del siglo XIX de acuerdo con las pautas liberales francesas.

Así, en la Exposición de Motivos de la Ley de Minas de 1909 se consideraba que:

“[...] la bondad de una ley de minería ha de apreciarse por la mayor seguridad que se dé a los explotadores en su concesión; por la extensión de la libertad que se les conceda para obrar, pues cuanto menos trabas, mejor; y finalmente, por el cúmulo de facilidades que se les brinde para la obtención de las minas.”(Egaña,

1979: 216.)

Las concesiones mineras eran por tiempo limitado, pero con opción a renovación, “a fin de que el dueño de éstas, apremiado por el vencimiento del lapso señalando en el contrato, no pretenda destruir o malgastar los recursos minerales allí existentes, para sacar de la mina el mayor producto en el menor tiempo posible”.

Asimismo, se les revistió con el carácter de contrato, “de modo que el impuesto no varíe”. Los criterios para determinar su nivel, por otra parte, eran los siguientes:

“El impuesto sobre las minas requiere [...] que al determinarse, se tengan en cuenta elementos que no existen en otras especies gravables, pues no hay propiedad más contingente que la de las minas [...] lo que explica el gran número de fracasos en esta especie de empresas. Más si todo esto debe tenerse en cuenta, tampoco debe olvidarse que ese impuesto, para que sea justo, computado los riesgos, debe ser relativamente igual al que pagan los agricultores y criadores del país, pues de lo contrario sería irritante”. (Egaña, 1979: 217.)

Del mismo modo, el otorgamiento de una concesión de una mina a su descubridor, a cualquier otro denunciante, era automático, una vez cumplidas un par de formalidades.

No obstante, en contradicción flagrante con su espíritu liberal, esta ley establecía que el descubridor de una mina en terreno privado, tenía que conceder al propietario superficial una participación de un tercio en sus utilidades. Esta disposición mereció el siguiente comentario por parte del Ministro de Fomento:

“Semejante precepto constituye una restricción manifiesta, puesto que nadie había de incurrir en aportar el dinero, el crédito, la inteligencia, la actividad, la perseverancia, en fin, todo el caudal material, intelectual y moral requerido para poder alcanzar éxito

en empresas de esta naturaleza, para luego hacer partícipe nada menos que en la tercera parte de las utilidades a un socio obligado que no trabaja, que con nada contribuye y que nada arriesga.” (Memoria del Ministro de Fomento, 1918.)

Por solicitud del gobierno, tal disposición fue declarada inconstitucional, en 1912, por la Corte Federal y de Casación.

La propiedad nacional

Es sobre la base de esta legislación minera liberal que se otorgaron, entre los años 1907 y 1912, siete importantes concesiones petroleras. Concedidas a ciudadanos venezolanos –que hicieron las veces de intermediarios– fueron a parar a manos de la Boya Dutch-Shell la que, hasta su nacionalización en 1976, extrajo de ellas la mayor parte de su producción. Todas se rigieron finalmente por la Ley de Minas de 1910, que ofreció a las concesionarias condiciones más ventajosas, además de la posibilidad adaptar sus títulos. El impuesto de explotación – nombre legal de la regalía en Venezuela– fue de dos bolívares por tonelada. (El tipo de cambio era Bs. 5,20 por US \$.)

La primera perforación exitosa tuvo lugar en 1912. Numerosos grupos de ingenieros y geólogos empezaron a explorar el país por encargo de empresas extranjeras. En breve, muy probablemente informaba el Ministerio de Fomento, el petróleo superaría en importancia a todas las demás minas. Por lo pronto, sin embargo, el inicio de la producción y exportación se retrasó a causa de la Primera Guerra Mundial. Pero este conflicto contribuyó también a evidenciar la extraordinaria importancia del petróleo en la guerra y en la industria moderna y, de este modo, a intensificar el interés del capital extranjero en el petróleo venezolano. Del mismo modo, el gobierno venezolano reaccionó asumiendo posiciones nacionalistas.

En efecto, en 1917 -iniciándose las exportaciones- el Ministro de Fomento, Gumersindo Torres, decidió suspender temporalmente el otorgamiento de nuevas concesiones, a fin de estudiar más o fondo la situación, y “no dar lugar a que las generaciones por venir tengan el derecho de hacernos cargos porque no supimos cuidar nuestra riqueza nacional”.

En retrospectiva, a juicio del Ministro: “verdaderamente a ciegas se procedió en los contratos, que para exploraciones y explotación del petróleo se celebraron, por lo que de ellos pocas o ningunas ventajas ha obtenido la Nación”. “Tales ventajas, sostenía, le correspondían a la nación, ya que “en concepto de la legislación venezolana vigente, las minas son de la Nación [. . .] El impuesto minero es, por consiguiente, una participación en los beneficios” (Memoria del Ministerio de Fomento, 1918: XVI-XIX).

En realidad, de acuerdo con la legislación venezolana de entonces, el impuesto de explotación no representaba ninguna participación del Estado en las utilidades, sino un impuesto común y corriente. No era así en los dos países productores principalísimos de la época. EEUU y México, como lo aclaraban los estudios correspondientes:

“En Venezuela percibe nada el Fisco por la explotación de los yacimientos petrolíferos en terrenos nacionales, fuera del impuesto corriente que se aplica indistintamente a las explotaciones en terrenos baldíos o de particulares. Ahora bien, son nociones distintas la del impuesto y la de percepción de una suma derivada de estipulación contractual por el goce de una propiedad nacional, distinción que en donde quiera se ha tenido presente para cobrar por este último respecto pensiones variables según las zonas cuando la explotación petrolera se hace en terreno nacional. Así, pues, en Venezuela hay impuestos, pero nada pagan las empresas por el derecho mismo a la explotación, como en todas las otras naciones tienen que hacerlo, o a los propietarios del suelo, comprándoles o arrendándoles tierras petroleras, o

al Estado mismo, si el terreno es baldío, mediante especiales estipulaciones contractuales”. (Memoria, 1920: XVIII/OUI.)

Quedaba así atrás la visión liberal abstracta según la cual sólo existía una relación Estado/contribuyente entre el Estado otorgante y las concesionarias. En cambio, la nueva visión nacionalista establecía una relación de negocios alrededor de la propiedad del recurso natural.

A ésta de por sí le correspondía una remuneración, una renta de la tierra. Siendo extranjeros los consumidores y productoras –el consumo doméstico era insignificante– no podía ser de otra manera. Venezuela, observaba el presidente del Banco de Venezuela, Vicente Lecuna, “no aprovecha nada del petróleo que se llevan. Sólo le queda la participación que exija la ley para la República” (Fundación Lecuna, 1975:18).

Los comerciantes de concesiones, terratenientes, y el Estado

En realidad, el elemento rentista ya estaba presente en lo que cobraban los intermediarios venezolanos. Ellos hacían las veces de los propietarios del suelo en México o EEUU. “Torres manifestaba su desacuerdo:

[. . .] una cosa es que la Nación sea dueña de la propiedad petrolífera y otra que, por serlo, prefiera cederle su goce temporal a cualquier con- PDVSA “un tratista que vaya a vender en beneficio propio la concesión que más obtenga, en lugar de reconocerle a los dueños del suelo la facultad a igual goce temporal, con igual sujeción al pago de impuestos que fije la ley. (Memoria. 1920: XVIII/OUI.)

Por otra parte, Torres tampoco estaba conforme con los precios logrados por estos intermediarios. Comparativamente, a su juicio,

eran muy bajos. De allí, concluía imperiosa necesidad de crear en el Ministerio de Fomento la Dirección del Petróleo (Memoria, 1920: XVIII-XJCII) para asistirlos y fortalecer su poder de negociación.

Esta idea provenía de México. Siguiendo el ejemplo estadounidense, ese país había introducido la propiedad privada sobre el subsuelo petrolífero en 1884. Empero, la Constitución de 1917, producto de la revolución, la volvió a eliminar. Este paso fue interpretado por los sectores más conservadores de la revolución en el sentido de que la propiedad pública podría utilizarse para fortalecer la posición de negociación de los terratenientes privados, al intervenir el Estado a favor de ellos a la hora de firmarse cualquier contrato con las compañías extranjeras.

Torres entraba así en contradicción, por una parte, con el déspota Juan Vicente Gómez, sus familiares y amigos políticos, interesados personalmente en el comercio de concesiones. Por la otra, algunos banqueros consideraban al Estado como el único beneficiario legítimo de la renta petrolera. Con el largo plazo, se plantea además la interrogante de cuál sería su nivel apropiado. Como referencia les sirvieron los arrendamientos de tierras federales en:

“Así, a comienzos de 1920, Vicente Lecuna planteaba: Se concibe que en los Estados Unidos se proceda con suma liberalidad en materia de impuestos a las empresas petrolíferas, porque necesitase allá el petróleo urgentemente para multitud de industrias cuyo movimiento contribuye luego a aumentar las Rentas Públicas. En Venezuela, donde el mineral se extrae principalmente para exportarlo, es menester que los impuestos de explotación sean mayores, a fin de que su producido quede en beneficio de la Nación.” (Citado en Vallenilla, 1973: 30.)

De manera que el promedio de la regalía en tierras federales estadounidenses, estimado por Lecuna en 15 ½ por ciento, vendría a señalar un mínimo para Venezuela.

Por lo pronto, se impuso Torres. La primera Ley de Hidrocarburos (L. de H.) de 1920, otorgó un derecho preferencial a los terratenientes aunque éste se limitó, de antemano, en un año. No obstante, fue derogada a los nueve meses, de manera que los terratenientes tuvieron que competir, de nuevo, con Gómez y sus allegados. Al mismo tiempo, sin embargo, las Leyes de Hidrocarburos de 1920 y 1921, fijaban un impuesto de explotación relativamente alto, siguiendo el planteamiento de aquellos banqueros. Luego, como era de esperarse, todos los comerciantes de concesiones se unieron para promover una tercera (L. de H.) con el impuesto de explotación reducido. El valor de sus concesiones era mayor, menor que era ese impuesto. Así, la Ley de Hidrocarburos de 1922 fijaba la regalía en función de la ubicación geográfica de la concesión, entre el 7 por ciento y el 10 por ciento.

Por otra parte, ya con la Ley de Hidrocarburos de 1920 se había creado la figura de ‘las reservas nacionales’ que consistía en que, al final del periodo de exploración de un par de años, revertía al Estado un 50 por ciento de la superficie, y sólo el 50 por ciento -dividido en parcelas de 200 hectáreas- se convertiría en una concesión de explotación, para un período total de 40 años. En cuanto a las reservas nacionales la Ley de Hidrocarburos obligaba al gobierno a negociar las condiciones más ventajosas posibles para la nación, más allá de los niveles mínimos legales.

La Ley de Hidrocarburos de 1922 ofreció a los concesionarios, al igual que la Ley de 1910, la opción de adaptar sus títulos, lo que hicieron todos aquellos que habían obtenido concesiones desde 1918. Es esta Ley –que en los próximos años sólo habría de experimentar cambios insignificantes– la que iba a regir todos las concesiones norteamericanas hasta 1943.

Para 1938 se habían otorgado más de 8.600 concesiones. La mayoría de ellas habían pasado por las manos de comerciantes

venezolanos. Sin embargo, fue el Estado quien se quedó con la mejor parte. Y no puede haber duda de que ello era en bien del desarrollo económico, político y social del país. Aquellos comerciantes de concesiones no eran agricultores modernos y dinámicos, *farmers* norteamericanos, sino gente de mentalidad pre-capitalista, valga decir, de escaso espíritu empresarial. En cambio, al concentrarse en manos del Estado, se abría al menos la posibilidad de que se canalizara hacia fines productivos y hacia la modernización de la sociedad.

La reforma petrolera de 1943

En 1928 Venezuela se convirtió en el mayor exportador de petróleo, y en el segundo productor después de EE.UU. Además, con la crisis económica mundial, la economía tradicional agro-exportadora entró en una crisis de la cual no se iba a recuperar. El sector petrolero, en cambio, se estabilizó rápidamente. El petróleo en sus dos facetas, como actividad productiva y como fuente rentística, adquirió entonces una importancia incomparable, transformando a Venezuela, definitivamente, en un país petrolero. Si se quisiera establecer una fecha más precisa para el inicio de tal transformación, indudablemente debería escogerse el año 1934. En aquel año EE.UU. se vio obligado a devaluar su moneda nacional. Venezuela, gracias a la bonanza petrolera, fue uno de los pocos países en el mundo que no siguieron ese ejemplo. El tipo de cambio del bolívar pasó entonces de un promedio entre 1931 y 1933 de Bs. 6,07 por US \$, a Bs. 3,56 por US \$. En consecuencia, se produjo un aumento significativo del ingreso nacional real, por aumentar de manera correspondiente todos los gastos de las compañías petroleras en bolívares. Es decir, aquellos Bs. 2.00 por tonelada equivalían a US \$ 0,88 antes de la devaluación del dólar pero a US \$ 0,65 después.

La política petrolera venezolana se concentró ahora en consolidar lo logrado. Era la hora de fiscalizar y reglamentar. En 1929, Gumersindo Torres, nuevamente Ministro de Fomento, fundó el Servicio Técnico de Hidrocarburos, cuyo personal técnico se iba a entrenar y formar en EE.UU. Convertido en Ministerio de Minas e Hidrocarburos en 1951, la existencia de semejante organismo de por sí implicaba un fortalecimiento paulatino, muy significativo, del Estado terrateniente.

Era éste, por necesidad, un proceso lleno de tensiones y conflictos. Adquirió, por lo demás, otro cariz luego de la muerte de Gómez y del despertar político de la Venezuela moderna en 1936. Bien pronto la controversia se centró en la cuestión de los impuestos, más específicamente en los impuestos de importación. Instrumentos importantísimos de cualquier política de desarrollo nacional, sin embargo, las concesionarias estaban exentas de su pago. Este derecho adquirido, por lo demás, les fue confirmado, reiteradamente, por la Corte Suprema.

El gobierno procedió entonces a revisar a fondo la situación, suspendiendo una vez más el otorgamiento de concesiones. La política petrolera ya se concebía como eje central de la política de desarrollo nacional. En las palabras del Ministro de Fomento, Manuel R. Egaña:

“[...] la acción del Poder Público debe dirigirse a la realización del derecho que tiene el Estado a la mayor participación posible en la riqueza de su subsuelo y a aprovechar el beneficio económico que de ella obtenga para aumentar cualitativa y cuantitativamente nuestra población y para alentar y fortalecer las demás actividades productoras del país.” (Memoria del Ministerio de Fomento, 1941: LIII-LVI; *itálicas en el original.*)

De una manera u otra, el marco legal, económico y político tenía que adecuarse a la nueva Venezuela. Si bien las compañías primero se negaron a reconocerlo y al participar en las reformas necesarias,

dos acontecimientos internacionales vinieron a fortalecer, de manera decisiva, la posición del gobierno venezolano. Por una parte en México, la negativa persistente de las compañías de ajustarse a la nueva legislación de México surgida de la revolución y, en particular, a la Constitución de 1917, desembocó la nacionalización del petróleo en 1938. Por otra parte, prevenir una debacle semejante en Venezuela adquirió una connotación dramática con la Segunda Guerra Mundial. Así, en 1942, el presidente Isaías Medina Angarita se dirigió en carta personal al presidente Roosevelt de EE.UU. informándole que el gobierno estaba decidido a proceder con la reforma, con o sin la colaboración de las compañías. Las empresas norteamericanas controlaban entonces el 64 por ciento de la producción venezolana. La Creole (Exxon; entonces SONJ) controlaba 50 por ciento, y la Mene Gran de (Gulf Oil) otro 14 por ciento. El gobierno norteamericano les instó a negociar. La Royal Dutch-Shell, por otra parte, controlaba el 35 por ciento. Dadas las circunstancias de la guerra, como empresa anglo-holandesa no tenía otra opción que seguir el liderazgo norteamericano.

En lo económico, el gobierno negoció un aumento inmediato de los impuestos petroleros. En particular, la regalía se elevó a un sexto, desde un nivel promedio anterior de 9 por ciento. Como contrapartida, todas las concesiones fueron renovadas por otros cuarenta años, hasta 1983.

Segundo, las compañías petroleras se sometieron a la soberanía impositiva del Estado venezolano, quedando así resuelto el problema de los impuestos de importación. Más aún, se promulgó simultáneamente la primera Ley de Impuesto sobre la Renta, con una tasa de 12 por ciento para las petroleras. Este impuesto, en realidad, no añadía nada a la carga tributaria de las compañías petroleras norteamericanas, ya que en esta misma medida se reducía el impuesto sobre la renta que tenían que pagar sobre sus ganancias en Venezuela al fisco norteamericano. Finalmente,

como parte de una política de aprovechar la inversión petrolera como fuerza motriz del desarrollo económico, se convino en la construcción de dos grandes refinerías luego de terminar la guerra. Son éstas las refinerías de la península de Paraguaná.

La reforma concluyó, en 1943, con la promulgación de una nueva ley de hidrocarburos a la cual se adaptaron las viejas concesiones. La esencia de la reforma, un hito no sólo en la historia nacional del petróleo sino también internacional, puede sintetizarse en pocas palabras. El Estado, como soberano y como dueño del recurso natural, fue equiparado, en todos sus aspectos, tanto en sus deberes como en sus derechos, con el Estado estadounidense en tierras federales; lo mismo vale, *mutatis mutandi*, para las compañías.

Por otra parte, con esta reforma el Estado se consolidó, definitivamente, como terrateniente petrolero único. La Exposición de Motivos aseveraba tajantemente que “el propietario de la superficie no tiene, como tal, el menor derecho sobre los yacimientos mineros” (González Berti, 1967:30). Se respetaron, sin embargo, derechos adquiridos, de manera que aquellos comerciantes de concesiones, o sus causahabientes, iban a seguir disfrutando sus regalías hasta la nacionalización de la industria en 1976.

Un equilibrio inestable

El rasgo más notable de la relación de negocio entre el Estado y sus arrendatarios, por ejemplo, en EE.UU, era su estabilidad. Ésta se debía a dos factores: sus raíces privadas, y al hecho de que EE.UU., siempre fue, esencialmente, un país consumidor. En efecto, los arrendamientos en tierras públicas reproducían, básicamente, el mundo de los arrendamientos privados. Por su peso económico, jurídico y político, contándose los arrendamientos vigentes por

decenas de miles, sus condiciones contractuales bien definidas marcaron las pautas también para los nuevos arrendamientos. Éstas tenían dos características sobresalientes. Por una parte, ya en el siglo pasado se había establecido unas tasas mínimas de regalía, cualesquiera fueran las circunstancias. En la mayor parte del país la tasa correspondiente fue de un octavo (12,5 por ciento), pero en algunas partes fue de un sexto (16,67 por ciento). Hasta donde un lote de tierra ofrecía mejores perspectivas, en las subastas se utilizaban como parámetros de licitación, primas y regalías adicionales.

Por otra parte, firmado un contrato –en tierras privadas o públicas por igual– la renta de la tierra nunca se renegociaba. Si el arrendatario salía perdiendo, peor para él. Sólo le quedaba la opción de renunciar a su contrato, devolver las tierras y asumir las pérdidas. Si salía ganando, nadie le disputaba su derecho a ganancias extraordinarias. Correspondía al mercado promediar.

En Venezuela tales condiciones de equilibrio no existían, si bien el gobierno seguía, desde 1943, estrictamente las pautas establecidas por EE.UU. Así, en las rondas de licitación de 1944-1945 y 1956-1957, los parámetros de licitación eran la, tasa de regalía y el pago de primas como parámetros de licitación. Efectivamente, se llegaron a pagar tasas hasta de 25 por ciento. En cuanto a las primas, en el primer caso sumaron 200 millones de bolívares (593 millones de US \$), y 2,2 mil millones de bolívares (667 millones de US \$) en el segundo. Estos resultados notables, sin embargo, eran perfectamente comparables con lo que estaba ocurriendo dentro de EEUU., en subastas semejantes. Asimismo, en materia del impuesto sobre la renta, al aumentarse la tasa, en 1946, del 12 por ciento al 28,5 por ciento, lo que se hizo fue ponerse a la par con el nivel de ese impuesto en la producción petrolera en EE.UU.

Sin embargo, las viejas concesiones seguían siendo sumamente lucrativas, a pesar de los aumentos significativos de los impuestos,

y por una razón muy sencilla. Los precios en el mercado mundial se determinaban por los pozos marginales en EE.UU., que arrojaban un par de barriles al día, mientras que los pozos venezolanos arrojaban centenares de barriles. Más todavía, esta diferencia crecía en la medida en que en EE.UU, el agotamiento de reservas se traducían en aumentos de los costos de producción. Así las cosas, ¿hasta cuándo se resistiría el Gobierno venezolano a aumentar los niveles impositivos más allá del nivel estadounidense?

Las compañías petroleras, por su parte, tempranamente buscaron vías y medios para prevenir aumentos impositivos futuros. Aprovecharon para tal fin un hecho accidental. La regalía de un sexto más el Impuesto sobre la Renta, y dado el nivel de los precios de la posguerra, resultaban en una participación del gobierno en las ganancias ligeramente por debajo de 50 por ciento. Ahora bien, un reparto 50/50. La medianería, se prestaba como ningún otro a ser mistificado como intrínsecamente justo, por su igualdad formal no obstante su falta de sentido económico. Ello, desde luego, podría contribuir a su estabilidad. Así, en 1948 se acercaron al gobierno venezolano proponiendo una reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta. Sugerían introducir un impuesto adicional de manera que, si no se alcanzaba ese reparto de 50/50, se pagaría la diferencia necesaria. Más aún, voluntariamente iban a pagar ese impuesto adicional retroactivamente, fortaleciendo así su apariencia de transacción comercial. En realidad, emanaría de una reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta del soberano Congreso Nacional.

Además, esta jugada de las compañías en Venezuela se inscribía ya en un nuevo contexto: el ascenso del Medio Oriente como centro de producción. Este último crecía a saltos, sobrepasando a Venezuela en 1949. Y en el Medio Oriente no solo los pozos arrojaban miles de barriles diarios sino que, también, los impuestos petroleros eran mucho menores. En general, los contratos de

concesión en el Medio Oriente tenían características coloniales. Eran de extensión enorme, cubriendo en algunos casos hasta países enteros. Estaban sujetos al derecho internacional, todos los tributos eran contractuales, y tampoco estaban sometidos a la soberanía impositiva nacional.

El petróleo del Medio Oriente presentaba así potencialmente una amenaza para el petróleo venezolano, un hecho que las compañías, desde luego, no dejaban de señalar. La respuesta del gobierno venezolano consistió en enviar una Comisión Especial a Arabia Saudita, Egipto, Irak. Irán y Kuwait. Su misión la aclaraba, en un instructivo, Manuel R. Egaña, nuevamente Ministro de Fomento:

“Sin duda conviene a Venezuela iniciar relaciones directas de amistad con los gobiernos del Medio Oriente a fin de buscar una manera de llegar a un equilibrio de precio de los petróleos de ambas procedencias, de manera que todos sean acogidos por los mercados mundiales sin detrimento de los beneficios que obtenemos por razón de los nuestros. Dentro de nuestra economía petrolera, hemos venido logrando invalorable conquistas económicas y sociales, y debemos evitar hasta el máximo retroceder en la vía de esos desenvolvimientos. Es posible que se logre un equilibrio de las fuerzas competidoras, mediante el cual pueden obtenerse beneficios para los pueblos del Medio Oriente sin que sufra detrimento la posición económica del pueblo venezolano.”(Instrucciones de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Fomento para la Comisión Especial, 1949.)

Si bien Arabia Saudita, bajo presión de la Aramco, le negó las visas a la delegación venezolana, ésta fue bien recibida en los demás países. En todas partes extendieron invitaciones para visitar a Venezuela en la oportunidad de celebrarse la primera Convención Petrolera de Venezuela en 1951.

Desde luego, todos estos países, Arabia Saudita incluida, ya

estaban exigiendo mejores condiciones económicas. Y a todos ellos, en los próximos años y comenzando por Arabia Saudita, se les acordó un reparto fifty-fifty. El aumento venía con base en la legislación fiscal estadounidense, básicamente por la vía de un impuesto sobre la renta. Empero, producto de una negociación mas no de una acción legislativa soberana, en el Medio Oriente el impuesto sobre la renta revestía carácter contractual.

A mediados de los años cincuenta todos los países exportadores estaban sujetos, uniformemente, a la medianería. Ésta, a la vez que redundaba en ingresos fiscales abundantes, generaba super ganancias para las compañías. El hecho era que las tierras petroleras más prolíficas del mundo pagaban las mismas tasas de regalía y de impuesto sobre la renta que las tierras marginales en EE.UU., y eran estas últimas las que determinaban los precios en el mercado mundial. Había, por lo tanto, un amplio margen para aumentarlos. Por otra parte, el poder de negociación de los países petroleros estaba creciendo año tras año. La creciente demanda de petróleo se encontraba con el hecho de que, invariablemente, las nuevas reservas probadas se concentraban en una docena de países del Tercer Mundo. Y el incontenible movimiento independentista del Tercer Mundo estaba socavando las bases mismas de aquellas concesiones de características coloniales.

El Estado terrateniente

La cadena reventó por su eslabón más débil: Venezuela, luego de la caída de Pérez Jiménez en enero de 1958, asumió un gobierno provisional provisto de poderes especiales. Fue éste un año de crisis económica y fiscal, y de gran agitación política en el devenir democrático de Venezuela. En diciembre de 1958, el gobierno provisional aumentó sorpresivamente, por Decreto-Ley, la tasa del impuesto sobre la renta a 47,5 por ciento. Por primera vez

se estableció así en Venezuela una tasa superior a la tasa máxima del impuesto en la producción petrolera en EE.UU., entonces de 37,7 por ciento. La participación fiscal en las ganancias aumentó de 50 por ciento a más de 65 por ciento. Como era de esperarse, las compañías elevaron sus más enérgicas protestas tanto por la decisión en si como por su forma inconsulta. No faltaban las amenazas de represalias ni las insinuaciones de que el gobierno, al romper con la medianería, no había tomado “en consideración los derechos adquiridos [...] ignorando la obligación moral, si no legal, de negociar esta ruptura con las partes interesadas” (Haight, 1959:16).

En estos mismos momentos, por otra parte, EEUU, estaba perdiendo el control de los precios internacionales del petróleo. Continuaban ejerciendo un control firme sobre la producción doméstica, a cargo de organismos de los grandes Estados productores, destacándose entre ellos la Texas Railroad Commission. Sin embargo, aquella producción, hasta la Segunda Guerra Mundial había representado alrededor de dos tercios de la producción mundial, pero ya no representaba sino un tercio. En el mercado mundial, por otra parte, el control lo ejercían las grandes compañías integrantes del Cartel Internacional del Petróleo. Ese Cartel, a su vez, se estaba debilitando desde la Segunda Guerra Mundial por la competencia. En 1959, al entrar el mercado mundial en recesión, ya no estaba en condiciones de detener la caída de los precios. El gobierno estadounidense recurrió entonces a cuotas de importación para salvar sus productores marginales de la ruina. Sin embargo, se exceptuó de las mismas al petróleo mexicano y canadiense, pero no al petróleo venezolano en represalia por aquel aumento impositivo.

De modo que al asumir Juan Pablo Pérez Alfonzo en 1959 la dirección del Ministerio de Minas e Hidrocarburos, se encontró con una situación cualitativamente nueva. Venezuela acababa

de renegar al liderazgo estadounidense en materia impositiva, y EEUU, a su liderazgo en materia de precios. Y, una vez más, Venezuela se había adelantado a los demás países exportadores de petróleo. De nuevo el gobierno envió una comisión al Medio Oriente, esta vez encabezada por el mismo ministro además de incluir el ex Ministro Egaña, para propagar los últimos avances del país. Esta vez el camino ya estaba allanado. Venezuela e Irán estaban invitados al Primer Congreso Árabe de Petróleo que se celebraba en El Cairo, en abril de 1959. Al margen del Congreso, discretamente, los representantes de Venezuela, Irán, Arabia Saudita y Kuwait, entre otros, firmaron un Pacto de Caballeros. Acordaron llevar a sus gobiernos respectivos la idea de constituir una Comisión Petrolera de Consulta. También expresaron su consenso sobre un aumento de la participación fiscal siguiendo el ejemplo venezolano, además de compartir la preocupación por mantenerse la estructura tradicional de los precios. Un año más tarde los cuatro países mencionados, más el Irak, fundaron la OPEP.

Empero, dadas las circunstancias específicas en el Medio Oriente, lo que siguió no fueron acciones legislativas, sino largas negociaciones. El resultado de éstas puede resumirse en pocos números. A lo largo de la década de los sesenta los precios bajaron, en el Golfo Pérsico y en el promedio, de US \$ 1,80 a US \$ 1,26. No obstante, la renta por barril subió ligeramente, de US \$ 0,80 a US \$ 0,85. La baja de los precios la tuvieron que absorber las compañías, mediante la reducción de sus costos (de US \$ 0,20 a US \$ 0,12) y, sobre todo, de sus ganancias (de US \$ 0,80 a US \$ 0,28).

Sin embargo, este resultado se obtuvo por vía de un arreglo formal sumamente confuso. Primero, los países petroleros plantearon que la regalía debía contabilizarse como un costo mas no como una participación en la ganancia. En otras palabras,

hasta entonces las compañías pagaban, entre regalía e impuesto sobre la renta un 50 por ciento de las ganancias; ahora se les iba a pedir, aparte de la regalía contabilizada como costo, un 50 por ciento de las ganancias restantes por el solo concepto de impuesto sobre la renta. Las compañías accedieron, en principio, a este planteamiento, aunque en la práctica se iba a proceder por etapas. Asimismo, se congelaron los precios cotizados al nivel que tuvieron en el momento de fundarse la OPEP, utilizándolos luego como precios de referencia fiscal. De manera que tanto la regalía como el impuesto sobre la renta se iban a cobrar sobre precios ficticios, y no sobre los precios de mercado en baja. Este proceder peculiar obedecía desde luego, a razones políticas y diplomáticas. Por una parte, se mantuvieron las apariencias de respeto a los contratos de concesión, un punto de mayor importancia para las compañías. Por la otra, en apariencia se mantuvo la estructura tradicional de los precios, un punto de mayor importancia para las compañías.

Semejante arreglo no era posible en Venezuela, país petrolero moderno, sin una reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta. Ésta se hizo en 1966, introduciéndose entonces la modalidad del precio de referencia fiscal, además de autorizar al Ejecutivo Nacional a negociar convenios respectivos hasta por un período de cinco años. De paso, se incrementó la tasa impositiva al 52 por ciento, la tasa usual estadounidense fuera del ámbito de las industrias extractivas.

Declaración política de la OPEP

En 1968 la OPEP produjo el más notable documento de su existencia: la “Declaración sobre Política Petrolera en los Países Miembros” (Res. XVI. 90). Contenía lineamientos políticos conducentes a un objetivo preciso: maximizar el ingreso fiscal de los países miembros mediante el control soberano de volúmenes

y los precios de referencia fiscal. Las otrora poderosas compañías transnacionales se convertirían entonces en simples operadoras. De hecho, todos los países miembros disponían ya de compañías petroleras nacionales, y éstas participaban ya como socios en los nuevos contratos petroleros. En la Declaración Política se exigía que tal participación se les concediera también en las viejas concesiones. Por lo demás, esta Declaración se inscribía dentro del vasto movimiento político de emancipación del Tercer Mundo, al cual se refería en el Preámbulo reafirmandose:

“[...] el derecho inalienable de todos los países a ejercer una soberanía permanente sobre sus recursos naturales, en el interés de su desarrollo nacional, es un principio de derecho público universalmente reconocido y ha sido reafirmado repetidamente por la Asamblea General de las Naciones Unidas.” (OPEP.1968: Res. XVI. 90.)

Mientras tanto las compañías petroleras todavía se negaban a tratar con la OPEP. A lo largo de los años sesenta mantuvieron la posición de que sólo negociaban con cada país individualmente, y sólo sobre problemas individuales. “Tuvieron cierto éxito, y no cabe duda que lograron frenar el avance de la OPEP y, por ende, de Venezuela. En 1960, todavía la producción venezolana representaba un tercio del total de la OPEP; en 1970 ya era sólo un sexto. Los avances en Venezuela, cada día más, estaban condicionados por los avances en el Medio Oriente. Pero la Declaración Política auguraba nuevos tiempos.

Reversión, contratos de servicio y nacionalización

Venezuela, de hecho, se encontraba en una situación potencialmente crítica. Las concesiones renovadas entre 1943 y 1945, de las cuales provenía el 80 por ciento de la producción.

iban a revertir entre 1983 y 1985. Si bien la Ley de Hidrocarburos preveía la posibilidad de prorrogarlas por otros cuarenta años, pasado la mitad del período —es decir, a partir de 1963 a 1965— ya en 1959 el gobierno venezolano anunció una política de no más concesiones. Más aún, el año siguiente fundó la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP), con miras a nuevas formas y modalidades de contratos petroleros, conocidos públicamente con el nombre de ‘contratos de servicio’. Sin embargo, mientras éstos estaban por definirse, las concesionarias consumirían su capital en la medida en que se acercara la reversión. De manera que era previsible el deterioro paulatino de las instalaciones y, mucho antes de producirse la reversión, la caída de la producción. Por ello, ya en 1962, el Ministerio de Minas e Hidrocarburos (luego Ministerio de Energía y Minas) intentó regular y limitar el proceso de descapitalización que se avecinaba, pero se estrelló en la Corte Suprema de Justicia. Las compañías, de acuerdo con la cláusula de reversión de la Ley de Hidrocarburos de 1943, estaban en su derecho.

Por el momento, al gobierno siguió adelante con una reforma a la Ley de Hidrocarburos, en 1967, con el objeto de definir las bases legales de aquellos contratos de servicio. A la CVP, con la aprobación del Senado de la República, se asignarían las áreas para explorar y explotarla, con la autorización de “celebrar convenios y promover empresas mixtas y participar en ellas, siempre que los términos y condiciones que se estipulan en cada contrato sean más favorables para la nación que los previstos para las concesiones” (Art. 3º). Además se hicieron explícitas algunas mejoras. El término máximo sería de treinta años (concesiones: 40 años); el 80 por ciento de las áreas concedidas en exploración revertirían a la CVP, interviniendo ésta en su selección (concesiones: 50 por ciento, a discreción de las concesionarias); y la cláusula de reversión garantizaba la continuidad operativa de las empresas respectivas (no así en las concesiones). Y cuidadosamente se tomaron todas las

precauciones para prevenir que la contratación con una empresa del Estado redundara en menoscabar sus derechos soberanos. Fueron sometidos, al igual que las concesiones, a la soberanía impositiva y a la jurisdicción nacional.

De manera que la Ley concibió los contratos de servicio como un segundo piso que reposaba sobre el primero, definido por el régimen concesionario. Lo nuevo, desde luego, era la presencia de la CVP a todos los niveles de la toma de decisión.

Pero el problema de fondo, sin resolverse, era la reversión de las viejas concesiones. El poder de negociación del gobierno parecía debilitarse con el tiempo. Empero, Pérez Alfonzo, mentor intelectual de la política petrolera de estos años, estaba convencido de que, por el contrario, la posición del gobierno se fortalecería, tanto por el crecimiento pronunciado de la demanda como por la escasez de nuevos descubrimientos fuera del área de la OPEP. Lo conveniente era esperar antes de actuar.

Pérez Alfonzo estaba en lo cierto. Además, la buena suerte hizo coincidir el año del máximo histórico de la producción venezolana –1970. 3.7 millones de barriles diarios– con el cambio coyuntural tan esperado. Simultáneamente también EEUU., la provincia petrolera más madura del mundo, alcanzó su máximo. Como resultado, el cambio fue mucho más abrupto y profundo de lo que cualquiera había esperado. El ingreso fiscal, a pesar de bajar las exportaciones, crecía a saltos.

Venezuela y la OPEP iban a adelantar ahora a una velocidad impresionante en el camino ya trazado. Los países miembros en los próximos tres años celebraron, individual y colectivamente, una serie de negociaciones referentes, en primer lugar, al incremento de la renta por barril (combinando incrementos en los precios de referencia fiscal y en las tasas del impuesto sobre la renta). Los nuevos acuerdos tenían una vigencia de apenas cinco años. En

segundo lugar, negociaron una participación en el capital de las viejas concesiones. El porcentaje inicial mínimo iba a ser 20 por ciento. En tercer lugar, cada uno de los países inició negociaciones individuales referentes a temas más específicos, de su interés particular, pero contando siempre con el apoyo de la OPEP. Las compañías, por su parte, ya no siguieron negándose a tratar con la OPEP y, por el contrario, con la bendición del gobierno estadounidense, ahora ellas mismas se unieron en un frente común.

Venezuela, por su parte, siguió la vía legislativa. En diciembre de 1970 el Congreso Nacional introdujo una tasa petrolera del impuesto sobre la renta de 60 por ciento. Simultáneamente se autorizó al Ejecutivo Nacional a decretar soberanamente los precios de referencia fiscal, renombrados entonces valores fiscales de exportación, por no aplicarse al mercado doméstico. Y en 1971, el Congreso aprobó una Ley de Reversión, sometiendo todas las actividades de las concesionarias a regulaciones y controles rigurosos. Por lo demás, con esta nueva legislación, ahora sí, la Corte Suprema de Justicia iba a poder fallar en favor del gobierno, tal y como lo hizo en 1974. El Estado se aseguraba así la posición más ventajosa posible en las negociaciones sobre la reversión que se avecinaban. Finalmente, en diciembre de 1971, las regulaciones y los controles se extendieron a los volúmenes.

Venezuela se había adelantado a los demás países miembros de la OPEP, pero éstos venían cortando rápidamente distancias. Luego, con un mercado mundial en auge, vino la cuarta guerra árabe-israelí, seguida por un embargo selectivo decidido por los países exportadores árabes. La OPEP aprovechó la coyuntura económica y política para poner fin, en octubre de 1973, a las negociaciones en materias de PRF y rescatar asimismo el derecho de regular y controlar los volúmenes. Estas variables estarían ahora sujetas a la decisión soberana de los países miembros. Las compañías transnacionales ya no eran sino operadoras. Las concesiones

habían sido nacionalizadas de *facto*, aunque las nacionalizaciones de *jure* iban a tomar su tiempo. En Venezuela, la nacionalización tomó la forma de ‘reversión adelantada’, y se cumplió el 1 de enero de 1976.

Unas conclusiones

Desde aquella legislación mineral liberal de principios del siglo, pasando por el concepto de propiedad nacional de los yacimientos petrolíferos, se había llegado ahora a la nacionalización de la industria. Partiendo de un extremo se había recorrido el camino hasta llegar al extremo opuesto. La alta y creciente rentabilidad del petróleo, y el hecho de que las compañías productoras y los consumidores eran extranjeros, no permitieron que se encontrara un punto de equilibrio en el camino. El Estado terrateniente, soberano, terminó por imponerse completamente.

Hecho curioso, ese desenlace fue una sorpresa para el gobierno venezolano. En el largo forcejeo que desembocó en la nacionalización, ésta siempre parecía como una posibilidad lejana, parte de un horizonte que se alejaba a cada paso, más que un objetivo lejano. Confrontado con ella como un hecho inminente, el presidente Rafael Caldera comentó sorprendido: “Debo decir, de verdad, que nunca se me había ocurrido la posibilidad o la conveniencia de nacionalizar la Creole, rama de la Standard Oil, la Shell de Venezuela, rama de la Shell Petroleum” (Caldera, 1973: El Nacional, 28.12).

Pero no sólo Venezuela, toda la OPEP fue tomada por sorpresa. No existía precedente histórico que hubiera podido servir de guía para entender lo que estaba ocurriendo entre 1970 y 1973. Del proceso de descolonización había surgido un cártel de Estados terratenientes, retando exitosamente a las compañías y los países

consumidores más poderosos del mundo. Abriendo caminos nuevos, sólo podía conjeturar lo que encontraría más adelante. No podía imaginarse lo cercano que estaba de lograr todos sus propósitos enunciados en aquella Declaración.

Más aún, la situación era similar en los países consumidores. Presenciaron la “revolución de la OPEP” con estupor. Los libros de textos de economía habían abandonado la tierra como categoría propia en tiempos ya remotos. Sólo se admitía desde entonces como otra forma de capital. Los pocos economistas petroleros de la época coincidían, si es que se molestaban en mencionarla, en la irrelevancia de aquella organización tercermundista. La “revolución de la OPEP” surgió así literalmente de la nada.

Menos sorprendidas, quizás, fueron las transnacionales. No les quedaba otro remedio que aceptar su nacionalización. Así lo hicieron saber los presidentes de la Creole y de la Shell en Miraflores al presidente Caldera, el 29 de diciembre de 1973. Sin embargo, a su salida del Palacio expresaron su convicción de que en el nuevo régimen por establecerse, ellos podrían desempeñar todavía un papel importante.

Efectivamente, sus capacidades operativas nadie las ponía en tela de juicio. La nacionalización era un problema eminentemente político y, más precisamente, de política institucional.

La industria nacionalizada

La nacionalización trajo aparejados desequilibrios económicos, políticos y sociales mayores. El régimen político de por sí presidencialista, fue reforzado por la explosión del ingreso fiscal petrolero debilitándose, en cambio, el Congreso Nacional y, por ende, los partidos políticos. Por otra parte, el capital privado nacional se debilitó por el repliegue del capital extranjero no sólo

del sector petrolero, sino también de muchas otras actividades. En lo económico, se restringió abruptamente su ámbito de acción. En lo político, el apoyo del capital extranjero frente a un Estado rico y de tradición despótica, era quizás aún más importante. En total, la capacidad de absorción de capital del sector privado se contrajo bruscamente, más allá de lo que pudiera sugerir la simple resta aritmética.

En cambio, se extendió el ámbito de acción económica del Estado no sólo por efecto de la nacionalización del petróleo (y del hierro), sino también por los grandes proyectos de inversión de las nuevas y viejas empresas del Estado. Deslumbrado por la abundancia de recursos financieros, el Estado se lanzó a éstos sin apoyarse en el empresariado privado nacional o extranjero, e incluso sin compartir con él los planes. Tampoco le prestó atención alguna al hecho de que este auge se produjo luego de cinco décadas de desarrollo a un ritmo acelerado con niveles excepcionales de consumo y de inversión, apuntalados por ingresos petroleros ya tradicionalmente altos.

Con la desarticulación política e institucional resultante, el país pronto perdió hasta la capacidad siquiera de rectificar los rumbos, todo lo obviamente equivocados que fueran. Todas las crisis económicas que estallaron a lo largo de estos años —desde la crisis cambiaría de 1983 hasta el colapso del mercado mundial del petróleo en 1998— tenían dos rasgos en común: eran a la vez fáciles de predecir e imposibles de evitar. Lo mismo puede decirse de las crisis políticas. Ni el estallido social de 1989, ni los alzamientos militares de 1992, ni el resultado electoral de 1998, pudieron detener el colapso del régimen político y de sus partidos principalísimos, AD y Copei. El golpe de gracia al viejo régimen lo asestó el movimiento militar, con Hugo Chávez a la cabeza. Aunque fracasó militarmente, lo venció finalmente en su propio campo de batalla: en las elecciones.

La nacionalización

La nueva compañía nacional, Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima, fue concebida como un holding, manteniéndose por lo demás íntegra la estructura del sector. Las filiales operadoras mantenían el mismo diseño de las antiguas concesionarias, con las mismas áreas, con las mismas actividades, y con el mismo personal. Solamente se fueron los ejecutivos extranjeros del más alto nivel, y las empresas más pequeñas fueron absorbidas por las catorce más grandes. Luego, el número de filiales se fue reduciendo hasta llegar a tres: Lagoven, Maraven y Corpoven, sucesores de Creole, Shell y Mene Grande, respectivamente. Finalmente, en 1998, PDVSA se reorganizó por completo de acuerdo con funciones específicas (Exploración y Producción, Manufactura, etc.)

El papel del capital privado dentro de la industria nacionalizada se reducía a dos modalidades. Por una parte, la Ley de Nacionalización «Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria» el Comercio de los Hidrocarburos 1975 autorizaba a PDVSA “celebrar los convenios, operativos necesarios para la mejor realización de sus funciones, sin que en ningún caso estas gestiones afecten la esencia misma de las actividades atribuidas”. Por la otra, en casos especiales podría “celebrar convenios de asociación con entes privados, con una participación tal que garantice el control por parte del Estado”. (Art. 5º). Estas asociaciones estarían sujetas, de todos modos, a la aprobación por el Congreso Nacional. La última parte citada del Art. 5º dio lugar a una fuerte polémica siendo aprobada la Ley, por lo demás, por consenso. Sus opositores querían cerrar por completo la puerta al capital privado.

Sin embargo, los opositores y defensores por igual nunca pensaron sino en el capital extranjero. De hecho, tres compañías petroleras venezolanas, que habían surgido recientemente, operando algunos pozos marginales, estaban entre aquellas pequeñas empresas nacionalizadas y absorbidas por las filiales

más grandes. En realidad, el rechazo a la participación del capital nacional en la producción petrolera tenía raíces profundas. Se le temía como aliado potencial del capital extranjero. El punto más débil de las poderosas compañías internacionales era la facilidad con la cual sus actuaciones o argumentos podían etiquetarse de extranjeras. Evidentemente, ello se dificultaría al asumir las compañías privadas nacionales, inevitablemente, posiciones muchas veces coincidentes.

Entre las pequeñas empresas que desaparecieron con la nacionalización, el 1° de enero de 1976, estaba también la CVP. Había sido un Instituto Autónomo, concebido en función del Ministerio de Energía y Minas, y su Consejo Directivo lo presidía el mismo Ministro. Le servía al Ministerio como “ventana” a la industria. En cambio, PDVSA se organizó como sociedad mercantil aunque el Estado fuera su único accionista- y su Junta Directiva la nombraba el Presidente de la República. Al Ministro sólo le correspondía presidir la asamblea de accionistas, pero ésta carecía de la facultad decisiva para un control efectivo: nombrar y remover los directores y, en particular, el presidente de la compañía. El verdadero accionista era el Presidente de la República quien nombraba asimismo, desde luego, al Ministro, representante tradicional del Estado terrateniente. En consecuencia, al Ministerio de Energía y Minas se le tapió su “ventana” a la industria; en cambio, a la industria nacionalizada se le abrió una “ventana” al Palacio de Miraflores.

La Ley de Nacionalización derogó todas las disposiciones legales en las demás leyes que colidieran con ella. Con esta limitación poca precisa seguían vigente, por lo tanto, la (L. de H.) así como la Ley de Reversión, pero también la Ley de Nacionalización del Gas (Ley que Reserva al Estado la Industria del Gas Natural 1971) y la Ley de Nacionalización del Mercado Interno (Ley que Reserva al Estado la Explotación del Mercado Interno de los Productos de

Hidrocarburos, 1973). El marco legal se presentaba así, a primera vista, como una colcha de retazos. No obstante, la realidad económica y política era otra. Había surgido un nuevo régimen petrolero, de dos polos. Por un lado estaba, más poderoso que nunca, el Estado terrateniente, accionista y soberano: el principal, personificado por el presidente de la República. Por el otro lado estaba Petróleos de Venezuela, su agente, una sociedad anónima.

El régimen fiscal

Con la nacionalización, la regalía se niveló formalmente a un sexto, eliminándose las tasas mayores logradas en las licitaciones. En la práctica, sin embargo, en los años de precios máximos –de 1979 a 1985– el Ministerio de Energía y Minas manipulaba los precios de su liquidación de manera que la tasa efectiva era mucho menor. Pero a ésta se sobreponía otra regalía, definida por el mecanismo de los valores fiscales de exportación, que se mantuvo. Matemáticamente hablando, el valor fiscal de exportación era equivalente a una regalía adicional, pues se aplicaba la tasa del Impuesto Sobre la Renta al porcentaje respectivo del ingreso bruto. Cada punto del valor fiscal de exportación equivalía a una regalía de 1 a 5 por ciento debidamente acreditado como costo. (Lo último, desde luego, hubiera sido un procedimiento mucho más racional, pues el valor fiscal de exportación consistía en aplicar una tasa del impuesto sobre la renta a un porcentaje de un ingreso bruto ficticio). En suma, entre 1976 y 1992, la tasa total de la regalía varió entre un máximo de 56,24 por ciento (1976) y un mínimo de 30,11 por ciento (1979). Entre 1982 y 1992, sin embargo, se mantuvo muy estable, alrededor de 45 por ciento.

La tasa petrolera del Impuesto Sobre la Renta quedó, a partir de 1976, en 67,7 por ciento. En la práctica, sin embargo, por deducciones legales, se reducía a 65,7 por ciento. Por otra parte, con

el propósito de proveer a PDVSA con los recursos necesarios, en la Ley de Nacionalización se estableció un ‘aporte legal’. Consistía éste en un 10 por ciento de las ganancias netas provenientes de las exportaciones, eximidos del pago de ISLR. De manera que la tasa petrolera efectiva del impuesto quedó en 59,13 por ciento, al menos en cuanto a las exportaciones se refiere.

Sumando aquella tasa de regalía con el impuesto sobre la renta, la tasa marginal de la tributación petrolera, entre 1982 y 1992, promediaba, con variaciones menores, alrededor de 77 por ciento. Por otra parte, en sus primeros veinte años de existencia PDVSA jamás pagó dividendos.

La internacionalización

La nueva empresa nacional, y no podía ser de otra manera, se concentró primero en detener la decadencia de la industria, y luego en diseñar un programa de inversión masiva para volver a la senda del crecimiento. Con este propósito, el gobierno facilitó a PDVSA la acumulación de un fondo de inversión –manteniendo niveles relativamente bajos de tributación– el cual llegó, para 1982, a US 855.5 mil millones. Empero, cuando los planes de la industria parecían estar bien encaminados, la demanda de petróleo estaba cayendo en respuesta al altísimo nivel de los precios que la OPEP había impuesto en ocasión de la revolución iraní. Por otra parte, el Gobierno se encontraba, por primera vez desde la nacionalización, con un déficit presupuestario significativo. Y a pesar de la altísima renta petrolera de estos años, había acumulado, además, una importante deuda externa. Ordenó entonces a PDVSA a retirar su fondo de inversión de los bancos norteamericanos, y depositarlo –en bolívares– en el Banco Central de Venezuela. A los pocos meses vino la devaluación. A lo largo de los próximos años, poco a poco el fondo en cuestión se fue consumiendo.

El tren ejecutivo venezolano siempre había mantenido una actitud distante frente a la nacionalización. Ahora sus peores temores parecían confirmarse. La debacle de la economía no petrolera desembocó en la crisis cambiaria de 1983, poniendo fin a la tradicional estabilidad del signo monetario nacional. Al mismo tiempo se vislumbraba la debacle de la economía petrolera, al verse forzada la OPEP a una política de cuotas cada vez más restrictiva para mantener niveles de precios a todas luces excesivos. PDVSA respondió cerrando filas. Sus filiales se fueron integrando con la casa matriz en una sola industria petrolera nacional, abandonando sus tradiciones corporativas individuales, en un proceso paralelo en el tiempo a la desintegración del resto del país.

Además, PDVSA nunca más acumularía reservas líquidas. Siempre gastaría los fondos disponibles en activos fijos, de difícil liquidación y, por lo tanto, fuera del alcance del Gobierno. Con la contracción de la demanda, sin embargo, se cancelaron los proyectos nacionales de inversión. Nació entonces la política de internacionalización. PDVSA convenció al Gobierno de la conveniencia de la compra de una participación de 50 por ciento en una refinería de la Veba Oel en Alemania, para formar la empresa mixta Ruhr Oel. El argumento central era que los crudos pesados venezolanos podrían confrontar dificultades crecientes de colocación. Por lo tanto, era prudente asegurarse mercados. En realidad, PDVSA jamás exportó un solo barril de crudo pesado a la Ruhr Oel. Por el contrario, todas estas exportaciones fueron de crudo liviano, de fácil colocación. Pero PDVSA lo vendería a su propia filial con desmontes alrededor de dos dólares por barril, acumulando las ganancias correspondientes en el exterior. Obviamente, controlando entonces el Ministerio de Energía y Minas, MEM los precios de mercado, ello tenía que contar con el beneplácito del Gobierno. Para el fisco significaba una pérdida de US \$ 1,54 por barril. Para PDVSA, aparte de colocar las ganancias fuera del alcance del Gobierno, significaba también una

ganancia adicional por la diferencia entre la tasa marginal de 77 por ciento en Venezuela y la tasa del ISLR en el exterior, siempre significativamente menor. Celestino Armas y Rafael Guevara, políticos petroleros de AD entonces en oposición, se percataron de la situación y lo denunciaron en el Congreso Nacional. Sin embargo, luego de ganar AD las elecciones en 1983, si bien la política de internacionalización se frenó por un tiempo, nunca se detuvo por completo.

Luego vino el derrumbe de los precios de 1986, a pesar de haberse reducido la producción de la OPEP para 1985 en un 50 por ciento. La producción venezolana se había reducido a 1,7 millones de barriles diarios. La subsiguiente guerra de precios terminó con la restauración de las cuotas OPEP, pero con un nivel de precios reducido en un 40 por ciento. Pero la OPEP –y Venezuela– abandonó, definitivamente, el control de los precios de mercado. PDVSA aprovechó las circunstancias para sacudirse, además, del control fiscal de los precios. De aquí en adelante, PDVSA informaría al Ministerio de Energía y Minas de sus precios de ventas, sin ejercer el Ministerio ningún control sobre éstos: si correspondían o no a los precios de mercado del momento. PDVSA también convenció al gobierno de la necesidad de seguir adelante con su política de internacionalización, alegando, como ya era costumbre, la difícil colocación de los crudos pesados venezolanos. Se embarcó entonces en un programa de compras de refinerías en el exterior cuyas capacidades en el presente ya superan los tres millones de barriles. Además, desarrolló en EE.UU., una extensa red de bombas de gasolina.

Ello se hizo con relativamente poco dinero en efectivo -alrededor de cuatro mil millones de dólares- pues otra parte significativa se pagó mediante convenios de suministro a largo plazo, hasta de veinticinco años, con fuertes descuentos a favor de los asociados. Luego, PDVSA solicitaba los créditos necesarios para completar la

operación entregando los convenios de suministro como colateral. Así, aunque PDVSA se adueñó usualmente del 100 por ciento de esas refinerías unos años más tarde, el gobierno ya no podría cambiar nada. Los descuentos futuros ya estaban gastados por la vía de su capitalización como deuda externa de la empresa. En el presente su monto es cercano a unos diez mil millones de dólares.

De allí la expansión espectacular de PDVSA en el exterior. Las ganancias exportadas por el mecanismo de los descuentos, suman en el presente centenares de millones de dólares anuales, un monto mayor a las ganancias contables que generan esas refinerías. El perdedor es, desde luego, el fisco nacional.

Pero no sólo se trataba de colocar las ganancias fuera del alcance del fisco nacional, sino también del Estado accionista. PDVSA jamás remitió un solo dólar en dividendos desde sus filiales en el exterior a la casa matriz en Caracas. Desde luego, con aquella deuda también se restringió legalmente el pago de dividendos.

Más aún, muchos costos asociados con la política de internacionalización fueron acreditados en Caracas. En particular, importaron los costos financieros PDVSA ganaba de nuevo por la diferencia de las tasas del impuesto sobre la renta. Por ejemplo, en EEUU., la tasa general se redujo, a principio de los años ochenta, de 52 por ciento a 34 por ciento. En consecuencia, por cada dólar de costo importado, por ejemplo, desde EEUU, el fisco nacional perdía US\$ 59, y PDVSA ganaba US\$ 25. Los costos importados suman, en la actualidad, otros centenares de millones de dólares anuales.

PDVSA se fortalecía en la misma medida en que el país se debilitaba. Desde 1986 la compañía estaba en franca recuperación, al crecer de nuevo la demanda. En cambio, el país se encaminaba hacia la insolvencia. En 1989 el Gobierno se vio forzado a recurrir al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial,

aceptando el programa de ajuste correspondiente. Ahora PDVSA ya era lo suficientemente poderosa como para retar al Estado soberano, terrateniente y accionista. Así, en 1986 había comprado el 50 por ciento de la refinería Lake Charles de Citgo. En 1989 PDVSA compró el 50 por ciento restante. Carlos Andrés Pérez, posesionándose de la Presidencia de la República, nombró a Celestino Armas Ministro de Energía y Minas, y a Rafael Guevara Viceministro. Conjuntamente intentaron primero, en vano, prevenir esa compra, y luego obligar a PDVSA a volver a venderlo. Dos años más tarde Pérez, ya impaciente, renovó personalmente la instrucción respectiva. PDVSA siguió dando largas al asunto, hasta la destitución de Pérez en 1993.

La verdad era que el Estado accionista no contaba con la estructura necesaria para controlar a su empresa. El Ministerio de Energía y Minas, en cuanto asiento institucional del Estado terrateniente, no sólo se había debilitado en este carácter de manera decisiva, sino que políticamente también estaba en franca defensiva. Ya no se trataba de enfrentar varias empresas y extranjeras, sino a una sola gran empresa nacional. Sufrió un verdadero drenaje de sus recursos humanos hacia PDVSA. Luego, a partir de 1983 la disparidad de sueldos se hizo, además, abismal. Empobrecido, como toda la administración pública, el Ministerio tampoco tenía cómo recapitalizarse. Las posiciones claves dentro del Ministerio e incluso dentro de la OPEP, hasta los niveles inmediatamente inferiores al Ministro, se fueron ocupando por personal “prestado” por PDVSA. En otras palabras, la vieja agencia del Estado terrateniente fue, por una parte, desmantelada y por la otra, capturada por la empresa del Estado. Tampoco se montó un sistema de control accionario, tarea ésta que se había dejado, por omisión mas no por acción, al Ministerio. El Estado ya no estaba siquiera en condición de ejercer funciones elementales de fiscalización, propias de cualquier régimen fiscal moderno en el mundo, como lo son el control de los costos de producción y

los precios de transferencia entre filiales. Menos aún estaba en condiciones de ejercer un control accionario.

La apertura petrolera

Cuando el gobierno venezolano se vio forzado a someterse a un programa de ajuste con el FMI –en 1989, habiéndose desde entonces de “apertura” del país– la nacionalización ya: había fracasado. PDVSA antes de pagar los impuestos y tributos debidos, prefería adquirir activos en el exterior los que, manipulaciones contables aparte, arrojaban pérdidas. Empero. ¿Cuál hubiera sido su rendimiento si las sumas respectivas se hubieran entregado al gobierno de turno como contribución fiscal? El ingreso fiscal petrolero de los últimos quince años sumaba alrededor de 150 mil millones de dólares, con un resultado, por medirse en términos de desarrollo, desolador.

PDVSA ya seguía su propia agenda. Desde hace años venía trabajando sobre tres tipos de proyectos de asociación. El primero era de licuefacción de gas natural para su exportación. El segundo era de mejoramiento de los crudos extra pesados de la Faja Petrolífera del Orinoco para producir crudos sintéticos. El tercero era de producción de Orimulsión. La Orimulsión, una patente desarrollada por PDVSA, consiste en 70 por ciento de petróleo extra pesado y 30 por ciento de agua. Estabilizándosela mezcla con un aditivo químico. El extra pesado se mantiene así en forma líquida a temperaturas ambientales, lo que hace posible su transporte por oleoductos y tanqueros. Luego, sin más procesamiento, la Orimulsión puede usarse como combustible en centrales eléctricas.

El proyecto “Cristóbal Colón”, de licuefacción de gas natural, iba a servir de ariete para demoler la base jurídica del Estado

terrateniendo en cuanto a las asociaciones. Alegando la necesidad de aclarar algunas disposiciones de la Ley de Nacionalización del Gas, en 1990 PDVSA hizo una consulta a la Corte Suprema. En realidad, en el centro de ésta se encontraba el Art. 3° de la (L de H.) de 1967, aquel artículo con el cual el Estado terrateniente había construido un segundo piso sobre el sistema concesionario. PDVSA solicitaba su anulación. En la Corte Suprema sólo estaba representada PDVSA. La Corte se tardó apenas cinco meses para responder favorablemente. De manera que las asociaciones legalmente no tendrían otras limitaciones que las definidas por el Art. 5° de la Ley de Nacionalización. Éstas eran de lo más inocuos: debía tratarse de “casos especiales”, de “interés público”. Y los convenios debían tener una “duración determinada”. Además, sin embargo, el Art. 5 “exigía una participación tal que garantice el control por el Estado”. En la Exposición de Motivos de la sentencia la Corte expresó también, de paso, su criterio sobre este punto: tal control correspondería más a un criterio jurídico que económico, de manera que no requeriría de participación alguna de capital en los convenios de asociación.

Faltaba por demoler el primer piso. Ello se hizo interpretándose la figura de los “convenios operativos”, autorizados por el mm 5° de la Ley de Nacionalización. Fue esta interpretación la que iba a utilizarse para abrir primero la industria petrolera de nuevo a la inversión privada, entregándose campos marginales abandonados o inactivos. Esta política había surgido, originalmente, no de PDVSA, sino del Gobierno, como para de su política de apertura. Ahora bien, en 1991, PDVSA presentó un modelo de tales convenios a la Comisión de Energía y Minas del Congreso Nacional, acompañado por los veredictos favorables de distinguidos bufetes de Caracas. Si eran, de acuerdo con el criterio unánime de esos veredictos, convenios operativos: la producción nunca dejaría de pertenecer jure a PDVSA. De facto PDVSA iba a comprar la producción al precio de mercado menos un margen determinado. Este margen

facultaría a PDVSA, en principio, a pagar los tributos petroleros. Pues los convenios mismos estarían sujetos a la legislación fiscal no petrolera. Sin más, la comisión dio su visto bueno.

Aquella antigua fortaleza del Estado terrateniente se derrumbó así de dos arietazos. En realidad, abandonada desde hace tiempo, estaba en estado ruinoso. Ni cuenta se dio el terrateniente ya ausente. Sobre los escombros se erigiría la fortaleza del nuevo régimen liberal.

El nuevo régimen fiscal

Aquel modelo sirvió de base a las primeras dos rondas de licitación de campos marginales en 1992 y 1993. PDVSA, por ejecución propia, estaba sujeta: la tasa petrolera efectiva de 59,13 por ciento. Empero, los privados, calificados como empresas no petroleras —pues no producían petróleo, sino solamente prestaban el servicio de producir petróleo— sólo pagarían 34 por ciento. Se dio así origen, también, a la subcontratación sistemática de todo tipo de actividades. Los sindicatos petroleros, desde luego, se preocupaban de que las actividades subcontratadas no dejaran de estar sujetas al convenio colectivo del sector petrolero, siempre más ventajoso. En cambio, ni el Gobierno, ni el Congreso Nacional, se preocuparon por establecer algún control fiscal sobre la política de subcontratación de PDVSA, como sí se había hecho en el pasado con las concesionarias, y como sí es usual en todas partes del mundo donde coexisten diferentes tasas impositivas. (En la literatura anglosajona se habla desde entonces de la necesidad de “cercar”—*to ringfence*—la actividad de niveles mayores de tributación)

Luego, por reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta, la tasa no petrolera se extendió también a las asociaciones en la licuefacción de gas natural y en el procesamiento de crudos

extra pesados. Finalmente, PDVSA aprovechó la caída de Carlos Andrés Pérez en 1993, para que el Congreso Nacional aprobara la eliminación gradual del valor fiscal de exportación, desapareciendo éste por completo en 1996.

En un proceso paralelo, PDVSA adelantó gestiones ante el Ministerio de Energía y Minas para eliminar la regalía de un sexto en la producción con participación privada (incluyéndose siempre en esta denominación los convenios operativos). Bajándose en algunos casos simplemente al 1 por ciento, en los demás casos se transformó en una tasa variable, del 16,67 por ciento, de acuerdo con la rentabilidad de la inversión. De manera que la regalía: dejó de ser un tributo sobre el ingreso bruto, asemejándose bien a un impuesto sobre la ganancia excesiva. Luego en 1998, PDVSA empezó a abogar a favor de la eliminación completa de la regalía, también para su producción propia. Sin embargo, esa tendencia hacia la eliminación de la regalía sufrió un contratiempo en 1999. En la nueva Ley de Hidrocarburos Gaseosos se estableció una tasa mínima de regalía de 20 por ciento. De acuerdo con las declaraciones del Ministro de Energía y Minas, Alí Rodríguez Araque, la misma tasa se incluiría en la nueva Ley de Hidrocarburos Líquidos, todavía en elaboración.

Aquella regalía variable también se aplicó a las nuevas áreas para la exploración y producción de crudos convencionales y a los Convenios de Ganancias Compartidos, licitados en 1996. Empero, dadas las expectativas de una altísima rentabilidad, estas áreas quedaron sujetas a una tasa petrolera efectiva del Impuesto Sobre la Renta de 65,7 por ciento, ya que las asociaciones no se benefician de un “aporte legal”. Más aún, se introdujo contractualmente una sobretasa al ISLR, hasta por otro 50 por ciento. De manera que estas asociaciones estarían sujetas a una tasa global de tributación, en definitiva sobre el ingreso neto y no el ingreso bruto, hasta de 84,71 por ciento. En conclusión,

PDVSA redujo el piso fiscal, definido por la regalía por cuanto ésta se aplica al ingreso bruto, a 1 por ciento, aunque esta tasa se aplica solamente a la producción con participación privada. Para la producción propia de PDVSA, el piso fiscal se redujo, con la eliminación del Valor Fiscal de Exportación, VFE, de 45 por ciento a 16,67 por ciento. Ahora bien, la regalía no sólo define un piso fiscal sino que, visto al revés, también define un techo para los costos. Pues éstos tienen que moverse por debajo del precio de mercado, menos el espacio ocupado por la regalía. De manera que la eliminación del VFE amplió el espacio para los costos, de 55 por ciento a 99 por ciento en la producción con participación privada, y de 55 por ciento a 83,33 por ciento en el caso de PDVSA. Luego, ese espacio PDVSA lo fue llenando rápidamente con costos mayores, inflexibles, importando costos y subcontratando a largo plazo todo tipo de actividades. Lo mismo cabe esperar de aquellos Convenios de Ganancias Compartidas que todavía están en la fase exploratoria. Si bien establecen formalmente una alta participación fiscal, en la práctica ésta se reducirá drásticamente por tratarse de gravámenes sobre el ingreso neto. Aquellas empresas, por una parte. Subcontratarán en lo posible todas las actividades, reduciéndose así aquellos gravámenes de 84,71 por ciento a 34 por ciento. Por otra parte, producirán barriles adicionales a altísimos costos, pues estos costos serán absorbidos, en un 84,71 por ciento, por el fisco.

El régimen fiscal diseñado por PDVSA era un régimen fiscal liberal. Y si bien aquí nos concentramos en la parte tributaria, la misma conclusión se desprende de considerarse las demás condiciones pertinentes. Los contratos se fueron extendiendo más allá incluso de los cuarenta años de las concesiones; la extensión de las áreas concedidas ahora se medía en miles y ya no en centenares de km²; la reducción de las áreas se dejó al solo arbitrio de la parte privada; se incluyeron cláusulas de negociación, a favor de la parte privada, si la exploración resultase en descubrimientos

menos rentables de lo esperado. En tal régimen liberal, primero y por encima de todo, está la ganancia del inversionista. Se produce, mientras el inversionista haga una ganancia, aunque el dueño del recurso natural se queda con las manos vacías. Más todavía, éste reduce sin más su participación si la rentabilidad del inversionista está en duda. Luego, si hay ganancias excesivas, todavía se le concede al inversionista un máximo de libertad de gastarlas primero. Solamente después le toca algo al fisco nacional. Finalmente, le tocan dividendos al Estado accionista. Y son entonces estos últimos los que, políticamente, aparecen como la primera causa del progresivo endeudamiento de la empresa.

En cuanto a la importancia práctica del desarrollo reseñado del régimen fiscal, he aquí unas cifras: entre 1976 y 1992, la participación fiscal del Estado era, con variaciones menores, igual a 71 por ciento del valor de las exportaciones de crudos y productos. Entre 1993 y 1999, ese promedio bajó a 51 por ciento, aun incluyendo los dividendos que empezaron a pagarse desde 1996. La tendencia sigue a la baja y, obviamente, la creciente producción con participación privada generará una participación fiscal todavía menor. En la actualidad, tal producción ya representa 20 por ciento; dentro de diez años, de acuerdo con los contratos ya firmados y aprobados por el Congreso Nacional, representará alrededor del 50 por ciento.

El nuevo régimen contractual

En los convenios operativos, PDVSA asumió el papel de “paraguas”, absorbiendo cualquier variación en los impuestos petroleros. En las asociaciones, en cambio, PDVSA asumió el papel de rehén. Cualquier variación en el régimen fiscal o en otras circunstancias relacionadas, consideradas desfavorables por los inversionistas privados, puede dar lugar a una demanda en contra

de PDVSA, exigiéndose una indemnización correspondiente o, alternativamente, la renegociación del contrato con el mismo efecto. Más aún, no sólo PDVSA daba garantías contractuales en contra del Estado en materia legislativa, sino también en materia judicial. Cuando se aprobaron en el Congreso Nacional los Convenios de Ganancias Compartidas hubo voces de oposición, aunque limitadas a los partidos de oposición más pequeños. Alí Rodríguez Araque, entonces presidente de la Comisión de Energía y Minas de la Cámara de Diputados —junto con otras personas— introdujo una demanda en la Corte Suprema contra algunas cláusulas consideradas ilegales o anticonstitucionales. PDVSA, aparte de introducir una contra-demanda, en sendas cartas a las compañías potencialmente afectadas asumir la obligación, en caso de prosperar tal demanda de reembolsarles todos los gastos acumulados. Estos ya habían llegado a miles de millones de dólares, y Rodríguez Araque ya era Ministro de Energía y Minas cuando la Corte Suprema desestimó aquella demanda tres años más tarde.

En definitiva, los inversionistas privados se sustrajeron a la soberanía impositiva nacional. Y si bien los contratos se basaron en la ley venezolana, se estableció que cualquier controversia se sometería a arbitrajes internacionales. Se habían logrado así los dos objetivos centrales de aquella consulta legal de PDVSA. Pues el Art. 3 de la (L. de H.) de 1967 se había formulado cuidadosamente, precisamente para que la empresa del Estado, entonces la CVP, no asumiera nunca el papel de “paraguas” o de “rehén”, ni pudiera someterse a arbitrajes internacionales.

Finalmente, el mandato legal del “control por parte del Estado” se redujo a un “comité de control”, donde ciertas decisiones consideradas de “interés nacional” tenían que aprobarse unánimemente, es decir, con el voto positivo también de los representantes de PDVSA. Tal interés nacional, por lo demás, se ha venido definiendo en los siguientes y restrictivos términos:

. “[... I el interés nacional del Estado Venezolano en la exploración, desarrollo y explotación de sus reservas de hidrocarburos y el interés nacional para el Estado Venezolano de atraer y mantener proyectos de inversión privada.” (Convenios de Ganancias Compartidas, 1996: A11. 4.7.)

En cambio, veinte años atrás, se había definido como uno de los objetivos esenciales de la nacionalización, “llevar al máximo el rendimiento económico de la exportación, en concordancia con los requerimientos del desarrollo nacional” (Ley de Nacionalización, 1975: Art. 3). En cuanto al control accionario, PDVSA siempre se limitó a una participación minoritaria, además de inhibirse de adquirir jamás una participación mayoritaria.

Las cuotas OPEP

Al surgir el sistema de cuotas OPEP a principios de los ochenta, la respuesta de PDVSA fue, por una parte, la internacionalización; por la otra, el desarrollo de proyectos que no se verían afectados por dicho sistema. Entre los últimos se encontraba la licuefacción del gas. El gas natural, en general, y no solo en su forma licuada, nunca formó parte de los acuerdos de esta Organización. Empero, la situación era distinta con respecto a la Faja. Hasta los años setenta se denominaba oficialmente Faja “Bituminosa” del Orinoco. Luego, con los aumentos de los precios y el desarrollo tecnológico en materia de refinación, la Faja fue oficialmente ascendida a Faja “Petrolífera” del Orinoco. Sin embargo, en los años ochenta PDVSA inició una campaña silenciosa en el sentido contrario, degradando de nuevo la Faja a “Bituminosa”. El punto era que el bitumen no cumple con la definición arancelaria internacional de petróleo crudo, de manera que podría argüirse, dentro de la OPEP, que el petróleo extra pesado no estaría sujeto a las cuotas OPEP. Además, PDVSA logró un pronunciamiento por parte de

la Unión Europea, en el sentido de que el bitumen sigue siendo bitumen aunque se mezcle con agua y algún químico. Por lo tanto, la orimulsión no estaría sujeta a los aranceles vigentes para el petróleo crudo. Finalmente, PDVSA ofrecía el producto a precios de carbón. De manera que la virtud principal de la orimulsión, de bajísima rentabilidad en el mejor de los casos, y aun después de haberse reducido la regalía y el impuesto sobre la renta al mínimo, es que no estaría sujeto a las cuotas OPEP. Y el único contrato de asociación en orimulsión, aprobado por el Congreso Nacional en 1996, así lo asegura a los asociados.

A partir de 1995, todos los contratos de la Apertura han venido considerando la posibilidad de las cuotas OPEP. Éstas sólo podrían aplicarse como consecuencia de un acuerdo formal de la organización. En su conjunto, el efecto general del arreglo es que PDVSA siempre cortaría su producción más que proporcionalmente, además de manera particularmente perjudicial para el fisco. Por otra parte, ya desde 1994 PDVSA estaba lanzada a una política de maximización de volúmenes cuestionando incluso la necesidad de cualquier sistema de cuotas, además de abogar a favor de que Venezuela abandonara la organización. Luego, en 1998, los precios colapsan, llegando a menos de US \$ 10 por barril. Si bien PDVSA se resistió por meses, hundiéndose el país en una honda crisis económica, finalmente se vio obligada a participar en la reconstrucción del sistema de cuotas. La recuperación de los precios fue espectacular, volviéndose a niveles que no se habían visto desde 1985. Una vez más se repitió la ya manoseada lección: que el mercado petrolero necesita de regulación. A lo largo del siglo tal tarea la ha asumido, según las circunstancias, la Texas Railroad Commission Cartel Internacional del Petróleo y, en la actualidad, les corresponde a los países exportadores. En realidad, en su papel de regulador del mercado, la OPEP goza del apoyo tácito de las transnacionales.

La nueva legalidad

El año de la Apertura, 1989, coincidió con un evento internacional de dimensiones verdaderamente históricas: la caída del muro de Berlín, el principio del fin de la Unión Soviética. El capitalismo había triunfado sobre el comunismo. El sistema capitalista alcanzó ahora, de repente, una dimensión verdaderamente mundial. Siguió una febril actividad en el ámbito de los tratados internacionales. La “Ronda Uruguay” del *General Agreement on Tariffs and Trade* (GATT) que se había iniciado a mediados de los ochenta, recibió un fuerte impulso. Venezuela se unió al GATT en 1990. La Ronda Uruguay concluyó con el “GATT 1994” y la fundación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) el 1° de enero de 1995. La OMC, un tratado internacional, creó su propia jurisdicción de arbitraje internacional, y además con una innovación notable: los arbitrajes ya no se limitan a litigios entre los Estados, sino que se extendió también a los litigios de éstos con los particulares. En otras palabras, los particulares quedaron facultados de llevar los Estados a tribunales internacionales de arbitrajes. Era ésta una ruptura radical con la doctrina secular contraria latinoamericana, conocida como “Cláusula Calvo”.

Entre las nuevas condiciones liberalizadoras del comercio internacional estaba la prohibición de los requisitos de desempeño, es decir, aquella práctica de exigir a los inversionistas extranjeros la adquisición de cierto porcentaje de bienes y servicios nacionales. Sin embargo, los países fundadores tenían la opción de pedir excepciones a esta regla. Así lo hizo, por ejemplo, México, en cuanto a su sector petrolero. Éste seguiría utilizándose, por lo tanto, como una palanca para el desarrollo nacional. Venezuela, en cambio, se hizo miembro de la OMC incondicionalmente.

Por otra parte, esta política liberalizadora se reforzó también por la vía de los tratados bilaterales de inversiones. En 1996, por ejemplo, Venezuela firmó un Tratado de Promoción y Protección

de Inversiones con el Canadá, ratificado en 1999. En éste el término “inversión” se define de la manera más amplia posible incluyéndose explícitamente cualquier derecho concedido, por ley o por contrato, para explorar y explotar recursos naturales. De manera que una concesión petrolera, los convenios operativos y las asociaciones, se definen simplemente como “acuerdos de inversión”. Se supone así que no los subyace la relación Estado terrateniente/arrendatario, una relación de negocio, sino solamente una relación de Estado contribuyente. Luego, en cuanto al establecimiento, adquisición o protección de tales inversiones, ambas partes se comprometieron a crear condiciones favorables para los inversionistas. Se reiteraba también, con lujo de detalles, la prohibición de los requisitos de desempeño. En el caso de una “controversia de inversión”, al inversionista –mas no al Estado– se le otorga el derecho de someterlo al arbitraje internacional, ofreciéndosele todo un menú de opciones y procedimientos posibles. Más aún, es ésta una cláusula que prevalece sobre cualquier disposición en los “acuerdos de inversión”, es decir, aunque éstos establezcan la obligación de recurrir a los tribunales nacionales.

Por lo general, la cuestión impositiva no está cubierta por este tratado. Sin embargo, sí lo está cuando una medida impositiva representa un incumplimiento de un acuerdo de inversión o, también y aun cuando no exista tal acuerdo, si una medida impositiva puede considerarse una “expropiación”. Ahora bien, para determinar que éste podría ser el caso, basta que las autoridades tributarias de las partes contratantes –Canadá y Venezuela– no se pronuncien, conjuntamente y dentro de seis meses, en el sentido contrario.

Por la cláusula usual de la nación más favorecida, las condiciones acordadas en un tratado bilateral tienen, de hecho, una vigencia más general. Por otra parte, todavía no del todo

satisfecho, PDVSA promovió también la negociación de un tratado del mismo tipo con EE.UU. Éste exigiría, adicionalmente, condiciones más ventajosas en cuanto al establecimiento de una inversión y en cuanto a las compras de las empresas estatales. El Gobierno venezolano no podría, por ejemplo, otorgar concesiones o cualquier otro tipo de contratos petroleros, con preferencia a inversionistas nacionales; y PDVSA no podría dar preferencia, en su política de adquisición de bienes y servicios, a los productores y proveedores nacionales. Sin embargo, el Gobierno venezolano, a última hora, paralizó la negociación. Si accedió, en cambio, a una Tratado de Doble Tributación con EE.UU., también ratificado en 1999. Pero aquella negociación solo se postergó y sigue pendiente.

Emergió así una nueva legalidad de la política contractual de PDVSA y de una política correspondiente de tratados internacionales. Las reformas legales nacionales vendrían luego. La Ley de Protección a la Inversión Extranjera de 1999, introdujo la figura del regulador, autorizado para firmar acuerdos de inversión, consagrándose así la práctica aperturista de PDVSA. En última instancia, desde luego, en materia petrolera se trata de establecer a PDVSA como regulador único. Simultáneamente PDVSA –más precisamente: sus filiales operadoras– abandonaría poco a poco su papel como compañía productora, privatizándose las actividades productivas. El resultado final sería la transformación de PDVSA en la nueva agencia de contratación y regulación del sector petrolero, respondiendo a un ideario liberal, desapareciendo en cambio el Ministerio de Energía y Minas, MEM, la vieja agencia del Estado terrateniente. Este camino ya se indica en 1990, en el contrato Cerro Negro (mejoramiento de crudos extra pesados). Se establecen allí dos condiciones bajo las cuales al rehén se le liberaría: o bien si Lagoven (respectivamente su sucesora, PDV Producción y Exploración) reduce su participación inicial de 41,61 por ciento a menos de 12,5 por ciento, o bien si Lagoven se privatiza por lo menos en un 50,1 por ciento.

Por otra parte, a PDVSA se le otorgó rango constitucional. En efecto, la nueva Constitución Bolivariana de Venezuela reitera la reserva para el Estado de la actividad petrolera. En seguida establece que:

[...] el Estado conservará la totalidad de las acciones de Petróleos de Venezuela, S.A., o del ente creado para el manejo de la industria petrolera, exceptuándola de las filiales, asociaciones estratégicas, empresas y cualquier otra que se haya constituido o se constituya como consecuencia del desarrollo de negocios de Petróleos de Venezuela, S.A. (Constitución Nacional, 1999x411. 303.)

Ahora bien, PDVSA, la casa matriz, no produce, ni refina, ni transporta, un solo barril. La nueva Constitución respalda a PDVSA, no como compañía productora de petróleo, sino como nueva agencia de contratación y regulación.

La globalización

A la “revolución de la OPEP”, los países consumidores respondieron con la fundación de la Agencia Internacional de Energía. Por una parte, ésta coordinaría los esfuerzos para una mayor eficiencia en el consumo de petróleo, y para desincentivar, por la vía de los impuestos, el consumo de sus derivados. Por la otra, coordinaría la movilización de los recursos energéticos en los países consumidores. Se fueron revisando entonces los regímenes petroleros y también, donde luego, de las demás fuentes energéticas) con la finalidad de maximizar la producción de petróleo dentro de sus territorios. Ello, en particular, se aplica a la Gran Bretaña y el petróleo del Mar del Norte, entonces recientemente descubierto.

Gran Bretaña hizo de su provincia petrolera el paradigma del liberalismo. Su régimen fiscal tiene como norte único la maximización de volúmenes. La regalía ya desapareció por

completo en los desarrollos posteriores a 1913 del mismo modo ya desapareció, desde 1994, el impuesto a las ganancias excesivas. De manera que en los nuevos desarrollos, el petróleo es un bien libre, libre como el agua del mar que rodea las plataformas. Gran Bretaña se convirtió en la nueva referencia internacional del mundo consumidor, desplazando la vieja referencia de EEUU. Y estas políticas, para los países consumidores, en la actualidad siguen más vigentes que nunca. Pues cuando se produjo aquella “revolución” hace treinta años, estaban por abrirse tres provincias nuevas, y dos de ellas dentro de los territorios de países consumidores desarrollados: Alaska, México, y el Mar del Norte. Alaska y el Mar del Norte ya están plenamente desarrolladas, México colabora con la OPEP, y no se ha producido adicionalmente ni un solo descubrimiento de magnitudes comparables.

Más allá de su propia área, para los países consumidores; se trataba de contrarrestar los efectos de aquella “revolución” y su doctrina de la “soberanía permanente sobre los recursos naturales”. Dada la mayoría de los países del Tercer Mundo en las Naciones Unidas, surgió entonces la estrategia de los tratados bilaterales de inversiones. Luego vino el colapso de la Unión Soviética, área exportadora, rica en hidrocarburos. La Unión Europea fue rápida en reaccionar. En diciembre de 1994 ya estaba listo el Tratado de la Carta Energética, un tratado multilateral de, “inversiones”, para su firma y ratificación. En realidad, el Tratado se centra esencialmente en crear condiciones óptimas de acceso, para los consumidores e inversionistas, a los hidrocarburos ubicados en su gran mayor parte en Rusia, pero también en las nuevas repúblicas independientes ribereñas del Mar Caspio.

De manera que cuando PDVSA, a principio de los ochenta, fue dando la espalda a la nación como dueña del recurso natural, se encontró de frente con el primer mundo lanzado a una política liberal radical y más que dispuesto a darle la bienvenida.

Reconocida internacionalmente como la compañía mejor gerenciada entre todas las compañías petroleras nacionales de los países exportadores del Tercer Mundo, el orgullo de su gente y de la nación, se convirtió a PDVSA en promotora del proyecto liberal. Diez años más tarde, la apertura coincidió con el derrumbe de la Unión Soviética, un derrumbe que parecía replicarse en estos mismos años, en miniatura, en Venezuela. Y PDVSA se sumó, con entusiasmo, a la causa de la “globalización”, y ya no podía ser de otra manera.

Retrospectiva y conclusiones

La historia de los regímenes petroleros en Venezuela se ha presentado aquí en dos grandes líneas: la primera, el ascenso del Estado terrateniente: hasta la nacionalización: la segunda, desde entonces y hasta el presente, el descenso. En su ascenso las fuerzas democráticas reclamaron para sí, insistentemente, el mérito de una política petrolera nacionalista, a la par que denunciaron como entreguista la política petrolera de los regímenes no democráticos. Tal afirmación no encuentra asidero en la realidad. Tampoco encuentra asidero en el ambiente internacional. Basta con referirse a la diversidad de los regímenes políticos de los países miembros de la OPEP. Por lo demás, el posterior derrumbe del nacionalismo petrolero en Venezuela se produjo en el período democrático,

El nacionalismo petrolero tampoco puede clasificarse siguiendo la otra gran división del siglo XX, entre izquierda y derecha, posiciones políticas que se inscriben dentro de la relación capital trabajo. De nuevo, la historia petrolera de los países exportadores de petróleo refuta fácilmente semejante intento.

El nacionalismo petrolero es un fenómeno mucho más elemental, con sus raíces en la esfera primaria de las relaciones

de la sociedad con su entorno natural y su acomodo dentro de una extensión territorial determinada. Quién tiene derecho de acceso, a qué derecho, y en qué condiciones, son, por encima de todo, cuestiones de soberanía. Donde quiera que irrumpen compañías mineras tiene que producirse algún nuevo acomodo o justo con la comunidad de los superficiarios, lo que trae aparejado, inevitablemente, conflictos y tensiones de todo orden. El resultado varía de acuerdo con una complejidad de circunstancias, entre las cuales no se destacan ni la cuestión de democracia o dictadura, ni la cuestión de izquierda o derecha.

El hecho es que en la fase ascendente del Estado terrateniente venezolano, las rupturas en el sistema político no tuvieron incidencia significativa. Su fase descendente, en cambio, se inició y se desarrolló en condiciones de una continuidad del sistema político. La ruptura se produjo sólo recientemente. El colapso del viejo régimen, en su origen causal, lo relacionamos con la incapacidad de las élites gobernantes de redefinir las articulaciones esenciales, de manera adecuada, entre la industria nacionalizada y el sector no petrolero. Eran éstas, en efecto, cuestiones para las élites, por su carácter eminentemente institucional y gubernamental. El vacío lo fueron llenando los técnicos de PDVSA, sin que en ningún momento surgiera una nueva élite política más allá de aislados esfuerzos individuales. Más todavía, el movimiento militar, hoy hecho gobierno, surgió como respuesta frente al fracaso del sistema político imperante, percibido como tal en el ámbito de la política y del sector no petrolero. El desarrollo del régimen petrolero no tuvo mayor importancia entre sus motivaciones. Pero, inevitablemente, se encontró con él una vez hecho gobierno. La historia continúa.

VISIONES DEL PETRÓLEO: HISTORIA, CAPITALISMO RENTÍSTICO Y EL TIEMPO EN CIERNES⁸

Asdrúbal Baptista

Las materias aquí nombradas constituyen una unidad temática, aunque entenderlas en tal carácter no resulta obvio a primera vista. Para que su significación se haga presente, entonces, es preciso disponer de algunos elementos conceptuales sin los cuales, muy posiblemente, se obstaculiza o impide el acceso a su plena realidad. El propósito de las próximas páginas es la consideración de dicha unidad de cuestiones, resultante de estudiar el asunto petrolero en el mundo económico actual, tomando como plataforma de observación las visiones del petróleo a las que han dado lugar las circunstancias propias de Venezuela.

Para entrar al temario se ha escogido el camino, por demás convencional, de desplegar en una sola imagen el camino del desenvolvimiento económico venezolano antes y después de la “aparición” del petróleo. Debe insistirse en que sólo se quiere llamar la atención, a estas alturas tan tempranas, sobre algunos cambios en la escena que sin duda son de decisivo carácter, para de este modo incitar la tarea de comprensión y reflexión aquí propuesta.

8 Una versión preliminar de este trabajo apareció en: Félix Otamendi Osorio y Tomás Straka (Editores), *Venezuela: república democrática*, Barquisimeto, Grupo Jirahara, 2011, pp. 149-177.

Introducción general: el largo desenvolvimiento de la economía venezolana

El gráfico 1 que sigue cubre el período íntegro de la vida republicana de Venezuela. El indicador representado es una medida del tamaño de la actividad productiva del país relativo al volumen poblacional, con la cual –y eso forma parte de lo convencional– se denotan los niveles de riqueza creados que han acompañado la marcha económica en su decurso histórico.

Gráfico 1

**Nivel de la actividad económica (PIB) por
habitante: 1832-2009 (Dólares de 1997)**



Nota: La actividad económica luego de 1920 viene dada por el PIB, excluida la renta internacional del petróleo (véase Baptista, 2011a). Las cifras correspondientes son promedios móviles de tres años.

Fuentes: Asdrúbal Baptista (2011b).

En este gráfico se observa claramente que la vida venezolana tiene dos momentos históricos, separados por algo que ocurre en torno a 1920. Allí es cuando aparece el petróleo. A partir de entonces es otro y muy distinto el desenvolvimiento de la economía. Tanto así que no se incurre en una desmesura si se optara por hablar de una cisura ocurrida en el curso de la historia económica del país. Son, en suma, dos Venezuela las que, por causa del petróleo, emergen a la observación atenta de quien se detiene a estudiar su práctica económica en las largas décadas.

En este mismo orden de ideas, los números facilitan comparaciones que de otra manera podrían sólo ser ejercicios de la imaginación. El primer país es rural, lo cual casi basta para decir lo que se quiere significar. El segundo, por el contrario, es urbano. Aquél es una masa poblacional cuya subsistencia básicamente descansa en formas de producción que no tienen en su interior la relación de trabajo salarial, que es lo moderno por excelencia. Éste, a su vez, es de hombres y mujeres que viven mayoritariamente de un contrato laboral, esto es, que ofrecen sus habilidades y destrezas en el mercado de trabajo a cambio de una remuneración periódica. La Venezuela previa a 1920 apenas tiene, para apoyar sus capacidades y destrezas, unas pocas herramientas, maquinarias e infraestructura, mientras que la que le sigue verá crecer a tasas enormes el acervo productivo de capital. Más aún, y decisivamente, en el primero de los casos el cuerpo político de la realidad venezolana está muy lejos de ser lo que en la historia universal, luego del siglo XVI, se llama Estado, y si se insistiera en hacerlo, ello no pasaría de ser una mera idealización relativa a la época. Esta ausencia de Estado, tan decidora para precisar la naturaleza del tiempo referido, es el perfecto correlato, a su vez, de la ausencia de estructuras propias de una sociedad civil, lo que por excelencia es el arreglo social del mundo moderno.

En suma, pues, dos universos históricos, que aunque separados

por unos pocos años en el contar de los calendarios, se separan, vistos en la distancia, por verdaderos abismos.

Pero aquí no concluye lo que depara el gráfico. Si se lo observa, se caerá en la cuenta de que otra suerte de cisura ocurre cuando concluye la década de 1970. Hay que apresurarse a decir, sin embargo, que los cambios que se suscitan a partir de entonces y hasta fechas recientes ya no serán de orden cualitativo. Para esos años el profundo e irreversible tránsito del campo a la ciudad se había cumplido, y la decisiva cuestión de la urbanización podía simplemente tomarse como un presupuesto para el análisis, mas no como una condición en proceso de conformación. Más aún, la asalarización de la población activa era de igual manera un dato, si se quisiera expresar su realidad en el lenguaje científico, y no un curso en marcha con sus propias y peculiares vicisitudes.

En torno, pues, a los años finales de 1970 y comienzos de la década siguiente, y en la mitad de una situación de extraordinaria rentabilidad del mercado petrolero, la economía venezolana dejará de crecer a un ritmo satisfactorio para compensar siquiera el aumento poblacional, y con ello se abrirá un prolongado tiempo de empobrecimiento. Si se tomara el consumo por habitante, para emplear un índice muy convencional, éste caerá casi de manera indetenible en las décadas siguientes, y cuando se comparan sus niveles, el más alto y el más bajo en ese período, la magnitud de la caída luce casi inverosímil: el consumo promedio per cápita el año 2003 fue algo menos de dos tercios respecto del correspondiente a 1982. Por lo demás, el extraordinario auge del petróleo en los años posteriores a 2003 dejó indudables huellas, pero su intensidad, una vez más en las medidas convencionales de la actividad económica, ya a estas alturas tempranas es cosa del pasado, y la mirada por fuerza ha de dirigirse en otras direcciones.

Preguntas graneadas

Se han referido sólo dos observaciones generales que una mirada al gráfico 1 evoca casi inmediato. Muchas otras, en diferentes sentidos parciales o dependientes de las dos referidas, no es preciso traerlas ahora a la argumentación. Su consideración o se hará luego o bien no pertenece a estas páginas. La segunda observación, en su turno, de cuyo contenido histórico surgirá una pregunta decisiva para la Economía Política de la Venezuela contemporánea, ya se verá cómo está sujeta a la recta consideración de lo que se halla tras la primera, y por tal razón no es preciso detenerse en ella más allá de lo que será necesario. Queda entonces la primera materia, que a los fines de estas reflexiones puede formularse en los términos siguientes: ¿qué significa la “aparición” del petróleo? O lo que viene a decir lo mismo, pero desde un ángulo aún más primordial, ¿cómo se pasa históricamente desde el petróleo, que era un hecho sólo natural, al petróleo en cuanto objeto económico, valga decir, entendido como una mercancía que el mercado mundial demanda y por el cual paga? O no sin su retórica, ¿cuál es el camino seguido en Venezuela para que la Economía Política, en lo atinente al petróleo, reclame como suyo un espacio que perteneció desde siempre a la Geología?

La respuesta a esta única pregunta, formulada de diversas maneras para hacerla aún más transparente, servirá de clara mediación entre los temas que intitulan estas páginas. La adecuada consideración del petróleo y el capitalismo rentístico, de las visiones que ha incitado y alimentado, depende de que se sea capaz de escrutar debidamente todo lo que se encierra en las preguntas antes formuladas.

Una simple constatación de la experiencia

No debe dejarse escapar un detalle que completa la pregunta hace un momento postulada. Su significación, de hecho, es de tal entidad, que resulta imprescindible tenerlo presente en el curso de las páginas siguientes. Y para mostrarlo en su simplicidad, hay que suspender todo interés por cualquiera otra consideración. Así pues, hay que preguntarse cándidamente, ¿para quién es importante el recurso petrolero cuando se decide extraerlo del subsuelo donde estuvo por eras sin fin? ¿Quién sintió primero la necesidad que sus propiedades físico-químicas podían satisfacer? La respuesta obviamente viene de la práctica, dejando al margen toda ilustración anecdótica relativa a tiempos muy pretéritos. Sirva así un porcentaje para zanjarla. Entre 1920 y 1950 se extrajeron del subsuelo venezolano unos 5,5 millardos de barriles. De ese total se usaron en Venezuela más o menos 98,7 millones, o lo que dice lo mismo, 1,4 por ciento del total extraído. El resto, esto es, 98,3 por ciento, fue demanda del comercio mundial.

De manera concluyente y sin ambages puede responderse entonces a la pregunta en escrutinio: es el mercado mundial el que pone en marcha la extracción del petróleo que yace en el subsuelo de Venezuela. Esta respuesta, de tan modesta apariencia por su extrema obviedad, encierra sin embargo un contenido de significación mayúscula, que ya se verá en un momento como se lo trató en el orden del pensamiento.

Habiéndose establecido este punto, sin que deban albergarse dudas sobre la solidez de sus fundamentos, puede pasarse a la primera consideración acerca del tránsito que termina por hacer del petróleo, que en su origen es un simple objeto natural, una mercancía apetecida por el comercio internacional.

Dos dimensiones en torno al petróleo: tenencia física y extracción

¿Cómo de otra manera llamar lo que, estrictamente, no es un acto de producción? Hay, para empezar, un objeto de la naturaleza, que ésta guarda en su interior y que la humanidad en sus afanes termina por necesitar. Se lo toma como viene, una vez que se lo tiene, y cumplido este paso inicial se lo procesa para entonces utilizar sus productos. Pero esto dicho así puede no bastar. Se impone ser aún más reiterativo. De lo que aquí se habla es del más original de los procesos, que posee una doble direccionalidad. La primera pone de manifiesto la indubitable realidad de un hecho estrictamente natural, es decir, que existe con anterioridad al hombre o lo precede, a saber, el petróleo en su yacimiento. La naturaleza, entonces, hizo un “trabajo” mucho antes de que hubiera hombres con locomotoras o aviones o barcos que precisaran de una fuente de energía que alimentara su movimiento. De allí pues el petróleo, desparramado en el interior de la tierra de un modo tal que la Economía Política no puede sino calificar de azariento. La segunda dirección está separada abismalmente de la primera, y se refiere a la tarea humana de buscarlo, hallarlo y disponer de él, esto es, de extraerlo desde donde está o existe, o como se ha dicho, desde sus yacimientos. Toda la actividad que envuelve ubicar los depósitos del subsuelo, organizar la extracción, el acto mismo de extracción, su transporte, todo ello es actividad humana apoyada en herramientas, conocimiento científico y equipos, valga decir, todo ello obviamente es producción. Pero resultará palmario que en todo esto hay algo que no es lo común u ordinario, y que justifica plenamente que no se pueda o se deba hablar, sin la debida cautela, de la producción de petróleo. El petróleo *qua* petróleo, en efecto, preexiste a su extracción. ¡Geología y Economía Política!

Mirando la realidad de la práctica, que en estos asuntos es lo decisivo, diversos puentes se han buscado tender, o en efecto

tendido, entre estos dos ámbitos de las cosas, con miras a tener un espacio unitario. Considérese cómo se ha mirado en general la “actividad productiva”, que a todas luces terminó por ser, contemplada en la retrospectiva del juicio sobre ella vertido desde el “gran pensamiento”, de inferior entidad.

La actividad productiva en torno a la extracción

Para poder cumplir la tarea de sacar el petróleo de sus yacimientos se hicieron originalmente en Venezuela enormes inversiones. Fue así como entre 1920 y 1929 su monto alcanzó unos 1.030 millones de bolívares corrientes, monto que representa 3,2 veces el tamaño del ingreso nacional total del país en 1920, cuando aún el petróleo era sólo un gran proyecto por desarrollarse.⁹ Más todavía, en 1929, que es un año hito, la actividad productiva en torno al petróleo empleó 27.220 personas. Téngase presente lo siguiente para hacerse una idea de lo que este último número entraña. Según el censo de la manufactura y el comercio de Venezuela, correspondiente al año 1936, trabajaban en la manufactura 50.974 personas. De estas últimas, se puede fácilmente constatar, no menos de 20.000 laboraban en panaderías, talabarterías y molindas de café. Quedaban unas 30.000 personas para el resto del universo manufacturero del país: más o menos el mismo número de personas de la sola gran empresa petrolera. El promedio de empleo por factoría no petrolera, a lo sumo, andaba en unos 10 trabajadores: nada más pero tampoco menos

9 A estas cifras se arriba de la siguiente manera. Se conoce el monto de las inversiones petroleras (véase Baptista, 2011b). Se conoce, además, el PIB total para 1920 en precios de 1936 (ibídem). Se toma un promedio móvil de cinco años del índice general de precios (ibídem), para disponer de una aproximación estadística del deflactor del PIB, y por consiguiente se tiene una medida de aquel PIB en precios corrientes. Se admite una tasa para el consumo de capital fijo de 4% respecto del PIB, de modo de tener una versión aproximada del ingreso nacional. Esta información así conseguida basta para el propósito perseguido.

que un mundo de bodegas y ventorrillos. ¿Cómo no llenarse de genuina estupefacción ante el arrollador impulso productivo que experimentó el país con el petróleo? Y sin embargo, según se verá, fueron otras las miradas.

Añádase lo siguiente, para completar la idea en exposición. En 1949, año cuando cierra un gran ciclo inversionista en la extracción y refinación del petróleo, el acervo de capital invertido en el sector petrolero era más de la mitad que todo el capital invertido en el resto de la economía, excluidas las viviendas. ¡Una sola actividad, de sólo un par de décadas de antigüedad, se equiparaba con todas las restantes en importancia!

Muy pronto reaccionó el pensamiento ante la nueva realidad: no podía esperarse menos. La iniciativa de hacerlo se vincula con el influyente pensamiento de Alberto Adriani. ¿Qué se dijo en relación con la actividad productiva del petróleo, en aquellos años iniciales de reacción frente al avasallante universo del mercado mundial que venía en pos del recurso? Se toman sólo los adjetivos utilizados, que por demás denotan todo lo que se quiere identificar: «actividad postiza y antieconómica»; «actividad precaria y perecedera»; «actividad... que absorbe nuestra mano de obra [agrícola]». Y si algo faltare, «actividad extranjera» (véase Baptista, 2008).

Considérese por los momentos esta última caracterización: «actividad extranjera», sin que en todo caso se pierda de vista el contexto formado por el conjunto de los otros adjetivos, en el que la calificación de “extranjera” consigue su plena significación. Resultará patente, a la luz de lo antes dicho, que no cabía otra manera de denominarla. ¿Desde dónde, sino del mercado mundial, podía proveer el impulso original? ¿Qué necesidad podía sentir aquella economía rural por los recursos energéticos encerrados en el subsuelo? Admitida esta necesidad, por la sola razón del argumento, ¿cuáles podrían haber sido las fuentes de recursos

que alimentaran las ingentes masas de fondos de inversión que la actividad extractiva requería? Lllamarla “extranjera” no fue nunca, entonces, el reconocimiento de lo incontrovertible, para desde allí poner en marcha el camino del aprovechamiento productivo. De ninguna manera. Fue de hecho un señalamiento de censura, de denuncia, por lo demás muy certero, dirigido al centro de lo que, por la fuerza bruta de los hechos, estaba llamado a ser pivote de los cambios que los tiempos imponían.

Así fue como se obstaculizó la primera gran vía de mediación desde el petróleo *qua* naturaleza hacia el petróleo *qua* mercancía, con perdurables consecuencias para lo que habría de venir. La actividad productiva en torno al petróleo, a decir verdad, simplemente no se llegó a reconocer. Había ella socavado las bases de la sociedad atrasada y fósil a la que estaban sacudiendo acontecimientos de universal significado, movilizandoo fuerzas que ayudarían a trastocar los arreglos sociales de todo carácter, y sencillamente no se la vio. Por decir lo menos, un obrero petrolero jamás podía equipararse con un obrero recolector de café: entre ellos mediaba algo como la historia mundial de los últimos cinco siglos.¹⁰ El juicio de Adriani, divorciado radicalmente de la práctica, pero en extremo influyente sobre las generaciones que advendrían al ejercicio del poder luego de la muerte de Gómez, terminó por ser una pesada rémora que frenó en seco toda posibilidad de que el pensamiento venezolano albergase en su interior un espacio para que allí fertilizara lo estrictamente productivo en relación con la extracción del petróleo.

Pero allí no terminan las cosas. Muy pronto emergió en el pensar venezolano un calificativo concurrente a los vertidos por Adriani. La acción productiva tras el petróleo, así, debía considerarse como «un enclave». Se quería decir que se encerraba sobre sí misma, que no tenía efectos más allá del circunscrito perímetro de sus

10 Un asalariado petrolero, en 1936, ganaba algo más de siete veces de lo que ganaba un asalariado agrícola (véase Banco Central de Venezuela, 1949).

actividades; que difería esencialmente de lo que era el común de la economía del país, vista en la forma más cotidiana y normal de su desenvolvimiento. El desacierto y la falta de tino que lleva consigo esta caracterización jamás podrán ponderarse de modo suficiente o cabal. Nada fue, de hecho, más activo por endógeno, en los términos más amplios posibles, que el petróleo en la Venezuela de aquellos años. La unilateralidad en la mirada observante, en descargo de lo anterior, es muy útil sin embargo porque corre fácilmente con los tiempos y sobre todo porque exime de los rigores que el recto pensar entraña.

El resultado general terminó por ser la preterición de la primera vía de mediación abierta al petróleo, tal y como había tomado lugar. Nada más pero tampoco menos que la actividad productiva creada en torno a su extracción, y a la que no se ha llegado nunca a reconocer en su importancia y significación. Esto habrá de arrastrar consecuencias prácticas de extrema seriedad para la relación de la economía venezolana con el petróleo, puesto que toda la incansable prédica en torno a la necesidad de industrializar el recurso pasa, en lo concreto, porque se aproveche la importancia económica del mercado interno del petróleo.

Industrialización, actividad productiva y el mercado interno para el petróleo

Aquí se dispone, afortunadamente, de un indicador muy elocuente para poner al descubierto el carácter de la antedicha relación. En efecto, lo menos que cabría esperar, en el orden económico-contable, es que el precio doméstico de los hidrocarburos cubriera mínimamente su costo de extracción y comercialización, es decir, que fuera cuando menos rentable en el margen. Ello no ha ocurrido así. Como se observa en el gráfico

2,¹¹ muy pronto en la vida del país adquirió dominio pleno la concepción política de que el precio de los hidrocarburos no tenía siquiera que cubrir ese costo mínimo en términos nacionales. ¡Un verdadero desafuero! Pero más allá de esto último, entendido en los términos convencionales económicos o contables, el verdadero significado que aquí se encierra es el no reconocimiento de que la extracción del recurso natural envuelve una actividad productiva en sentido estricto; que aun cuando pareciera que el petróleo no se produce, entenderlo así es una perspectiva terriblemente distorsionada.

Gráfico 2

EL MERCADO INTERNO DEL PETRÓLEO
Precios de los hidrocarburos: Venezuela 1950-2008



Fuente: Baptista (2011b).

11 Para captar la significación de este gráfico 2 ha de tenerse presente lo siguiente. La horizontal da cuenta de aquella situación cuando el precio cubre exactamente los costos, y por lo tanto el cociente entre ambas variables es igual a la unidad. Debe tomársela, por consiguiente, como una imprescindible referencia para facilitar la evaluación de lo que en la práctica se dio. De materializarse un exceso o déficit respecto de dicho costo, el resultado serían entonces unos valores superiores o inferiores a 1. La segunda curva representa esa práctica, y exhibe el valor del cociente que en efecto se dio. Como se ve, los 40 últimos años del país se han caracterizado porque la industria petrolera nacional no es rentable en el sentido más restringido posible.

Hacia la “naturalización” del petróleo

El pensamiento, con todo, tiene sus formas de acomodarse. Con elementos sin duda más atractivos y sugerentes que los propios de la primera reacción, pronto se intentó redirigir la visión original hacia un terreno donde no se cerrara del todo la posibilidad, por demás urgente, de reconocer la significación de la extracción, y que al mismo tiempo permitiera albergar otras consideraciones. Fue así como se cambió el sitio primigenio desde donde observar lo que estaba sucediendo en la práctica de los asuntos económicos, y huelga repetirlo, de modo avasallante. Ya no más, entonces, había de centrarse la mirada en el mundo extranjero que tomaba la iniciativa de enviar “capitales y hombres que acudirán a nuestras playas”; ahora se trastoca la dirección del mirar, y el punto de partida asumido es más bien la realidad del objeto que causa la atracción y al que se lo ve, de entrada, como parte connatural de la tierra de la nación.

El derecho tradicional y el subsuelo

Aquí es preciso decir algo, aun cuando sea del modo más lacónico. La tradición jurídica sobre la que se sostenía el país había hecho suyo desde los mismos orígenes independentistas el principio revolucionario francés, voceado en especial por Mirabeau el viejo, de que los objetos naturales del subsuelo eran de libre uso (véase Mommer, 2002). Este principio, sin embargo, tenía como antecedente una suerte de apotegma hundido en las profundidades históricas de la Europa medieval: *all land is held of the King*, y que de alguna manera se le oponía. La conciliación de ambos postulados, alimentada en la práctica por la vocación antimonopolística que proclamaban los nuevos tiempos capitalistas, se había conseguido de un modo muy eficaz mediante la admisión de los cánones siguientes: de un lado, por el reconocimiento del derecho al libre

uso de los recursos naturales de parte del capital; por el otro lado, de la plena asunción del carácter nacional de dichos recursos, en el estricto sentido de hacer recaer sobre la cabeza del Estado, en cuanto personificación jurídica de la nación, la propiedad primigenia de dichos recursos; y por último, de la limitación o confinamiento de las facultades inherentes a tal propiedad estatal sólo a su recta administración, valga decir, a la preservación de la libertad de todo capital de ejercer su derecho al uso de los bienes naturales bajo condiciones no monopolistas, y mediante el uso del sistema jurídico administrativo concesional.

Limitaciones del derecho tradicional

En este ambiente mental, al que bien materializaban normas jurídicas establecidas desde tiempo atrás, ocurre la irrupción del mercado mundial guiado por el legítimo principio del derecho al libre uso de los recursos del subsuelo. Muy pronto, sin embargo, emergieron resistencias. Obviando antecedentes, de otro modo cargados de interés, hay que referir *en passant* un decisorio texto del Ministro de Fomento de 1920 en la introducción a la Memoria y Cuenta de su ministerio. Allí hubo él de escribir acerca de la conveniencia de admitir una contrapartida pecuniaria debida al Estado, «[por el] derecho mismo a la explotación» (véase Baptista y Mommer, 1987). En estas cortas palabras rezumaba él, no puede dudarse, el derecho del terrateniente a cobrar por la licencia de usar “sus tierras”, que la Economía Política, por las plumas de Adam Smith y Turgot, había plenamente reconocido. O tomando las cosas desde una perspectiva aún más interesante: el caso histórico se había configurado, a todas luces, para que los viejos y consagrados principios jurídico- administrativos, atinentes a los recursos del subsuelo, ya no se sostuvieran o perdieran su vigencia y significación cuando las circunstancias concretas no eran más las del ámbito nacional y hubiera que darle paso, ahora por imperio

de la práctica, al espacio característico del mercado mundial, valga decir, cuando eran capitales extranjeros los que se relacionaban con Estados nacionales soberanos.

Esta última relación traerá consigo grandes novedades históricas, en muchos sentidos y en gran medida determinadas por la naturaleza de los nuevos tiempos que siguen a las guerras mundiales, a la pérdida por Europa de su posición de supremacía y a la consiguiente ascendencia de EE UU, y al vasto proceso de descolonización que sacudirá el mundo.

La emergencia del petróleo existente en el subsuelo venezolano se nutrirá, sin duda, de estas novedades, y es así como el establecimiento de un estatus entre las compañías concesionarias extranjeras y el Estado¹² habrá de conducirse por caminos cargados de interés para el entendimiento histórico. Uno de estos caminos debe mencionarse muy especialmente.

La naturaleza económica del petróleo *qua* petróleo

La materia de la propiedad privada sobre la tierra y sus recursos no siempre las tuvo todas consigo. Luego de su reconocimiento más absoluto e incondicionado por la Economía Política en los orígenes, la práctica le impuso cuestionar sus bases. De manera que para la primera mitad del siglo XIX, la Economía ya había hecho su trabajo pleno de “desacralizarla” (véase Baptista, 2010a, capítulo 2). Tamaño acontecer, habrá bien de entenderse, en un mundo dominado por el principio mismo de la propiedad privada, debía necesariamente provocar una respuesta inmediata o coetánea.

12 Queda abierta la cuestión relativa al papel histórico cumplido por la presencia de las concesionarias petroleras extranjeras, portadoras de lo más característico del mundo moderno, en la conformación del Estado en Venezuela, hasta entonces inexistente.

El camino seguido para conseguir tal enmendadura puede a estas alturas reconstruirse sin mayores dificultades: en primer lugar, se creó un único espacio conceptual para todo aquello que fueran recursos productivos, haciéndose desaparecer las antiguas divisiones entre la tierra, el capital y el trabajo. En su lugar, se adoptó una única expresión para nombrarlos indistintamente, a saber, capital: «capital natural, capital-capital, y capital trabajo» (ibídem). A renglón seguido se homogeneizaron las contribuciones de los varios factores bajo un único rubro: “servicios productivos del capital”. Y finalmente, se regresó al principio, que por principio es incondicionado, de que el capital es primordialmente privado.

Hecho ya maduro el tiempo y abierta ya la realidad del petróleo a consecuencias que en los momentos iniciales no pudieron siquiera conjeturarse, el pensamiento se vio constreñido a encarar la cuestión fundamental y primera de lo que el recurso petróleo es en cuanto recurso mismo, valga decir, de su naturaleza económica. Cabe decir que allí se hizo presente por primera vez la disciplina de la Economía en el vivir de Venezuela, puesto que esa pregunta pertenece de suyo a un género de reflexión que ya ha dejado atrás el mero y superficial sentido común de las cosas. La respuesta dada, en todo caso, y no por convencional y ortodoxa, fue una novedad en la vida venezolana, en especial si se tiene en cuenta la continuidad de su significado hasta el mismo presente.

El petróleo: «patrimonio natural de los venezolanos»

El petróleo, pues, es un capital. Así fue como se lo precisó. Además de ser una realidad natural se le asigna entonces un atributo para precisar su concepto, a saber, el de ser también un capital (Uslar Pietri [1939], 1960). En fechas más recientes se usará otro término, de viejo cuño, «patrimonio», y se escribirá, entonces que

el petróleo representa un «patrimonio común de los venezolanos» (véase Maza Zavala, 2004). En suma, así se tendió otro puente para cruzar el abismo que separa a la Geología de la Economía Política. El primero, se ha visto, terminó como un callejón sin salida. Ahora corresponde detenerse a observar las vicisitudes del segundo.

Vicisitudes de un concepto

Sea pues el recurso petrolero un capital natural existente en el subsuelo de la nación. Se denota así que se está frente a una postulación que debe tomarse como tal. Lo que no ha entenderse, por supuesto, que su contenido no pueda o deba ser objeto del más riguroso escrutinio, y muy especialmente en lo que concierne a sus orígenes y condicionamientos históricos.

Fuera como fuere, la definición del petróleo en su yacimiento como un capital acarrea múltiples consecuencias. Algunas de ellas, de ostensible importancia, deben pasar a considerarse.

Pertenece al capital, en primer lugar, la capacidad de autorreproducirse. Se indica de esta manera que la tarea primordial de su dueño es asegurar que se lo mantiene y preserva en términos físicos u operativos, y satisfecho ello, que se procura la ganancia normal permitida por el estado de los negocios. Aquí cumple una misión determinante, por lo tanto, la tasa regular de beneficios que acompaña al capital, en cuanto señal clave para guiar las decisiones contables y gerenciales envueltas. Ya se verá luego lo que esto último significa.

Por los momentos sea suficiente señalar que la admisión del petróleo en cuanto capital ya de entrada abre un problema, y que no es otro que el necesario agotamiento del recurso a medida que se lo usa, o para emplear la misma noción de hace un momento, la radical imposibilidad de su autoreproducción.

Pues bien, el problema en cuestión habrá de moverse en varias direcciones. Una de ellas, y nunca la menos espinosa, es la de la valoración del “acervo” para los fines de hacer los apartados contables del caso. En efecto, a diferencia del capital en cuanto objeto producido, que porta consigo un costo, el petróleo carece de esta referencia, puesto que no se lo produce *sensu strictu*. Desde luego que pueden aquí arbitrarse soluciones subrogadas, pero lo menos que cabe decir es que la práctica de lo sucedido, valga decir, la realidad de la producción, no tiene un sustituto del todo satisfactorio.

Todo esto, sin embargo, adquiere en el caso del petróleo venezolano una complejidad adicional, que termina por hacer toda la cuestión casi inmanejable. Véase efectivamente lo que sigue.

En primer lugar, el petróleo en su yacimiento es propiedad del Estado venezolano. De aquí se desprende una consecuencia imposible de exagerar en su importancia, y que se muestra de una manera muy extraña: vista ella desde la perspectiva de la sociedad venezolana es, entonces, una propiedad pública; vista desde el mercado mundial es más bien como una propiedad privada en cabeza de un Estado soberano. Ya se volverá sobre este decisivo asunto más adelante. Mientras tanto hay que puntualizar otros aspectos.

Por otra parte, el capital *qua* capital apunta hacia sí mismo. El mundo contemporáneo lo tiene por fundamento – de allí el capitalismo, si hiciera falta recordarlo. Por lo que preguntarse acerca del para qué del capital remite necesariamente a él mismo, en una suerte de círculo virtuoso. No acontece nada parecido con el petróleo, y más bien hay que decir que el capital natural petróleo *qua* capital tiene un papel subordinado. Pero subordinado a qué, cabe de inmediato preguntarse. La respuesta se dio en 1936 y no ha sido preciso alterarla en ningún sentido, quedando así como una suerte de faro histórico: «...Es necesario que estos egresos (los

gastos de inversión)... alcancen por lo menos hasta concurrencia de la renta minera» (Uslar Pietri [1936], 1977). Un contemporáneo la repetirá *verbatim*: «el ingreso fiscal petrolero debe aplicarse exclusivamente al desarrollo económico y social» (Maza Zavala, *op.cit.*).

Habiendo llegado hasta aquí ha de ser patente cuán compleja es la materia entre manos. El traslado al capital natural petróleo del imperativo de disponer de una guía normal que oriente su uso y la evaluación de tal uso, según se da con el capital *qua* capital y sus estrictos fines, asume en este caso rasgos de tan extrema dificultad o hasta de insolubilidad, que obligan a pensar más bien en la presencia de algún desacierto conceptual mayor en todo el esquema de cosas. Y si no fuera un desacierto, a favor de lo cual, ha de saberse, median razones muy poderosas, dicha insolubilidad descansa en que en el hilo argumental que sostiene toda la conceptualización falta claramente un eslabón, a saber, aquél que asegura el tránsito desde el capital natural petróleo y sus proventos hasta el objetivo que se le asigna como propio.

El contenido general de esta última materia puede extraerse en términos muy elocuentes, por sencillos. Sea el siguiente cuadro, que hace aún más explícito el gráfico 1 (*supra*).

Cuadro 1

Venezuela en el concierto de las naciones: 1920-1960	
(Dólares de 1997 por habitante)	
Venezuela 1920	795
América Latina 1920	1.913
Mundo desarrollado 1920	4.090
Venezuela 1960	5.453
América Latina 1960	3.906
Mundo desarrollado 1960	9.375
Venezuela 1920 - 1960	4,8%
América Latina 1920 -1960	1,8%
Mundo desarrollado 1920- 1960	2,1%

1. **América Latina:** Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú
2. **Mundo desarrollado:** países de la OECD, incluyendo Japón y EE UU

Fuentes: Baptista (2006 y 2011b). Maddison (1995).

Aquí se muestra la situación económica de Venezuela, relativa a los países a los cuales pertenece por tradición, cultura y, en general, grado de desarrollo; tanto como a los países que pueden considerarse, convencionalmente hablando, como desarrollados. El lapso observado corresponde al período que va desde 1920 a 1960. La razón para escoger este período se dará en un momento.

Los números hablan por sí solos, pero en todo caso un mínimo comentario explicativo no está de más. En el tiempo que antecede al petróleo, era Venezuela una economía con un profundo nivel de atraso, según se evidencia. A la luz del indicador empleado, el nivel de vida de los venezolanos era bastante menos de la mitad del correspondiente a los países latinoamericanos, y sólo apenas una quinta parte del exhibido por los países más avanzados. Sesenta años más tarde, bajo lo que sólo es explicable, por lo demás, desde

la óptica de los efectos del petróleo puesto que nada distinto de él había sucedido, las antedichas relaciones han modificado su sentido o cambiado de magnitudes en forma muy significativa. Frente a América Latina ahora aparece Venezuela muy por encima, y respecto del mundo desarrollado, la distancia se ha acortado grandemente. Todo ello se resume en las tasas de crecimiento que muestra el nivel de vida, y que revelan grandes diferencias a favor de lo acontecido en Venezuela. Huelga decir que indicadores muy diversos, aunque sin el grado de generalidad del mostrado, existen y pueden traerse a colación. Pero lo anterior es más que suficiente para sostener una muy modosa conclusión que puede frasearse como sigue, y como si se estuviera dando cuenta de la realidad ante una audiencia genérica: lo sucedido en los cuarenta años precedentes, en los términos más usuales, ha sido un logro económico merecedor de atención, por los órdenes de magnitud positivos envueltos. El grado de desarrollo, a juzgar por el criterio seleccionado, ciertamente ha crecido. La sociedad venezolana ha avanzado, permitiendo que sus habitantes disfruten hoy de un mayor nivel de bienestar del que sus antepasados disfrutaron cuarenta años atrás, es decir, unas siete veces más en términos de bienes y servicios disponibles.

Un extraordinario encuentro en 1965

Pues bien, en 1965 hubo un extraordinario encuentro en la Universidad Central de Venezuela, del cual resultó un volumen de ponencias y comentarios que es una pieza del mayor valor documental imaginable. Entonces se congregó un grupo de venezolanos del mayor prestigio intelectual, y por ende, de la mayor influencia sobre el criterio colectivo. Resulta posible decir, a falta de antecedentes conocidos, que nunca se había hecho algo parecido. El tema del encuentro era el siguiente: ¿qué se había hecho con los proventos del petróleo, entendido en rigor como

un capital? Se da por sentado, dada la fecha cuando toma lugar el encuentro, que el trasfondo histórico eran las décadas precedentes, por ejemplo, 1920-1960, que aquí se recrea en el cuadro 1. Por lo demás, no es preciso decir que la información estadística entonces disponible, detalles más o detalles menos, era básicamente la misma que hoy se tiene, y que sirve, pues, para la confección del antedicho cuadro.

La conclusión mayor del caso se puede tomar de alguien muy representativo, y cuya obra y procederes son del más extenso dominio público, Juan Pablo Pérez Alfonzo. He aquí sus palabras: «Nadie puede discutir ni sostener que lo que se recibió se gastó bien. Se gastó mal, como todo lo que hemos recibido», (Dirección de Cultura e Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, 1968).

No es el caso, ni tiene porqué serlo, pasar a controvertir esta última conclusión. Sea suficiente tenerla en mente por contraste con la antes dada. El propósito de estas páginas es tratar de aclararse perspectivas conceptuales, antes que el de oponer juicios históricos. Con todo, sobresalen de forma muy abultada las diferencias, y lo menos que puede hacerse para beneficio de lo aquí actuado y nunca en desmedro de lo entonces hecho, es preguntarse por los antecedentes que en el ámbito del pensamiento yacen en un caso o en otro, y desde allí tratar de hallar pistas para la comprensión de esta inmensa discrepancia de criterios.

El más importante de esos antecedentes, no puede dudarse, se refiere a la conceptualización del petróleo como un capital, o más precisamente aún, como un «patrimonio». La decisiva circunstancia de su natural irreproducibilidad, que hace de la noción un concepto del todo inadecuado puesto que entonces remite el capital a una finitud que como tal no le pertenece, determina entonces una actitud de radical ahistoricidad que se hace manifiesta de muchas maneras, una de las cuales, nunca soslayable en buena lid, es un

grado extremo y exacerbado de impaciencia colectiva. Aquí debe ponderarse la inmediatez característica del “patrimonio”, en cuanto sostén de la subsistencia, que es aún mucho más patente que la propia del capital. Así es entonces como se convierte el desarrollo sólo en un estadio, en una suerte de desiderátum que alimenta fantasías, despojándose en consecuencia de su intrínseco sentido de proceso histórico. Más aún, desde su perspectiva, por lo tanto, se imposibilita captar la marcha de la sociedad en sus términos normales, esto es, en sus altibajos y velocidades propias. Y si algo faltare, como se ha reiterado ya, fue la dinámica ínsita al eslabón que une el capital “natural” con su “reproducción”, en términos de una secuencia estructural que conduzca desde la inversión en bienes y equipos de sus proventos hasta la rentabilidad, cuya tasa ha de equivaler, desde esa perspectiva ahistórica que naturalmente se adopta, a la propia de dicho capital “natural”. Esto, por la fuerza de tal ahistoricidad, no pasó de ser siempre sólo una referencia vaga e imprecisa, en el mejor de los casos, y ciertamente nunca el elaborado marco de relaciones que hubiera de prestar sustento, en los diversos órdenes del pensamiento, al lema político de esta visión, también alumbrado hacia 1936, esto es: que el monto del ingreso petrolero debe destinarse exclusivamente a los gastos de inversión.

Es así, en suma, cómo el segundo intento de crear una segunda vía de mediación entre el petróleo *qua* petróleo y la vida venezolana terminó enredada en sus propias concepciones, cerrando u obstaculizando caminos que pudieran haber sido, de otro modo, opciones abiertas para la práctica económica. Jamás podrá negársele, desde luego, la fertilidad política que tuvo y tiene, en el estricto sentido de movilizar pasiones y ganar adeptos, pero los caminos de la recta teoría y la subsiguiente práctica, o viceversa, no deben confundirse con lo que son a la postre meros espejismos.

El capitalismo rentístico: petróleo y propiedad

Otro intento de mediación emergió hacia finales de los años 70 del siglo pasado y ha tenido ostensibles desarrollos. Su contenido es bastante más sencillo que el anterior, y es ella una virtud suya digna de mención. Más aún, tomó especial interés por asegurar ciertos eslabones conceptuales, sin los cuales dicha mediación resulta inadecuada.

El punto de partida explícito que adopta es el hecho incontrovertible de que el recurso *in situ* es un objeto de la naturaleza, al que se califica, en el paso más inmediato, en términos de un rasgo social que es igualmente incontrovertible. A saber, que el petróleo, aun cuando pudo habérselo catalogado como un bien libre en los textos jurídicos iniciales, muy pronto la práctica impuso que no lo era, es decir, que su carácter antes bien se determinaba por ser un objeto bajo régimen de propiedad. Esta propiedad, ejercida sobre un objeto nacional en el sentido económico-espacial, adquiere significación y se valoriza, sin embargo, sobre todo en el comercio mundial, razón por la cual es preciso agregar que los proventos a los que tiene derecho son, consiguientemente, de carácter internacional. No se afirma nada más, en lo que concierne a los fundamentos, sino que el petróleo es un bien objeto de una apropiación originaria, esto es, una propiedad sobre un bien natural, o también, una propiedad territorial nacional de consecuencias internacionales. Huelga acotar que esta fundamentación, ya de suyo, precisa la ínsita historicidad que domina esta visión y que habrá de serle característica.

Dado este hecho, pues, de tan elemental entidad, se siguen muchos aspectos decisivos. El primero, relativo a la contrapartida económica de la propiedad. Se quiere decir lo siguiente. Puesto que toda propiedad *qua* propiedad de suyo tiene derecho a recibir un ingreso, si consigue ser económicamente relevante, se desprende entonces que el Estado, establecido por imperio de la práctica en propietario, posee el título o derecho a reclamar para sí un

ingreso o provento. En segundo término, tal propiedad, desnuda por lo tanto de cualquier otro calificativo, no implica para quien la ejerce condicionamiento alguno en cuanto a la disposición de sus proventos. A diferencia del capital, que envuelve el continuo e incedible compromiso de autorreproducirse, esta propiedad, así entendida, se apoya en sí misma, no precisando de elementos externos que la sostengan. Es decir, el propietario en cuanto propietario goza del derecho de disponer a voluntad de los proventos de su propiedad.

Ahora bien, en el caso de que sea el Estado el propietario, tal y como aquí se da por sentado, cabe esperar que él tenga fines que políticamente se vinculen con su propiedad, y más, que se establezcan, para darle fuerza, en textos legales. O podría ser el caso, por estricta razón del argumento, de que así no fuera. Por consiguiente, esta ancha banda de indeterminación, que caracteriza primordialmente a la propiedad territorial, da cabida, sin impedimento alguno, a cualquier objetivo económico y, por ende, a cualquier postulación relativa a lo que, por ejemplo, pudiera entenderse por desarrollo económico y social. Este último, en consecuencia, puede ensancharse para cubrir espacios que, de otra manera, son inadmisibles. En suma, mientras que la visión del petróleo como capital natural ata éste a los gastos de inversión, en esta otra visión los gastos llamados de consumo no tienen porqué entenderse como menos legítimos, pertinentes o necesarios. Por lo demás, aquí cabe muy bien el argumento de que el desarrollo no es únicamente el acrecentamiento de la capacidad productiva entendida como mayor dotación de herramientas y estructuras de construcción no residencial, sino también, valga el comentario en cuanto justa representación, la acrecida ingesta de calorías o el aprendizaje de la disciplina envuelta en una relación salarial estable y continua. No pueden albergarse dudas de que este mayor ámbito, ensanchado según lo dicho y argumentado, fundamenta una estructura conceptual mucho más fértil que la antes vista.

Más aún, cabe decir lo siguiente. Esta visión, colocándose en la posición más ortodoxa y convencional de la teoría económica, puso un especial énfasis en dar cuenta de las consecuencias del gasto de los proventos generados por la propiedad territorial sobre los patrones de crecimiento económico, esto es, sobre la expansión de los niveles de la actividad económica por habitante y sus tendencias, lo que significó abrir espacios conceptuales para permitir buscar entender las especificidades de los mecanismos de distribución y circulación de dichos proventos, originariamente internacionales, en el interior de la estructura económica.

En este orden de ideas, la teoría económica propuesta se llevó, no menos, al terreno de la experimentación cuantitativa, dando fundamento a unas bases empíricas que resultan útiles, por no decir imprescindibles, en el género de asuntos aquí envueltos. Estas bases cuantitativas proponen y ofrecen unos elementos de juicio que diferencian las resultas económicas de la actividad productiva en torno al petróleo, de las causadas por el ejercicio internacional de la propiedad sobre el recurso. De ello se siguen consecuencias para el entendimiento de la realidad del petróleo de diversa significación, una de las cuales, y muy especialmente, es la relativa a la justa valoración económica y social de lo que implica *sensu stricto* la producción de petróleo.

Por último, y como se afirmó antes, adoptó esta visión el camino metodológico, impuesto desde la propia práctica de las cosas y por consiguiente imperativo, de hacerse histórica en sus fundamentos mismos, para así poder captar entonces la historicidad propia de la realidad social en la que el petróleo se encarna o a la que da lugar. De ello se desprendieron tareas que, según las circunstancias, se fueron acometiendo, al igual que se abrieron senderos para la reflexión uno de los cuales, muy en especial, yace a la espera, sin embargo, del trabajo científico correspondiente. Las páginas finales de este texto se dirigen en pos de lo que este sendero pareciera llevar en su interior.

Inviabilidad histórica del capitalismo rentístico

La contemplación del gráfico 1, como se ha sugerido ya al inicio, señala claramente dos tiempos en la marcha de la vida contemporánea de Venezuela. El primero, de un ascenso casi irrefrenable en el orden material de las cosas; el segundo, advenido sin un aparente tránsito intermedio y de una intensidad en la caída muy probablemente sin paralelos. Uno y otro, por fuerza de las cosas, son partes inseparables de una única realidad, a la que determina en muchos aspectos decisivos el petróleo. Por lo demás, sólo entendiéndolo así es como la historia por construir y los fundamentos —que son de índole histórica—, que han de sostenerla, se nutren y apoyan como es lo debido.

El petróleo se halla, pues, tras la curva que asciende tanto como tras la curva que cae, y lo que es no menos importante, se hallará tras la que habrá de construirse. ¿En qué arreglo o mecanismo básico del orden social venezolano colocar el acento causal para allegar el pensamiento a la cuestión más importante imaginable que encara el quehacer de las ciencias sociales en Venezuela, y que no es otra que el sobrecogedor movimiento histórico representado en la continuidad de una curva que por décadas asciende y a la que sigue, sin mediar interrupción de la continuidad, otra que virtualmente se desploma y no menos por décadas? Una condición es preciso imponerle a este arreglo seleccionado, cuya misión será la de servir de gozne conceptual para unir, sin costuras por así hablar, los dos espacios históricos transcurridos; y más, que ha de extenderse hacia las décadas todavía por acontecer. A saber, que su presencia sea continua, o lo que vale decir, que sus efectos sean duraderos o tengan permanencia. ¿Cuál puede ser, pues, ese mecanismo, y qué cabe decir en relación con su índole?

El capitalismo rentístico y el equilibrio básico de la sociedad moderna

Frente a la misma cuestión planteada hace un momento, y más allá de lo dicho desde la teoría económica del capitalismo rentístico, según se ha denominado la estructura social en su conjunto presidida por la condición petrolera rentística, ya hace unos años se sugirió un arreglo primordial para apoyar la reflexión histórica acerca del mayúsculo acontecimiento representado por esa conjunción de crecimiento y deterioro antes descrita. A la par de su indisoluble relación con el petróleo en lo más fundamental de su realidad, se resaltó su muy importante contenido histórico, que lo hace del todo congruente con la materia bajo escrutinio. Esto debe aquí ratificarse.

A lo dicho y sostenido en varias partes (véase Baptista, 2006, esp. cap. 11; también 2010, esp. cap. 5) se desea agregar aquí un eslabón argumental adicional, que pudiera ser de significación para el cuerpo explicativo en su conjunto. Antes de introducir su contenido, sin embargo, conviene compendiar el meollo del argumento hasta el punto en que se lo ha elaborado.

El centro de lo argumentado, en torno al cual convergen la Economía y la Política por igual, proviene de una pregunta, formulada hacia finales del siglo XVI y que ya para los inicios del siglo XIX, establecido en lo fundamental el Estado tal y como se lo conoce hoy, no se la indaga más, respondida como había sido por el correr de la práctica de siglos. ¿Cómo se financia el Estado, o la república o mancomunidad, según se prefiera mejor llamarla? La respuesta ofrecida, sirva de ejemplo, por Von Humboldt hacia la década final del siglo XVIII, es muy simple: no de su propiedad, dirá, «puesto que toda propiedad del Estado es pernicioso». Cuando se habla en adelante del Estado liberal en cualquiera de sus sucedáneos o variantes, en consecuencia, se da por sentada la dependencia material del Estado con respecto a su contraparte,

que crea y posee la riqueza. Ésta es la llamada sociedad civil, la que, a su vez, no es menos dependiente, puesto que corresponde al Estado dotarla y proveerla de seguridad y cuidado para su propiedad (véase Adam Smith, ([1776], 1976, II: 715).

Esta recíproca dependencia del Estado y la sociedad es el pivote de la organización social moderna, la base de su equilibrio más originario, y las formas particulares como las relaciones de gobierno se establecen no son más que expresiones concretas, en cada circunstancia histórica, del hecho de que el Estado precisa de las contribuciones de los individuos para financiar sus gastos, a la vez que éstos, sin la presencia protectora del Estado, no pueden encarar sus actividades productivas de riquezas con la intensidad y dedicación que necesitan. El tiempo moderno de la humanidad, parafraseando a Hegel, exhibe un equilibrio general entre poderes (el político y el económico), así como equilibrios locales o parciales dentro de los poderes, a saber, la denominada separación de los poderes del Estado, de una parte, y la competencia económica, de la otra.

Concentrando la reflexión en el equilibrio más general, y dicho lo anterior, bien se entenderá que es interés supremo del Estado, en aras de velar por sus propios fines e intereses propios, asegurarle a la sociedad lo mejor de las condiciones para que prospere, porque de esa prosperidad deriva él sus recursos y financiamiento. Y no menos, es interés del individuo asegurar con sus impuestos y contribuciones el mejor funcionamiento del Estado, puesto que de darse este último de modo satisfactorio, se desprenderán con seguridad consecuencias que le son útiles y necesarias.

Sobre estas bases, pues, descansa lo más fundamental de lo que terminó por llamarse el Estado liberal, habiendo así apropiado el pensamiento, y en buena lid, lo que es genuinamente la gran resulta de un complejo proceso histórico, que entre otros eslabones tiene uno determinante: la “expropiación” de la

riqueza autónoma del cuerpo político que, por ejemplo en los tiempos de Enrique VIII que marcan un hito, llegó a alcanzar proporciones enormes. No estará de más decir, para completar la escena, que estos tiempos son también testigos del proceso no menos complejo de “expropiación” de las tierras comunales, que sostenían la práctica económica de grandes masas de individuos que terminarían, “expropiados” como fueron, por crear espacios urbanos característicos de la modernidad, y, así, por alimentar la formación y ascenso del mercado de trabajo.

Este marco conceptual, de gran generalidad explicativa y por consiguiente de fértiles consecuencias científicas, cuando se lo hace concreto a la luz de la experiencia histórica nacional arroja elementos de juicio y criterios muy significativos para la comprensión del decurso histórico envuelto. El riel a lo largo del cual se ha desenvuelto la vida de Venezuela en el último siglo, y si se quiere ser más riguroso, claramente desde 1943 en adelante, se ha fundado en un hecho indisputable impuesto por la práctica, y que no es otro que la autonomía económica del Estado con respecto a la sociedad venezolana a cuenta de la riqueza que le significa la propiedad sobre el recurso petrolero. Este crítico desbalance, sobra decirlo, posee su historia interior, cuyos detalles han sido elaborados con más o menos exhaustividad en otros escritos, y a estos últimos se remite el presente texto (véase Baptista, 2008). Pero lo que aquí se desea resaltar es que dicho desbalance se mueve ya hacia unos límites extremos desde los años 60 del siglo XX, y alcanza un clímax en la oportunidad de la nacionalización en 1976.

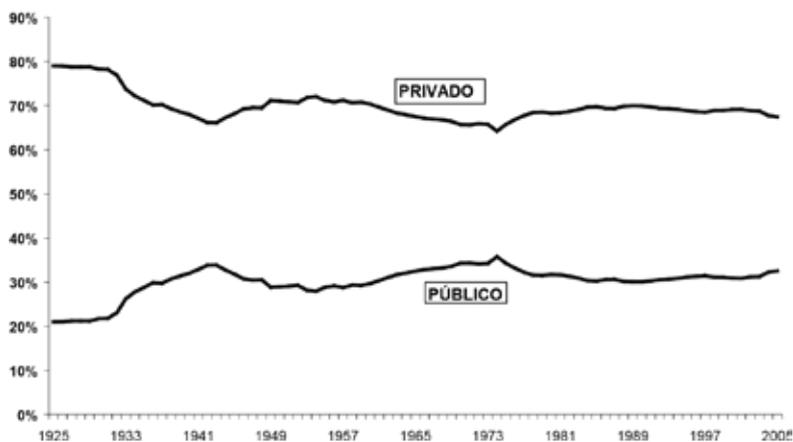
Aquí conviene tener una representación cuantitativa que ayude a formarse una idea visual de la idea tan compleja que yace de por medio. En primer término, se muestra lo que puede ser fiel expresión del balance de poder entre el Estado y la sociedad civil en el mundo contemporáneo, adoptando como indicadores la cuantía relativa del acervo de capital privado y público en el

caso particular de EE.UU., que puede adoptarse como caso típico. Luego se muestra, con el uso de un similar método de cálculo de las variables relevantes, el caso de Venezuela.

Sea pues el gráfico 3. El lapso de observación es 1925-2005, y los números son tan elocuentes que no es menester agregar comentario alguno, salvo el de que la riqueza productiva, y como cabe esperar, fue y es en su inmensa mayoría privada, con medidas tan estables que hablan de un sustrato muy sólido de relaciones sociales.

Gráfico 3

EE.UU. CAPITAL PRIVADO Y PÚBLICO, 1925-2005
(Participación relativa en el capital no residencial total)



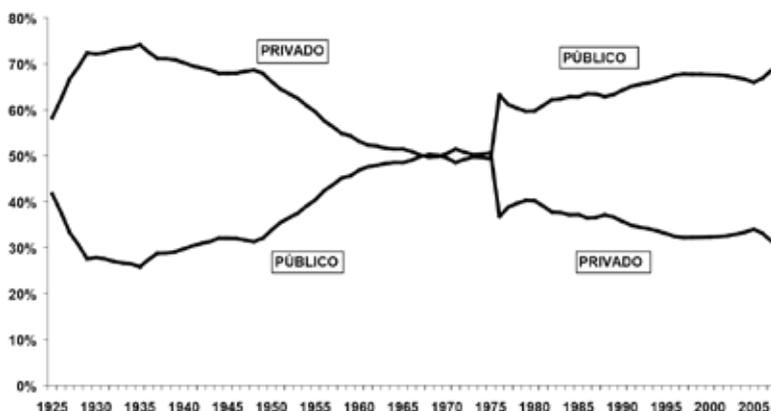
Fuentes: U.S. Department of Commerce, (1997).
Portal electrónico del Bureau of Economic Analysis.

El gráfico 4 que sigue, exhibe una cosa muy distinta aunque igualmente elocuente. No puede albergarse dudas, desde la primera mirada, que hay un curso histórico aquí que muestra rasgos muy fuera de lo ordinario, y que pueden resumirse en la preeminencia de la propiedad estatal o pública en el agregado de las relaciones

económicas. Pero esto último dicho o representado es una visión aún parcial de la realidad, puesto que no se pone al descubierto lo que es genuinamente singular de los arreglos sociales venezolanos, a saber, que los ingresos del Estado, por razón de la propiedad sobre el recurso petrolero – no los fiscales, que son un concepto aquí inadecuado – tienen un origen externo, es decir, al margen de la vida económica nacional doméstica. En tal sentido la autonomía financiera del Estado venezolano es radicalmente mayor que si esos ingresos se causaran u originaran en la economía interna.

Gráfico 4

Capital privado y público: Venezuela 1925-2007 Participación relativa en el capital total no residencial



Fuentes: Baptista (2011b).

La contra partida de esta autonomía, así descrita, es la dependencia de la economía privada venezolana con respecto al Estado. Esta dependencia, por lo demás, signa el crecimiento económico entendido de manera convencional y hará de lo privado un componente subordinado en las relaciones económicas. Cuando esa autonomía alcance el punto crítico que marca la

nacionalización del petróleo hacia 1976, o lo que vale decir, la salida que entonces ocurre, del interior de las relaciones domésticas de poder, del elemento clave que eran las concesionarias extranjeras y que hacían de gran contrapeso al papel de otro modo determinante del Estado, el curso de las cosas tomará, añadidas otras causas, la dirección del colapso que marca claramente el gráfico que ha acompañado esta exposición.

Hasta aquí, pues, el argumento elaborado en años anteriores. Falta, así se cree, un paso adicional que apenas se sugiere en lo que sigue, y que las peculiares circunstancias del país, en los años recientes, muestran cuán útil puede resultar tenerlo para entender con todavía más rigor y profundidad los caminos en tránsito.

La ausencia de posiciones doctrinarias liberales

Es la tesis que se deja para una rigurosa elaboración en oportunidades por venir, la de que la supremacía del poder económico estatal impidió o inhibió la emergencia de un pensamiento doctrinario acorde con los principios aceptados para el Estado liberal, que echará raíces y fructificará en grupos u organizaciones destinadas a participar activamente en la contienda política. Dicho de un modo más llano, con las obvias excepciones de individualidades, de mucha más notoriedad académica o publicitaria que ascendencia o raigambre entre los electores, el pensamiento liberal en el siglo XX venezolano no pasó de ser algo casi exótico en el medio. De otra parte, la vida los partidos políticos, cuyo éxito mal podía estar dissociado del carácter del Estado: intrínsecamente no liberal, de juzgarlo por estrictos cánones de juicio, transcurre con sus diferencias de principios, obviamente, pero reconociendo de entrada el papel preponderante del Estado en la vida social en su conjunto. Ello vale para el texto fundacional de ORVE, marcadamente no liberal; para el más que influyente

editorial “sembrar el petróleo”, que pasa de soslayo frente a la cuestión decisiva en este asunto, y más, la escamotea;¹³ para las tesis originarias expuestas de diversos modos por los fundadores de Acción Democrática, claramente estatizantes tanto como las del PDV, o las de URD, o a su manera las de COPEI, véase Suárez Figueroa (1977).

La ausencia de posiciones doctrinarias en la lucha por el poder político, a las que mínimamente pueda denominarse liberales, es una rémora que gravitará sobre la vida republicana de Venezuela a lo largo de las décadas que corren luego de 1920, inadvertida e insensible la mayor parte del tiempo, o arropada por la visibilidad de los textos constitucionales y legales que en no pocos casos eran aspiraciones etéreas más que concreciones de la práctica real de la existencia. El manifiesto desbalance de poder que hace del desarrollo capitalista, luego de cierta etapa crítica de madurez, una virtual imposibilidad, como bien se desprende del curso indicado en el gráfico 1, tendrá una expresión irrefutable en este vacío causado por el unánime pro-estatismo de las fuerzas políticas de significación. El juego político de las posiciones más conservadoras se redujo a poner intermediarios – funcionarios públicos de muy alto nivel en general – entre sus intereses económicos y el Estado, de cara al adecuado cuidado de esos intereses, con lo cual se abstendían de aparecer en la escena política a la que se menospreciaba a la par que no se dejaba de actuar para asegurar sus proventos. Pero de allí a oponer, en la disputa política, posiciones que al final de las cuentas chocaban contra sus posturas de clase, media una distancia inmensa.

13 Uslar Pietri volverá sobre el tema en 1955, en la oportunidad de su incorporación a la Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. Su discurso es una pieza de gran entidad, que ofrece clara evidencia de su aguda comprensión de la realidad económica venezolana. Allí estuvo cerca el país de una posición doctrinaria liberal, pero esa cercanía no pasa de ser la abismal distancia que separa la cruda práctica de las cosas de un ente de ficción, reconocido como tal por el autor, y que si algo muestra es el grado de inhibición de las fuerzas conservadoras para mirar de frente y abordar la cuestión petrolera, Uslar Pietri ([1955], 1960).

En este orden de ideas, las directrices dominantes en los últimos años de la vida política del país son irrefutables, dada su diafanidad. La conducción política del Estado ha asumido un extremo y abierto estatismo, congruente con el poder económico que acompaña al Estado, pero ahora sin máscaras ni cortapisas. Así ha terminado por desnudarse el vacío doctrinario, de otro modo característico, de la vida política en las últimas décadas: frente al estatismo extremo, el antagonismo no puede sino ser y no ha sido más que un estatismo menos extremo, o más atenuado, o a lo sumo disfrazado. Visto de otra manera, de una parte se intentan crear facciones de clase, que nunca existieron en la práctica; mientras que del otro se ofrecen argumentos doctrinarios en contrario, que de forma velada o abierta reafirman la primacía concedida al Estado, que es justamente la cuestión bajo escrutinio.

Hay que conceder un punto, sin embargo. El liderazgo político, en el ejercicio gubernamental al presente, se ha trazado como meta la utilización del poder económico del Estado con miras a desarrollar un proyecto de marcada orientación no capitalista para la sociedad venezolana. Es ésta una experiencia histórica que refuerza la convicción de que las pautas metódicas dominantes en la tercera de las visiones aquí descrita, y relativas a la banda de indeterminación atinente a los fines posibles asociados con la renta internacional del petróleo, propiedad del Estado, son especialmente fértiles. Es así como la referida meta ahora propuesta, estrambótica como pueda sonar a los oídos de algunos doctrinarios, tiene su perfecta cabida en el abanico de fines admisibles como posibles para el uso de la renta. Las incongruencias provienen de otra parte, mas no de los objetivos circunstanciales fijados para el provento rentístico. A saber, las causadas por el origen mismo de la renta, que la hace *de suyo* un ingreso capitalista. Es decir, la valorización de la propiedad del subsuelo venezolano la lleva a cabo *no* la sociedad venezolana,

cuyo curso quiere dirigirse ahora hacia una conformación histórica no capitalista, sino el propio mercado mundial, al que presiden y dominan relaciones productivas típicamente capitalistas.

Cómo habrá de producirse la resolución de esta abierta contradicción entre el origen del ingreso que hace poderoso al Estado venezolano en lo económico y el destino que se le quiere imprimir en la actualidad, es un tema cuyo abordaje cabal se escapa de estas páginas. Sin embargo, en dicha contradicción y en su superación histórica trasluce un tema que muy bien pueden hacer aflorar las circunstancias concretas de la confrontación que el país porta en su interior en el tiempo presente, y que no es otro que la emergencia y consolidación de una posición doctrinaria liberal, por francamente anti-estatista.

Segunda Parte:

PENSAR EL PETRÓLEO

PETRÓLEO Y NACIÓN: EL NACIONALISMO PETROLERO Y LA FORMACIÓN DEL ESTADO MODERNO EN VENEZUELA (1936-1976)

Tomás Straka

Petróleo y destino, a modo de introducción

Pocos eventos habían sido tan solemnes. Las más altas autoridades de la República, el Alto Mando Militar y los ex presidentes y ahora senadores vitalicios Wolfgang Larrazábal, Edgar Sanabria, Rómulo Betancourt y Rafael Caldera se habían dado cita en el Salón Elíptico del Palacio Federal. Estaban también los ministros, muchos parlamentarios, líderes políticos, el cardenal José Humberto Quintero y todos los medios de comunicación. Carlos Andrés Pérez, con la Llave del Arca guindando sobre su pecho, se acercó hasta ella y en una ceremonia que sólo se hace los 5 de julio y en alguna que otra ocasión muy especial, la abrió. Así, ante el sanctasanctorum de la república -el arca contiene el libro de actas del Congreso de 1811 en el que está asentada la declaración de la independencia y la llave del sarcófago del Libertador- firmó el ejecutarse de una ley destinada, según todos los allí presentes, a partir en dos a la historia nacional. A comenzar una nueva etapa que dejaría definitivamente atrás ciento sesenta años de tropiezos para encaminarnos a la grandeza y a la prosperidad definitivos, a esa “Gran Venezuela” que había prometido en la pasada campaña electoral. Era, pues, el año uno de la Gran Venezuela, el 29 de

agosto de 1975. Y la ley aquella “reserva al Estado la industria y el comercio de hidrocarburos”.

A toda esa simbología —¡abrir el arca!—debía acompañar un discurso proporcional. El Presidente Pérez decide hacer una síntesis de las grandes certezas en que se cimentaba el sistema democrático: que el régimen de libertades sí era posible para el pueblo venezolano, que los sociólogos e ideólogos que nos condenaban a los gendarmes necesarios nunca estuvieron en lo cierto, que el control de la industria petrolera demuestra hasta qué punto la democracia engrandece a la nación:

“La primera victoria en el empeño común ha de ser la del optimismo sobre el pesimismo. Sociólogos de ayer pretendieron condenarnos a ser gobernados por dictaduras, desconociéndonos calidad o condiciones para los ejercicios de la democracia. Hoy no faltan voces que pregonen nuestra supuesta incapacidad nacional para manejar el petróleo.

El pueblo venezolano ha demostrado la falacia de aquellas afirmaciones de los sociólogos y predicadores del pesimismo. Los venezolanos hemos acometido a lo largo de la historia, grandes empresas; y en los últimos años, precisamente desde que la democracia gobierna al país, la juventud venezolana se ha adentrado masiva y resueltamente en los campos de la ciencia y la tecnología como para que hoy podamos afirmar que en las empresas petroleras, técnicos venezolanos y ejecutivos venezolanos, son garantía plena para asegurar eficiencia y continuidad en el manejo de la empresa nacionalizada...”¹⁴

Es sorprendente, pero a cuarenta años de la muerte de Juan Vicente Gómez y a casi veinte de instaurada la democracia, Pérez siente aún la necesidad de seguir desmintiendo a Laureano

14 Carlos Andrés Pérez, “Discurso del presidente de la República Carlos Andrés Pérez al promulgar la ley orgánica que reserva al Estado la industria y el comercio de hidrocarburos”, *Hacia la gran Venezuela. La nacionalización petrolera*, Caracas, Oficina Central de Información, 1975, p. 17

Vallenilla-Lanz para defender la viabilidad y la legitimidad del sistema. Y hay más todavía: la nacionalización del petróleo también servía para superar otro escollo ideológico ante el que los demócratas venezolanos no había encontrado aún una respuesta contundente: su alineación con la “filosofía política” del Estado, el bolivarianismo¹⁵, tribunal último e inapelable de la conciencia nacional:

“Quiero decir con fe y optimismo en el destino de Venezuela, como dijo el Libertador Bolívar en el Congreso de Angostura: ‘Sólo la democracia es susceptible de una absoluta libertad’, para responder la pregunta que hace a continuación: ‘¿Pero cuál es el gobierno democrático que ha reunido, a un tiempo, poder, prosperidad y permanencia?’ La duda del Padre Libertador es la que hoy los venezolanos vamos a despejar en su patria, para ejemplo y continuidad de su obra. Es nuestro empeño lograr un gobierno democrático poderoso, próspero y permanente para todos los pueblos de la América Latina.”¹⁶

El destino, pues, trazado por las ideas del Libertador que estábamos en trance de cumplir, era vivir en una democracia que nos realizara como nación. “Sin complejos, con valiente audacia, vamos a emprender la tarea definitiva”, había dicho párrafos más arriba *Carlos Andrés* (como, a secas y siguiendo la tradición adeca de llamar a los líderes por su nombre de pila, lo conoce el pueblo). Con el “el hierro y el petróleo definitivamente en manos nuestras”¹⁷, tendríamos la palanca, la acción contundente que coronaría el cometido. Esta vinculación del petróleo con el destino nacional es el tema que se desarrollará en el presente trabajo. Nuestra tesis es que el “ensamblaje” entre el hidrocarburo y la

15 Luis Castro Leiva, “El historicismo político bolivariano”, en *De la patria boba a la teología bolivariana* (Obras, Vol. I, Caracas, Fundación Polar/Universidad Católica Andrés Bello, 2005) pp. 278-347.

16 *Ibidem*, p. 25.

17 *Idem*.

nación que señaló Fernando Coronil¹⁸, no fue sólo consecuencia de las dinámicas socioeconómicas que desató, sino también de un conjunto de ideas y de decisiones que se tomaron con base en ellas para emplear la renta petrolera en la construcción de un Estado-Nación moderno, es decir, de una comunidad nacional homogénea con una economía y unos valores capitalistas base de su integración.

Para eso tomaremos como eje a las diversas versiones que del nacionalismo petrolero se fueron desarrollando a partir de la década de 1920. Ellas, como esperamos demostrar, coincidieron en el objetivo de rematar el proyecto de país que desde la independencia compartían, con las diferencias y disidencias del caso, las elites políticas, económicas e intelectuales venezolanas: edificar una comunidad nacional, garantizar su existencia dentro de un Estado independiente y hasta donde fuera posible tenido por igual por las potencias europeas y por los Estados Unidos, integrarla al capitalismo. Sólo que a partir de la llegada de la industria petrolera esta reordenaría a todo el proyecto, definiendo cada una de sus partes y fases. El control de la industria, en especial el de la renta que generaba, se convirtió en la gran meta para garantizar nuestra independencia y al mismo tiempo financiar la modernización capitalista de Venezuela.

Es necesario advertir que el presente trabajo es tan sólo una panorámica del problema. Por ello, forzosamente sólo se detendrá en las figuras y las tesis emblemáticas, dejando por fuera a otras que en un estudio más detallado sería inexcusable obviar. Partiremos de la tesis de que en vez de un solo nacionalismo petrolero, en Venezuela es necesario hablar de varios, más allá de que al final lograra imponerse la versión promovida por Acción Democrática. Después de este inicio, digamos, teórico, pasaremos al proceso de formación del ensamblaje petróleo-nación en el pensamiento

18 Fernando Coronil, *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*, Caracas, UCV/Nueva Sociedad, 2002, p. 77.

venezolano a lo largo de cuatro etapas: la de la relativamente lenta toma de conciencia sobre el hecho petrolero (lo que hemos llamado *conciencia petrolera*), después la de la reacción frente a ese hecho por las elites tradicionales (la fase inicial del “sembrar el petróleo”), que seguían concibiendo a Venezuela como un país substancialmente -y decimos substancia en términos aristotélicos-agrícola: Venezuela como nación es agricultora y el petróleo debe ser empleado para una modernización a partir del agro. Pasamos alrededor de la década de 1940 a una tercera etapa en la que se impone la imagen de “las dos Venezuelas”, la petrolera y la tradicional, con la creciente evidencia de que la primera parece destinada a imponerse sobre la segunda, cosa que según el visor era una amenaza o una oportunidad para los objetivos generales de crear el Estado-Nación. Y finalmente pasamos a la etapa, hacia la década de 1960, en la que ya está generalizada la convicción de que Venezuela es una nación petrolera, de que eso es básicamente bueno para proyecto nacional y de que, por lo tanto, su integración hacia adentro como nación, como hacia afuera su existencia en cuanto Estado soberano, deben hacerse con base en los valores, las dinámicas y las estructuras desatadas por la industria petrolera. El trabajo abarca el período de 1936-1976, es decir, de la apertura que sigue a muerte de Gómez hasta la nacionalización de la industria, los cuarenta años en los que lo fundamental de estas ideas (y de las políticas que fueron concatenadas a ellas) se desarrolló.

Los nacionalismos petroleros

A la solemnidad protocolaria del Salón Elíptico siguió el baño democrático de la multitud. Estaba previsto el cierre de los actos ante el otro sanctasanctorum de la república: el féretro del Padre de la Patria en el Panteón Nacional. Hasta allá irá *Carlos Andrés* a pie. Una ciudad exultante lo espera afuera. Estalla en vítores y aplausos cuando lo ve. Además, quien define a su gestión

como la “democracia con energía” y ha llegado a la presidencia en una campaña llena de alardes de vigor físico (“ese hombre sí camina” es el estribillo de su famoso jingle), no desaprovecha la oportunidad. Además, sabe que sus seguidores esperan eso de él y sabrán agradecerse; así, la marcha por la Avenida Norte hacia el Panteón va haciéndose un trote. La gente redobla el paso para alcanzarlo. La gente se emociona. La gente corre. Llegados finalmente ante la tumba del grande hombre, se conecta, ahora en los hechos, a la democracia representada por la multitud que atiborra la Plaza Panteón, con la gesta de la independencia.

Símbolos nacionales y petróleo: todo es la representación, la puesta en escena, de sentimientos e ideas que habían venido incubándose desde que el petróleo irrumpió en la vida venezolana. El petróleo como eje para la construcción —o para terminar la construcción— del Estado Nación. El petróleo, si está en manos extranjeras, como la cadena que nos ata al imperialismo; pero si finalmente está en manos nuestras, como la palanca para nuestra liberación nacional. Como hemos dicho, tales son las convicciones de base del nacionalismo petrolero. Pero son convicciones que al ser analizadas con detalle en cada uno de sus exponentes empiezan a manifestar matices, que en algunos casos se convirtieron en diferencias de entidad. Por eso proponemos hablar de los nacionalismos petroleros en vez de uno solo. Primero, hay que recordar que la industria vivió diversas etapas —al menos dos: la que va de 1914 y 1943, es decir, del Zumaque a la Ley de Hidrocarburos promulgada en el último año; y la que va esta ley a la nacionalización en 1976— y cada una generó económicas sociales y económicas propias, lo que a su vez produjo recepciones y evaluaciones distintas entre los venezolanos. En segundo lugar, hubo distintos intereses de clase y criterios filosóficos o ideológicos para interpretarla y proponer qué hacer con ella. No es lo mismo un agricultor cuyo universo mental es el del liberalismo que se entera de lo que apenas es una conmoción en la Costa Oriental

del Lago, a un socialista que ya vive en un país en el que el 80% o más de las exportaciones es petróleo o a un empleado de la Shell o la Creole Petroleum Corporation. Los tres querían volver a Venezuela un Estado-Nación moderno, pero cada uno de una manera distinta.

Sin embargo, antes de cualquier nacionalismo, o en todo caso en la base del forjamiento de cualquier nacionalismo, estuvo la relativamente lenta toma de conciencia de la dimensión de la industria petrolera y su impacto en la vida venezolana, es decir, el del forjamiento de la *conciencia petrolera*¹⁹. Ella aparece en medio de una combinación de entusiasmo por las inversiones que estaban llegando al país, con cierto temor por la envergadura y velocidad que los cambios que desataban. Al tiempo que las cifras oficiales empezaban por primera vez en un siglo a dar signos claramente positivos, paralelamente se va incubando una suerte de “miedo al petróleo” entre las viejas elites asociadas a las actividades agrícolas y mercantiles que pronto serían desplazadas del poder, al menos parcialmente. El esfuerzo que desarrollaron a lo largo de las décadas de 1920 y 1930 por apropiarse de la renta petrolera, en especial por reconducirla a la agricultura –tal es el sentido inicial del lema “Sembrar el petróleo”– fue la más clara expresión política de estas convicciones: para ellos el petróleo, o mejor dicho, la “cultura del petróleo”²⁰, es un agente externo que viene a acabar con lo auténticamente venezolano (que en términos

19 La hemos definido como el conjunto de ideas, sentimientos y valores que los venezolanos hemos venido desarrollando en torno al fenómeno petrolero. T. Straka, “Analectas de conciencia petrolera: Rómulo Betancourt y las nacionalizaciones de Bolivia y México”, *Tiempo y Espacio*, Vol. 18/No. 49, 2008, <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131594962008000100003&lng=es&nrm=iso> Accedido en 26 abr. 2014. Luis Pedro España habla de “conciencia nacional del petróleo”, en *Democracia y renta petrolera* (Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1989); mientras Diego Bautista Urbaneja prefiere la categoría “conciencia rentística”, *La renta y el reclamo. Ensayo sobre petróleo y economía política en Venezuela* (Caracas, Editorial Alfa, 2013).

20 La categoría fue impuesta por Rodolfo Quintero, *La cultura del petróleo*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1968.

económicos es la agricultura, pero que también se manifiesta en nuestros valores culturales, como la arquitectura, la gastronomía, el folklore), y hay, por lo tanto, que controlarlo a riesgo de que desaparezcamos como nación. El petróleo, además, se va a acabar pronto²¹, por lo que debemos prepararnos para ese día terrible, y no hay mejor manera de hacerlo que fomentando una potente agroindustria.

Frente a esta visión se formó otra que en vez de temer a los cambios, los veía como la oportunidad para revolucionar al país, modernizarlo y culminar, de esa manera, con la construcción del Estado-Nación. Asociada a lo que en la década de 1930 se llamó la *izquierda*, es anti-imperialista, por lo que también hace una evaluación extremadamente crítica de la industria y los modelos de vida que impuso, pero no para defender un tipo de venezolanidad primigenio o siquiera una actualización de la Venezuela agraria, sino para proponer una transformación total de la sociedad. Su objetivo era el de crear un capitalismo nacional y fomentar una inserción en Occidente en términos de igualdad con quienes habían venido siendo nuestros dominadores imperialistas. En su visor las transformaciones sociales, económicas y culturales empujadas por el petróleo iban esencialmente en el camino correcto: el del progreso, el desarrollo, sólo que no estaba siendo administrado para beneficio de la nación, sino para el de los imperialistas. Incluso los sectores que estaban más a la izquierda, los comunistas, compartían la tesis de modernizar a la sociedad y demoler el pasado, así como de suprimir la tutela del imperialismo,

21 Hasta la década de 1970 no hubo una clara idea de las dimensiones de las reservas petrolíferas del país, por lo que el temor a su agotamiento fue constante por más de medio siglo. En 1967 los geólogos Hugo Velarde y José Antonio Galavís hicieron la primera estimación de la Faja del Orinoco, que PDVSA calculó en 187mil millones de barriles en 1984 (Aníbal Martínez, “La Faja, 65 años de su descubrimiento”, http://www.soberania.org/Articulos/articulo_757.htm, accedido el 28 de abril de 2014). En el año 2011 la OPEP certificó a Venezuela como el país con las reservas más grandes del mundo, con 296.500 millones de barriles (http://www.pdvs.com/index.php?tpl=interface.sp/design/salaprensa/readnew.tpl.html&newsid_obj_id=9359&newsid_temas=1, accedido el 28 de abril de 2014).

aunque ya no para construir un capitalismo, o en todo caso sólo para construirlo como primer paso para llegar al socialismo. Para esta vertiente la “revolución petrolera”²², como la llamó el historiador Agustín Blanco Muñoz, tal vez debía ser controlada en función de los intereses nacionales y no de los de las compañías imperialistas, pero en su esencia no tendría por qué ser frenada.

Uno de los principales impulsores de este nacionalismo, Rómulo Betancourt, hizo en 1936 una diferenciación entre las distintas formas de nacionalismo que entonces pugnaban en la arena política, y que resulta útil para comprender estas dos formas de interpretar y reaccionar hacia los cambios del petróleo:

“El movimiento democrático venezolano se ha definido como nacionalista. En mítines y manifiestos, los partidos de izquierda, hoy fusionados en el Partido Democrático Nacional, han proclamado su filiación nacionalista.

Urge, por eso, precisar cuál interpretación política y social le damos nosotros a ese concepto. El deslinde de campos resulta más urgente ahora, cuando ha surgido al palenque de la política venezolana un partido -el Par-Nac- el cual, detrás de su rótulo sugeridor de un patentado medicinal, precisa una ideología nacionalista que no es de ningún modo la nuestra.

Hay dos concepciones del nacionalismo. La tradicionalista y la revolucionaria. La primera es bandera de proa de los movimientos más conservadores y antihistóricos. Su posición programática se resume en la desesperada defensa de todo lo tradicional y de todo lo arcaico, en luchas contra las corrientes ideológicas nuevas que sacuden al mundo donde ha hecho crisis la fe en más de un dogma canonizado por la superstición y la ignorancia. Nacionalismo este que ha hecho posible el triunfo en Alemania e Italia de movimientos sociales contrarios al progreso, a la civilización, a la justicia social...”²³

22 Agustín Blanco Muñoz, *Oposición entre campo y ciudad en Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1974, p. 128.

23 Rómulo Betancourt, “Nacionalismo”, *Antología política*, Volumen Segundo, Caracas,

Ante ese nacionalismo de Hitler y Mussolini, de las ambiciones expansionistas de los imperios (cita a Etiopía y el Corredor Polaco) o de los que querían ir a la guerra con Colombia por las fronteras en la Guajira, Betancourt marca las diferencias:

“Nuestro nacionalismo es revolucionario. Nuestro nacionalismo no acepta beatamente lo tradicional, por el sólo hecho de que tiene una pátina de siglos. Revisa la tradición e incorpora lo que de ella encuentra aprovechable para el desarrollo progresivo de nuestro pueblo, y lo que en el ayer nacional es cosa podrida lo abandona sin escrúpulos en el basurero de la historia.

Nuestro nacionalismo es agresivo, no frente a Colombia, nación con la que nos unen vínculos de común acción ayer contra los Borbones y de común acción mañana contra los imperialistas. Nuestro nacionalismo es agresivo en defensa de nuestras fuentes naturales de vida. El petróleo, principal riqueza del país, está en manos de ingleses, americanos, holandeses, españoles. Y el petróleo con sus derivados, y el oro -también en manos de compañías extranjeras- constituyen el 91,87% de nuestras exportaciones. Si apenas alcanzan las exportaciones agropecuarias -las industrias raizales del país y controladas por el capital nacional- al 3,08% de esas mismas exportaciones. Y quien controla la economía de un pueblo lo domina políticamente, como manda en la casa quien tenga la llave de la alacena.”²⁴

Por lo tanto, “sintetizo: las izquierdas somos nacionalistas, en el sentido en que somos antimperialistas y revolucionarias. Queremos a una Venezuela para los venezolanos, a una Venezuela libre por su autonomía económica y esclarecida por su progreso cultural.”²⁵ Aunque con algunas matizaciones, el deslinde fundamental que propone Betancourt es el que se manifiesta en los dos grandes visores con los que nos enfrentamos al petróleo: hubo un nacionalismo tradicionalista, que si bien, como veremos,

Fundación Rómulo Betancourt, 1995, p. 219.

24 *Ibidem*, p. 220.

25 *Idem*.

no se opuso a que hubiera cambios (tampoco las cosas eran tan radicales como el pugnaz escritor político las pintaba en 1936), sí los enfrentaban con cautela y tratando de llevarlos adelante de manera gradualista; y hubo un nacionalismo básicamente entusiasmado con la revolución petrolera.

Betancourt, además, estaba antecediéndose nueve años al famoso ensayo publicado por George Orwell en 1945, “Notes on nationalism”, cuya diferenciación entre el nacionalismo “positivo” y el “negativo”, no sólo puede ayudarnos a completar su tesis, sino que además llegó a ser importante en la configuración del nacionalismo petrolero del Medio Oriente que, mucho tiempo después, se encontraría con el venezolano. Veamos un poco de qué se trata. Orwell señalaba que se “puede ser un nacionalista positivo o negativo —esto es, puede emplear su energía ya sea en promover o en denigrar...”²⁶. En este sentido, el nacionalismo positivo es aquel que resalta los rasgos distintivos de un colectivo nacional para definirlo. Tal es el caso, para Orwell, de los sionistas de su época o los que llamaba “neo-tories”, aquellos ingleses que ante el evidente declive del imperio británico con la Segunda Guerra Mundial buscaron refugio en los grandes valores de su cultura que, aspiraban, seguirían dominando al mundo. El nacionalismo negativo es aquel que define a un colectivo nacional con base en lo que los diferencia de los demás. Orwell incluye dentro de este tipo al anti-semitismo, al trotskismo —en el sentido lato de anti-estalinismo— y a la anglofobia. Usando estas categorías para el caso latinoamericano, el constitucionalista y político peruano Alberto Ruíz-Eldredge define como nacionalismos negativos aquellos que se basan “en una especie de predestinación metafísica (Fichte, Hegel, Michelet, Barrès, Maurras) que se vincula a la

26 “He may be a positive or a negative nationalist — that is, he may use his mental energy either in boosting or in denigrating...” George Orwell, “Notes on nationalism”, http://orwell.ru/library/essays/nationalism/english/e_nat (Consultado el 11 de abril de 2014).

defensa de una herencia histórica que se considera urgente mantener, proyectar e imponer como un deber trascendente.”²⁷ En ocasiones estos nacionalismos se conectan con la idea de “la predestinación biológica de cuya noción surgen todas las formas de racismo que han operado y aún operan en varios países de Europa, en los Estados Unidos, en el Asia; y que no deja de tener algunos herederos y albaceas en la América Latina. El darwinismo social, pensando en la supervivencia de los más fuertes que se supone aporta la biología (lo que es científicamente discutible), ha alimentado sin duda alguna aquello de la predestinación biológica.”²⁸

Caso contrario es el del *nacionalismo positivo*, que según Ruíz-Eldredge “es un nacionalismo afirmativo, progresista, que paradójicamente se internacionaliza”²⁹. Se trata de uno que tiene su foco en la transformación de la sociedad y la economía para ponerla al nivel de las naciones occidentales. Esto no excluye la diferenciación y confrontación con otras naciones, sobre todo cuando se busca esa equiparación a través de una lucha por la independencia; pero la diferencia radica en que su logro no pasa por destruir al otro (como la alegría de los anglófilos por las derrotas de Gran Bretaña durante la guerra, que señala Orwell), sino en las construcciones y realizaciones del Estado Nación. Si aceptamos esta definición, podemos decir que se trató de un tipo de nacionalismo muy común en los países del llamado Tercer Mundo, en especial de aquellos que surgieron a mediados del siglo pasado en el contexto del proceso de descolonización. Su objetivo era el de hacerse un lugar en el concierto internacional en condiciones de igualdad con las potencias, es decir, ser *como* uno de ellos. Los esfuerzos de *Kemal Atatürk* por hacer de Turquía una nación europea representarían, en este sentido, una forma típica de

27 Alberto Ruíz-Eldredge, “Nacionalismo y conflicto en América Latina”, *Nueva Sociedad*, No. 40, enero-febrero 1979, p. 5.

28 *Ibidem*, pp. 5-6.

29 Alberto Ruíz-Eldredge, *Op. Cit.*, p. 5.

“nacionalismo positivo”; y no lo decimos sólo porque encajen en el modelo, sino porque los turcos mismos, de un tiempo para acá, han comenzado a usar la categoría: cuando, por poner un caso, en 2003 la marca de refrescos “Cola Turka” lanzó el primero de un conjunto de controvertidos comerciales en los que aparecían unos norteamericanos asumiendo costumbres turcas después de probar el refresco, los publicistas denominaron a la campaña como una promoción de “nacionalismo positivo”³⁰. Tener una equivalente a Coca-Cola y Pepsi-Cola -¡y uno además capaz de seducir a los estadounidenses!- es, para los publicistas, una forma de demostrar orgullo nacional. Del mismo modo el controvertido Primer Ministro Recep Tayyip Erdoğan también definió en 2010 a lo que ha estado haciendo su partido como un “nacionalismo positivo” en el sentido de que busca lograr el desarrollo económico y el bienestar del país³¹. No obstante, es probable que el puente entre el ensayo de Orwell y Cola Turka haya sido el Sha Reza Pahlavi, quien hizo de la idea del “nacionalismo positivo” una doctrina, popularizando la categoría en la región. Según sus tesis, había una clara contraposición entre su nacionalismo –el positivo– que buscaba de modernizar a su país en un clima de concordia con las grandes potencias, y lo que llamaba el “nacionalismo negativo” de Mohammad Mossadegh, que para él estaba sólo centrado en oponerse a Gran Bretaña³².

En Venezuela se impuso ante el fenómeno petrolero un nacionalismo “positivo” al estilo del Sha. Es decir, el éxito de Acción Democrática para tomar y controlar el poder,

30 Derya Ozkan y Robert John Foster, “Consumer Citizenship, Nationalism, and Neoliberal Globalization in Turkey: The Advertising Launch of Cola Turka”, *Advertising & Society Review*, Vol. 6, Issue 3, 2005, http://www.volkskunde.uni-muenchen.de/vkee_download/derya/colaturka_ozk.pdf. Consultado el 25 de abril de 2014.

31 Derya Bayir, *Minorities and Nationalism in Turkish Law*, Londres, Ashgate, 2013, p. 15.

32 Sobre el tema, véase: Richard W. Cottan, *Nationalism in Iran, updated through 1978*, University of Pittsburgh Press, 1979; y Alidad Mafinezam y Aria Mehrabi, *Iran and its place among the nations*, s/n, 2008.

directa o indirectamente por medio siglo, logró que su versión “revolucionaria” triunfara sobre todas las demás. Volvamos al discurso del presidente Pérez del 29 de agosto de 1975:

“La historia contará esta proeza de una Nación en desarrollo que, regida por un sistema constitucional democrático, tomó en sus manos las industrias básicas sin arrebatos retaliadores para reivindicar los derechos de Venezuela con reflexiva inteligencia creadora (...) La soberanía nacionalista de Venezuela se ha venido expresando plena y sincera, sin hostilidades, en busca de la cooperación, el entendimiento y la amistad entre gobiernos y países.”³³

Del mismo modo:

“El petróleo es hoy un problema económico y político mundial que involucra a Venezuela en una política exterior cada vez más exigente. Es el instrumento en manos de países del Tercer Mundo, los miembros de la OPEP, para llevar a las naciones industrializadas al diálogo y a la comprensión que haga posible la creación de un nuevo orden mundial.”³⁴

Un nacionalismo, pues, abierto al mundo. Uno que en efecto “internacionaliza” un poco al país cuando impulsa su modernización integral. Uno que parece haber coronado todas sus expectativas en 1976. Sin embargo, es también uno imposible de comprender si no lo cotejamos con los otros con los que se enfrentó y, en ciertas ocasiones, incluso se combinó.

El nacimiento del nacionalismo petrolero

De todos los cambios que el petróleo había hecho estallar en Venezuela, a Rufino Blanco-Fombona le preocupaba el étnico.

33 Carlos Andrés Pérez, *Op. Cit.*, p. 15-16.

34 *Ibidem*, p. 16.

Aunque eran numerosos los técnicos, ingenieros y gerentes rubios que habían llegado con las petroleras (representados en las caricaturas de Leoncio Martínez y otros dibujantes de los años treinta como “el místico”: un *musiú* rojo por el sol y mal encarado que invariablemente llevaba puesto un salacot), con ellos también llegaron obreros que venían de las Antillas y que, en casi todos los casos, eran afroamericanos. De hecho, estos obreros negros eran bastante más numerosos que los ingenieros blancos, para espanto de las elites locales. Así, en 1942 el novelista, ensayista e historiador desliza en medio de un estudio sobre las “guerra de colores” que se había vivido en Venezuela durante la independencia³⁵, lo que hoy podríamos leer como una pieza emblemática del pensamiento racista venezolano de la época que vale la pena citar *in extenso*:

“¿Qué ocurre hoy mismo? La industria petrolera necesita braceros. Los paga bien, mejor que otras industrias. La ganadería y la agricultura, sin trabajadores, perecer: problema económico. Es peor: como se necesita inmigración y la inmigración no está dirigida oficial e inteligentemente en Venezuela, se produce espontánea: se introducen de modo abierto o clandestino el sobrante negro de las Antillas. Aunque se le vede legalmente la entrada, con muy buen juicio, lo burlan ellos por mil medios, siendo el más vil de estos medios -y el más triste- el comprar por unos cuantos bolívares la benevolencia de los jefes civiles costeños, encargados de cumplir y hacer cumplir la ley sobre inmigración en la puerta de nuestra casa. Es decir, el problema étnico se agrava con el desorden administrativo. Güiría, frente a la isla afro-inglesa de Trinidad, era pocos años atrás, una población floreciente de raza caucásica. Hoy apenas quedan allí hombres blancos. Los trinitarios, para no decir que los ingleses, voluntaria o alevosamente; y luego los ingleses y los yanquis -en el curso de los años le han cambiado su carácter étnico. Esto mismo que ha

35 “Guerra de colores” fue el nombre que se le dio a la guerra racial desarrollada fundamentalmente entre 1812 y 1814, dentro del marco de la Guerra a Muerte, y que reprodujo en Venezuela escenas de matanza de blancos similares a vividas en las Antillas a finales del siglo XVIII.

pasado en Güiría es lo que puede pasar, en porvenir no remoto, en toda Venezuela. El que no lo vea, es porque no tiene ojos. Inmigración, inmigración europea en densas y múltiples oleadas, es el único remedio, la única salvación para todos: para negros e indios porque cruzan su raza, mejorándola, para blancos porque salvan la suya, para Venezuela porque homogeniza su población poniéndola a un nivel con la de otras repúblicas del Norte y Sur del Continente.

La política agrava nuestra situación en este punto. Los yanquis han sustituido a los ingleses en Trinidad y clavan los ojos en Margarita y en Guayana. Ya se sabe: donde hay un gran territorio rico en Oro -o en petróleo- hay una isla donde se sitúa, quieras que no, un hombre que habla en inglés. Antes contra los ingleses, nos defendían los yanquis. ¿Quién nos defenderá ahora contra los yanquis?

Y volviendo al problema étnico, recuérdese que los Estados Unidos mandaban sus Almirantes a la guerra de Cuba con instrucciones precisas: ‘Necesitamos a Cuba para volcar sobre ella nuestras razas de color.’ Para eso mismo, entre otras cosas, necesitan Trinidad, las Guayanas y las costas de Venezuela. Para eso, entre otras cosas. ¿No tendremos medios de defendernos contra nuestros vecinos, por buenos vecinos que parezcan?’³⁶

En estos tres párrafos Blanco-Fombona expresa varias convicciones difundidas, aunque en grados diversos, entre la elite venezolana entre el último cuarto del siglo XIX y las primeras tres o cuatro décadas del XX. Primero, son una expresión clara del racismo que llegó a imperar en ellas, entonces legitimado “científicamente” por el darwinismo social. Imbuidos en sus tesis, y tan espantados como Blanco-Fombona, los funcionarios del gomecismo llegaron a prohibir la entrada de negros y de chinos a Venezuela en 1929³⁷, para que después, en 1936, la

36 Rufino Blanco-Fombona, *Bolívar y la guerra a muerte. Época de Boves, 1813-1814*, 2da. Edición, Caracas, Ministerio de Educación, 1969, pp. 44-45.

37 Obreros afro-antillanos, y sirvientes chinos se habían hecho comunes en los campos

ley de inmigración de aquel año ampliara la prohibición a todos los no-blancos: a partir de entonces sólo serían admitidos como inmigrantes a blancos europeos. Cuando nos detengamos en Alberto Adriani veremos hasta qué punto ese racismo fue acicateado por las inmigraciones producidas por la industria petrolera. En segundo lugar, Blanco-Fombona habla en los términos de lo que podríamos llamar el primer antimperialismo, ese que había arrancado a finales del siglo XIX con la guerra Hispano-Norteamericana de 1898. Así como el racismo fue muy importante para entender las primeras reacciones nacionalistas frente a los cambios petroleros, el antimperialismo será esencial en su desarrollo a partir de la década de 1930.

Por supuesto, llamamos *primer antimperialismo* a este que expone Blanco-Fombona porque su contenido es más bien nacionalista, sin ninguna vinculación con las ideas marxistas que empezaron a difundirse en la década de 1920 entre los hombres de la generación de Rómulo Betancourt, y que veían a la lucha contra el imperialismo como parte de un enfrentamiento más amplio entre los oprimidos y el capitalismo.³⁸ En todo caso, lo que vemos en estos párrafos es la recepción y el procesamiento de los gigantescos cambios que estaba impulsando el petróleo con el *utillaje mental* propio de la elite venezolana del momento. Después de un siglo esperando por la llegada de la inversión extranjera —es decir, en cantidades capaces de transformar el país— cuando ésta finalmente llega, los toma por sorpresa. Lo que comienza a ocurrir en la costa oriental del Lago de Maracaibo a partir de 1914, especialmente en el área de Mene Grande, fue, en efecto, una revolución ante la inicialmente no supieron qué hacer.

petroleros. Tinker, *Op. Cit.*, p. 136.

38 Hemos estudiado el caso para Venezuela en: T. Straka, *No somos berberiscos: nacionalismo y anti-imperialismo en una república liberal, 1870-1908?*, en Agustín Sánchez-Andrés y Almudena Delgado Larios, *Los nuevos estados latinoamericanos y su inserción en el contexto internacional, 1821-1903*, 2012, Morelia (México), Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo/Universidad de Grenoble, pp. 231-279.

Al principio pareció una especie de “fiebre del oro” como la vivida en California sesenta años atrás: persiguiendo el sueño de la riqueza, por millares llegaban hombres de los más diversos orígenes (tanto del interior de Venezuela como de las Antillas -esos negros que espantaban a Blanco Fombona- y los Estados Unidos). Aún sus rancherías, surgidas como por ensalmo, son recordadas como centros de garitos, prostitutas, puñaladas y pianolas. En ellas corría el dinero como nunca había corrido en Venezuela. Con las maquinarias, los nuevos campamentos, los caminos abiertos, en la costa oriental del Lago de Maracaibo el paisaje y la sociedad estaban cambiando para siempre³⁹. En los cien años trascurridos desde la independencia, Venezuela apenas había aumentado su población, y salvo en ciertas regiones (como el Táchira y algunas zonas mineras de Guayana) los venezolanos vivían en los mismos pueblos -o incluso en menos- que sus bisabuelos del siglo XVIII. La mayor parte de ellos no recibía ningún salario, comoquiera que vivía de los cultivos de subsistencia o en la semi-libertad de una servidumbre que los ataba a las haciendas por sus deudas. Es a aquel país pobre al que el petróleo llega a sacudir. Como afirma Asdrúbal Baptista: “el gran impulso que rompe con el letargo histórico de la sociedad venezolana lo proveerá el petróleo (...) En menos de una década llega a ser [el capital petrolero] tan grande como el capital acumulado a lo largo de su historia.”⁴⁰ Con él alcanzamos el sueño de crear un capitalismo propio, el *capitalismo rentístico*, de nuevo en palabras de Baptista⁴¹; empezamos a recibir inmigrantes y hasta a poblar zonas feraces, uno de los grandes

39 Véase Tinker Salas, *The enduring legacy. Oil, culture and society in Venezuela*, Duke University Press, 2009, pp. 39-72.

40 Asdrúbal Baptista, *El relevo del capitalismo rentístico. Hacia un nuevo balance de poder*, Caracas, Fundación Empresas Polar, 2006, pp. 122-123.

41 Dicho de forma muy simplificada, un capitalismo nacional creado por la renta internacional producida por el petróleo (porque se basa en la llegada de divisas por la venta del petróleo en el mercado mundial). Véase Baptista: “Visiones del petróleo. Historia, capitalismo rentístico y el tiempo en ciernes”, en Félix Otamendi Osorio y Tomás Straka, *Venezuela, república democrática*, Barquisimeto (Venezuela), Grupo Jirahara, 2011, pp. 149-177.

anhelos del siglo XIX.

La elite, que en lo esencial estaba adscrita a ideas liberales y positivistas ante todo esto produjo dos tipos de respuestas (que no siempre fueron excluyentes entre así). Ellas en alguna manera prefiguraron las dos vertientes por las que correrá el nacionalismo petrolero. Por una parte, se entusiasmarían en ver finalmente a Venezuela encadenada al ferrocarril del progreso, es decir, en ver coronadas las aspiraciones que el liberalismo forjó por un siglo; pero por la otra, el temor de que esos cambios se le fueran de las manos. De un modo u otro lo que estaba en el fondo era eso que Asdrúbal Baptista ha denominado “la tarea histórica de apropiarse de la renta”, es decir, la de emplear la renta petrolera para “desarrollar capitalistamente al país, habiéndose cumplido de parte del capital petrolero extranjero el enorme paso de destruir el equilibrio de la sociedad que antecede a 1920.”⁴² Avanzar en el proyecto liberal, construir un Estado Nación moderno, con un contenido capitalista, era un consenso entre las clases dirigentes; pero ya la forma de hacerlo, en especial, la de romper el “equilibrio” previo, generaba miradas divergentes e incluso enfrentamientos. No todos podían resultar ganadores con el cambio, de modo que la pugna por recibir una porción de la renta para beneficiarse de la nueva bonanza, o al menos por sobrevivir en ella, va a caracterizar en adelante al debate público sobre el petróleo⁴³.

No obstante, como hemos dicho, antes de todo eso el primer paso para cumplir la tarea histórica de apropiación de la renta era la de entender bien de qué se trataba, es decir, desarrollar eso que hemos llamado *conciencia petrolera*. Veámoslo a través de un caso emblemático. En sus memorias Gumersindo Torres, Ministro de Fomento que con el tiempo se convertiría en uno de los héroes del

42 Baptista, *Op. Cit.*, p. 130.

43 Diego Bautista Urbaneja ha desarrollado la tesis de que la sociedad venezolana se ha organizado en torno al reclamo de una parte de la renta petrolera que recibe el Estado. Véase su libro *La renta y el reclamo. Ensayo sobre petróleo y economía política en Venezuela*, Caracas, Editorial Alfa, 2013.

nacionalismo petrolero, afirma que en el gabinete de Juan Vicente Gómez ninguno tenía una idea clara de la naturaleza y envergadura de lo que estaba en juego. Y si consideramos que era un gabinete con algunas de las mejores cabezas del país, podemos ponderar el nivel de incompreensión que en términos promedios habría entre los venezolanos. Así, Pedro Manuel Arcaya, acaso la figura más prominente –y no sólo por su talla– del tren ministerial y Torres asumieron el reto de informarse bien sobre el asunto:

“Cuando me encargué [del ministerio] había en cartera muchos asuntos y entre ellos setenta contratos para la explotación de petróleo sometidos por personas de la política y de la familia del General Gómez quienes me urgían tanto, que hube de manifestar en gabinete mi firme resolución de no despacharlos aprobándolos, porque yo no sabía nada de la materia. El Ministro de Hacienda, Doctor Cárdenas, manifestó que él tampoco sabía eso y que creía que ningún otro Ministro sabía, por lo cual proponía que se me apoyara en el sentido de tomarme mi tiempo para el estudio respectivo y que el resultado de mis estudios lo presentara en forma de un decreto ejecutivo reglamentario de esas explotaciones...”⁴⁴

De esta manera, “me dediqué con devoción de universitario a estudiar la cuestión del petróleo y las leyes americanas, rusas, mejicanas, etc., que regían entonces su explotación...”³² Fue como comenzó a tener conciencia de lo que estaba pasando. Casi pudiera decirse que fue el inicio de la conciencia petrolera. Para 1920, cuando un Torres ya bastante mejor informado logra que se promulgue una ley específica para que reglamente la industria, en su cabeza ya se había prefigurado la idea de una *nación petrolera*, cosa que con el tiempo, como señaló Fernando Coronil, va a forjar el hecho de que “una mera mercancía material representa su identidad como comunidad nacional.”⁴⁵ Dice Torres entonces:

44 Gumerindo Torres, *Memorias*, Caracas, Presidencia de la República, 1996, p. 65 32 *Ibidem*, p. 66.

45 Coronil, *Op. Cit.*, p. 77.

“pero es tan interesante el porvenir de los aceites que ha llegado a ser en este momento no sólo una fuente de riqueza y de renta para los afortunados países que lo poseen, sino que la tendencia actual es considerar este elemento como si dijéramos, parte de la integridad nacional.”⁴⁶ Como señala el historiador Luis Ricardo Dávila: “tales enunciados no podían ser más elocuentes de lo que se estaba gestando en el seno de la sociedad tradicional: se conformaban las bases para que la nación aprovechara los proventos de la explotación petrolera.”⁴⁷

Pedro Manuel Arcaya, compañero de gabinete de Torres y buen amigo suyo, Ministro de Relaciones Interiores (que entonces era el ministerio más importante), famoso sociólogo, ideólogo de la Rehabilitación Nacional y el otro gran cerebro de la primera etapa de la política petrolera, representa la cara entusiasta de la recepción del petróleo. Igual que Torres se puso a estudiar la legislación y las industrias petroleras en todo el mundo, discutió intensamente con él las propuestas de reforma en la legislación venezolana, propuso leyes, negoció concesiones. Tal vez por sus otros papeles en la política y la propaganda gomecista no logró convertirse en un héroe como Torres, aunque para suerte de su memoria hoy básicamente se le recuerda como científico social. Para él “la entrada al país de las compañías explotadoras del petróleo ha sido un grandísimo beneficio a la Nación”⁴⁸. Todo lo que el petróleo estaba generando era progreso. Pongamos un caso que por marginal (en el sentido de que involucraba a una minoría étnica en una región fronteriza e incomunicada), no deja de ser emblemático: si las compañías eran recibidas a flechazos por los

46 Ministerio de Fomento, *Memoria correspondiente al año 1920*, Caracas, Imprenta Nacional, p. XII, citado por Luis Ricardo Dávila, “Petróleo, cultura y sociedad en Venezuela”, s/n, 2005, p. 6 <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/15716>.

47 Luis Ricardo Dávila, “Petróleo, cultura y sociedad en Venezuela”, s/n, 2005, p. 6 <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/15716>, p. 5.

48 Pedro Manuel Arcaya, *Memorias*, 2da. edición, Caracas, Librería Historia, 1983, p. 129

baris que no querían perder sus tierras⁴⁹, lo lógico era apoyarlas a ellas. A la civilización contra el “salvajismo”. Por algo G.W. Murray, presidente de la Colón Development, escribe a Gómez agradeciendo que:

“Gracias al decidido interés que ha tomado su Gobierno, por medio del Ministro Dr. Arcaya, y el apoyo del General García, en el lauble (sic) deseo de reducir a esos indios al estado civilizado, para aprovecharlos en fomentar el poco conocido distrito Colón, rico en espléndidos terrenos agrícolas y buenas vías fluviales... Ya la autoridad del Zulia, correspondiendo a las instrucciones que ha recibido por órgano del señor Ministro de Interior, está cooperando bien a los propósitos de la compañía, constituyendo un comisario entendido que ayude a reprimir toda agresión contra los indios; y si nuestros esfuerzos son coronados por el éxito, el resultado será indudablemente beneficioso no sólo para el distrito Colón, que contará con una población útil para el desarrollo de sus elementos naturales de trabajo, sino para Venezuela generalmente, porque se removerá un obstáculo para el progreso de una región de un valor económico nacional.”⁵⁰

La Colon Development estaba abriendo caminos, explotando riquezas, fundando pueblos y hasta “civilizando indígenas”. Por eso para Arcaya “nada malo hizo el General Aranguren con haber adquirido su valiosa concesión ni por haberla transferido a intereses extranjeros; antes, por el contrario, es loable que iniciara en Venezuela la gran industria petrolera y lograse animar a capitalistas ingleses a que hicieran inversiones en Venezuela”⁵¹. Lo patriota era abrirle de par en par las puertas a las compañías:

“La compañías tuvieron que levantar planos y practicar estudios geológicos; con lo cual fue grande el personal venezolano empleado en esos trabajos; y enormes sumas de dinero circularon

49 Johnny Alberto Alarcón Puentes, “Indígenas y empresa petrolera a principios del siglo XX”, *Boletín antropológico*, No. 63, 2005, pp. 31-55.

50 Citado por Alarcón Puentes, *Ibidem*, p. 42.

51 Pedro Manuel Arcaya, *Op. Cit.*, p. 133.

en el país, de tal modo que Maracaibo aumentó rápidamente de población y surgieron varios pueblos importantes.

Resueltas en muchos casos las perforaciones, se importó a Venezuela la maquinaria necesaria y fue menester que las compañías abriesen caminos para transportarla al interior, y esto dio ocupación a otro número mayor de venezolanos e hizo aumentar la circulación de dinero en el país, determinando un alza general del valor de la propiedad. Por último, cuando quedaron hechos los taladros, aunque unos pozos resultaron secos, otros dieron rendimiento, y hoy la principal renta del país es petrolera, derivada de los *royalties* que percibe y del impuesto superficial.”⁵²

Aunque no siempre con tanta obsecuencia con las compañías, esta forma de pensar fue la que se impuso. Incluso los “escritores revolucionarios”, como los llama el sociólogo y ministro en sus *Memorias*⁵³, que señalaron que aquellas “concesiones constituían la venta de la Patria al extranjero e incurrí yo en el más grande de los crímenes”⁵⁴, terminarían coincidiendo con el “vende-patria” en lo esencial de sus planteamientos: que el petróleo transforme a la sociedad, demoliendo lo que haya que demoler en este empeño. Al cabo, como venimos diciendo, estaba reforzando una tradición liberal de cien años. ¿No habían sido los liberales quienes se habían propuesto traer los “brazos y capitales”, según la fórmula de Antonio Leocadio Guzmán, para transformar a toda la sociedad? ¿No había hecho todo cuanto pudo su hijo, Antonio Guzmán Blanco, por liquidar los resabios del período colonial? ¿De qué se trataba la codificación que impulsó, sus pleitos con la Iglesia, los ferrocarriles, la privatización de las tierras indígenas? Si no pudo ir más lejos, fue porque no tuvo los recursos para hacerlo. Ahora, con el petróleo, finalmente los había. Arcaya, como vemos, estaba más cerca del nacionalismo revolucionario que del tradicional.

52 Arcaya, *Op. Cit.*, p. 140.

53 *Ibidem*, p. 140.

54 *Ibid.*, p. 129.

Casi podría decirse que fue su precursor.

En efecto, aunque tanto a Arcaya, que sistemáticamente se opuso a toda idea de revolución (en sus textos, México y Rusia eran el ejemplo de todo lo que no debía ser), como a Rómulo Betancourt esto podría sorprenderlos (¡y hasta disgustarlos!) el punto es que los “revolucionarios” que irrumpen en las décadas de 1920-1930 fueron, en gran medida, herederos de ese liberalismo, al cual en muchos casos sólo modificaron con dosis mayores o menores de marxismo⁵⁵. Si bien los “revolucionarios” posteriores plantearon cambiar las reglas del juego con las compañías, el objetivo central de que el país siguiera cambiando “capitalistamente” gracias a la renta, se mantuvo. Naturalmente, como se dijo, la actitud de Arcaya no fue la única frente al petróleo. Hubo venezolanos, como los bari⁵⁶ o los pescadores a los que la contaminación del Lago de Maracaibo ponía en peligro su subsistencia⁵⁷, que tenían motivos para estar disgustados con lo que la industria estaba haciendo con sus vidas. No obstante, se trata de grupos minoritarios. Un tipo de respuesta más común fue la de los vecinos de Maracaibo. El dinero y los inmigrantes llegados por el petróleo habían disparado los precios de los alimentos y alquileres, así como los índices de delincuencia (no todo fue tan bueno como lo pintó Arcaya), lo que

55 Véase: Harrison Sabin Howard, *Rómulo Gallegos y la revolución burguesa en Venezuela*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1976; y Arturo Sosa Abascal, *El programa nacionalista: izquierda y modernización 1937-1939*, Caracas, Fundación Rómulo Betancourt, 1994.

56 “Comentando el último suceso y la muerte de Kuhn [un ataque flechero hecho por los bari a unos exploradores petroleros, en el que sucumbió uno de los capataces], dice el periódico norteamericano *The Tropical Sun*, que se edita en Maracaibo, ‘que sería conveniente suprimir a los indios Motilones, atacándolos con gases asfixiantes y granadas explosivas’, procedimiento bárbaro e injustificado, toda vez que los ataques de los indios no pueden ser juzgados como actos criminales, sino como un medio natural y justo de defender su territorio y su independencia que se hallan en inminente peligro con la invasión de los blancos”, Alfredo Jahn, *Los aborígenes del occidente de Venezuela*, Catracas, Litografía y Tipografía El Comercio, 1927, pp. 112-113.

57 Nilda Bermúdez Briñez, “Impacto de la explotación petrolera en el ambiente lacustre y ríos de la región zuliana (1920-1935)”, *Tiempo y espacio*, No. 44, 2005, pp. 217-241.

generó malestar. Sin embargo los vecinos no se opusieron al *progreso* —por el contrario, el gobierno respondió con una vasta política de obras públicas que aún hoy entusiasman⁵⁸— pero sí reclamaron que fuera hecho con orden. Frente a los entusiastas radicales como Arcaya, esta vendría a ser una vertiente gradualista. Agricultores y comerciantes temerosos de ser desplazados por los nuevos ricos, disgustados porque sus peones se iban a los campos petroleros, quebrados por la crisis que estalla en 1929 pero al mismo tiempo convencidos de que la agricultura era la única riqueza permanente de Venezuela, se trazarán la meta de controlar los cambios desatados por el petróleo hasta donde fuera posible. El lema de “sembrar el petróleo” modernizando a la economía tradicional, en un contexto en los que ellos habrían de conducir con cuidado la administración de la renta y de los cambios, sintetizó una versión del nacionalismo petrolero que controlaría la política estatal entre la década de 1930 y 1945.

Sembrar el petróleo, o el nacionalismo de los agricultores

El 20 de enero de 1938 Amílcar Segura funda la primera estación radial de Barquisimeto. Fue la coronación de una vida de emprendimientos que se había iniciado en los sectores tradicionales del comercio y la agricultura, pero que ahora se abría a las nuevas posibilidades que ofrecía el *progreso*. La decisión fue la correcta. Con los años, Segura construiría un verdadero emporio radial en la región.

Sin embargo su éxito y capacidad de innovación no le sirvieron

58 A lo que el gobierno respondió con políticas de renovación urbana. Véase: Elisa Quijano y Laura D. Rodríguez, “Política urbana en la Maracaibo petrolera (1920)”, *Omnia*, No. 1 y 2 1999 página 109-134; y Laura Rodríguez Olmedillo, “Pérez Soto y el desarrollo arquitectónico de Maracaibo (1926-1935)”, *Tierra Firme*, No. 74, 2001, pp. 301-309.

para entrar al Country Club de la capital larense. El 18 de mayo de 1942 fue rechazada su solicitud según las estrictas normas de la institución, por las cuales sólo se podía ser socio si el 85% de los restantes miembros lo aprobaban en votación secreta⁵⁹. Al parecer, para la mayor parte de ellos Segura no tenía las credenciales suficientes para ingresar a su corro.

Históricamente, el episodio es revelador. El Country Club estaba integrado por miembros de la elite terrateniente y comercial de Barquisimeto. En buena medida, representaba la sociedad tradicional cuyo equilibrio -por emplear las palabras de Baptista- estaba siendo dislocado precisamente por los “nuevos ricos” como Segura y todas las nuevas actividades que él representaba. Es decir, estaba siendo dislocado “capitalistamente”. La presencia de este moderno empresario les molestaba tanto como la de los *British Negroes* inquietaba a Blanco-Fombona, en parte porque eran los rostros de una sociedad y de una economía que se les estaba yendo de las manos.

Fue el mismo fenómeno que había preocupado al más importante de los pensadores económicos de la década de 1930, Alberto Adriani: el de una economía y una sociedad que ya no podían sostenerse como estaban y que debían cambiar. En términos del nacionalismo, eran los exponentes de eso que Betancourt llamó nacionalismo tradicionalista. De hecho, los militantes del Par-Nac que lo obligó a hacer las precisiones entre los nacionalismos, solían provenir de las filas de las elites agrícolas tradicionales. Pronto hubo, además, un Partido Agrario Nacional (PAN), como plena expresión política de aquellas clases. Aunque en 1936 Adriani tuvo una breve incursión en la llamada *Izquierda* para rápidamente reconvertirse en el gran ideólogo del presidente López Contreras, lo esencial de sus ideas y preocupaciones fueron

59 Hemos tomado el episodio de: Francisco Camacho, *Elites y modernidad en el Estado Lara: los clubes sociales en la primera mitad del siglo xx*, Tesis para optar al título de doctor en historia, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2013, p. 343 y ss.

las de las elites agrícolas tradicionales.

Considerado el primer economista moderno de Venezuela, es mucho lo que se ha escrito sobre Adriani⁶⁰. Los artículos que desde mediados de la década de 1920 comenzó a enviar desde Europa y los Estados Unidos, y que después continuaría escribiendo en sus posesiones en Zea, no sólo llamaron la atención sobre problemas económicos de los que muchos hablaban y pocos habían analizado sistemáticamente -la inmigración, la quiebra de la agricultura, el valor de la moneda, el fin del *laissez faire*, el intervencionismo del Estado del que fue gran defensor- sino que puso en contacto a los venezolanos con un lenguaje y un método de abordarlos que la mayor parte no habían oído nunca. Esto le granjeó una gran admiración. Hombres que en casi todo estuvieron contrapuestos, como Arturo Uslar Pietri y Rómulo Betancourt, quedaron igual de impresionados por sus trabajos⁶¹. Ambos lo definieron como nacionalista: el primero habló de “su pasión venezolanista”, y así de hecho tituló la famosa y póstuma compilación de sus artículos aparecida en 1937⁶²; mientras el segundo definió como “previsión nacionalista” a sus propuestas⁶³. Su muerte cuando apenas comenzaba su vida como político -hacia pocos meses que había sido Ministro de Agricultura y después de Hacienda- no sólo salvó su memoria, porque murió cuando aún todos lo querían, sino que además impidió cotejar sus ideas con las obras que tentativamente pudo haber implementado. Como veremos, Adriani es difícil de encasillar. Estuvo imbuido en tesis biologicistas (el bilogicismo y

60 Véase: Miguel Szinetar, *El proyecto de cambio social de Alberto Adriani, 1914-1936*, Caracas, CENDES, 1998.

61 Véase, Arturo Uslar Pietri, “Introducción” a *Labor venezolanista. Venezuela, la crisis y los cambios*, 6ta. edición, Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas, 1987, pp. 3-14; y Rómulo Betancourt, “Alberto Adriani y los problemas fundamentales de Venezuela”, en *Antología política*, Volumen Segundo 1936-1941, Caracas, Fundación Rómulo Betancourt, 1995, pp. 560-562. El primer texto fue publicado en 1937, y el segundo fue redactado en 1938 y publicado en 1941.

62 Uslar Pietri, *Op. Cit.*, p. 10.

63 Betancourt, “Discurso en el Senado de la República...”, p. 33.

en general el darwinismo social, en Venezuela estaban en el mismo saco del positivismo) y por eso fue ferozmente racista y confeso admirador de Mussolini⁶⁴, sin embargo fundó en 1936 uno de los primeros partidos democráticos de Venezuela, ORVE, donde incluso participó Betancourt. Pero ese paso por la izquierda no obstó para que de allí saltara a ministro estrella de López Contreras. Al final unos y otros lo ponderaron como un maestro⁶⁵; defensor de la agricultura como el futuro de Venezuela, la misma sociedad que lo aplaudió no adoptó ninguna de sus prédicas; estatista-corporativista, para ser más precisos- y enemigo declarado del liberalismo económico, tal vez fue en ello es donde su pensamiento encontró mejor eco entre los venezolanos.

Es en este contexto que debemos analizar su pensamiento frente al petróleo. En primer lugar, era expresión de un momento en el que aún se no había hecho el ensamblaje “petróleo-nación”, y Venezuela se seguía concibiendo como una “nación agrícola” en la cabeza de la mayor parte de sus dirigentes. Había razones suficientes para ello: entre 1920 y 1950 la mayor parte de los venezolanos -alrededor del 60%- vivía en el campo y no había modo de saber, a ciencia cierta, por cuánto tiempo más seguirían produciendo los yacimientos. En consecuencia el petróleo era visto más bien como un accidente que estaba destruyendo lo que existía, a riesgo de que se agotara antes de que pudiéramos edificar en sustitución otra economía y otra sociedad. Había, por

64 Véase, entre otros, su artículo de 1925 “Mussolini y la nueva Italia”, reproducido en la segunda edición ampliada de *Labor venezolanista* (Caracas, s/n, 1946, pp. 99-101), pero, como casi todas las adiciones incorporadas a esa edición, suprimido en las siguientes.

65 Aunque Betancourt supo frenar a tiempo los extremos de su entusiasmo: “Se puede no compartir las tesis filosóficas de Adriani. Se puede disentir de algunas, o de muchas, de sus apreciaciones de economista. Se puede objetar la actitud política que adoptara en algún momento de su fugaz actuación pública. Esas disidencias no invalidan, sin embargo, lo esencial: la estimación por la vida y la obra de uno de los hombres nuevos de Venezuela que mejor ha sabido diagnosticar las necesidades y posibilidades de la Nación.” Betancourt, “Alberto Adriani...”, p. 562.

lo tanto, que proteger a Venezuela del petróleo. Tal es el núcleo del “miedo al petróleo”. De ese modo Adriani, que en uno de sus ensayos más famosos critica severamente al nacionalismo como algo superado⁶⁶, cuando se enfrentó a determinadas consecuencias del petróleo lo hizo con actitudes muy parecidas a los de aquellos nacionalistas que tanto criticaba, por ejemplo cuando de los inmigrantes se refería.

En efecto, en otro ensayo famoso, “La colonización en Venezuela” (1929), entendía que la demanda de mano de obra de la industria petrolera requería la introducción de inmigrantes. No sólo porque faltaban brazos, sino, sobre todo, para no arrebatárselos a la agricultura. Sin embargo señalaba que “nadie podría negar que la introducción de nuevas razas de animales y de variedades de plantas útiles puede proporcionar grandes riquezas a un país. La introducción de animales o plantas portadoras de enfermedades y plagas, por el contrario, puede acarrearle ruina.”⁶⁷ Por esta razón, “en el caso de Venezuela es de suponerse que la inmigración espontánea nos vendrá de las Antillas más atrasadas, de India o de Java, y en vez de ser un factor de progreso nos

66 “Nada se puede ni se debe objetar al nacionalismo, cuando afirma el derecho de cada pueblo a vivir su propia vida, conservar y exaltar su patrimonio moral e intelectual, en cuanto es santa emulación que nos lleva a hacer más y mejor que los demás, a trabajar por la mayor grandeza y gloria de la Patria. Este nacionalismo se confunde con el patriotismo y debemos atesorarlo. Podría perfectamente coexistir en una sociedad mucho más vasta, de la cual formaríamos parte, como existe en nuestra patria el patriotismo venezolano, el regional y el local. Nuestra nación gana con que el andino ame sus montañas, el llanero sus sabanas, el zuliano sus palmeras y su lago, si ese amor no es celoso y no implica la exclusión y el odio para los demás. Es decir, no podemos aprobar al nacionalismo en cuanto nos lleve a aislarnos, a odiar a otros pueblos o a simplemente no contar con ellos, a ponernos frente a ellos y contra ellos, y menos cuando esos pueblos tienen nuestra misma raza, nuestro mismo idioma, nuestra misma religión, tradiciones históricas comunes y seguramente un común destino.” Alberto Adriani, “Las limitaciones del nacionalismo económico”, *Labor venezolanista...*, p. 270.

67 Adriani, “La colonización en Venezuela”, en *Labor venezolanista...*, 5ta. edición, p. 172.

hundirá todavía más en nuestro atraso.”⁶⁸ Tres años antes, en otro ensayo muy influyente llegó a expresarse en términos similares a los de Blanco-Fombona con respecto a la inmigración antillana:

“Se debería prohibir la inmigración amarilla e india y restringir en lo posible la negra, marcando la preferencia por la inmigración europea, aun cuando para comenzar tal preferencia pueda resultarnos costosa. Las gentes de Europa poseen un nivel de vida superior y no sólo contribuyen al progreso económico del país del país, sino también a su adelanto intelectual y social. Era esta la inmigración que Bolívar aconsejaba para enriquecer nuestra raza y comunicarnos sus hábitos civilizadores.”⁶⁹

A su juicio los ejemplos de Australia, Estados Unidos, Nueva Zelanda, Brasil y Uruguay eran aleccionadores: “en 1901, el pueblo australiano adoptó la política llamada ‘Australia blanca’, y, en consecuencia, el gobierno expulsó los trabajadores kanakas que cultivaban las plantaciones de caña de azúcar de Queensland, cuyo clima es tropical y singularmente inclemente (...) No hay, pues, obstáculo invencible para que el blanco substituya en el trópico al amarillo o al negro, si se le aseguran condiciones higiénicas satisfactorias”⁷⁰. Aunque estas ideas entonces eran consideradas ciencia social y las políticas eugenistas aún no se habían desprestigiado con Auschwitz, comparar a la inmigración china y afroantillana con la llegada de plantas y animales portadores de enfermedades, no deja de resultar fuerte. Con ideólogos como Adriani en el gobierno pueden entenderse las leyes racistas de inmigración de la década de 1930 y hasta qué punto Blanco-Fombona no estaba solo. Pero hay más: Adriani señala que la inmigración en Venezuela era necesaria porque “la absorción de la mano de obra nacional en empresas mineras o industriales sería fatal al país, porque crearía automáticamente penuria de brazos

68 *Ibidem*, pp. 174-174.

69 Adriani, “Venezuela y los problemas de la inmigración”, en *Ibidem*, p. 150.

70 *Idem*.

en la agricultura, que es nuestra principal fuente de riqueza.”⁷¹ Es decir, que en términos poblacionales no sólo temía la llegada de inmigrantes no-blancos, sino también la emigración del campo a la ciudad. Era un problema del que se quejaron casi todos los terratenientes de la época.

Es lo que venimos señalando con respecto de los equilibrios de la sociedad tradicional, desafiados por la industria petrolera. Recordemos que para Adriani el petróleo era una riqueza pasajera, mientras la agricultura constituía el signo de la sociedad venezolana. En 1929 escribió:

“No debemos equivocarnos en la apreciación de los cambios que han seguido al auge de la industria petrolera en Venezuela; esa industria es precaria; está en manos extranjeras; es, desde el punto de vista económico, una provincia extranjera enclavada en el territorio nacional, y ejerce una influencia relativamente insignificante en la prosperidad económica de nuestro pueblo.”⁷²

Se ha discutido las razones de esta minusvaloración del petróleo, que a todas luces resultó ser un completo error de cálculo. Asdrúbal Baptista y Bernard Mommer ven la causa ignorancia sobre las reales dimensiones de lo que estaba pasando⁷³. En efecto, entonces no había una idea clara del volumen de las reservas, por lo que el temor de su agotamiento era muy generalizado, al tiempo de que efectivamente los campos petroleros eran enclaves en un universo fundamentalmente rural. María Sol Pérez Schael duda de esta tesis de la ignorancia, poniendo como ejemplo el esfuerzo de un Gumersindo Torres para recabar información sobre el tema, por lo que opta por dos hipótesis: una posible influencia de la geografía francesa, en particular de las tesis de Jean Brunhes sobre la “economía destructiva” asociada a la minería; y la aprehensión

71 *Ibidem*, p. 146.

72 Adriani, “El café y nosotros”, *Ibidem*, p. 197.

73 Asdrúbal Baptista y Bernard Mommer, *El petróleo en el pensamiento económico venezolano*, 2da edición, Caracas, Ediciones IESA, 1997, pp. 9-13.

por la incapacidad del Estado para controlar a la “provincia extranjera”⁷⁴. En todo caso, las hipótesis de Baptista/Mommer y de Pérez Schael no son excluyentes entre sí. Hay pruebas vehementes de que la comprensión última de la industria petrolera (y sobre todo del volumen de las reservas) no llegó hasta varias décadas después, y también las hay de la influencia de Brunhes, sobre todo en el gran discípulo de Adriani, Uslar Pietri (Betancourt lo admiró, pero rápidamente siguió su propio camino).

A estas dos hipótesis podría agregarse otra: la del “nosotros”, que Pérez Schael identifica en la obra de Adriani. Él siempre habló en función de un “nosotros” que nos diferenciaba de los otros países que tomaba de referencia⁷⁵. Pero agregaríamos algo más: el “nosotros” de Adriani es agrícola, es el de una venezolanidad substancialmente asociada a la agricultura. Si hemos sido agricultores desde que los conquistadores dejaron de buscar El Dorado, y si esto que estaba pasando en el Distrito Bolívar del Zulia a lo mejor no pasaba de ser una efímera “Gold Rush”, ¿por qué arriesgarnos a destruir lo que ya conocíamos bien por una nueva riqueza llena de azar? Gumersindo Torres ofrecería en 1920 la solución salomónica: que la renta vaya directamente a los agricultores. Así la riqueza efímera entraría a fortalecer a la permanente. El objetivo, señalaba Torres, era que “la valorización de la propiedad territorial se traduciría naturalmente en la prosperidad general de la respectiva región y en el aumento consiguiente de las rentas fiscales como sucede cada vez que sube el precio de los bienes inmuebles o de frutos del país.”⁷⁶

En esencia es lo que propuso, aunque ya deslindado del liberalismo económico, Uslar Pietri en su famoso editorial de “Sembrar el petróleo” aparecido en el diario *Ahora* el 14 de

74 Pérez Schael, María Sol. *Petróleo, cultura y poder en Venezuela*, 2da. edición, Los libros de El Nacional, 2011, p. 22-29.

75 *Ibidem.*, p. 28.

76 Citado por Asdrúbal Baptista y Bernard Mommer, *Op. Cit.*, p. 5.

julio de 1936: ya que la economía minera es “destructiva”, que el petróleo probablemente se acabará muy pronto, que hay que emplear la renta en el desarrollo de una economía “reproductiva y progresiva”⁷⁷. Durante las administraciones de Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita (1935-1945), en las cuales Uslar Pietri ocupó cargos de relevancia y llegó a convertirse en uno de los principales ideólogos del régimen, la idea de la siembra se llevó adelante como parte de una concepción general en la que el país agrícola debía cambiar gradualmente. Para Diego Bautista Urbaneja lo que estaba en el fondo siguió siendo el positivismo, por más que cada vez fuera un fondo más lejano y desleído:

“La ‘siembra petrolera’ era en realidad un desarrollo más de la idea de la *transformación de la constitución efectiva*^{78*} y tenía implicaciones políticas similares a las que tenía el planteamiento positivista que servía a esta de fundamento. Esta ‘siembra’ tenía en efecto que conducirla un selecto grupo de venezolanos que con sus ‘saberes’ supiera muy bien lo que estaba haciendo. En ningún caso podía ese grupo estar sujeto a los deseos e impulsos de la masa, del pueblo o como se le llamara. Fuera cual fuera la transformación ocurrida durante los 27 años de paz gomecista, faltaba todavía un poco para que el pueblo estuviese preparado para manejar lo que, en términos de conciencia popular, no podía ser otra cosa que el primer premio de la lotería. Se trataba esta vez del aprovechamiento atinado de una ocasión que pronto se iría para no volver: la que proporcionaba un don del cielo llamado petróleo...”⁷⁹

Es una visión de las cosas que mantendrán pensadores tan influyentes como Uslar Pietri y Mario Briceño-Iragorry, también

77 El editorial ha sido editado numerosas veces. Puede bajarse de internet en: http://www.analitica.com/bitblo/uslar/sembrar_el_petroleo.asp Consultado el 17 de mayo de 2014.

78 En términos del positivismo, la constitución orgánica del país, definida por la geografía y la raza.

79 Diego Bautista Urbaneja, *La renta y el reclamo. Ensayo sobre petróleo y economía política en Venezuela*, Caracas, Editorial Alfa, 2013, p. 77.

asociado de forma estrecha al medinismo y del que ya hablaremos en el siguiente acápite. Uslar Pietri publicó en 1949 una compilación de artículos de prensa aparecidos en los dos años anteriores, en los que sintetiza estas ideas, *De una a otra Venezuela*. Para ese momento estaba en el exilio y el talante de los artículos que reúne en el pequeño volumen, es el de un opositor sistemática al gobierno adeco que había llegado al poder en 1945. Con todo, es un libro que correrá con suerte, y muchos de sus textos serían recogidos una y otra vez en las numerosas antologías de sus trabajos para la prensa y ensayos que se publicaron hasta finales de siglo. Dentro de ellos hay uno con el sugestivo título de “La nación fingida” y que nos demuestra hasta qué punto la convicción de Venezuela como “nación agrícola” estaba siendo ya desafiada por el petróleo. La “nación fingida” es la que está “construida con petróleo transitorio se alza en Venezuela una nación fingida. De calidad tan transitoria como el petróleo con que está construida su apariencia.”⁸⁰ De tal manera que “cuando pase el maná petrolero, volverá a asomar la trágica, la Venezuela verdadera, la pobre, la que olvidamos por la bambalina pintada.”⁸¹ Porque “la nación real, la Venezuela verdadera, sigue siendo la misma debajo de las vanas decoraciones brillantes, debajo de las construcciones de cartón”⁸². En otro de los artículos afirma que “el minotauro de Venezuela es el petróleo. Monstruo sobrehumano, de ilimitado poder destructor, encerrado en el fondo de una laberinto (...) El petróleo se ha convertido en un minotauro, en un monstruo devorador, para Venezuela.”⁸³ Pero, ¿a qué Venezuela estaba devorando? Por supuesto,

“Hasta hace treinta años tuvimos un país pobre, que seguía un lento proceso de crecimiento. Un país de cultivadores y guerrilleros, aislado del mundo, sin comunicaciones, interiores, entregado a una lenta vida provincial y limitada. Pocos augurios

80 Arturo Uslar Pietri, “La nación fingida”, *De una a otra Venezuela*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1980, p. 45.

81 *Idem*.

82 *Idem*.

83 Uslar Pietri, “El minotauro”, *De una a otra Venezuela*, p. 41.

había de un risueño porvenir. Pocos también de una trágica catástrofe que pudiera hacerlo desaparecer.”⁸⁴

El petróleo como la hecatombe que destruyó la vida tradicional. Pero es una destrucción que en sí misma no molesta a Uslar. A él le preocupaba el modo en que se estaba desarrollando el proceso. La disyuntiva, tal como la veía a finales de la década de 1940, era “utilizar sabiamente la riqueza petrolera para financiar su transformación en una nación moderna, próspera y estable en lo político, en lo económico y en lo social; o quedar, cuando el petróleo pase, como el abandonado Potosí de los españoles de la conquista, como la Cubagua que fue de las perlas y donde ya ni las aves marinas paran...”⁸⁵ El problema de la “nación fingida” no son sus avenidas o rascacielos, es que los mismos están hechos sobre una base irreal: “todo lo que no pueda continuar existiendo sin el petróleo está en la Venezuela fingida. En la que pudiéramos llamar Venezuela condenada a muerte petrolera. Todo lo que pueda seguir viviendo, y acaso con más vigor, cuando el petróleo desaparezca, está en la Venezuela real.”⁸⁶

La idea de “sembrar el petróleo” correría con suerte: a partir de 1936 prácticamente todos los gobiernos venezolanos van a apropiarse del lema, pero con un cambio muy importante en cuanto el ensamblaje petróleo-nación terminara de consumarse en la mente de los venezolanos. Así, cuando Betancourt define en 1954 como “la siembra del petróleo” a su acción de gobierno entre 1945 y 1948, habla “de un país semicolonial y minero hacia otro de economía diversificada y propia”⁸⁷, definido por la reforma agraria, pero sobre todo por la industrialización. Del mismo modo, al lanzar Hugo Chávez el plan “siembra petrolera” en 2005 (y concebido para ser realizado entre esa fecha y 2030),
84 *Ibidem*, p. 42.

85 Uslar Pietri, “De una a otra Venezuela”, *De una a otra Venezuela...*, p. 63.

86 *Ibidem*, p. 64.

87 Rómulo Betancourt, *Venezuela, política y petróleo*, Caracas, 4ta. edición, Monte Ávila Editores, 1986, p. 375.

pensó en el petróleo como un recurso para “apalancar el desarrollo socioeconómico nacional con la finalidad de construir un nuevo modelo de desarrollo económico más justo.”⁸⁸

Volvamos a Amílcar Segura y a los inmigrantes chinos y afroantillanos: ellos eran ejemplos de la nueva Venezuela que estaba rompiendo “capitalistamente” los equilibrios de la sociedad tradicional. Otra gente, producto de otras actividades, que venían a trastornar los espacios que creíamos seguros (por ejemplo los cotos del Country Club). Eran expresión de la “trágica catástrofe” de la que habló Uslar Pietri. En 1942, cuando se rechaza a Segura y Blanco-Fombona escribe su abominación contra los *west indians*, aún no se sabía si esos cambios serían permanentes o tan sólo embelecocos que pasarían para que volviera la Venezuela rural, esa que Uslar y Adriani querían cambiar gradualmente, y que tal vez los socios del barquisimetano Country no querían cambiar para nada. Pero pasaron los años y la “nación fingida” empezó a dar muestras de permanencia. Por un tiempo convivió con la tradicional, pero a la larga la conquistó y transformó. De hecho, en buena medida lo hizo porque así lo decidió la elite política y social que toma las riendas del país desde mediados del siglo XX. En este contexto, el primer estadio de la idea de nación petrolera fue el de la concepción de “dos Venezuelas” que viven contrapuestas y a las que, tarde o temprano, habría que unir.

“Las dos Venezuelas”, o la nación fragmentada por el petróleo

Cuando en 1964 Simón Díaz hizo su salto al estrellato con en el largometraje “Isla de sal”, pocos venezolanos podrían haberse imaginado que cincuenta años después se moriría como una gloria

88 http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenuprinc.tpl.html&newsid_temas=32 Consultado el 19 de mayo de 2014.

nacional, con los honores de tres días de duelo oficial y muestras de pesar por todos los sectores del país. Para entonces era un actor cómico en ascenso, que caracterizaba a un llanero recién llegado a la ciudad y que cantaba parodias de temas de moda o canciones humorísticas, como aquellas gaitas en las que intercalaba música con pequeños chistes. Si tomamos en cuenta esos orígenes, fue todo un éxito que lograra reinventarse como el compositor de “Caballo viejo” o de aquellas tonadas con las que demostró toda la estatura artística de los cantos de faena.

Por varias razones, Simón Díaz era un emblema de ese momento en el que ya los venezolanos se concebían como miembros de una “nación petrolera”, pero en el que aún reconocían la pervivencia de otra Venezuela, la rural, ya en franco declive. El petróleo parecía haber fragmentado a la nación venezolana en dos. Entender a esas dos mitades y buscar un camino para reunificarlas fue un problema al que se abocaron muchos venezolanos, incluyéndolo a él mismo. A mediados de la década de 1960 tuvo un gran éxito con su programa de televisión “La quinta de Simón”. Eran los días en los que la clase media comenzaba su gran expansión y para ella no había mejor signo del éxito económico y social que poseer una quinta en las nuevas urbanizaciones que se construían en el este de Caracas. Así, de acuerdo a la trama del show, Simón era un llanero que después de haberse hecho rico encontrando petróleo en sus tierras, se había comprado una quinta en la capital. Naturalmente, la mudanza no significó el abandono de sus costumbres por lo que sus encontronazos con la vida urbana, para hilaridad de la teleaudiencia, era una constante en cada episodio. Así, entre otras virtudes, el programa le permitía a la sociedad reírse, a través de una representación amable y optimista, del gran problema que estaba viviendo en ese momento: la migración campo-ciudad. No importa que la abrumadora mayoría de quienes dejaban el campo no fueran ricos, ni llegaran a serlo nunca; tampoco que el encontrar petróleo no fuera jamás un motivo para salir de una

región, sino al contrario: era precisamente para acercarse a la riqueza petrolera que los campesinos se iban a Caracas o a las zonas donde operaba la industria. La llamada ruralización de la ciudad no ocurrió porque estos campesinos, excepciones aparte, se colaron entre los nuevos ricos, sino porque generaron un nuevo tipo de pobre. Pero Simón Díaz era un humorista, no un sociólogo, y en este sentido cumplió con su objetivo de representar algunos de los más grandes fenómenos de su sociedad, entreteniéndolo en clave de horario “para todo público” y dándole un momento de solaz a quienes volvía de un día entero de trabajo. Acaso, también, alimentándole un poco sus ilusiones.

Este contraste entre la Venezuela urbana y petrolera, y la Venezuela rural en decadencia, que en los años sesenta llegaba a su punto más alto y que fue la base de los programas, las películas y las canciones de Simón Díaz en aquella época, significó para muchos venezolanos un problema intelectual y moral que no siempre supieron cómo resolver. Por un tiempo más se mantuvo el contraste entre el entusiasmo por las oportunidades de la nueva Venezuela, y una especie de nostalgia por el país que estaba dejando atrás. La ruptura era demasiado rápida y profunda. El Simón del programa es una prueba de esto: él no lo duda a la hora de mudarse a Caracas en cuanto la prosperidad se lo permite; pero al mismo tiempo promueve eso que Ana Teresa Torres llama “la idealización del paisaje agrario”⁸⁹. Es una idealización que arranca cuando el pasado rural parece perdido, y la nueva realidad petrolera se revela también llena de problemas e injusticias. Entonces, en la imaginación de muchos venezolanos “los campesinos, antes soldados de montonera, pobres y palúdicos, y los agricultores de un régimen casi feudal súbitamente se transformaron en los habitantes de una arcadia pervertida por la riqueza del petróleo, que hizo a los hombres perezosos, afectos al dinero fácil y al fraude, y a la mujeres

89 Ana Teresa Torres, *La herencia de la tribu. Del mito de la independencia a la Revolución Bolivariana*, Caracas, Editorial Alfa, 2009, p. 117.

promiscuas y madres abandonadas.”⁹⁰ La prédica que por más de cincuenta años desplegó Arturo Uslar Pietri a través de la prensa, la televisión y la tribuna política sobre los peligros morales de “la riqueza no ganada” del petróleo, es uno de los ejemplos más claros y sobre todo influyentes, de esta forma de pensar. Aunque no llegó a la idealización de una Venezuela rural que conoció demasiado bien, sí dijo aquello de que la historia venezolana podía resumirse en tres frases: “Colón la descubrió, Bolívar la liberó y el petróleo la pudrió”⁹¹. En un programa de televisión de 1983 afirmaba que “la Venezuela anterior al petróleo era un país pequeño, de vida estrecha, pero orgánicamente integrado. Era un país que vivía de su trabajo, de su trabajo a la tierra, a la producción agrícola.”⁹² Pobre, inestable, enfermo, desnutrido, inseguro, con todo “el país vivía de una riqueza que producía.”⁹³ La riqueza petrolera, en cambio, generada por un número muy limitado de personas y distribuida por el Estado, hizo revivir el sueño de El Dorado:

“Ese encuentro con ‘El Dorado’, para aquel hombre que había soñado con la riqueza mágica, va a acentuar, sin duda alguna, muchos de sus aspectos, particularmente su sentido de que la riqueza es mágica, de que no dependen del trabajo, de que es algo que se encuentra inesperadamente, inexplicablemente e irracionalmente. Va a acentuar esa vieja disociación entre la idea

90 *Idem.*

91 Expresada varias veces en los medios, para el autor no ha sido posible ubicar el primer momento en que se registró, aunque las diversas fuentes señalan el año de 1990. Le sorprendió encontrarla varias veces en otra versión, igualmente atribuida a Uslar Pietri, pero aplicada al Ecuador. En ella sería el país andino el que pudiera resumirse en las tres frases. A lo mejor en sus constantes declaraciones a los medios, el escritor la usó para los dos países. Según cita Fernanda Aldaz, en la revista *Gas & oil*, del 19 de febrero de 1990, aparece recogida la frase. Véase: *Diseño de un modelo de balance social para determinar la responsabilidad social interna de petroproducción en el distrito amazónico*, Tesis para optar al título de Licenciada en relaciones públicas y comunicación organizacional, Quito, Universidad Tecnológica Equinoccial, 2007, p. 16.

92 A. Uslar Pietri, “Los venezolanos y el petróleo”, *Venezuela en el petróleo*, Caracas, Urbina & Fuentes, 1984, 214.

93 *Idem.*

de trabajo y riqueza (...) De modo que esos rasgos se acentúan, el del azar, el de confiar en la suerte, el de la riqueza mágica, y otros rasgos que se acentúan igualmente frente a este cambio violento y galopante son la inclinación y el estímulo del venezolano a la adaptabilidad y a la improvisación.⁹⁴

El Simón del programa no sólo era la imagen risueña de la emigración campo-ciudad, también era una imagen simpática de la Venezuela rural, abominada hasta entonces, que empieza a surgir en la imaginación al mismo tiempo que va desapareciendo en la realidad. Simón es un personaje alegre e ingenuo que está en las antípodas de la barbarie con la que, por ejemplo, Rómulo Gallegos había representado al llano tan sólo treinta años atrás. Ahora los llaneros son nobles, auténticos, ingeniosos: es decir, ya no son más peligrosos. No es que en Gallegos no hubiera llaneros de altos sentimientos, o que la literatura venezolana no hubiera producido antes otros llaneros como Simón (pensemos en “Un llanero en la capital”, de Daniel Mendoza, de 1849 y tan parecido a los personajes de Díaz en los años sesenta). Es que con ellos había también coexistía el terror por “la invasión de la llanura sobre la montaña” que expresó Eduardo Blanco en 1881⁹⁵ o la barbarie nómada y violenta de los análisis sociológicos sobre la barbarie que hace Laureano Vallenilla-Lanz en *Cesarismo democrático* (1919), que ya para 1964 había desaparecido completamente.

Esa gran dicotomía entre la civilización y la barbarie, es decir, entre la ciudad, la ley y la universidad que representa Santos Luzardo, y el llano, la violencia y la irracionalidad de Doña Bárbara, se resuelve cuando la ciudad triunfa de manera definitiva gracias a la *revolución petrolera*. Con el triunfo aparente de la ciudad, controlado el llano, y en general el campo, pasa de la demonización a la idealización. Aunque, como señala Gustavo Guerrero, ya en autores como Blanco y Vallenilla-Lanz ya habían sentado las

94 *Ibidem*, pp. 212-213.

95 Eduardo Blanco, *Venezuela heroica*, Caracas, Eduven, 2000, p. 26.

bases “del relato fundacional que erige al Llano y a sus llaneros en fuente y origen primera de la nación”⁹⁶, hay que insistir en que esa imagen de la nación no era vista por ellos de forma precisamente positiva: Vallenilla-Lanz, por ejemplo, la empleaba para justificar al Gendarme Necesario. Gente como esa necesita estar bajo la férula de un mandón. No en vano una de las primeras tareas de los demócratas y revolucionarios que a partir de la década de 1930 se dieron a la tarea de desmentir el *Cesarismo democrático* fue la de identificar la virtudes de un pueblo al que los positivistas sólo le encontraban rasgos de barbarie e inferioridad racial. No podía ser de otra manera si se quería justificar la posibilidad de un sistema democrático: ¿si no tenía talento, coraje, honestidad, nacionalismo, a cuenta de qué se le quería empoderar?

La gran representación de esta nueva idea del campesino y el llanero fue *Juan Bimba*, personaje de ficción que con sus alpargatas, pantalón arremangado, franela y sombrero de cogollo, pasó a ser sinónimo de la nación venezolana, o mejor aún: del *pueblo venezolano*, de la mayoría pobre y rural. Caricaturistas como Leoncio Martínez y Medo (Mariano Medina Febres) la popularizaron en los años treinta, para que pronto adquiriera una connotación partidista cuando la asume Acción Democrática, al cabo el autodenominado *partido del pueblo* (es famoso el libro póstumo de Andrés Eloy Blanco, *La juanbimbada*). Ese Juan Bimba noble, honesto, nacionalista, a veces un poco ingenuo, es en buena medida el que representa Simón Díaz. Es decir, y esto no es un dato irrelevante, el que caracteriza un artista que durante toda su vida militó en AD, el partido para el que unir a las dos Venezuelas en una sola y gran nación, fue uno de sus objetivos centrales. Que Juan Bimba, además, escale socialmente e incluso pueda comprarse una quinta, fue también una de las grandes promesas –muchas veces cumplida– de este partido.

96 Gustavo Guerrero, *Historia de un encargo: 'La catira' de Camilo José Cela*, Barcelona, Anagrama, 2008, p. 112.

No todos, sin embargo, lograron para mediados de siglo conciliar tan fácilmente a las dos Venezuelas como lo hicieron los adecos. Para los años cincuenta, Mario Briceño-Iragorry se había convertido en algo así como la conciencia moral de la nación. Su honestidad, sus escritos, su oposición a la dictadura militar, su vida de ciudadano responsable y católico piadoso, ayudaron a darle esa estatura. Estaba llegando a viejo y ante las nuevas generaciones tenía el prestigio de quien hace un mea-culpa por sus actuaciones o inhibiciones pasadas. Su nacionalismo, y sobre todo antimperialismo (incluso antiamericanismo) lo conectó con los jóvenes de izquierda. En aquellos días, como muchos medinistas, militaba en Unión Republicana Democrática, lo que le valió finalmente el exilio e incluso un atentado contra su vida. Con respecto al petróleo, su pensamiento puede verse como la última carga de nacionalismo tradicional. En 1952 publica una compilación de pequeñas crónicas sobre el café, el cacao, el añil, la caña de azúcar, la yuca, el cambur, en las que se exalta el valor de los productos vernáculos y advierte sobre el peligro de la gran importación de mercancía que, gracias al petróleo, venía desde los Estados Unidos. Su título es *Alegría de la tierra*.

En efecto, los productos norteamericanos, para Briceño-Iragorry, “son los marinos de la nueva ocupación a quienes los pitianquis abren febrilmente los caminos de la nación”⁹⁷. Por eso “‘Fume Camel’, ‘Tome Coca-Cola’, ‘El Chesterfield es mejor’, ‘Sopa Continental de pollo y fideos’, ‘Beba Bidú’, ‘Consume Avena Quaker’, ‘Come Queso Kraft’ (...) Los culpables son los pitianquis, que hacen el juego a los invasores.”⁹⁸ Ya año antes, en un libro que se hizo inmensamente popular, *Mensaje sin destino*, había visto en estos cambios de hábitos de consumo un ejemplo claro de una “crisis de pueblo”. Con tanto cambios, “no somos ‘pueblo’

97 Mario Briceño Iragorry, *Alegría de la tierra*, Caracas, Fundación Mario Briceño Iragorry, 1983, p. 159.

98 *Ibidem*, p. 160.

en estricta categoría política, por cuanto carecemos del común denominador histórico que nos dé densidad y continuidad de contenido espiritual del mismo modo que poseemos continuidad y unidad de contenido en el orden de la horizontalidad geográfica.”⁹⁹ Y si esto ya era así, con los cambios del petróleo correríamos el peligro real de desaparecer:

“Para valladar y remediar la desarticulación sucedida con la hipertrofia de la riqueza poco se ha hecho, por si no nada, en orden de defender los valores espirituales que mantengan nuestro perfil como pueblo. La propia lengua, instrumento de lucha y conservación de la nacionalidad, se desfigura por la fácil y alegre adopción de inútiles palabras extrañas. Los criollísimos obreros de la explotación petrolera empiezan a hablar una jerga vergonzosa. Y ¿qué decir de la música exótica, traída de las Antillas, con que ha sustituido nuestra vieja música romántica y que desaloja nuestros propios aires folklóricos? ¿Qué sino contribuir al vértigo de la mente y a acercar las víctimas a los manaderos de la marihuana, pueden hacer rumbas, congas y mambos del peor alarde rítmico?”¹⁰⁰

El llamado “petrolenguaje” -es decir, el léxico, lleno de anglicismos, surgido en los campos petrolero¹⁰¹ fue uno de los principales aspectos de la cultura petrolera denunciados por quienes veían en ella dominio imperialista y transculturación. La izquierda marxista hará énfasis en esto. En contraposición a esa nueva cultura que habla un dialecto con giros anglosajones y que baila mambo, está la de la “alegría de la tierra”, la de los viejos valeses y las expresiones del Siglo de Oro que legaron los conquistadores y aún seguimos usando. En otro artículo se mete de frente con

99 Mario Briceño-Iragorry, *Mensaje sin destino*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1992, p. 32.

100 *Ibidem*, p. 76.

101 José Amador Rojas Saavedra, “Místeres, guachimanes, maifrenes y ófisboys: léxico de la novela petrolera venezolana”, *Lengua y habla*, No. 17, enero-diciembre 2013, pp. 197.

la imagen de las dos Venezuelas: “Las Venezuelas que parecieran contradecirse”, aparecido en *El Nacional*, de Caracas, el 20 de agosto de 1952. Leemos en el texto:

“A mi modesta mesa de trabajo me han llegado conjuntamente dos publicaciones aparecidas durante el mes de junio pasado. La ‘Revista Shell’, de Caracas, y ‘Avance Agro-Pecuario’, de Carora. La portada de la primera reproduce en colores y a todo lujo, un detalle de la batalla de Carabobo, de Tovar y Tovar, que sirve de iluminación patriótica al fondo de la cúpula del Capitolio Federal. Al frente de la revista caroreña aparece un hermoso grupo de toretes puros, de raza Pardo-suiza, nacidos y criados a campo, en la finca *Puricare* de don Teodoro Herrera.

Ambas publicaciones representan a lo vivo la realidad de nuestra economía y la realidad de un proceso cuyas líneas profundas pocas veces se fijan con detenimiento y sentido responsable los hombres y las mujeres de Venezuela. La prosperidad y la opulencia de la economía petrolera y la debilidad de nuestra economía agropecuaria, están expresadas a maravilla en estas publicaciones.”¹⁰²

Una de las revistas, lujosa, es “testimonio de la prosperidad que ha traído la explotación del aceite”. Pero no nos dejemos engañar por ella: “nuestro progreso y nuestra prosperidad son únicamente expresión de un orden colonialista, todos los días expuestos a la crisis de los grandes cuadros del absorbente imperialismo.”⁹¹ Incluso, que hayan colocado en su portada el cuadro de Tovar y Tovar lo amoscan: “los explotadores forasteros se escudan tras la patriótica emoción que transmiten estos símbolos, del mismo modo que otros negociantes se valen de nuestro joropo y de nuestros galrones para fingir venezolanidad en sus tiendas absorbentes (...) esa Venezuela falsa, desleída, sin conciencia de sí

102 M. Briceno-Iragorry, “Las Venezuelas que parecieran contradecirse”, *Obra completas*, Vol. 18, Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1993, p. 11 91 *Ibidem*, pp. 11-12.

misma, tiene su testimonio en las lujosas revistas petroleras. La otra Venezuela, la firme, la dolorosa, la que sabe transmitir a las nuevas generaciones la imagen resistente de su genuina conciencia, tiene elocuente y modesta tribuna en la importante revista caroreña.”¹⁰³ Para Briceño-Iragorry, por lo visto, el petróleo seguía siendo una “provincia extranjera”, aunque una que estaba conquistando al resto del país.

Poco después, en 1955, un Arturo Uslar Pietri que había regresado del exilio y poco a poco se reingresa a la vida venezolana dando clases y trabajando en la industria publicitaria, se incorpora a la Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. Su discurso de incorporación, “El petróleo en Venezuela”, es de las mejores síntesis históricas que sobre el hidrocarburo se habían hecho hasta el momento, así como también lo es del pensamiento uslariano. Al respecto de las dos Venezuelas dice:

“...la transformación ocasionada por el petróleo no ha sido uniforme para toda la población. Hay una parte de ella, la que habita los grandes centros urbanos y los campos petroleros, que disfruta de un gran número de beneficios y privilegios desconocidos para el resto de los habitantes.

Hay obreros venezolanos que gozan de altos salarios, prestaciones, asistencia médica, refrigeración, electricidad, transporte, casa moderna, alimentación rica y variada, deportes y diversiones y otros, en cambio, que viven en chozas semejantes a las que levantó Francisco Fajardo, y que para todo lo que se refiere a comodidades y progreso, prácticamente, no han salido del siglo XVI. Hay modernas explotaciones agrícolas con irrigación, tractores y maquinarias y hay millares de conucos donde se cultiva con los mismos primitivos métodos que el español le enseñó al indio.”¹⁰⁴

103 *Ibd.*, p. 12.

104 Arturo Uslar Pietri, “El petróleo en Venezuela”, *Venezuela en el petróleo...* p. 57.

Esto trae numerosas consecuencias. La más importante de todas, el enorme contraste entre los que viven en la Venezuela petrolera y los que siguen viviendo en lo que queda de la vieja Venezuela rural. Así las cosas,

“...van a subsistir dos Venezuelas profundamente distintas, con muy graves recelos y diferencias entre sí: la Venezuela que no ha salido del pasado, con sus viejas casas, sus viejas tradiciones, sus primitivos sistemas económicos; y la Venezuela del petróleo, de rascacielos, lujosos automóviles, instalaciones costosas de placer, y lujo cosmopolita; la Venezuela de terratenientes patriarcales y peones; y la Venezuela de comerciantes, constructores, industriales, técnicos y creciente clase media; la vasta Venezuela que toca arpa y se divierte en las riñas de gallos, y la de las ciudades que envía 40 millones de espectadores en un año a las salas de cine; la Venezuela de alpargata, machete, sombrero de cogollo, rancho y casabe; y la Venezuela de los hoteles de gran lujo, de los automóviles más costosos del mundo, de los más famosos modistas, de los más célebres joyeros, la que importa 12 millones de bolívares de whisky en un año y por más de 21 millones de brandy. Es decir, una Venezuela que estaría representada en su mejor personificación en la montañosa, sosegada y laboriosa ciudad agrícola de Boconó y otra, enteramente distinta, que podría mirarse en la inorgánica, inestable, agitada y bulliciosa ciudad de El Tigre.”¹⁰⁵

Una de las Venezuelas, naturalmente, va querer migrar a la otra, y de hecho lo estaba haciendo. Es un proceso que a Uslar le preocupa. Es “una población emocional y socialmente desajustada, de conuqueros, trabajadores manuales no clasificados, de millares de niños y adolescentes abandonados, se mueve o tiende hacia las ciudades y las regiones donde brilla el azariento atractivo de la riqueza petrolera, como si quisieran pasar, por una operación de magia colectiva, de las aldeas y pueblones que no han salido todavía de lo más dormido de nuestra época colonial, a la

105 *Ibidem*, pp. 58-59.

abundancia, el dinero y el lujo de las pródigas ciudades donde se concentra la riqueza nueva.”¹⁰⁶ Por eso hay que pisar el acelerador. “Estas dos Venezuelas coexistentes las ha separado el petróleo, y es, precisamente, por medio de la inversión de la riqueza petrolera como deben llegar a desaparecer integradas y fundidas en un solo país solidario, donde los niveles de bienestar, de productividad y de cultura no se rompan en violentos contrastes y fallas, sino que se integren sobre una base sana y firme de prosperidad, estabilidad y progreso, accesible a todos.”¹⁰⁷

Es lo que a su modo Simón Díaz representará diez años después con los éxitos de “Isla de sal” y de “La quinta de Simón” (insistamos: ¡Juan Bimba nada menos que con una quinta!). Y es, justamente, lo que se propondrá hacer el Estado desde que retorne la democracia en 1958. En especial el partido en el que Tío Simón militó.

La “venezolanización de Venezuela”, o la nación petrolera

El 1° de enero de 1976 una multitud se desemperezó temprano después de las fiestas de Noche Vieja para acudir al acto trascendental que tendría lugar. Ese día entraba en vigencia la ley promulgada el 29 de agosto del año que acababa de concluir, por la que la industria petrolera pasaba a manos del Estado. El presidente Carlos Andrés Pérez, en el cénit de su popularidad, adorado como un héroe nacional, iba a ratificarlo izando el pabellón nacional sobre el pozo Zumaque No. 1, aquel en el que había comenzado todo en 1914. Fue un momento de jolgorio y emoción. Parecía que toda Cabimas se había reunido en el lugar. Cuando llegó, la muchedumbre estalló en aplausos y vivas. Hubo

106 *Ibid.*, p. 58.

107 *Ibid.*, p. 59.

lágrimas. Los chimbángeles comenzaron a repicar y la fiesta se extendió por todas partes. La ocasión, además, fue propicia para que el presidente Pérez resumiera las líneas matrices del nacionalismo revolucionario petrolero, que desde hacía cuarenta años venían impulsando los sectores democráticos y de izquierda que ahora estaban en el poder. Básicamente, en su proyecto, se trató de completar la construcción del Estado-Nación en dos direcciones: hacia adentro, integrando a todos los venezolanos en una sola comunidad nacional; y hacia afuera, garantizando la independencia.

Aunque en esto mantiene muchas cosas en común con el nacionalismo de Adriani, Briceño-Iragorry y sobre todo Uslar Pietri, hay algunas diferencias importantes. Por ejemplo, a la izquierda democrática no le hacían asco los cambios que había impulsado el petróleo, por lo menos no del mismo modo que a Adriani y Briceño-Iragorry. Su idea era montarse sobre ellos para revolucionar en términos capitalistas a toda la sociedad y así, con los valores y las estructuras resultantes, integrar al Estado-Nación. Es decir, no hay en ellos “miedo al petróleo”. Recuérdese que el suyo era el nacionalismo revolucionario que, según Betancourt, “incorpora lo que de ella [la tradición] encuentra aprovechable” y “abandona sin escrúpulos en el basurero de la historia” lo que frene la transformación de la sociedad¹⁰⁸. Simón/Juan Bimba no renuncian a las bellas tonadas o a un buen plato de palo a pique, pero no siente remordimiento si, en un momento dado, tiene la oportunidad para mudarse a una quinta en Caracas. Casi respondiéndole a Mario Briceño-Iragorry, Mariano Picón-Salas, amigo y colaborador cercano de Betancourt, había escrito en 1955:

“Hay en nuestro actual conjuro la tradición un poco de nostalgia como si en un medio tan cambiante como el de Venezuela, nos dolieran los viejos usos y costumbres que

108 Rómulo Betancourt, “Nacionalismo”, *Antología política*, volumen segundo... p. 222.

sepultamos cada día. O vemos en el hábito u objeto sustituido, su valor añorante y no las imperfecciones que debió tener. Duelen, por ejemplo, los árboles, arcadas y patios de los extintos caserones coloniales y se olvida la incomodidad de sus cuartos de baño o el trabajo de esclavos que debía cumplir la antigua servidumbre para mantenerlos limpios. El venezolano de hace tres o cuatro décadas no tenía –a menos que fuese excesivamente conservador– por qué lamentarse del eclipse de muchos módulos tradicionales, ya que el país, entonces tan atrasado, era sólo tradición estática. Y ésta a veces se confundía con roñosa rutina. ¿No fue un largo permanecer trágico e inmutable un período como el de la dictadura de Gómez? Al final de aquel régimen lo que quería el país era insistir menos en la tradición que en el violento cambio (...) No había que escribir elegías a la tradición auténtica porque ésta seguía reinando en vestidos, alimentos, cantares y consejas del pueblo y en el agua que destilaba los últimos tinajeros. En nuevos objetos y artesanías que con otros medios técnicos empieza a producir el venezolano de hoy, más adecuados a las nuevas necesidades que emergieron, pondrán nuestros descendientes de mañana tanta emoción como la que nosotros proyectamos en las obras de hace un siglo. Estas cosas en un día lejano serán también folklore. El tiempo renueva sus pátinas. Y las manifestaciones folklóricas en un país que recibe una gran corriente inmigratoria no podrán ser las mismas que las que prevalecieron hasta ahora, aunque mucho del subconsciente colectivo y de la peculiaridad tradicional habrá de transmitirse a los nuevos pobladores.”¹⁰⁹

Es decir, bienvenida la modernidad. Si bien en algunos de sus ensayos a Picón-Salas también demostró haber sentido las mordeduras de la nostalgia, ellas no lograron apartarlo de su esencial apoyo a revolucionar la sociedad. Es un dato que tiene importantes implicaciones. Por ejemplo, en esto Acción Democrática demostró coincidencias notables con las que precisamente podrían haber sido sus grandes contrincantes: las compañías petroleras. En efecto, si de

109 Mariano Picón-Salas, “Pequeño tratado de la tradición”, *Crisis, cambio, tradición*, Madrid, Edime, 1955, p. 66.

algo se acusó, desde la derecha pero sobre todo desde la izquierda, a Rómulo Betancourt fue de haberse sometido al imperialismo. Después de su juventud comunista y de sus acusaciones a la Royal Dutch y a la Standard Oil, rápidamente se convirtió en un cercano amigo y colaborador de Nelson Rockefeller. En 1947 apoyó una asociación del gobierno nacional con el magnate petrolero para la creación de la Corporación de Economía Básica, que se encargaría del desarrollo de las más variadas actividades, desde la pesquería hasta la distribución masiva de alimentos. Fue un proyecto que Betancourt defendió como una manera de que se reinvertieran en Venezuela parte de las ganancias que les quedaban a las compañías petroleras después de pagar las regalías y los impuestos, pero que generó un gran escándalo. Al final, no fue aprobado por el parlamento, y Rockefeller tuvo que seguir adelante solo con sus inversiones¹¹⁰. Cuando la Guerra Fría obligó a un deslinde aún mayor con el comunismo de que ya había hecho a finales de la década de 1930, se volvió un severo anticomunista, cosa que no hace sino aumentar cuando empezaron sus enfrentamientos con Fidel Castro y la Revolución Cubana. Mucho se ha discutido al respecto, sobre todo para aquellos que no pueden ver en la disidencia con la Cuba revolucionaria una postura legítima y honesta. ¿Se convirtió Betancourt simplemente en un agente de la CIA? ¿Fue una decisión estratégica para que la democracia representativa pudiera sobrevivir ante el acoso de la izquierda y de la derecha? ¿O hubo convicciones reales en este acercamiento? Si negar la posibilidad de ninguna de las opciones, la tercera resulta al menos congruente con el nacionalismo revolucionario de los adecos. Ya para 1958 estaría claro para el grueso de Acción Democrática que su modelo de país estaba más cerca del de las compañías petroleras que del de la extrema izquierda.

110 Véase: Darlene Rivas, *Missionary capitalist. Nelson Rockefeller in Venezuela*, Chapel Hill & London, The University of North Caroline Press, 2002. 100 Tinker-Salas, *Op. Cit.*, pp. 171-203.

En efecto, como ha demostrado Miguel Tinker-Salas, las compañías petroleras tenían también un proyecto de nación para Venezuela¹⁰⁰. No sólo se trataba de “venezolanizar” la imagen de las compañías con revistas como la que espantó a Briceño-Iragorrry, también se trató de crear venezolanos imbuidos en sus valores del trabajo, el ahorro, la eficiencia y el *american way of life*. Contrarrestar prédicas nacionalistas (y pronto comunistas) como las de Briceño-Iragorrry contratando las firmas de connotados autores venezolanos y publicando temas de historia, geografía o folklore, estuvo entre los objetivos de sus oficinas de Relaciones Públicas. Pero también había una apuesta, digamos, ética por modernizar a Venezuela, por hacer que deje de ser “fingida” la sociedad de los rascacielos, las autopistas, el whisky y todo lo demás pitiyanqui que enervaba a Briceño-Iragorrry (“‘Fume Camel’, ‘Tome Coca-Cola’, ‘El Chesterfield es mejor’, ‘Sopa Continental de pollo y fideos’, ‘Beba Bidú’, ‘Consuma Avena Quaker’, ‘Coma Queso Kraft’...”). Esta es la nueva Venezuela en la que Picón-Salas veía la posibilidad de una nueva tradición que no tenía por qué ser peor que la tradicional. Tal vez los adecos hubieran atemperado todas estas cosas que la izquierda comunista conceptuará de neocolonialismo, pero en balance las transformaciones de infraestructura, servicios sanitarios, plantas industriales y alimentación que proponía Rockefeller les parecían positivas. De hecho, su nacionalismo consistía en hacer fuerte a la nación modernizándola. Así, la unión de las dos Venezuelas que pedía Uslar Pietri, se vuelve un proyecto hacia el que no dejan de avanzar un día. En su discurso de aquel 1º de enero 1976, Carlos Andrés Pérez dice:

“La industria petrolera modeló una estructura social en la cual se yuxtaponen las dinámicas formas de la economía capitalista y el subdesarrollo. Masas empobrecidas de campesinos y grandes núcleos de marginados que pululan en torno a los grandes centros urbanos, deben venir a nuestro recuerdo para que sintamos a plena conciencia la responsabilidad que asumimos para el uso de este patrimonio que hoy pasa a ser completamente nacional y más

que nuestro, propiedad de las nuevas generaciones.”¹¹¹

Es una realidad, según el presidente Pérez, que debe “golpear sobre nuestro corazón endurecido por la riqueza fácil que hemos malgastado”¹¹², y que al mismo tiempo tienen que obligarnos a unir a Venezuela en “una gran nación”:

“El optimismo y la voluntad de ser una gran nación debe alumbrar el espíritu venezolano. Pero sin ensombrecer el horizonte, estamos obligados a esta actitud autocrítica que despierte la conciencia nacional frente a los errores, omisiones e imprevisiones del pasado y del presente. La Venezuela de los que tenemos el privilegio de pertenecer a los núcleos dirigentes del país, a los sectores ricos, o a la alta clase media, debe ir resuelta al encuentro de la Venezuela de las clases miserables que viven en las riberas de nuestras grandes ciudades y a todo lo largo de la provincia para respaldar al Gobierno democrático en su irrevocable decisión de no desviar la reorientación del proceso de nuestra economía para que todos los venezolanos puedan beneficiarse equitativamente del producto social de la riqueza que producimos. El rescate del petróleo es el rescate de la Venezuela olvidada y abandonada.

Esta claridad ideológica es la primera de las tareas que nos impone el riesgo que nos hemos atrevido a enfrentar los venezolanos de 1976.”¹¹³

De esta manera *Carlos Andrés* estaba apuntando hacia dos de las principales líneas que venían desarrollándose en el programa acciondemocratista incluso desde antes de su legalización, cuando aún era el ilegal Partido Democrático Nacional (1937-

111 Carlos Andrés Pérez, “El gran día histórico en que Venezuela asume el control pleno de su riqueza primordial”, *Manos a la obra. Textos de mensajes, discursos y declaración es del presidente de la república*, Tomo II-Volumen 2, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1978, p. 246.

112 *Idem.*

113 *Idem.*

1941): la de la búsqueda del bienestar de las mayorías como eje y sentido central de un proyecto democrático, y la de la necesidad de integrar a todos los venezolanos en una comunidad nacional cohesionada. Lo primero se manifestaría durante su gobierno -etapa que él proclamó como el inicio de “la Gran Venezuela”- en una arremetida de políticas sociales y subsidios, que si bien los críticos vieron como simple populismo, le generó una enorme popularidad. Lo segundo es lo que se refiere a la tarea de completar la edificación del Estado-Nación, eso que Rómulo Betancourt llamó en un discurso en el Senado de la República a propósito de la nacionalización, la “venezolanización de Venezuela”¹¹⁴. O, para emplear sus palabras en un artículo de treinta y cinco años antes, la “compactación nacional, como única consigna capaz de salvarnos de ignominiosas esclavitudes”¹¹⁵. Sí, integrados hacia adentro, independientes hacia afuera.

El asunto era el camino a seguir para lograrlo: “ahora bien, continúa Betancourt, el problema a resolver estriba en la forma como debe realizarse esa compactación. Los reaccionarios conciben esa unificación de un modo simplista. Consiste en el imposible empeño de unificar conciencias y voluntades ‘desde arriba’, mediante el expeditivo procedimiento de las dictaduras.”¹¹⁶ Para Betancourt el ejemplo de la unificación “desde arriba” era Getulio Vargas. “La otra forma de compactación nacional es la existente en México. O en Chile. O en Colombia. O en Costa Rica.”¹¹⁷ En efecto, aunque “México está gobernado por un partido: el Partido de la Revolución Mexicana (...) garantiza la libre organización de las fuerzas sociales”, así como “la libertad

114 Rómulo Betancourt, “Discurso en el senado de la república”, *Venezuela dueña de su petróleo*, Caracas, Ediciones El Centauro, 1975, p. 26

115 Rómulo Betancourt, “Unificación nacional, sí. Pero ¿cómo? ¿A la brasilera o a la mexicana?”, *Antología política*, Volumen segundo, Caracas, Fundación Rómulo Betancourt, 1995, p. 505

116 *Ibidem*, p. 506.

117 *Ibidem*, p. 507.

de prensa”. Por eso “el pueblo mexicano es el que presenta menores brechas al acechante peligro totalitario, así como a la acción antinacional de empresas imperialistas yanquis o británicas, porque está unificado internamente alrededor de una plataforma democrática, valorizada con un rico contenido de democratización económica.”¹¹⁸ Unificar al país en torno a la democracia, y así convertirlo en un colectivo fuerte para garantizar su independencia frente al imperialismo. Es a esta guisa que Acción Democrática - hasta la víspera se había denominado *partido nacional*- “el cemento que amalgame –para hacerla cada vez más fuerte y viril- el alma inmortal de la nación”, según palabras de Betancourt en su mitin fundacional. Veamos el párrafo completo:

“Acción Democrática se dirige a los hombres y mujeres de los cuatro costados del país, porque uno de sus propósitos fundamentales es el de contribuir a que termine para siempre eso de *andinos, orientales y centrales*, doctrina del desmigajamiento nacional forjada por politiquillos de aldea, por miopes caciques de caserío. Acción Democrática aspira a ser –y será- el cemento que amalgame a todos los venezolanos que amen su nacionalidad. El cemento que amalgame –para hacerla cada vez más fuerte y viril- el alma inmortal de la nación.”¹¹⁹

Es algo de lo que se sentirá orgulloso el partido cuando en la década de los setenta esa unión parecía ya consumada. Aún en 1932 Betancourt debía defender el mantenimiento de la igualdad política de los andinos en una posible Venezuela postgomecista en *Con quién estamos y contra quiénes estamos*, es decir, era un país en el que la mayor parte de las regiones veían a la dictadura andina como una especie de invasión extranjera; cuarenta y un años después, en 1973, el andino Carlos Andrés Pérez era electo por una masiva votación nacional. Rubén Carpio Castillo, en la que pudiera ser leída como la historia oficial del partido, dice al respecto:

118 *Idem*.

119 Rómulo Betancourt, “Acción Democrática y los problemas económicos de la nación”, *Antología política...*, p. 588.

“Quizás una de la mayores contribuciones históricas de Acción Democrática a Venezuela fue la de unificar y movilizar voluntades humanas a través de todo el país. Perdura aún en Venezuela el regionalismo positivo que se expresa en manifestaciones de colorido y significación folklórica y en modos de comportamiento y de temperamentos diversos. Pero la adhesión a un ideal común –que se inicia hace treinta años con la fundación de Acción Democrática– a un programa concreto que descarta el vasallaje caudillista basado en vínculos personales es una contribución valiosa del Partido. La despersonalización de la política nace entonces, conjuntamente con la voluntad de unir a Venezuela mediante un programa y una doctrina. Desde la creación de la Capitanía General de Venezuela, es éste uno de los hechos más importantes, sin lugar a dudas, y así comienza también el siglo XX en Venezuela, con cuarenta años de retardo, aunque las reformas y avances tímidos logrados en el campo de la educación, de la sanidad y de la cultura, durante el período del general López Contreras, nos asomaron a los comienzos de ese siglo XX retardado.”¹²⁰

Pero recuérdese que AD no sólo se proponía ser el cemento que uniría a la nación: su objetivo era también hacerla “fuerte y viril”, “compactarla para salvarnos de ignominiosas esclavitudes”. Es allí donde entra el control del petróleo y su siembra. Todos los grandes hitos del nacionalismo petrolero adeco: el fifty-fifty, la política de no más concesiones, la creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP) y finalmente la nacionalización, se definieron por el criterio de obtener el mayor beneficio de la industria para lograr el desarrollo del país y, con eso, garantizar su independencia. Se trata de la tarea histórica de la apropiación de la renta para la transformación capitalista del país que hemos venido señalando. Desde el genésico “Plan de Barranquilla” (1931), cuando todavía el leguaje era nítidamente marxista, al momento de señalar en

120 Rubén Carpio Castillo, *Acción Democrática, bosquejo histórico de un partido 1941-1974*, 2ª edición, Ediciones Centauro, Caracas, 1983, p. 57.

la alianza “entre el capitalismo extranjero y la casta latifundista-criolla” el sostenimiento de la dictadura de Juan Vicente Gómez¹²¹, se sostuvo que “la lucha en nuestro pueblo contra el absolutismo político por la defensa de la autonomía económica y para la producción plantea de una vez la cuestión de la defensa nacional de la penetración capitalista extranjera”¹²². Que el capital extranjero -“la Standard Oil, la Royal Dutch, el Royal Bank”- haya podido entrar de esa manera al país se debió, según los autores del Plan, a “la ausencia de previsión nacionalista en nuestros gobernantes.”¹²³ Ya vimos cómo en 1936, a la hora de definir el nacionalismo revolucionario, Betancourt sostenía que “quien controla la economía de un pueblo lo domina políticamente”, por lo que, afirmaba, “queremos a una Venezuela para los venezolanos, a una Venezuela libre por su autonomía económica y por su progreso cultural.”¹²⁴

Es imposible, dentro de las dimensiones de este ensayo, hacer un seguimiento genealógico de este nacionalismo, por lo que nos limitaremos a consignar tres testimonios más, de tres importantes figuras de la política petrolera de Acción Democrática durante la década que gobernó tras la caída de la dictadura (1959-1969). El primero es de José Antonio Mayobre, Ministro de Hacienda entre 1958 y 1960, Secretario General de la CEPAL entre 1964 y 1966, y Ministro de Hidrocarburos entre 1967 y 1969. Con este currículo puede calibrarse el peso de sus ideas -y Mayobre era un hombre de ideas- en Venezuela, e incluso a nivel regional en el contexto del cepalismo. Durante un debate en el Senado de la República en 1967, afirmó que “estimo que Venezuela sí ha tenido una política petrolera en los últimos diez años, una política

121 Plan de Barranquilla, en Rómulo Betancourt, *Antología política*, volumen primero, Caracas, Fundación Rómulo Betancourt, 1990, p. 239.

122 *Ibidem*, p. 241.

123 *Ibid.*, p. 240.

124 R. Betancourt, “Nacionalismo”, *Antología política*, volumen segundo, Caracas, Fundación Rómulo Betancourt, 1995, p. 220.

de claras aspiraciones nacionalistas...”¹²⁵. ¿Y en qué consistió ese nacionalismo? “El primer y el más antiguo de los principios de la política petrolera venezolana, ha sido obtener de las operaciones de la industria, el mayor beneficio para el país (...) El país, dueño de la riqueza natural, ha aspirado siempre al máximo.”¹²⁶ A esto le siguió, según Mayobre, “el segundo objeto de la política petrolera, que no se refiere al petróleo mismo, es el empleo del ingreso petrolero. El empleo de ese ingreso para el desarrollo del país, para la diversificación de la economía con el fin de ir eliminando, en la medida en que esto es posible, la mono producción; para que el país pueda desarrollar otras fuentes de riqueza que le permitan un mayor equilibrio de su vida económica. Y al decir esto tengo que referirme también al desarrollo social, la educación, la salud, la vivienda, el bienestar social en general.”¹²⁷

El segundo testimonio es de Juan Pablo Pérez Alfonzo. Todos coinciden en identificarlo como el gran arquitecto de las tesis petroleras de AD y, con Gumersindo Torres, en el otro gran héroe del nacionalismo petrolero. En aquel mismo 1967 publica la síntesis de sus ideas en un libro que de inmediato se hizo célebre: *El pentágono petrolero*, con el largo subtítulo de “la política nacionalista de defensa y conservación del petróleo persigue liberar al país de la excesiva dependencia de un solo recurso no renovable”¹²⁸. En sus páginas se sistematizan las ideas que venían dirigiendo a la política petrolera adeca, de forma esbozada durante el Trienio (1945-1948), pero de manera ya más definida a partir de 1958. Esa política, señalaba Pérez Alfonzo, dibujaba un pentágono en el que cada punta representaba una de las aristas del nacionalismo. Así, sus dos primeros “ángulos” -tal era la palabra usada por Pérez Alfonzo-

125 José Antonio Mayobre, “La verdad sobre nuestro petróleo”, *Obras escogidas*, Caracas, Banco Central de Venezuela, 1982, p. 588.

126 *Ibidem*, p. 568.

127 *Ibidem*, p. 569.

128 Juan Pablo Pérez Alfonzo, *El pentágono petrolero. La política nacionalista de defensa y conservación del petróleo persigue liberar al país de la excesiva dependencia de un solo recurso no renovable*, Caracas, Ediciones Revista Política, 1967.

eran la “participación razonable”, es decir, la maximización de la renta, y la Comisión Coordinadora de la Conservación y el Comercio de Hidrocarburos, enfocada en la defensa de los precios. A estos dos, se le sumaba el ángulo de la OPEP, en la defensa conjunta de los intereses de los países productores frente a las compañías, pero también para demostrarnos que de los cinco ángulos del pentágono, tres tenían por objeto apropiarse de la renta lo mejor posible dentro de las relaciones del Estado con las compañías petroleras. Los otros dos, la CVP (“una empresa nacional, *manejada por venezolanos, para venezolanos*”¹²⁹) y la política de “no más concesiones”, apuntaban a un tipo de relación distinto en el que el Estado asumía un control pleno de la industria, aunque en el modelo de Pérez Alfonzo manteniendo contratos de servicio con las compañías (la supresión de la participación privada nunca estuvo en las cabezas de Betancourt y la primera generación adeca). Todo ello implicaba la marcha “hacia la independencia o liberación del petróleo, la cual significará, en verdad, la liberación económica de Venezuela.”¹³⁰

El tercer testimonio es de marzo de 1968. Durante un evento ante oficiales de las Fuerzas Armadas, Rubén Sader Pérez, presidente de la CVP y uno de los hombres más cercanos a Pérez Alfonzo, explicó los alcances de ese ensamblaje:

“Debemos estar conscientes, también, de que en la defensa de nuestro petróleo está involucrada indiscutiblemente la defensa de la soberanía nacional. De la soberanía nacional que no está limitada por la defensa de las fronteras del territorio nacional, porque en este caso como se decía en otras épocas sobre el derecho particular, ‘la propiedad del territorio se extiende hacia arriba hasta el cielo y hacia abajo hasta los infiernos’.

El territorio nacional en su defensa involucra un concepto de soberanía que no lo circunscribe la frontera territorial ni el puro

129 *Ibidem*, p. 36.

130 Pérez Alfonzo, *El pentágono petrolero...*, p. 77.

ejercicio del derecho político del sufragio, sino la capacidad de tomar nuestras decisiones con respecto a la economía nacional en forma independiente de presiones extrañas, con mentalidad propia para que el presente que es nuestro y el futuro que es de nuestros hijos y que será de los hijos de nuestros hijos también, esté determinado por razones exclusivas de conveniencia nacional. En este sentido es fundamental la construcción de una economía poderosa porque sin esa economía poderosa -ustedes bien lo saben- no hay defensa que pueda sostenerse.”¹³¹

Petróleo y nación ya estaban completamente ensamblados. Somos una nación petrolera y nuestro destino está unido al del hidrocarburo. En tanto más independientes seamos en la administración de la industria, más independientes seremos como nación. Los dos cuerpos de la nación de los que habló Fernando Coronil ya estaban integrados. El petróleo une a la población y territorio, “arriba hasta el cielo y abajo hasta los infiernos”, así como la democracia -o mejor, Acción Democrática- une a todos los venezolanos con el “cemento” de su doctrina y con los recursos del petróleo. Para 1941 las “Venezuelas” eran todavía las regiones geohistóricas del siglo XIX -llaneros, andinos, centrales- pero para 1976 ya se trataban sólo de las dos que Uslar Pietri venía percibiendo desde hacía años: la petrolera y la no petrolera. Que la primera integre a la segunda a sus valores y dinámicas, sería la coronación del proyecto. El éxito del nacionalismo revolucionario que, como vimos, “incorpora lo que de ella [la tradición] encuentra aprovechable” y “abandona sin escrúpulos en el basurero de la historia” lo que conceptúa atraso¹³². Es el éxito que la gente que bailaba al son de los chimbángeles en Cabimas creía haber alcanzado el 1° de enero de 1976, año uno de la Gran Venezuela...

131 Rubén Sader Pérez, *Cartas petroleras*, Caracas, s/n, 1969, pp. 39-40.

132 Rómulo Betancourt, “Nacionalismo”, *Antología política*, volumen segundo... p. 222.

Colofón

“La capacidad de la Nación como ser histórico adulto, es lo que está en juego”. En su discurso ante la multitud de Cabimas, Carlos Andrés Pérez traza el compromiso que contemplaba la nacionalización: “El éxito o el fracaso de la industria petrolera no dependerá de fuerzas mágicas, de misteriosos atributos del gobernante o de los directivos de las empresas.”¹³³ Es decir, “antes que todo es un acto de moral colectiva y de convicción nacional”¹³⁴. La nacionalización es la realización de la nación como “ser histórico adulto”. Si por cualquier motivo llegare a fallar, es ella la que está demostrando falencias. Pero aquel 1º de enero es un día de optimismo:

“A los jóvenes entrego las últimas palabras de este mensaje de Año Nuevo. Año de la Juventud. Año de la Nueva Venezuela. Aquí tienen el reto, la oportunidad de demostrar su vocación de servicio por Venezuela. Este es el primer año del último cuarto del siglo XX. Dentro de 25 años despuntará el siglo XXI. Venezuela debe ser entonces un país distinto. Es la obra por hacer. La obra de la juventud.”¹³⁵

Pocos podían sospechar que, si bien en el año 2000 el país efectivamente sería muy distinto, eso no se debería a que la Gran Venezuela, desarrollada y próspera, finalmente hubiese advenido, sino más bien por la quiebra de la de 1976. Acaso sólo entre algunas de las voces críticas de la nacionalización -y en general del modelo de desarrollo- se oían advertencias. Dos ex adocos, Pérez Alfonzo, ya entonces deslindado del partido, y Luis Beltrán Prieto Figueroa, uno de los líderes históricos que se había separado en 1967, fundado otro partido, el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), y desplazado sostenidamente hacia la izquierda, ese año

133 Carlos Andrés Pérez, “El gran día histórico en que Venezuela asume el control pleno de su riqueza primordial”..., p. 256.

134 *Ibidem*, p. 257.

135 *Ibidem*, p. 262.

publican libros clásicos sobre el tema: *Hundiéndonos en el excremento del diablo*, de Pérez Alfonzo, *El desastre*, también de Pérez Alfonzo, pero junto a Pedro Duno y Domingo Alberto Rangel (por cierto, otro ex adeco); y *Petróleo de frustración*, de Prieto Figueroa. El primero es el testimonio -uno de muchos que vendrían en aquella década- de un hombre que había dado lo mejor de su vida para la implementación de una política petrolera, y que veía cómo su *pentágono* parecía haberse disuelto. Es el libro en el que impone la tesis del “Efecto Venezuela”. *El desastre* recoge un diálogo entre Pérez Alfonzo y Rangel sobre la industria petrolera y en general cuyo título describe elocuentemente lo que pensaban de la marcha de las cosas en el país. El tercero también trae un título que no deja dudas sobre lo que será una opinión generalizada en la izquierda: que la nacionalización/estatización había sido demasiado complaciente con las transnacionales.

En todo caso, los tres libros nos sirven para demostrar que el tema de los nacionalismos petroleros venezolanos es más amplio que el panorama que en este ensayo se ha esbozado. Como se advirtió al principio, nuestro objetivo fue sólo presentar un primer esquema del problema a través de los protagonistas y las tesis emblemáticos. Cabría la crítica de que hubo toda una mirada desde la izquierda comunista que prácticamente ha quedado por fuera. La razón es que para el período que comprendido en estas páginas (1936-1976) no hubo un pensador petrolero en el Partido Comunista y a partir de 1960 en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (ni después en los otros partidos que surgieron de las escisiones de estos dos) con la dimensión y la influencia de la obra de un Betancourt o un Pérez Alfonzo. Y se dice eso sin minusvalorar a Salvador de la Plaza, Rodolfo Quintero o incluso Federico Brito Figueroa. El punto es que sus aportes -en realidad inmensos aportes- en general se circunscribieron a lo académico y para entonces no tuvieron el impacto en la conciencia o en la política petrolera similar al de las ideas de un Uslar Pietri o un

Betancourt. Pero para un trabajo de mayor aliento resultaría imperdonable no haberles dedicado al menos un acápite propio. Además, esto empieza a cambiar a mediados de los años setenta cuando una nueva generación de académicos y políticos socialistas y comunistas, como Héctor Malavé Mata, Domingo Felipe Maza Zavala o Gastón Parra Luzardo, se ponen a analizar el tema petrolero produciendo obras que a la larga tendrán una enorme influencia. En especial hay que destacar a los tres volúmenes titulados *El imperialismo petrolero y la revolución venezolana* (1975-79) que produjo la llamada Comisión Ideológica de Ruptura, una división del PCV que no depuso las armas en 1968. Aunque pasaron más o menos desapercibidos en aquel momento, no es un dato irrelevante que una de las principales figuras de la política petrolera de Hugo Chávez, Alí Rodríguez Araque, haya militado en PRV-Ruptura.

Como se dijo al principio, tal sólo se pretendió dar una imagen preliminar y de conjunto. Sin que se excluyan otras cosas que hayan quedado por fuera, las tesis esenciales que se quisieron sostener están delineadas: el que ensamblaje petróleo-nación fue también un proceso en la cabeza de los venezolanos, que el nacionalismo petrolero fue el espectro en el que se llevó a cabo y que de este hubo varias etapas (el surgimiento de la conciencia petrolera, la idea de la “nación agrícola”, la idea de “las dos Venezuelas” y finalmente la convicción de la “Venezuela petrolera”) y versiones (al menos dos: las que Betancourt llamó “tradicionalista” y “revolucionaria”). Queda a partir de acá mucho por hacer. Ojalá que estas páginas incentiven a que esto sea así.

INTERVENCIÓN ECONÓMICA Y REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA PETROLERA

Catalina Banko

Introducción

La aplicación de políticas de intervención económica en América Latina se inició en el contexto de la depresión de los años treinta y luego por el impacto de la segunda guerra mundial. A lo largo de ese período se fue acentuando la debilidad de las economías basadas en la exportación de productos primarios, tendencia que condujo a la búsqueda de nuevas alternativas para superar la profunda crisis que sufrían los países latinoamericanos. En este proceso de reorientación económica, el Estado asumió un importante rol en el fomento industrial, aspecto fundamental en la estrategia de modernización de la estructura productiva. Sin embargo, los lineamientos de política económica adoptados por el gobierno venezolano en aquellos años no eran compartidos por el sector privado, lo que motivó un intenso debate acerca de la definición de los límites entre la acción pública y la privada en materia económica, debate que con variados matices se ha extendido hasta el presente. Uno de los ejes de esta controversia se refiere a la orientación de las inversiones de los recursos provenientes de la explotación petrolera.

En Venezuela la polémica entre libertad económica e intervención del Estado durante los años cuarenta, adquirió características

singulares debido a la especificidad de la estructura económica nacional, ya que la extracción petrolera se había convertido en la actividad predominante. Paralelamente, la agricultura se encontraba en decadencia, no sólo como consecuencia de las fluctuaciones del mercado mundial, sino también debido a las limitaciones estructurales del sistema productivo.

Nuestro estudio se centraliza precisamente en los planteamientos concretos que en materia económica eran sostenidos por los representantes del poder público y de los empresarios en la primera mitad de los años cuarenta. Para comprender el contenido y la orientación del debate sobre el papel del Estado en la economía, es fundamental analizar las argumentaciones del sector privado a través de la prensa y de los boletines y revistas publicadas por industriales, agricultores y comerciantes. Asimismo, es menester examinar el discurso de los funcionarios gubernamentales y definir la significación de los criterios empleados para legitimar la intervención económica del Estado y las nuevas directrices de la política oficial.

El petróleo en la economía nacional

Al estallar la crisis de 1929, la economía venezolana ya había sufrido cambios sustanciales como consecuencia de la inversión extranjera en la explotación de hidrocarburos. En tales circunstancias nuestro país se convirtió en el primer exportador y segundo productor mundial de petróleo. Desde 1926 dicho recurso se había constituido en el principal rubro del comercio exterior venezolano, desplazando al café y cacao al segundo y tercer lugar, respectivamente. La industria petrolera se transformó así en el factor económico dominante, en la medida en que de ella provenía la mayor parte de los ingresos fiscales. Esta actividad generaba un significativo aumento de la demanda en el mercado

interno, tanto de mercancías como de servicios, pasando a ser el agente que dinamizaba, aunque en magnitudes relativas, a la economía nacional.

El papel de la agricultura y de la explotación petrolera en la economía nacional se refleja a través de las siguientes proporciones: en 1913 la exportación de café representaba el 59,1 por ciento del total y el cacao el 17,9 por ciento. Esta situación se modificó radicalmente en 1926, cuando la importancia del café en el comercio exterior disminuyó al 25,9 por ciento y el cacao al 4,9 por ciento. En esta última fecha la exportación de petróleo y sus derivados comprendía el 64,2 por ciento, lo que indica su absoluto predominio en la economía nacional. Esta tendencia se fue acentuando en los años posteriores. En 1936 el café había descendido al 5,2 por ciento, mientras que el petróleo llegó a abarcar el 90,1 por ciento de las exportaciones venezolanas. El Estado se convirtió así en el factor decisivo en la economía nacional mediante la redistribución de la renta petrolera a través del gasto público.

Tras una breve recuperación de las exportaciones de productos agrícolas, entre 1936 y 1939, emergieron nuevas perturbaciones en la economía nacional al estallar la segunda guerra mundial. La situación de la agricultura se agravó en los años siguientes debido al cierre de los mercados europeos, principalmente al interrumpirse el comercio con Alemania, una de las principales naciones compradoras de café venezolano. Por otra parte, la guerra provocó serios inconvenientes para el abastecimiento interno, a lo que se sumó el alza de los precios de determinados rubros como consecuencia de la escasez. En este contexto surgieron numerosas iniciativas de modernización de la agricultura e incluso de transformación del régimen de tenencia de la tierra, con la finalidad de diversificar los cultivos y aumentar la producción interna.

La necesidad de promover la producción industrial se acrecentaba con el desabastecimiento causado por la contienda mundial. Con la finalidad de favorecer el fomento industrial, fueron entregadas al Gobierno numerosas solicitudes de exoneración del pago de aranceles para el ingreso de determinadas materias primas, insumos y maquinarias. Asimismo, se reclamaba el financiamiento de la actividad industrial por parte de los organismos públicos. Precisamente en el transcurso de estos años comenzó a aflorar con fuerza la discusión en torno al destino de la renta petrolera.

Ante el incremento de los ingresos públicos, algunos sectores económicos demostraron gran interés en que el Gobierno impulsara políticas crediticias para favorecer la ampliación de las inversiones privadas. Este era un momento muy significativo, ya que el Estado disponía de cuantiosos recursos, mientras que en la etapa anterior a la explotación petrolera aquél solicitaba constantemente empréstitos al sector mercantil y bancario. Había concluido así el largo período en que el Estado desempeñó el papel de deudor y dependió de los recursos proporcionados por el comercio.

La interrogante consistía en determinar cuáles eran los mecanismos más adecuados para canalizar los capitales necesarios para incrementar la producción. ¿Se trataba de una responsabilidad del Estado?, o bien, ¿los propios empresarios debían encargarse de procurar las fuentes crediticias necesarias?

Los graves contratiempos que sufría el comercio como consecuencia de la segunda guerra mundial, ocasionaron fricciones y conflictos entre el sector privado y el público. En 1940 habían descendido las ventas de divisas efectuadas por las compañías petroleras, mientras seguía estancada buena parte de la última cosecha de café, factores que provocaron la escasez de divisas extranjeras. El problema se agudizó debido al aumento de las importaciones, porque los comerciantes temiendo futuras alzas

de los precios incrementaron considerablemente las compras en el exterior. El drenaje de divisas obligó al Banco Central a fijar normas precisas sobre una materia tan importante de la que dependían “la seguridad y el crédito de la República.”¹³⁶

Esas medidas formaban parte del decreto aprobado el 25 de octubre de 1940 sobre control de importaciones y de los medios de pago externos de Venezuela, cuyo contenido fue sugerido por el directorio del Banco Central, debido a la escasez de moneda extranjera y a la urgencia de asegurar cierto equilibrio en las operaciones cambiarias sobre la base de la reglamentación y limitación de las importaciones. Si bien esta medida era consecuencia de la necesidad de impedir la profundización de los desequilibrios generados por la contienda mundial, comenzó a desplegarse una fuerte polémica en torno al papel económico del Estado. En tal sentido, comenzaron a definirse posiciones favorables a lineamientos liberales en la economía y otras que tendían más bien a apoyar un rol activo de parte del Estado en el fomento de la producción.

A los pocos meses del ascenso de Isaías Medina Angarita a la presidencia, fue decretado el régimen de cambios diferenciales en beneficio de la producción agrícola exportadora. Hasta ese momento, el otorgamiento de primas para la exportación de café y cacao, práctica iniciada por Eleazar López Contreras, había significado una erogación cercana al 50 por ciento del presupuesto ordinario. Con la finalidad de liberar al Ministerio de Agricultura y Cría de esta obligación, el nuevo Gobierno aprobó el 23 de julio de 1941 la creación de un sistema especial de cambio para los principales frutos de exportación con el objetivo de promover la producción agropecuaria de manera directa. Se estableció un tipo de cambio equivalente a Bs. 4,60 por dólar para las exportaciones de café lavado y de Bs. 4,30 para el cacao y el ganado.

136 J.M. Herrera Mendoza, *Historia de las actuaciones del Banco Central de Venezuela*, pp. 18-20.

Ese sistema no incluía a los productores de café de tipo inferior, aunque se esperaba que la medida estimularía la modernización de los cultivos y la producción de tipos finos, cuyos precios eran más altos. Los cambios diferenciales beneficiaban directamente a los productores y eliminaban la especulación de los intermediarios. Ante los comentarios que circulaban en torno al abandono de la ayuda a la agricultura, el Ministerio de Agricultura alegó que el ramo correspondiente a primas sería utilizado a partir de este momento con fines de fomento a la producción¹³⁷, de modo tal que la economía venezolana no continuara sustentada en un escaso número de rubros de exportación y lograra así independizarse de las fluctuaciones del mercado internacional.

La situación empeoró en el año 1942, al registrarse una notable reducción de los ingresos fiscales debido a las dificultades para el transporte del petróleo, ante la constante amenaza y agresión de los submarinos alemanes en el Caribe. Con la finalidad de incrementar los recursos públicos, fue aprobada la Ley del Impuesto sobre la Renta que entró en vigencia a partir de 1943, y estableció la obligación de pagar un impuesto básico del dos y medio por ciento, además de un impuesto progresivo según el monto de los beneficios líquidos de los contribuyentes. El mayor porcentaje de la recaudación provendría naturalmente de las empresas petroleras, las que expresaron de inmediato su rechazo por estimar que dicha tributación no estaba contemplada en la legislación vigente.

La coyuntura de la guerra fue aprovechada por el gobierno medinista para modificar la Ley de Hidrocarburos que regía desde 1922, ya que a pesar de haberse sancionado una nueva legislación en materia petrolera en 1938, ésta nunca llegó a aplicarse debido a la resistencia de las compañías explotadoras. Esa iniciativa, después

137 “Exposición del Ministerio de Agricultura y Cría respecto al nuevo sistema de protección a la Agricultura y a la Ganadería”, *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, no. 332, julio 1941.

de prolongadas negociaciones y discusiones, se materializó en la ley aprobada en el año 1943, cuyas principales cláusulas eran las siguientes: el Gobierno estaba facultado para intervenir en todos los asuntos de carácter técnico cuando deseara obtener información sobre la situación de las empresas petroleras; las compañías debían pagar todos los impuestos generales, incluido el Impuesto sobre la Renta; la exoneración de los derechos de importación sería autorizada por el Gobierno en los casos que fuera considerado indispensable; el pago del impuesto superficial sería progresivo, lo que obligaba a las concesionarias a no dejar inactivas áreas explotables, y la regalía no podía ser inferior a los 16 2/3 de la producción. A partir de la aprobación de la Ley de Hidrocarburos de 1943, los términos de los contratos que regían las relaciones entre el Gobierno y las compañías quedaron unificados, ya que no habría diferencias entre las condiciones establecidas para las distintas concesiones, cualquiera fuera su antigüedad. Se estipulaba, además, que cinco años después de terminada la guerra, las empresas estarían obligadas a refinar una parte del petróleo en Venezuela¹³⁸.

La nueva Ley de Hidrocarburos constituyó un importante avance, porque el Estado aumentó sustancialmente su participación en los beneficios de la explotación petrolera, lo que permitiría incrementar las inversiones públicas. Las exportaciones de petróleo representaron en 1938 un monto de Bs. 809.462.861, que se elevó a Bs. 2.354.503.796 en 1947. Estos datos nos revelan la magnitud de los ingresos fiscales.

El sector privado frente a la intervención económica

Un área sensible en materia económica estaba constituida por el

138 Con relación al debate sobre la Ley de Hidrocarburos véase: Nora Bustamante, *Isaías Medina Angarita. Aspectos históricos de su gobierno*, pp. 275-317.

alza de los precios debido al desabastecimiento de algunos rubros. Las irregularidades del comercio internacional habían provocado una pronunciada tendencia alcista, que se agravó por la escasez de la oferta interna de productos agrícolas e industriales, a lo que se agregaban el acaparamiento y la especulación. Para impedir la escalada inflacionaria, la Junta Nacional Reguladora de Precios, creada en 1939, debió reforzar sus controles. La junta adoptó medidas de regulación de los precios de productos alimenticios, materias primas y artículos manufacturados en las casas de comercio mayoristas y en las industrias. Además se encargó de establecer precios para aquellos productos sometidos a fuertes presiones alcistas y a la especulación de los revendedores¹³⁹.

La intervención económica del Estado se había convertido en el punto fundamental del desacuerdo entre el gobierno de Medina Angarita y el empresariado. Las voces de protesta contra esa política se iniciaron durante la presidencia de López Contreras a raíz de la creación de la Comisión de Control de Importaciones. Posteriormente, a medida que se definía el perfil del proyecto económico medinista, el clima de descontento se fue haciendo más notorio, por considerar que el Gobierno pretendía abatir la libre iniciativa privada y acaparar los recursos fiscales. Incluso, en algunas ocasiones, se dieron a conocer versiones sobre presuntos actos de corrupción, en los que habrían incurrido miembros del círculo gubernamental.

En el transcurso del año 1944 se fue ahondando el descontento de buena parte de los empresarios, debido a que las medidas de intervención no habían cesado, a pesar del aumento de los ingresos fiscales y de la anunciada proximidad del término de la guerra. El sector mercantil había encabezado la reacción ante la intervención económica, pero también los agricultores, ganaderos y algunos industriales se sumaron a la protesta, al considerarse afectados por

139 *El Universal*, 5 enero 1944.

las disposiciones gubernamentales. En tales circunstancias se fue gestando un movimiento que fue unificando a distintas fracciones del sector empresarial en su oposición al intervencionismo estatal.

Los empresarios habían comenzado a aglutinarse a partir de 1936 en asociaciones que, además del comercio, representaban actividades que anteriormente no habían tenido canales de organización, como la minería, la ganadería, la pesca y la industria. Más tarde, entre 1941 y 1944, se constituyeron numerosas agrupaciones, en la medida que se extendían las posibilidades de inversión del capital privado.

El proyecto de congregar a todas las asociaciones de empresarios en una federación fue promovido por Julio D'Empaire de la Cámara de Comercio de Maracaibo. Este último, junto a otros miembros de la Cámara de Comercio de Caracas, la Asociación Nacional de Comerciantes e Industriales y la Cámara de Comercio de La Guaira, formó parte del comité encargado de reunir una Convención de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, cuya fecha de instalación fue fijada para el mes de julio de 1944, dando por resultado la fundación de Fedecámaras¹⁴⁰. Este fue un acontecimiento de gran relevancia en el proceso de unificación de las diversas entidades gremiales. Mientras se acentuaba la tendencia interventora del Estado, las asociaciones empresariales decidieron centralizar sus acciones, las que habrían de adquirir mayor ímpetu en ciertas ocasiones, principalmente cuando se trataba de hacer valer su derecho a participar directamente en la planificación de la política económica nacional y en la determinación del destino de los recursos fiscales.

La intervención del Estado en la economía fue un tema central de discusión en la primera convención de Fedecámaras. Al respecto se afirmó que hasta 1914 habían predominado las ideas económicas

140 "La primera Convención Nacional de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción", *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, no. 367, junio 1944.

liberales y que la intervención del Estado sólo consistía entonces en políticas de fomento, “defensa de la producción o del consumo y en la acción social protectora del trabajo”. Desde la primera posguerra y, con más precisión, a raíz de los efectos de las crisis de 1921 y 1929 se acentuaron los problemas de la economía mundial y se adoptaron “medidas proteccionistas”, como subsidios y primas a la exportación, consecuencia de la abrupta caída de los precios de los productos agrícolas.¹⁴¹

Posteriormente, el Estado intervino en materia cambiaria y por medio del control de importaciones y de la regulación de precios y transportes. Fedecámaras reconocía que la Junta Nacional Reguladora de Precios tuvo un propósito laudable, pero contrario al “principio de la oferta y la demanda”, porque era imposible hacer bajar las cotizaciones de artículos agotados o cuyas existencias se encontraban muy mermadas. Este control no había sido efectivo porque los precios continuaron subiendo, ya que la “fijación artificial de los precios de los artículos de primera necesidad” provocaba el ocultamiento de éstos si el precio fijado no era “remunerativo” o producía pérdidas¹⁴².

La crítica de Fedecámaras al nuevo rol del Estado era contundente: “La cuestión de la intervención del Estado en la economía, en el sentido en que se ha venido ejerciendo en estos últimos años, es algo que a la persona que sabe que el libre juego de las fuerzas económicas ha creado la riqueza del mundo y está acostumbrada a comprar y a vender sin tener que llenar requisitos, tales disposiciones se le hacen gravosas y entorpecen el desarrollo de sus actividades económicas.”¹⁴³

La posición oficial quedó representada en la primera Convención de Fedecámaras por Gustavo Herrera, Ministro de Fomento, quien

141 *Idem.*

142 *Ibidem*, p. 9323.

143 *Ibidem*, p. 9324.

se refirió a la “crisis universal” que perturbaba la vida económica: “... la diafanidad filosófica de los postulados del liberalismo económico asume ya contornos nebulosos de utopía; y por arraigada que pueda estar la confianza en la solución espontánea y automática de las situaciones críticas mediante el libre juego de las leyes económicas, la realidad se encarga de imponer la necesidad cada vez más apremiante de una intervención efectiva y directa del Poder Público en la obra de desenvolver y encauzar la vida económica con el propósito de evitar en lo posible los choques, retrocesos y antagonismos impuestos por fuerzas y actividades contrarias a nuestros deseos y extrañas a nuestras previsiones.”¹⁴⁴

Gustavo Herrera había definido el perfil de la política interventora, poniendo en entredicho la validez absoluta de los principios liberales que eran ya una “utopía”, en circunstancias en que correspondía al Estado ejercer una función primordial para “encauzar” la vida económica, promoviendo la producción y atenuando las contradicciones entre distintas fuerzas económicas, con el fin último de fortalecer la dinámica económica y garantizar el equilibrio social.

A juicio de Gustavo Herrera, el Estado tenía la obligación de fomentar las inversiones particulares, pero “abandonarlas a su propio desenvolvimiento, en plena y absoluta libertad, sería contribuir a la anarquía de los intereses encontrados, desentenderse de los problemas sociales y crear un ambiente en que camparán a sus anchas, voraces codicias y lucrativos egoísmos”.¹⁴⁵ Estimamos que estas afirmaciones definen claramente la posición del gobierno frente al problema económico y la orientación de la intervención del Estado, entendida no como un conjunto de medidas transitorias en situaciones de emergencia, sino como la expresión de un proyecto económico nacional.

144 *Ibidem.*

145 *Ibidem.*

Tras la participación del Ministro de Fomento en la clausura de la primera convención de Fedecámaras, los diversos representantes empresariales presentaron un conjunto de conclusiones, puntualizando que los organismos interventores creados desde 1939 no tenían razón de ser, ya que habían desaparecido las causas que justificaron su fundación y, además, no llegaron a cumplirse los objetivos perseguidos. Por estas razones, se sugería que el Ejecutivo Federal y sus dependencias se dedicaran exclusivamente al fomento y mejora de la producción, sin involucrarse en la administración directa de empresas agrícolas o industriales. Asimismo se indicaba que el Estado debía limitar su intervención para evitar “desafueros” y consultar las decisiones económicas fundamentales a las asociaciones privadas.¹⁴⁶ De acuerdo a los argumentos sostenidos por Fedecámaras, el bienestar social devenía del libre juego de la oferta y la demanda, ya que los controles conducían a la fijación de precios irreales y al alza del costo de la vida.

Tras la fundación de Fedecámaras recrudeció la polémica en torno al papel del Estado en la vida económica. Mientras los empresarios retomaban su campaña contra la política oficial, los funcionarios públicos justificaban las medidas de intervención, proclamando que el Estado tenía una misión primordial en la sociedad que no se limitaba al establecimiento de un marco legislativo en el ámbito nacional. Por el contrario, sus responsabilidades se orientaban a la búsqueda del bienestar de la comunidad fundamentado en el “interés social” y en la equidad.

Resulta significativo que tan sólo un mes después de haberse fundado Fedecámaras, el Gobierno haya decidido fusionar los distintos organismos encargados de la regulación económica. El 15 de agosto de 1944 fue decretada la creación de la Comisión

146 “Resolución de la Primera Convención Nacional de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción”, *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, no. 369, agosto 1944.

Nacional de Abastecimiento, dirigida por tres miembros designados por el Ejecutivo Federal. Este hecho profundizó aún más la política interventora oficial, ya que dicha comisión tenía amplias facultades para decidir en materia de precios, transporte y comercio exterior.¹⁴⁷ A partir de ese momento, los organismos estatales actuarían de manera centralizada, lo que aseguraba mayor eficacia, especialmente para emprender acciones que encontrarían fuerte resistencia en las filas del empresariado, cuya organización también se había unificado.¹⁴⁸

Conjuntamente con la creación de la Comisión Nacional de Abastecimiento, se decretó una reforma en el régimen de cambios diferenciales. Las divisas originadas por las exportaciones petroleras seguirían siendo adquiridas exclusivamente por el Banco Central de Venezuela por cuenta de la Hacienda Pública. Las divisas provenientes de la exportación de café y cacao se venderían a los siguientes tipos de cambio: el café lavado a Bs. 4,80 por dólar y el café trillado y el cacao a Bs. 4,25.¹⁴⁹ Los nuevos tipos de cambio eran más beneficiosos para los productores de café que los que habían regido desde julio de 1941. En aquella ocasión se había establecido un tipo de cambio equivalente a Bs. 4,60 por dólar para las exportaciones de café lavado y de Bs. 4,30 para el cacao y el ganado.

La creación de la Comisión Nacional de Abastecimiento introdujo un nuevo elemento de fricción con el sector privado. Incluso nos atreveríamos a afirmar que se trató de la medida más drástica en materia de intervención económica adoptada hasta ese momento en Venezuela. Inmediatamente surgieron diversas reacciones ante esta escalada interventora. Las opiniones se

147 “Decreto por el cual se crea la Comisión Nacional de Abastecimiento”, 15 agosto 1944, *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, no. 369, agosto 1944. En septiembre de este año J. J. González Gorrondona es designado presidente de la Comisión.

148 *Ibidem*.

149 “Decreto por el cual se regula el cambio extranjero”, 15 agosto 1944, *Ibidem*.

polarizaron entre los detractores de la política oficial y los que aplaudían la creciente intervención del Estado. Estos últimos sostenían que la mencionada comisión era fundamental para amortiguar los efectos de la guerra y coordinar políticas en previsión de las dificultades del mercado internacional durante el período de posguerra. En tales circunstancias, el Estado debía ejercer una función protectora hacia la comunidad, aunque se tratara de un tipo de intervención “atenuada”, como la practicada hasta ese entonces. En el mismo sentido se indicaba que la vigencia del *laissez-faire* pertenecía al pasado y que las actuales circunstancias exigían la aplicación de una economía “dirigida”.¹⁵⁰

Progresivamente se fue acentuando el enfrentamiento entre los empresarios y el Gobierno. Los primeros se consideraban marginados en materia de decisiones económicas mientras el Estado recibía cuantiosos ingresos, cuya administración quedaba exclusivamente bajo su control. El sector privado pretendía tener injerencia en el proceso de redistribución de los recursos fiscales a través de un instituto destinado al otorgamiento de créditos para los particulares y un organismo consultivo en materia económica, ambos con la participación activa de los representantes empresariales. Sin embargo, la respuesta del Gobierno no consistió en la búsqueda de una fórmula de avenimiento, sino que, por el contrario, intensificó la intervención mediante la Comisión Nacional de Abastecimiento, investida con amplias facultades en materia de precios, transporte y comercio exterior, atribuciones que en opinión de la corriente opositora atentaban contra la libre iniciativa privada.

Paralelamente, se retomó la sugerencia planteada en la primera convención de Fedecámaras acerca del establecimiento de un organismo consultivo con representantes del Gobierno

150 “Comentarios”, *El Heraldo*, 28 agosto 1944. El director de este periódico era Angel Corao, miembro del Partido Democrático Venezolano, que actuaba en apoyo del gobierno medinista.

y del sector privado. El 30 de octubre de 1944 fue propuesta formalmente la creación del Consejo de Economía Nacional, prevista por la Constitución de 1936, cuyas funciones consistirían en coordinar y armonizar las acciones estatales con las necesidades de la “economía nacional”, mediante la participación directa del empresariado en el diseño de las políticas económicas.

En el documento de Fedecámaras se puntualizaba que la adopción de tal medida indicaría el “más responsable sentido de previsión sana y acatamiento institucional” para abordar problemas económicos y sociales, por tratarse de un cuerpo consultivo en que “la producción, el consumo, el capital, el trabajo y la ciencia representada por las profesiones liberales, es decir, los grandes factores de la riqueza pública” podrían opinar sobre la defensa de sus respectivos intereses. A través del Consejo de Economía Nacional el empresariado tendría la posibilidad de “cooperar con el Estado en la forma más justa y patriótica para el desarrollo intensivo de la economía de la nación”.¹⁵¹

Las tensiones entre el Gobierno y el sector económico privado aumentaban día a día. Desde la fundación de Fedecámaras, las contradicciones se agudizaron, principalmente tras la creación de la Comisión Nacional de Abastecimiento, medida que expresaba la creciente tendencia interventora del Estado. Mientras las fuerzas económicas se unificaron en defensa de sus intereses particulares, el Gobierno respondió mediante la imposición de controles más estrictos en materia económica. Como consecuencia de esta polarización de las posiciones, se inició la conformación de alianzas que agrupaban a los diversos sectores descontentos con la política interventora.

151 *El Universal*, 2 noviembre 1944.

¿Libertad económica o intervención del Estado?

Tras la fundación de Fedecámaras y la ofensiva del sector empresarial contra el sistema de regulaciones y en especial contra la Comisión Nacional de Abastecimiento, el gobierno medinista necesitaba legitimar ideológicamente las medidas puestas en práctica. A este motivo obedeció la organización del ciclo de conferencias sobre la libertad económica y la intervención del Estado, que contó con la participación de destacadas figuras. Su objetivo era claro: difundir los fundamentos teóricos de la intervención para demostrar la ineludible responsabilidad que correspondía al Estado en el ámbito económico.

Arturo Uslar Pietri, Rodolfo Rojas, Alfredo Machado Hernández y J. J. González Gorrondona, entre otros expositores, coincidieron en afirmar que el Estado debía intervenir activamente en la economía a través de mecanismos tales como la protección arancelaria, los controles de precios y de importaciones, y actuar además como un factor de equilibrio entre los intereses sociales contrapuestos. Es significativo acotar que Fedecámaras rehusó la invitación a participar en el evento, argumentando que no podía involucrarse en actos promovidos por agrupaciones partidistas.

El ciclo de conferencias, organizado por el P.D.V., se inició con la disertación de Arturo Uslar Pietri, quien tras esbozar un breve panorama histórico, se refirió al concepto de libertad tan utilizado desde lejanos tiempos y sin embargo tan impreciso: “La libertad entre fuertes y débiles significa la esclavitud de los débiles. La libertad entre poderosos e infelices, significa la servidumbre de los infelices”. En otras palabras, la libertad, principio fundamental de la democracia, se habría transformado en factor de opresión a causa de los abusos cometidos por los grupos dominantes. Para impedir estos excesos, el Estado estaba en la obligación de asumir el control de los mecanismos económicos para asegurar la

protección del débil y conservar la “convivencia y la armonía” en la sociedad.¹⁵²

La intervención económica significaba para Uslar Pietri una fórmula intermedia entre el “capitalismo liberal irrestricto” y las “doctrinas colectivistas” que aspiraban al control estatal de todos los medios de producción, confinando “al individuo a una gestión subalterna y sometida”. A juicio del escritor, el sistema capaz de combinar el respeto de los derechos individuales y los de la comunidad estaría identificado con el “capitalismo de Estado”, puesto en práctica por el gobierno de Medina con el objetivo de promover la producción, “aportando dinero barato para que se funden industrias” y se impulsen labores agrícolas. En su opinión, el “intervencionismo” se había transformado en una necesidad de las naciones para crear barreras protectoras ante la competencia foránea.¹⁵³

En el ciclo de conferencias participó también el Ministro de Hacienda, Rodolfo Rojas, quien afirmó de manera terminante que el Estado tenía la misión de mantener el equilibrio entre el capital y el trabajo y lograr la vigencia de la “justicia colectiva”, entendiendo que no se podía abandonar a la sociedad a la exclusiva influencia del libre juego de la oferta y la demanda, ni a las contingencias de las fluctuaciones del mercado internacional. El Estado debía intervenir para regular las relaciones entre el productor agropecuario, el industrial y el comerciante, cuyos intereses se contraponían con frecuencia: el primero pretendía vender a precios elevados las materias primas requeridas por la industria, la cual a su vez aspiraba reducir al mínimo posible sus costos; por su parte, el sector mercantil se oponía a la protección dispensada a los industriales porque ello perjudicaba sus negocios de importación de artículos manufacturados. En esta compleja

152 Arturo Uslar Pietri, “La libertad económica y la intervención del Estado” en *P.D.V.: La libertad económica y la intervención del Estado*, pp. 14-17.

153 *Ibidem*, pp. 30-31.

situación no se debía soslayar el bienestar del consumidor, amenazado por los altos precios derivados de los elevados costos de producción internos. Por tanto, el gobierno estaba en la obligación de intervenir para buscar el justo equilibrio entre dichos factores y alcanzar la prosperidad nacional.¹⁵⁴

Por su parte, Alfredo Machado Hernández planteó la existencia de dos modalidades de intervención: una, cuyo objetivo era favorecer a los productores y “traficantes” y otra, que se proponía la defensa de los consumidores. Los primeros apoyaban la intervención cuando la misma se traducía en créditos, subsidios, contingentamientos y exoneraciones, pero se oponían a las regulaciones de los precios porque lesionaban sus intereses. Insistía el conferencista en señalar que la ley de la oferta y la demanda ya no era un principio regulador de la economía, debido a que el proceso de concentración de capital llevado a cabo por los grandes trusts industriales y comerciales y las corporaciones financieras había destruido los principios de la escuela manchesteriana. A pesar de estas consideraciones, el conferencista estimaba que las disposiciones interventoras respondían a una situación de emergencia y, por tanto, tenían carácter temporal, debiendo reducirse los controles en los casos que las circunstancias lo permitieran.¹⁵⁵

Este último planteamiento difería un tanto de las apreciaciones de Arturo Uslar Pietri y Rodolfo Rojas. La idea central sostenida por Machado Hernández giraba en torno a la intervención económica, entendida como un conjunto de medidas que operaban en una situación coyuntural. Ello no negaba la legitimidad de las leyes de la oferta y la demanda, que en esencia seguían siendo válidas, aunque inaplicables debido a las prácticas monopolistas de los consorcios

154 Rodolfo Rojas, “La intervención directa del Estado en la economía venezolana” en *Ibidem*, pp. 56-57.

155 Alfredo Machado Hernández, “Intervencionismo económico, necesidad contemporánea” en *Ibidem*, pp. 61-62, 68-69 y 83-84.

internacionales. En cambio Arturo Usler Pietri y Rodolfo Rojas interpretaban la intervención como un instrumento permanente del Estado, destinado a proteger a la colectividad y asegurar la vigencia de los principios de la justicia social.

A finales del año 1944 el ambiente político presentaba claros signos de desestabilización. Diversos eran los factores que incidían en la profundización de los conflictos: por un lado, es fundamental tomar en cuenta las presiones en favor de la reforma constitucional para imponer la elección directa del Presidente de la República y, por otro, el enfrentamiento del sector empresarial con el Gobierno se había agravado peligrosamente, ya que la pugna en torno a la interferencia de la acción estatal en la gestión privada fortaleció los nexos entre los distintos grupos descontentos con la política interventora.

A medida que la oposición empresarial se fue intensificando, el Gobierno comenzó a buscar ciertas vías de conciliación. Este acercamiento se expresó a través de la creación el 11 de noviembre de 1944 de la Junta Nacional de Fomento de la Producción, que se encargaría de administrar los fondos correspondientes al crédito por 60 millones de bolívares decretado por el gobierno medinista para aliviar la situación económica, básicamente de la agricultura, tan afectada por los obstáculos generados por la segunda guerra mundial.

Fedecámaras y los diversos medios de prensa aplaudieron la creación del organismo de fomento, ya que permitiría ampliar las inversiones privadas mediante los recursos del Estado, tal como se había solicitado insistentemente. Los fondos de la Junta Nacional de Fomento serían utilizados con los siguientes fines: 50 por ciento para la agricultura, 30 por ciento para la ganadería y el 20 por ciento restante sería destinado al fomento industrial.

Los empresarios moderaron transitoriamente sus críticas,

una vez que se determinó la distribución de los 60 millones de bolívares. Las contradicciones parecían haberse atenuado por el momento. Sin embargo, al promediar el año 1945, Fedecámaras volvió a radicalizar sus posiciones ante la reticencia del Gobierno a admitir la creación del Consejo de Economía Nacional. El ambiente político, mientras tanto, estaba cargado de fuertes tensiones como consecuencia de las discusiones en torno a las candidaturas presidenciales.

En el aspecto económico es muy significativa la incorporación en la reforma constitucional, aprobada en 1945, de una cláusula que legitimaba la acción interventora del Estado. El inciso 29 del artículo 104 establecía que el Ejecutivo tendría el derecho a ejercer “en los términos que fije el Congreso la facultad de dictar medidas extraordinarias destinadas a proteger la vida económica y financiera de la Nación cuando la necesidad o la conveniencia pública lo requieran”.¹⁵⁶ Esta cláusula, que no formaba parte de la Constitución promulgada en 1936, otorgaba atribuciones al Ejecutivo que podrían afectar la libertad de los intereses económicos privados, esta vez con la legitimidad emanada del aval constitucional. Este era un nuevo ingrediente que ahondó aún más las diferencias entre el Gobierno y los empresarios.

La disposición constitucional sobre el papel interventor del Estado generó diversas polémicas. Un columnista de *El Universal* afirmó que se estaban concediendo al Presidente derechos y poderes discrecionales que lo erigían en “Amo y Señor de Vidas y Haciendas”, con facultades para “dirigir nuestra economía, de acuerdo con un Consejo electo a su antojo”, “manejar caprichosamente” los fondos de las arcas nacionales que estaban sometidas a una Contraloría que a su vez dependía del Presidente. Frente a estos signos de centralismo, se decía enfáticamente que en “nuestra estructura económica y social” no había otra ley

156 “Constitución de 1945” en Luis Mariñas Otero, *ob.cit.*, p. 821.

que la del “Dictador”, calificativo que se constituía en una grave acusación contra el Primer Magistrado de la República.¹⁵⁷ Como es de presumir, este tipo de comentarios perturbaron aún más las ya deterioradas relaciones con las asociaciones empresariales. En este contexto los rumores acerca de la existencia de grupos que estaban conspirando contra el Gobierno se fueron haciendo más insistentes.

Hacia la conciliación con el sector privado

Tras el derrocamiento de Medina Angarita, se modificó radicalmente la relación entre el Gobierno y el empresariado, el cual declaró su apoyo pleno a las nuevas autoridades, ya que las mismas acordaron el establecimiento del Consejo Nacional de Economía.

También es interesante analizar el resultado de la reunión celebrada el 22 de octubre entre una delegación de Fedecámaras y el Presidente de la Junta Revolucionaria, Rómulo Betancourt, quien dio a conocer a los empresarios los objetivos del nuevo gobierno: el restablecimiento del orden público y de la “normalidad económica”, la convocatoria de elecciones para los miembros de la Asamblea Constituyente y el estudio de los principales problemas económicos a través del “Consejo Nacional de Economía”, pautado por la Constitución vigente e integrado por “elementos representativos de las actividades económicas”¹⁵⁸.

Ese mismo día Fedecámaras emitió un comunicado informando que sobre la base de las promesas de la Junta de Gobierno, se había dispuesto recomendar a todos los productores

157 Esteban Ramón Paris, “El Presidente del 46. Ductor o marioneta”, *El Universal*, 21 julio 1945.

158 “La Federación y la Junta Revolucionaria de Gobierno”, *Comercio e Industria*, no. 26, octubre 1945.

y comerciantes que prestaran su “mayor colaboración a la normalización de la vida ciudadana” para lograr así un progresivo desarrollo económico del país en “beneficio de todas las clases sociales de Venezuela”.¹⁵⁹

La posición del empresariado se visualiza más claramente a través de las palabras del presidente de la Asociación Nacional de Comerciantes e Industriales, Salvador Salvatierra, quien expresó gran complacencia ante las promesas del nuevo Gobierno de crear el Instituto Permanente de Fomento a la Producción para facilitar a los empresarios “créditos oportunos, baratos y a largo plazo para promover decisivamente la producción”. Asimismo, se había asegurado la próxima creación del Consejo de Economía Nacional, en el cual los representantes de “todos los sectores sociales habrán de discutir sus problemas a fin de encontrarles, democráticamente, una solución ecuánime y armoniosa que persiga el único interés de la Nación”.¹⁶⁰ Las declaraciones de este próspero comerciante y promotor del Banco Unión, fundado a inicios de 1946, contienen aspectos de gran significación para comprender la nueva posición adoptada por el sector privado. Sostenía Salvatierra que el objetivo principal de los cambios económicos era favorecer al “hombre venezolano”. Sobre esta base se podría lograr el “equilibrio social y económico de la Nación en la acción dinámica que emprenda cualquier gobierno progresista”.¹⁶¹

En el transcurso del año 1946 la Junta Revolucionaria decretó la creación del Consejo de Economía Nacional y de la Corporación Venezolana de Fomento, organismos que contaron con la participación directa de los empresarios, tal como lo habían reclamado con tanta insistencia en años anteriores.

159 *Ibidem*.

160 “La Nueva Política Económica”, *Comercio e Industria*, no. 26, octubre 1945. En esos momentos se utilizaba indistintamente la denominación de Consejo Nacional de Economía y la de Consejo de Economía Nacional.

161 *Ibidem*.

La Corporación Venezolana de Fomento, fundada en mayo de 1946, estaba integrada por capital público y tenía por objeto otorgar créditos a bajo interés y largo plazo, además de propiciar el establecimiento de empresas de utilidad pública. El directorio ejecutivo de la corporación estaba constituido por cinco miembros, de los cuales dos eran representantes de Fedecámaras. En otras palabras, esta asociación tendría un rol decisivo en las decisiones adoptadas por la Corporación Venezolana de Fomento con respecto al destino de sus recursos.

Conclusiones

Importantes transformaciones económico-sociales se habían registrado en el escenario latinoamericano en el contexto de los desequilibrios económicos generados por la crisis mundial de 1929. El cierre de los mercados exteriores, la política proteccionista de los países industrializados y la creciente tendencia a la desvalorización de los precios de las materias primas condujeron a una profunda reflexión en torno al futuro de la economía latinoamericana. La crisis económica trajo aparejada la crisis de los viejos esquemas que respaldaron la estructura económica tradicional. Los postulados del librecambismo perdieron vigencia en la medida que quedaba demostrada la vulnerabilidad de la economía exportadora de materias primas mineras y agrícolas, ante los embates de las constantes fluctuaciones cíclicas del mercado capitalista y las contingencias de la demanda internacional.

La prolongada depresión de los años treinta y el estallido de la segunda guerra en 1939 contribuyeron a sacudir los basamentos ideológicos del liberalismo, en un mundo en que la iniciativa privada había mostrado su ineficacia para reactivar la economía por sus propios medios. De esta situación se derivó la tendencia a asignar al Estado una misión fundamental en el estímulo del crecimiento

económico, que en Venezuela adoptó rasgos específicos acordes con la singularidad de su estructura económico-social.

En ese escenario se difundieron diversos proyectos para modernizar la agricultura mediante la inversión de capitales con el objetivo de lograr el autoabastecimiento y producir materias primas para la industria local. Asimismo se multiplicaron los planes de industrialización, tanto para ampliar las plantas fabriles ya existentes como para crear nuevas empresas, cuya producción sustituiría las tradicionales importaciones sujetas ahora a restricciones y a las limitaciones de la oferta mundial de manufacturas. Un factor de gran importancia que contribuyó a este proceso en Venezuela fue el incremento de los ingresos fiscales gracias a la explotación petrolera que permitió la ampliación del gasto público. Las posibilidades que brindaba el mercado interno y el impulso otorgado por el Estado para la construcción de obras públicas alentaron las aspiraciones del sector empresarial para aumentar los beneficios a través del desarrollo de estas actividades.

El debate en torno al papel del Estado en la economía se había estructurado en los años de la Segunda Guerra Mundial, pero la situación se tornó más favorable para los empresarios en la etapa final del conflicto bélico, cuando la expansión comercial y la estabilidad cambiaria mundial se convirtieron en los principales objetivos de las naciones industrializadas para la etapa de posguerra.

En estos dos momentos históricos, la guerra y el inicio de la posguerra, se sitúa el conflicto empresarial con el gobierno medinista, ya que durante la contienda se aplicaron medidas de intervención y al concluir la misma se afirmaba que ya no existían razones que justificaran las restricciones y los controles, de modo tal que la persistencia de los mismos ocasionó en Venezuela la agudización de las contradicciones con el sector empresarial, interesado además en obtener una mayor cuota en la redistribución de la renta petrolera.

En el complejo cuadro histórico de los años cuarenta se desarrolló la polémica en torno a la intervención económica, que inicialmente surgió como respuesta a los desequilibrios generados por las circunstancias externas, y luego tendió a convertirse en una concepción doctrinaria que respaldaba la acción del Estado orientada a armonizar las relaciones entre el capital y el trabajo, y a organizar el proceso de crecimiento económico mediante el fomento de las actividades productivas. La situación varía de manera radical con los acuerdos que se establecen al instalarse la Junta Revolucionaria de Gobierno presidida por Rómulo Betancourt, tras el derrocamiento de Medina el 18 de octubre de 1945. En esta nueva etapa se desarrollan políticas, conducidas por Acción Democrática, que expresan la colaboración del sector público y privado a través de organismos como el Consejo de Economía Nacional y la Corporación Venezolana de Fomento.

Bibliografía

Adriani, Alberto, *Labor Venezolanista*. Mérida, Universidad de los Andes, 1962.

Araujo, Orlando, *Situación industrial de Venezuela*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1969.

Aristeguieta, Raimundo, *Venezuela y su industrialización*. Caracas, Editorial Egly, 1942.

Banko, Catalina, *Régimen medinista e intervencionismo económico*. Caracas, FaCES/UCV, 1996.

Battaglini, Oscar, *Legitimación del poder y lucha política en Venezuela 1936-1941*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1993.

Betancourt, Rómulo, *Venezuela política y petróleo*. Bogotá, Editorial Senderos, 1969.

Bustamante, Nora, *Isaías Medina Angarita. Aspectos históricos de su gobierno*. Caracas, Universidad Santa María, 1985.

Carrillo Batalla, Tomás Enrique, *Moneda, crédito y banca en Venezuela*. Caracas, Banco Central de Venezuela, 1964.

Carvalho, Gastón y Josefina Ríos, *Temas de la Venezuela agroexportadora*. Caracas, Editorial Tropykos, 1984.

Faraco, Francisco, “Poderosos caballeros: Don dinero y los banqueros” en *Venezuela Siglo XX. Visiones y testimonios*. Caracas, Fundación Polar, 2003.

González Abreu, Manuel, *Venezuela foránea*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1988.

Herrera Mendoza, José María, *Historia de las actuaciones del Banco Central de Venezuela 1940-1948*. Caracas, Empresas “El Cojo”, 1960. Kornblith, Miriam y Thais Maingon, *Estado y gasto público en Venezuela 1936-1980*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1985.

Malavé Mata, Héctor, *Formación histórica del antidesarrollo de Venezuela*. Cali (Colombia), Editorial La Oveja Negra, 1980.

Mariñas Otero, Luis, *Las Constituciones de Venezuela*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1965.

Mayobre, José Antonio, *Obras escogidas*. Caracas, Banco Central de Venezuela, 1982.

Maza Zavala, D.F., *Venezuela una economía dependiente*. Caracas, Fondo Editorial Antonio José de Sucre, 1985.

Partido Democrático Venezolano, *La libertad económica y la intervención del Estado*. Caracas, Tipografía La Nación, 1945.

Peltzer, Ernesto, *Ensayos sobre economía*. Caracas, Banco Central de Venezuela, 1958.

Veloz, Ramón, *Economía y Finanzas en Venezuela 1830-1944*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1984.

Tercera Parte

ADMINISTRAR EL PETRÓLEO

EL IMPACTO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL DE LAS COMPAÑÍAS PETROLERAS EN EL ZULIA, 1922-1935¹⁶²

Brian S. McBeth

El comienzo de la explotación petrolífera en Venezuela a gran escala lo marca el descubrimiento del pozo Los Barrosos N° 2 en el Zulia a fines de 1922. Hasta ese momento, el progreso de la industria había sido relativamente lento, sin ningún resultado espectacular que se asemejara al que tuvo la industria petrolera mexicana. El efecto de la nueva industria sobre el Zulia fue contundente, especialmente en su capital, Maracaibo. El Zulia siempre fue económicamente independiente del resto del país y, durante el período que se analiza, se consideraba el “centro comercial más importante de la República”¹⁶³. Su importancia se incrementó aún más con los grandes aportes económicos de la industria petrolera. En 1928 el *Financial Times* de Londres comentaba que Maracaibo era “casi tan grande y aún más próspera”¹⁶⁴ que Caracas, con una población de unos 100,000 habitantes, siendo el “centro pulsátil de la industria petrolera, cuyas actividades se han más que duplicado cada año, desde 1922”¹⁶⁵.

162 El presente texto apareció inicialmente en *Nueva Economía*, Año XX, No. 34, 2011.

163 Milne, ‘Report on the position and prospects of British Trade in Venezuela’, in Milne, G. T. (Board of Trade Commercial Intelligence Committee) ‘Report to the Board of Trade in Central America, Colombia and Venezuela’, Cd 6969, 1913, *Parliamentary Papers*, (PP) 1913, vol. LXVIII, pp.1551 82, p. 156.

164 ‘Venezuela’s rapid development’, *Financial Times*, 20.2.28.

165 *Idem*.

Durante esta época, debido a la reducción de las actividades en los campos petroleros mexicanos, muchos de los “norteamericanos de Tampico y otros obreros petroleros mexicanos”¹⁶⁶ se trasladaron al Zulia, y se fundó una línea de embarque directa entre Maracaibo y Tampico. Al mismo tiempo, Maracaibo atraía un “número considerable de vagabundos y pependencieros”¹⁶⁷. Para 1928, más de 2.000 extranjeros residentes en Maracaibo devengaban un salario “mucho mejor que el obtenido en el África Occidental (...) y el costo de vida es más razonable de lo que era en México durante la fiebre del petróleo”¹⁶⁸. Para ese año, las actividades comerciales de Maracaibo eran tan grandes que el puerto zuliano tenía una tasa de importación y exportación mayor que la de Bolivia, Ecuador, Paraguay o que cualquier república centroamericana¹⁶⁹. Aunque el desarrollo de la industria petrolera en el Zulia tuvo un éxito y un progreso inauditos trajo, al mismo tiempo, problemas para el gobierno estatal. Este artículo examina, después de un bosquejo inicial sobre la industria petrolera, el impacto económico, social y político que las compañías petroleras tuvieron en el estado Zulia durante la dictadura del General Juan Vicente Gómez.

Inicio del auge petrolero

El desarrollo inicial a gran escala de la industria petrolera venezolana comenzó en el Zulia a mediados de los años veinte. Para 1920, casi la mitad de todos los terrenos otorgados en concesiones petroleras estaba en el Zulia, como se puede apreciar en el cuadro I.

166 ‘More about Maracaibo’, *Oil News*, Vol. 19, 13.3.26, p. 249.

167 Reino Unido, National Archives, Foreign Office (Londres –en lo sucesivo: FO) Serie 369/2117 R. J. Kirwin a D. J. Scott, 22.2.29.

168 *Idem*.

169 FO 369/2117 Inspector General Dunlop, Visit No. 34. ‘Report’, 2.7.29.

Cuadro I

Distribución de concesiones petroleras en Venezuela, 1920 (Has.)

Estado	Contratos	Hectáreas	%
Zulia*	835	1688962	47,7
Tachira	27	288225	8,1
Falcón	43	80550	2,3
Trujillo	39	235757	6,7
Sucre	68	145890	4,1
Cojedes	2	30000	0,8
Mérida	57	307300	8,7
Monagas	222	538110	15,2
Nueva Esparta	3	30100	0,8
Distrito Delta Amacuro	16	198000	5,6
Total	1312	3542894	100

Nota: Solamente incluye el terreno retenido por la RD/Shell en el Contrato Max Valladares

Fuente: Herrera F, R., Datos sobre la industria petrolífera en Venezuela, en *Boletín del Ministerio de Fomento*, 1(2), 2 Época, octubre de 1920, pp. 2-16.

Al inicio de sus actividades en el Zulia, las compañías petroleras afrontaron grandes problemas en el desarrollo de la industria, tales como la carencia de una infraestructura apropiada, la falta de comunicación con los yacimientos petrolíferos, y en muchos casos, los caminos tuvieron que ser construidos a través de la gruesa y pantanosa selva¹⁷⁰. Además, en el caso de la Colon Development Company Ltd., su equipo de prospección y taladro fue atacado por los indios Motilones en el Distrito Colón del Zulia¹⁷¹. Las empresas también tuvieron que proporcionar todos los servicios para su personal local y extranjero, incluyendo alojamiento, alimento,

170 'Venezuela's Oil Industry' *Oil News*, (433), 19.3.21, p. 295.

171 FO 199/299 H. M. Petroleum Executive, 'Memorandum on Venezuelan Oilfields', 8.5.19, y 'Oil Ventures in Venezuela', *Oil News*, 11(2), 20.5.22, pp. 516 9.

asistencia médica, instalaciones educativas para los niños de los empleados, servicios hospitalarios y mucho más. Sin embargo, las compañías superaron estas dificultades con vigor, puesto que para 1923 era evidente que el país tenía “las mayores reservas probadas de petróleo disponibles para el Litoral Atlántico en tiempo de tensión económica o de guerra”¹⁷², y tres años más tarde, C. A. Fisher aseguró en la Reunión Anual de 1926 de la Rocky Mountain Association of Petroleum Geologists que el Zulia era “el Distrito productor de petróleo extranjero más accesible a nuestro más grande mercado de petróleo, Nueva York”¹⁷³. El desarrollo inicial de la industria petrolera en el Zulia está íntimamente ligado al grupo anglo holandés Royal Dutch Shell (RD/ Shell). En la década de los años veinte, la Standard Oil Co. (New Jersey) se instaló en el país junto con la Gulf Oil Corp. Estas tres compañías dominarían el 99 por ciento de la producción venezolana de petróleo a fines de 1935. Las tres principales operadoras de RD/ Shell en Venezuela, fundadas en la segunda década del siglo, fueron: la Caribbean Petroleum Co., la Venezuelan Oil Concessions Ltd. y la Colon Development Co. Ltd. Aunque la Caribbean Petroleum Co. fue la primera subsidiaria de RD/Shell en producir petróleo en cantidades comerciales en Venezuela, la Venezuelan Oil Concessions Ltd. alcanzó y sobrepasó en 1926 a su hermana operativa como lo demuestran las cifras dadas a continuación:

172 ‘Cheap oil prospects of Venezuela’, *Oil News*, 13(2), 5.5.23, p. 500.

173 ‘Venezuelan Oilfields’, *Petroleum World*, 23(109), June 1926, pp. 229 30.

Cuadro II

Producción de petróleo por la Royal Dutch-Shell en Venezuela por compañías subsidiarias

Año	The Caribbean Petroleum Co.	The Colon Development Co. Ltd.	The Venezuelan Oil Concessions Ltd.
1917	262.8	-	-
1918	992.6	-	-
1919	943.4	-	-
1920	1428.9	-	-
1921	4482.5	-	-
1922	6882.0	-	-
1923	15828.9	8057.7	-
1924	-	-	-
1925	19578.9	14193.5	-
1926	31203.9	39119.0	-
1927	52106.6	60860.1	-
1928	42138.9	104477.7	-
1929	-	132928.9	-
1930	63125.0	120764.1	14491.7
1931	-	100660.1	21133.6
1932	39843.2	98325.2	17258.5
1933	37920.0	98765.4	19434.2
1934	45459.5	107440.3	14947.3
1935	46760.9	112943.0	14325.9
1936	46556.6	118880.7	13058.1

Fuente: Adaptado de Royal Dutch Co., 'Annual Reports', 1917-1936.

El reventón del pozo Los Barrosos N° 2 de la Venezuelan Oil Concessions Ltd. en diciembre de 1922 (que recuerda a los famosos *gushers* mexicanos) marca el comienzo de la explotación petrolífera del país a gran escala y fue durante este tiempo que las compañías americanas se instalaron en Venezuela. En 1923, la subsidiaria venezolana de la Gulf Oil Corp, la Venezuelan Gulf Oil Co., empezó a explorar en el país. El 12 de abril de 1923 la Lago Petroleum Corp. fue incorporada en Delaware para adquirir 116 contratos de 10.000 hectáreas cada uno sobre el Lago de Maracaibo, y el 28 de febrero del año siguiente, la nueva compañía compró la British Equatorial Oil Co. Ltd. Luego, en abril de 1925, la Standard Oil Co. (Indiana) adquirió control sobre la Pan American Petroleum and Transport Co., que se había incorporado en Delaware, EE.UU. en 1916¹⁷⁴, llegando a ser la compañía americana con mayores intereses petroleros fuera de los EE.UU. En julio de 1929 la Standard Oil Co (Indiana) compró las acciones que no controlaba de la Pan American Petroleum and Transport Co. y la nueva compañía estableció una refinería en Aruba para refinar el petróleo de la Lago Petroleum Corp., por su deseo “de evitar las incertidumbres políticas en Venezuela”¹⁷⁵. Un poco antes, en 1928, la Standard Oil Co. (New Jersey) empezó a operar en Venezuela con la adquisición de la Creole Syndicate y, en abril de 1932, le compró a la Standard Oil Co. (Indiana) la Pan American Petroleum and Transport Co. por US\$194 millones¹⁷⁶. Otras compañías americanas que ingresaron al Zulia durante este tiempo fueron: la Texas Co., la Pantepec Petroleum Co., la Pure Oil Co., la Atlantic Refining Co., la Union Oil of California, la Sinclair Oil Co. y la California Petroleum Corp.

174 *Skinner Oil Manual*, 1920, p. 135.

175 Giddens, P H Standard Oil Company (Indiana) New York, Appleton Century Crofts Inc., 1955, p. 254.

176 cf. McDermond, C. C., *Who's Who in Venezuela* (Maracaibo: NP, 1932) 2 ed.

La nueva región petrolera ofrecía grandes atractivos para las compañías petroleras. Según Edwin B. Hopkins, a fines de 1924 cada pozo perforado en el Zulia era un productor comercial, pero aún de mayor interés era que el 20 por ciento de los pozos en producción por dos o más años “habían pasado la marca individual de dos millones de barriles ó daban evidencia positiva de que su producción excedería esa figura”¹⁷⁷. Hasta 1928, la mayoría de las compañías tuvieron un éxito de alrededor del 85 por ciento en el descubrimiento de petróleo. En algunos campos, como el de Mene Grande, la tasa de éxito en descubrir petróleo era de un 100 por ciento. Además, el número de barriles producidos por pozo activo era mucho más alto que en cualquier región de los EE.UU.

Las compañías petroleras comenzaron a perforar a un paso febril durante los años veinte, de las cuales cinco completaron, para finales de 1926, la perforación de casi 500 pozos, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

177 Estados Unidos de América, Departamento de Estado (en lo sucesivo: DS) 831.6363/274 E. B. Hopkins & H. J. Wasson, ‘Venezuelan Oilfields Development in 1924’ MSS.

Cuadro IV

Número de pozos activos/inactivos en enero de 1927

Compañía	Campo	Terminados	Produciendo	En perforación	En preparación	Inactivos
Caribbean Petroleum	Mene Grande	106	89	7	0	17
British Controlled	El Mene	93	53	5	0	40
Venezuelan Oil Concessions	La Rosa	100	87	7	0	13
	Concepción	43	38	5	0	5
	La Paz	20	16	4	0	4
	Lagunillas	3	3	1	3	0
	Benítez	0	0	0	0	0
	Ambrosio	0	0	0	0	0
Lago Petroleum Corp.	La Rosa	53	26	3	1	27
	Ambrosio	10	8	0	2	2
	Lagunillas	2	2	3	2	0
	Benítez	3	3	1	2	0
Venezuelan Gulf Oil Corp.	La Rosa	44	32	5	1	11
	Lagunillas	2	2	1	0	0
	Benítez	1	1	3	3	0
	Ambrosio	15	14	4	0	0

Fuente: FO 371/12063 'Memorandum on Oil Production in Venezuela', 19.8.27, Appendix 3 'Crude Oil Production in Venezuela – Well Chart (Jan.1, 1927)'

El gran número de pozos de producción y la gran productividad de cada pozo hizo que el volumen de crudo venezolano producido aumentara durante los años veinte a una tasa vertiginosa. El incremento en la producción diaria, entre 1927 y 1933, de

los tres grandes grupos petroleros del país, y de la compañía independiente inglesa la British Controlled Oilfields Ltd., se puede ver a continuación.

Cuadro V

Producción promedio de petróleo en 1927* versus 1933 para varias compañías (b/d)

	1927	%	1933	%
RD/Shell	59773.74	43,8	89761.91	27,8
Venezuelan Oil Concessions Ltd.	18846.51	13,8	34702.05	10,7
Caribbean Petroleum Co. Ltd.	252.7483	0,2	41540.72	12,8
Colon Development Co. Ltd.	22415.56	16,4	35655.45	11,0
Venezuelan Gulf Oil Co.	26501.23	19,4	98794.31	30,6
Lago Petroleum Corp	6735.775	4,9	20939.5	6,5
British Controlled Oilfields Ltd.	136452.6		323326.9	
Total				

* Solamente para los primeros cinco meses del año.

Fuente: FO 371/12063 ‘Memorandum on Oil Production in Venezuela’, 19.8.1927 & Oil News ‘Venezuelan Drilling and Production in 1933’, 1.2.35.

El margen de ganancia para las compañías en Venezuela era mayor que en los EE.UU., el mayor productor de petróleo del mundo, debido a que los costos de exploración y perforación eran mucho más bajos que en Norteamérica. El informe de la Tariff Commission de los EE.UU. del 7 de febrero de 1931, encontró que el costo promedio del petróleo doméstico en el Litoral Atlántico para 1927-1930 era de US \$ 1.89 por barril (ver cuadro VI), mientras que el costo mediano del crudo zuliano, puesto en el litoral atlántico durante el mismo período, era de US \$ 0.87 por barril, considerablemente menor al costo promedio para el resto

del mundo (incluyendo a Venezuela) durante el mismo período de US \$ 1.15 por barril.

Cuadro VI

Costo promedio de petróleo crudo al litoral Atlántico: EE.UU., Venezuela y resto del mundo (incluyendo a Venezuela), 1927-1930 (US\$/bbl)

1927-1930			
Área de Actividad	EE.UU.	Venezuela	Resto del Mundo
Costo de Producción	1.09	0.62	0.87
Comisión de Compra	0.04	0.0	0.0
Costo de Oleoducto	0.49	0.0	0.0
Costo de Tanques petroleros	0.265	0.25	0.28
Total	1.885	0.87	1.15

Fuente: US House of Representatives, 'Production costs of crude petroleum and of refined petroleum products', Letter from the Chairman of the United States Tariff Commission relative to the cost of production of crude petroleum, fuel oil, gasoline and lubricating oils, produced in the United States and in specified foreign countries, *House Document No. 195*, 72 Cong. 1 Sess. (Washington: USGPO, 1932) Adaptado del cuadro 25, p. 49.

La diferencia de costos entre el petróleo producido en el extranjero y el doméstico parecía ser enorme, *viz* US \$ 1.03 y US \$ 0.75 por barril venezolano y el resto del mundo, respectivamente. Sin embargo, hay que hacer algunos ajustes para una comparación justa. Se debe tener en cuenta que los gastos de transporte por oleoducto representaban una cuarta parte del costo total del crudo doméstico americano (US \$ 0.49 por barril), y este era el precio facturado y no el costo real de transportar el petróleo, que era mucho menor, mientras que el petróleo zuliano era transportado por los oleoductos a menor distancia a los puertos de embarque y el precio de transporte era el costo real. Por consiguiente, el petróleo estadounidense estaba ligeramente sobrevalorado. El mayor ajuste que se debe hacer es en relación a su calidad. El valor bruto de los

productos derivados de un barril de petróleo en una refinería, esto es, el valor de *netback* del crudo estadounidense, comparado con el valor de un barril de petróleo de Maracaibo era de US \$ 2.74 y US \$ 1.71 por barril respectivamente, pero las refinerías que usaban el crudo doméstico americano tenían costos operativos de refinación más altos, dado el uso de facilidades de *upgrading* para obtener un volumen más amplio de productos con precios más altos que las refinerías que usaban petróleo extranjero. Consecuentemente, el costo de refinar un barril de petróleo doméstico era de US \$ 0.73 por barril comparado con US \$ 0.30 por barril para el uso de petróleo extranjero. Si se deducen estos gastos, las ganancias netas del crudo doméstico eran de US \$ 2.01 por barril comparado con US \$ 1.41 por barril para el petróleo extranjero, de manera que el valor bruto de los productos derivados por el petróleo extranjero era 30 por ciento menos que el crudo doméstico¹⁷⁸. Teniendo en cuenta la menor producción de gasolina y *fuel-oil* del petróleo extranjero, el verdadero costo promedio de comparación entre 1927 y 1930 de un barril de petróleo estadounidense era de US \$ 1.32 por barril (el 70 % de US \$ 1.885) comparado con el costo de un barril de petróleo venezolano de US \$ 0.87. Este resultado todavía representaba para el crudo venezolano una ventaja de costo de US \$ 0.455, aunque para el crudo extranjero en general dicha ventaja se reducía a US \$ 0.17 por barril.

Esta ventaja en costos se reflejaba en los márgenes de beneficio de las empresas que usaban los diferentes tipos de petróleo. Tomando el año 1930 como ejemplo, las refinerías que usaban el crudo doméstico americano obtenían un beneficio de US \$ 0.11 o el 6 por ciento por barril, mientras que las refinerías que empleaban petróleo venezolano tenían un beneficio de US \$ 0.54 o el 38 por ciento por barril, y las refinerías que usaban otro crudo extranjero tenían un beneficio de US \$ 0.26 o el 18 % por barril. Se debe notar que la caída de precios en la industria petrolera de los EE.UU.

178 *Ibidem*, cuadro 27, p. 53.

durante la Gran Depresión no se sintió uniformemente en todos los sectores de la industria. Las grandes compañías petroleras integradas verticalmente se beneficiaron considerablemente de estas ventajas. El precio promedio para el crudo venezolano en el Litoral Atlántico durante 1927-1930 de US \$ 1.11 por barril, era muy competitivo para las compañías de refinerías independientes, mientras que el petróleo extranjero en general se cotizaba en US\$ 1.35 por barril. El precio del crudo venezolano competía muy bien con el precio *posted* promedio de US \$ 1.22 por barril durante el mismo período para crudo doméstico de los EE.UU. Además, el precio del petróleo venezolano incluía los gastos de transporte al Litoral Atlántico, y por esta razón los gastos de producción en los mercados americanos más importantes eran inferiores para el petróleo extranjero que para el crudo doméstico.

La caída en la producción de petróleo mexicano durante esta época favoreció el rápido aumento petrolero de Venezuela, ya que en 1925 este país llegó a ocupar rápidamente el quinto lugar entre los mayores productores de petróleo del mundo, luego la tercera posición en 1927 y, en 1928, llegó al segundo lugar después de los EE.UU.

Cuadro VII

Producción petrolera de Venezuela, 1917-1936 (barriles por día)

Producción	Incremento porcentual sobre el año anterior	% de la producción mundial de petróleo
331.5	0	0.02
879.5	165.3	0.06
835.6	-5.0	0.06
1265.8	51.5	0.07
3969.9	213.6	0.19
6123.3	54.2	0.26
11854.8	93.6	0.43
25011.0	111.0	0.90
54611.0	118.3	1.86
97682.2	78.9	3.25
165531.5	69.5	4.79
290293.2	75.4	8.00
372805.5	28.4	9.16
370537.0	-0.6	9.59
320200.0	-13.6	8.52
319827.4	-0.1	8.91
323832.9	1.3	8.19
373389.0	15.3	8.95
406893.2	9.0	8.98
423668.5	4.1	8.63

Fuente: McBeth, B. S., *British Oil Policy, 1919-1939*, (London, Frank Cass & Co., 1985), p. 87.

La tasa de aumento podría haber sido aún mayor si se hubiera solucionado el problema causado al transporte marítimo por la barra de arena en la boca del Lago de Maracaibo¹⁷⁹. En 1927 se

179 Había dos soluciones al problema de la barra: dragar el canal para que tanques petroleros de alta mar pudieran pasar o construir un oleoducto a los puertos de trasbordo en la península de Paraguaná. La última sugerencia fue rechazada

estimó, por ejemplo, que Venezuela podría producir dentro de cinco años el 40 % de la producción petrolera anual de los EE.UU o más de 1.1 millones de barriles diarios¹⁸⁰. La barra impidió a las empresas operativas el uso de tanques petroleros de alta mar para transportar directamente el petróleo desde el Zulia a los EE.UU. o Europa, obligándolas a usar navíos de trasbordo a las islas holandesas antillanas de Curazao y Aruba o a la península de Paraguaná en Falcón. Por consiguiente, fue necesario contratar navíos adicionales para enfrentar cualquier aumento sustancial de la producción petrolífera. Antes de la llegada de estos navíos, las compañías, durante los años veinte, habían tenido que construir tanques de almacenaje cada vez más grandes de 20.000 barriles a 55.000 barriles, de donde se exportaba el petróleo fuera de Venezuela¹⁸¹. Las islas holandesas antillanas frente a la costa de Venezuela también se beneficiaron sustancialmente de las actividades petroleras del Zulia. RD/Shell construyó una refinería grande en Curazao durante la Primera Guerra Mundial y más tarde otras empresas establecieron refinerías allí y en Aruba que llegaron a ser “uno de los centros comerciales más prósperos del mundo a expensas de Venezuela”.

Este incremento en las actividades comerciales del Estado fue asociado con una afluencia masiva de capital extranjero nunca antes experimentada en el país. La Standard Oil Co. (New Jersey) invirtió US \$ 48,335,063 durante sus diez primeros años en el país¹⁸², y para 1948, había invertido US \$ 24,488,000 solamente en

por ser demasiado costosa, a pesar de que un estudio hecho por el gobierno en 1924 aprobaba tal solución. Sin embargo, la mayoría de las propuestas eran para dragar la barra. En 1915, Lyndon Bates jr estudió el problema, pero solamente fue en

180 DS 831.6363/363 Alexander K. Sloan ‘Summary of oil development in Venezuela for the first six months of 1927’, Maracaibo, 19.8.27.

181 DS 831.6363/353 A. K. Sloan, ‘Crude oil storage in the Maracaibo Lake Basin’, Maracaibo, 1.4.27.

182

exploración¹⁸³. Esta gran inversión americana en activos petroleros durante los años veinte, hizo que el capital británico pasara a un segundo plano. En 1912, las inversiones estadounidenses en Venezuela eran de US\$3 millones, ascendiendo en 1930 a US \$ 247,238,000 comparado con las inversiones británicas de US \$ 124,667,690¹⁸⁴. Aunque para ese año Venezuela había recibido solamente un 4.8 por ciento del total de las inversiones americanas en la región¹⁸⁵, podemos ver en el siguiente cuadro que las grandes inversiones hechas por las compañías petroleras americanas en exploración y producción durante este período estuvieron centradas en Venezuela, especialmente en el Zulia. Entre 1920 y 1940, Venezuela fue el mayor receptor de inversiones estadounidenses directas de petróleo.

183 AHM No Clasificado, Ministerio de Fomento, Comisión Nacional de Política Minera y Petrolera, 'Respuestas de la Creole Petroleum Corporation al cuestionario de la Comisión de Política Minera y Petrolera', Caracas, 27.4.49. Se debe notar que las inversiones americanas en petróleo en otros países también fueron grandes. En Colombia, por ejemplo, la International Petroleum Co., que tenía la concesión De Mares, invirtió US\$48 millones entre 1916 y 1926.

184 cf. Dunn, R. W., *American Foreign Investments* (New York: B. W. Huebsch & The Viking Press, 1926); Osborne, J. B., 'Protection of American Commerce and Capital Abroad'. *North American Review*, Vol. 195, May 1912, pp. 687 700; y, *Latin American World*, 14(5), January 1933.

185 Rippy, J. F., *Globe & Hemisphere. Latin America's Place in Post-War Foreign Relations of the United States*. (Chicago: Henry Regency & Co., 1958), pp. 36, 38 & 43.

Cuadro VIII

Inversiones estadounidenses directas de petróleo en países extranjeros, 1929-1940
País % de Inversiones Totales estadounidenses de Petróleo Inversiones Petroleras
como un % del Total de Inversiones de los EE.UU. en el País

	1929	1936	1940	1929	1936	1940
Venezuela	20.2	16.3	19.5	97.3	93.6	95.2
México	18.5	6.4	3.3	30.2	14.4	11.7
Colombia	5.0	5.5	5.9	45.0	54.5	67.3
Arabia, Saudita Bahrain & Irán	0.0	1.6	4.4	0.0	98.2	98.3

Fuente: US Senate Hearings, *American Petroleum Interests in Foreign Countries*, *op. cit.*, p. 158.

Con el incremento de la producción, el petróleo venezolano obtuvo una parte más grande del mercado mundial petrolero. En el siguiente cuadro se puede ver que Venezuela representaba un poco más del 70 por ciento del petróleo crudo (las Antillas Holandesas solamente refinaban el crudo venezolano) y productos refinados importados por los EE.UU. entre 1929 y 1930.

Cuadro IX

Importaciones de petróleo y productos refinados a los EE.UU. por país de embarcación, años 1929-1930 combinados (%)

País de embarcación	Total petróleo y productos refinados	Petróleo	Productos refinados de petróleo
Antillas Holandesas	42.6	18.4	89.3
Venezuela	28.0	42.4	0.4
Sub-Total	70.6	60.8	89.7
Colombia	12.5	19.0	-
México	12.5	16.1	5.5
Trinidad	1.3	0.3	3.1
Perú	1.3	1.9	-
Ecuador	1.2	1.8	-
Otros	0.6	0.1	1.7

Fuente: US House of Representative *Production Costs of Crude Petroleum and of Refined Petroleum Products*, *op.cit.*, Adaptado, cuadro 3, p. 13.

En 1933, Venezuela desplazó a los EE.UU. de su posición como el mayor proveedor de petróleo a Europa, como se puede ver en el siguiente cuadro. Durante la década de los años treinta el petróleo venezolano incrementó su participación en el mercado británico de un 17 por ciento al comienzo de la década para llegar a un 49 por ciento en 1939¹⁸⁶.

Cuadro X

Cambio en las importaciones de petróleo a Europa, 1928-1933 (%)

País de embarcación	Total petróleo y productos refinados	Petróleo	Productos refinados de petróleo
Antillas Holandesas	42.6	18.4	89.3
Venezuela	28.0	42.4	0.4
Sub-Total	70.6	60.8	89.7
Colombia	12.5	19.0	-
México	12.5	16.1	5.5
Trinidad	1.3	0.3	3.1
Perú	1.3	1.9	-
Ecuador	1.2	1.8	-
Otros	0.6	0.1	1.7

Fuente: US House of Representative *Production Costs of Crude Petroleum and of Refined Petroleum Products*, *op.cit.*, Adaptado, cuadro 3, p. 13.

Además, Venezuela asumió una importancia estratégica aún mayor para el Reino Unido. Según los estrategas militares británicos durante los años treinta, en caso de que hubiese otra guerra mundial y con los EE.UU. permaneciendo lo que ellos denominaron como ‘poco amistosos’, Venezuela sería el principal proveedor de petróleo al Reino Unido, suministrando todas sus necesidades civiles y el 44.4 por ciento de las necesidades militares en el teatro

186

CF. Butler, J. D. ‘The influence of economic factors on the location of oil refineries (with primary reference to the world outside the USA and USSR)’, *The Journal of Industrial Economics*, 1(3), July 1959, pp. 187-201, Table 2, p. 190.

de guerra al occidente y oriente del Canal de Suez¹⁸⁷. Venezuela continuó suministrando a los EE.UU. grandes cantidades de petróleo después de que el gobierno americano impusiera en 1932 una tarifa de importación, aunque las importaciones de gasolina bajaron sustancialmente. Aún cuando las importaciones extranjeras disminuyeron inicialmente, en gran medida debido a la depresión económica de los primeros años treinta, bajando de 88 millones de barriles en 1931 a 44 millones de barriles en 1933¹⁸⁸, luego experimentarían un incremento gradual hasta obtener un promedio de 59 millones de barriles entre 1937 y 1938²⁸.

El auge petrolero durante este período tuvo un efecto alentador, sobre todo para las cuentas del Gobierno ya que se pudo reducir completamente la deuda externa en 1931 y casi se llegó a cancelar totalmente la deuda interna a fines de 1935. No obstante, como se puede apreciar en el cuadro siguiente, la industria petrolera durante el período analizado era pequeña comparada con el resto de la economía, representando en 1936 solamente el 4.6 por ciento del producto interno bruto del país, comparado con el 17.6 por ciento para el Gobierno, el 20 por ciento para la industria manufacturera y el 21.5 por ciento para comercio y servicios. El Zulia fue el estado que experimentó más fuertemente el impacto económico, social y político de esta naciente industria.

187 Reino Unido, National Archives, Cabinet Office Committee of Imperial Defence. Oil Board, CAB 50/3/Secret/O.B. 27 Committee on Imperial Defence, Oil Board, Sub Committee's Report on Oil Supply in time of War, March 20, 1929.

188 US House of Representatives, *Petroleum Investigation*, Hearings before a Subcommittee of the Committee on Interstate and Foreign Commerce, Part 1, 75 Cong. (Recess), September 17 22, 1934 (Washington: USGPO, 1934) 'Statement Arthur H. Redfield'.

Cuadro XI

Distribución del Producto Interno Bruto, 1936 (Bs. millones)

SECTORES	Producto Interno Bruto	%
INDUSTRIA	389.8	30.9
Manufactura	252.2	20.0
Minería	65.5	5.2
Hidrocarburos	57.9	4.6
Obras Públicas	6.2	0.5
Otros	8.0	0.6
AGRICULTURA	204.0	16.2
Agricultura	168.0	13.4
Ganadería	36.0	2.9
COMERCIO	132.9	10.6
PROPIEDAD RAIZ	173.4	13.8
SERVICIOS	136.7	10.9
Transporte	58.9	4.7
Doméstico	52.3	4.2
Público y Personal	25.5	2.0
GOBIERNO	221.5	17.6
Federal	186.9	14.9
Estatad	17.5	1.4
Municipal	17.1	1.4
TOTAL	1,258.3	100.0

28

Fuente: Adaptado y calculado de Banco de Venezuela, *Ingreso nacional de Venezuela*, (Caracas: Monografías del Banco de Venezuela N° 1, Editorial Relámpago, 1949), cuadro 1, p. 93.

Los efectos socioeconómicos de la industria petrolera en el Zulia durante los años veinte y treinta fueron considerables. Zulia, con su capital Maracaibo, siempre estuvo a la vanguardia del progreso en el país. En 1882, por ejemplo, el primer banco comercial del país, el Banco de Maracaibo, abrió sus puertas en la ciudad, y años más tarde, durante la celebración del Centenario del Natalicio

del General Rafael Urdaneta, el 24 de octubre de 1888, el primer generador eléctrico del país comenzó a suministrar electricidad a Maracaibo¹⁸⁹. La ciudad también era el puerto más importante de Venezuela, a través del cual la mayor parte del café producido en el país se exportaba a Europa y a los EE.UU.¹⁹⁰. Durante el Gobierno de Cipriano Castro, entre 1899 y 1908, el Zulia, como el resto del país, fue descuidado durante mucho tiempo. Sin embargo, al asumir la presidencia el General Juan Vicente Gómez, el 19 de diciembre de 1908, y con el nombramiento de Alejandro Rivas Vásquez como Presidente del Estado, se comenzó un pequeño programa de reconstrucción con la restauración del mercado público de Maracaibo a un costo de Bs. 33,000¹⁹¹. Para 1911, el comercio de la plaza se había incrementado “con un considerable aumento en las importaciones de todas las clases de maquinaria”¹⁹². En 1913, Juvenal Anzola describió la situación de Maracaibo en la siguiente manera:

En la Plaza Baralt, por ejemplo, se oye el vocerío del Mercado, se ve el hormiguero humano de los alrededores: casi siempre están alineados de 30 a 40 coches, cómodos, elegantes: hay botillerías suntuosas, en las cuales sus amables dueños se dan el placer de presentar al público en buenos fonógrafos en pleno triunfo a los mejores cantantes; hay varias barberías bien provistas y bien servidas: está el Club de Comercio, el Club Unión, una librería con excelentes obras de Administración de Correos, el gran detal de la Cervecería, hay restaurantes, sastrerías, relojerías,

189 CF. Verga y Avila, J. M., ‘Alumbrado Eléctrico de Maracaibo’, *El Zulia Ilustrado*, 1(7), Abril 30, 1890, pp.134 6.

190 CF. ‘Colombia, Venezuela and British and Dutch Guiana – Trade for the year 1907’, US Consular Reports – *Annual Series No. 22* (Washington, US Government Printing Office, 1908).

191 CF. Venezuela, Estado Zulia, Presidencia, *Mensaje que presenta el Presidente Provisional del Estado Zulia a la Asamblea Legislativa de la misma entidad Federal en sus sesiones ordinarias de 1910* (Maracaibo, Imprenta Americana, 1910).

192 Gilliat Smith, G., ‘Diplomatic and Consular Reports: Venezuela. Report for the year 1911-1912 on the trade of Venezuela and the Consular District of Caracas’, (London, HMSO, June 1913), *Parliamentary Papers*, Vol. lxxiii, pp. 693 727, p. 722.

dos estaciones de tranvías, palpita la vida en ondas grandes que atropellan una a las otras y por último, frente al altozano de la suntuosa y concurrida Iglesia de San Francisco sobre alto pedestal del lago, con la pluma en una mano, la egregia figura de Rafael María Baralt.¹⁹³

Al inicio de de la Primera Guerra Mundial, el precio del café se mantuvo a niveles altos, sosteniendo el auge económico del Estado. Al mismo tiempo, la Caribbean Petroleum Co. y la Venezuelan Oil Concessions Ltd. estaban perforando pozos exploratorios en el Estado en busca de petróleo¹⁹⁴. Durante los siguientes años, el cada vez más próspero Zulia estuvo administrado por un número de presidentes corruptos que traficaban concesiones petroleras y repartos de negocios ilícitos. Juan E. París, un comerciante influyente de Maracaibo, denunció ante Gómez las prácticas ilegales que se cometían durante la administración de su primo, el General José María García Gómez, quien “permitió o estableció el control de ciertos ramos de la industria de las rentas en provecho propio, todavía la casa de Crhristern (sic) Zingg & Cia. el señor Eduardo Leseur continúan prevaliéndose de un sistema que es margen constante de reclamos y desacuerdos”¹⁹⁵. Antonio Aranguren, quien se beneficiaría considerablemente de la industria petrolera con su propia concesión traspasada a la Venezuelan Oil Concessions Ltd. y como el mayor intermediario en el tráfico de otras concesiones de petróleo, también se quejó a Gómez de que el General García Gómez quería demoler algunas de sus casas en Maracaibo, las cuales le devengaban un alquiler de Bs. 800 al mes, para permitir que Eduardo Leseur construyera un circo en su propiedad¹⁹⁶.

193 Anzola, J., *De Caracas a San Cristóbal* (Caracas: Empresa El Cojo, 1913), p. 34.

194 CF. Van Stenis, N., ‘Diplomatic and Consular Reports: Venezuela. Report for the year 19121 913 on the trade of Venezuela and the Consular District of Caracas’ (London, HMSO, June 1914). *Parliamentary Papers*, Vol. xcvi, pp. 849 79.

195 AHMSGPRCP, Enero 16 31 1919, J. E. París a Juan Vicente Gómez, 23.1.19.

196 AHMSGPRCP, Septiembre 16 30 1917, A. Aranguren a Gómez, 26.9.17.

Después del auge de la posguerra, a principios de los años veinte hubo grandes expectativas en Maracaibo debido a la promesa de prosperidad que la nueva industria petrolera representaría para el Estado¹⁹⁷. Aunque las muestras de dicho auge eran evidentes para todos, la definitiva confirmación fue hecha en diciembre de 1922 con el reventón durante diez días del pozo Los Barrosos N° 2 de la Venezuelan Oil Concessions Ltd. cerca de La Rosa. Milagrosamente, el pueblo escapó de verse envuelto en llamas, y el petróleo derramado fue drenado en un foso alrededor del pozo¹⁹⁸. La riqueza generada por las compañías petroleras durante el período que se analiza tuvo un efecto asombroso sobre el Zulia en general, y en Maracaibo en particular. Para ese entonces, la capital zuliana no tenía las condiciones o la infraestructura necesarias para enfrentar esta bonanza petrolera. En 1925, Gumersindo Torres, jefe de la aduana, informó a Gómez que “a Maracaibo le ha sucedido durante la administración de usted lo que a una familia pobre acostumbrada a los rigores y trabajos de su miseria y que de golpe, por obra de que tenían un deudo desconocido y rico, éste les ha favorecido con una gran fortuna”¹⁹⁹.

El puerto de Maracaibo, que sólo medía 100 metros, estaba en mal estado, y sin las condiciones necesarias para manejar los grandes volúmenes de importaciones que se esperaban. Por ejemplo, en marzo de 1925, Gumersindo Torres informó que durante ese mes 452 buques de vapor y 804 navíos de vela visitaron Maracaibo, cargando y descargando un total de 254,000 toneladas¹⁹⁹. Al mismo tiempo, el contrabando, principalmente

197 Cf. Benítez, J. M., ‘Progreso del Zulia. El Petróleo. Exploraciones y Explotaciones. Su influencia en el porvenir de la nación’. *BCCC*, 9(83), 15.10.20, pp. 851 2; y Añez, J. R., Belloso, M. A., Menda, B., Chataing, D. N., ‘Informe de la Comisión de Comerciantes del Estado Zulia’. *BCCC*, 11(100), 1.3.22, pp.1468 75.

198 Cf. Yanqui, ‘La Región Zuliana y la cordillera’, *BCCC*, Vol. 12 (114), 1.5.23, pp.1952-4; ‘El petróleo y la barra’, *BCCC*, 12(112), 1.3.23, pp. 1893; y Lewis, J. W. ‘Propiedad del Petróleo en Venezuela y su significaciones’, *BCCC*, 12(112), 1.4.23, pp. 1933 6 ³⁹ AHMSGPRCP, Marzo 1 16 1925, Gumersindo Torres a Gómez, 13.3.25.

199 AHMSGPRCP, Abril 1 6 1925, G. Torres a Gómez, 6.4.25.

de cigarrillos y licor, aumentó perceptiblemente. El *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas* informaba en diciembre de 1925 que el auge petrolero también había traído ciertos problemas a los comerciantes de la plaza:

El mayor consumo ha traído por consecuencia la necesidad de mayores existencias en poder del comercio, lo que representa más inversión de capital. El alto precio del café acentúa esa necesidad, pues siendo hoy doble el valor del fruto que hace 3 años, se requiere doble capital para las transacciones. Ha causado lo primero cierto desequilibrio, especialmente entre el comercio importador mediado, que no dispone sino de créditos a corto plazo y pequeño capital. No todos cumplen a su vencimiento. Tampoco se limitan en sus operaciones. La facilidad con que numerosos viajeros del exterior conceden créditos que aunque pequeños, son repetidos, acentúan aquella situación.²⁰⁰

El auge petrolero arrojó principalmente una bonanza en construcción; como resultado, la propiedad raíz y los alquileres en Maracaibo se incrementaron a niveles astronómicos. El valor de algunas casas aumentó de Bs. 20.000 en 1914 1918 a Bs. 200.000 en 1926²⁰¹. Un terreno que la Casa Ribolí y Abbo adquirió en Maracaibo por Bs. 60.000 se vendió más tarde a H. Boulton y Cía. por Bs. 400.000, un aumento del 567 por ciento²⁰². Un terreno en Bella Vista, lugar donde se estableció la mayoría de las compañías petroleras, que previamente costaba Bs. 400 la hectárea, en 1926 se cotizaba entre Bs. 15.000 y Bs. 25.000 la²⁰³ hectárea. Sin embargo, las compañías petroleras construyeron aproximadamente unas 100 casas en este lugar.

La bonanza petrolera parecía no tener fin durante la mitad

200 'Situación mercantil', *BCCC*, 14(145), 1.12.25, pp. 3065 70, p. 3068.

201 Situación mercantil', *BCCC*, 15(148), 4.3.26, pp. 31637 , y *Latin American World*, 7(10) (June 1926).

202 'Noticias suministradas por un comerciante de Maracaibo', *BCCC*, 14(139), 1.6.25, p. 2897.

203 'Situación mercantil', *BCCC*, 15 (148) 4.3.26, pp 3163, 7.

de la década de los años veinte. Los comerciantes de Maracaibo sentían que la plaza comercial era “un verdadero Dorado”²⁰⁴ que duraría por mucho tiempo. A cualquier hora del día las compañías petroleras tenían siete u ocho naves en Maracaibo descargando equipos, y el descenso de la producción petrolera mexicana representaba un buen agüero para el futuro desarrollo de los campos petrolíferos venezolanos²⁰⁵. Gracias al auge económico, la ciudad logró superar algunos de sus atrasos y el aislamiento regional y llegó a ser más cosmopolita. En diciembre de 1925, el *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas* informó que:

La situación comercial y en general, la situación económica de Maracaibo, está pasando por un período de transformación. La vida de provincia, siempre algo aislado en su regionalismo, los hábitos, costumbre, gastos, todo lo que era peculiar de la región, va sufriendo un movimiento de nueva vida, acompañada de mayor actividad y mayores aspiraciones. La presencia de la población extranjera, la facilidad con que disfruta hoy los beneficios de la civilización, todo eso contribuye poderosamente a excitar las naturales disposiciones hacia el bienestar y la riqueza. Tiendas de modas, automóviles, cantinas, factores de lujo que solo se desarrollan al favor del sobrante de las otras necesidades, todo eso viene arraigando en esta población.²⁰⁶

En el suburbio periférico de Bella Vista en Maracaibo, cada compañía construyó su propio campamento, “cada uno encerrado en su cercada, cada uno un pequeño mundo en sí, con amplias avenidas, atractivas y modernas casas del tipo chalet situadas en bellos jardines, y super lujosos clubes, con salones de lectura, canchas de tenis asfaltadas y piscinas con agua filtrada y tratada con cloro”²⁰⁷. Estos campamentos petroleros representaban para algunos observadores de la época un mundo diferente al

204 *Ibidem*, p. 3105.

205 ‘Situación mercantil’, *BCCC*, 14(145), 1.12.25, pp. 3065-70, p. 3068.

206 *Idem*.

207 Mills, Lady D., *The Country of the Orinoco* (London: Hutchinson & Co., 1931), p. 60.

“del ocioso ambiente de Hispanoamérica”²⁰⁸, y siempre estaban sumergidos “en un torbellino de actividad anglosajona”²⁰⁹. Lo mismo aplicaba a otros centros petroleros. Según Lady Dorothy Mills el campamento de la Caribbean Petroleum Co. en Mene Grande era “un milagro de organización”²¹⁰ situado en:

... una desolada meseta bajo un sol achicharrante, todo lo que se podía hacer para la comodidad del hombre fue hecho, todas las consideraciones de higiene y recreo, incluso de lujo. Había un refinado comedor, casas científicamente construidas –muchas de ellas con lindos jardines bonitos, para los diferentes niveles de directivos y trabajadores, blancos y negros; había un campo de fútbol y canchas de tenis y una piscina con agua filtrada. Las casas encantadoramente amobladas y la comida y la bebida eran excelentes. Si alguna vez un hombre blanco podría vivir y ser feliz con su esposa e hijos en un clima abrasador no apropiado para él, eso sería Mene Grande.²¹¹

En Maracaibo se publicaba un periódico en inglés para la comunidad extranjera y había “un salón de belleza norteamericano para las esposas bronceadas por el sol”²¹². En los campamentos ingleses se jugaba, rugby, cricket y fútbol, y se formó un grupo de teatro en Bella Vista²¹³. Durante 1928, el Club Social Deportivo de Cabimas que, según la revista *Oil News* era el Club más selecto de su clase en los campamentos petroleros venezolanos, fue abierto para el personal directivo de la Venezuelan Oil Concessions Ltd. y la Caribbean Petroleum Co. Ltd.²¹⁴ Había campeonatos de

208 *Ibidem*, p. 59.

209 *Idem*.

210 *Ibidem*, p. 61.

211 *Ibidem*, pp. 612.

212 Leonard, J. N., *Men of Maracaibo* (New York: G P Putman's Sons, 1933), p. 15.

213 ‘Maracaibo’, *The Pipeline* (London), 8(205), 14.11.28. La primera producción montada fue la obra teatral de A. A. Milne ‘Belinda: An April Folly in Three Acts’, con más de 300 personas asistiendo a la función en su noche de estreno.

214 *Oil News*, 23(808), 26.5.28, p. 496.

atletismo entre las compañías²¹⁵, y luego se formó un equipo de béisbol femenino que se convirtió en una fiebre para las esposas de los petroleros²¹⁶.

Los sueldos para los petroleros extranjeros eran muy buenos, alrededor de dos a tres veces el equivalente al salario que un inglés podría aspirar a recibir en Gran Bretaña desempeñando un trabajo similar. Sin embargo, el costo de la vida en Maracaibo era alto. En octubre de 1931, W. O'Reilly, el Ministro Británico en Caracas, informó que los precios de los vegetales en Maracaibo eran 50 por ciento más altos que en el Reino Unido, los comestibles importados eran 100 por ciento más caros, y la ropa costaba 150 por ciento más que en su país natal²¹⁷. Mientras el personal empleado por las compañías petroleras podría “vivir cómodamente con un pequeño desembolso”²¹⁸, los que trabajaban fuera de la industria necesitaban el doble del salario equivalente al que ganarían en el Reino Unido para vivir con un nivel de aceptable confort.

A pesar del gran número de actividades sociales disponibles en los campamentos para el personal extranjero, la vida era algo monótona y aislada. La peor característica, según informaba el Ministro inglés O'Reilly, era la “deprimente influencia del calor continuo y la falta de distracción”²¹⁹. Maracaibo tampoco ofrecía mucha oportunidad de entretenimiento, a excepción de algunos cines, una cancha de golf miniatura²¹⁹, frecuentes torneos de boxeo y una plaza de toros. El cine más popular dentro de la comunidad extranjera era el Cine India. Según F. J. Leggitt, había otro pasatiempo que consistía en colocar pollos vivos en unos huecos con sus cuerpos cubiertos de tierra hasta sus cabezas. Entonces tres o cuatro muchachos con los ojos vendados trataban

215 ‘Maracaibo’, *The Pipeline*, 9(220), 12.6.29, pp.181 2.

216 ‘Maracaibo’, *The Pipeline*, 12(291), 2.3.32, p. 89.

217 FO 371/360 W O'Reilly a Lord Reading, 1.10.31.

218 Idem, 61

219 cf. F. J. Leggitt, ‘Venezuela to day’, *The Contemporary Review*, 132(744) (December 1927), pp. 727 35.

de decapitar a los pollos a punta de machete. Se apostaba sobre el número de cabezas que cada muchacho podría cortar y no se descalificaba a quien accidentalmente hiriera a su competidor²²⁰.

Debido a la falta de entretenimiento, las compañías petroleras británicas limitaron a tres años los contratos a los hombres enganchados en Gran Bretaña “después del cual se les daba a ellos y sus familias pasaje de vuelta a Inglaterra, con tres meses de vacaciones con salario pagado”²²¹. En el período interino se les daba tres semanas de vacaciones por cada año de trabajo para que los empleados fueran a Curazao, donde la Caribbean Petroleum Co. Ltd. mantenía “un hotel, con canchas de tenis y piscina para su deleite”²²². Según G. F. Leechman, empleado de RD/Shell, el club de Curazao era uno de los mejores clubes pertenecientes a la compañía en todo el mundo²²³. No obstante, el aislamiento y exclusividad de los campamentos petroleros tuvieron un efecto negativo, creando en la mente de los residentes extranjeros una actitud de desdén hacia los venezolanos²²⁴. En general, las condiciones de vida fuera de los campamentos dejaban mucho que desear. La ciudad no tenía prácticamente depuración de aguas residuales, carecía de un acueducto adecuado para proveerla de agua dulce, y las carreteras estaban en mal estado. En 1925, Carlos H. Aranguren, en un informe privado sobre las condiciones de salud de Maracaibo para la Dirección de Sanidad Nacional, destacó estos puntos haciendo referencia a las malas condiciones de vivienda²²⁵. Aranguren informaba que “con excepción de las que pertenecen a personas pudientes, y aún no todas, a la generalidad de las casas faltan los más indispensables servicios. El agua es poca

220 *Ibidem*, p. 733.

221 *Idem*.

222 *Idem*.

223 Leechman, G. F., ‘A line from Curacao’. *The Pipeline*, 3(65), 20.6.23, pp. 151.

224 Anonymous, ‘The other fellow’s point of view’, *The Pipeline*, 6(145), 28.7.26, pp. 169-70.

225 AHMSGPRCP, Noviembre 16 30 1925, Carlos H. Aranguren, ‘Informe Privado’, 18.11.25. ⁶⁹ *Idem*.

o ninguna para baños, excusados y lavaderos bien por renuncia de sus dueños o porque faltan ramales del acueducto y como las cloacas existentes son muy pocas, relativamente, tampoco pueden tener excusados”⁶⁹.

Durante este tiempo, Maracaibo experimentó un aumento de la población sin precedentes. De 40.000 habitantes en 1907, pasó a tener 120.000 personas en 1926, un aumento del 300 por ciento en 19 años. La ciudad no estaba en condiciones de proporcionar las instalaciones, ni los servicios adecuados para el gran número de los nuevos residentes, y en 1926 fue descrita como un lugar “desagradable donde las casas presentan un aspecto de abandono, las carreteras se descuidan, llenas de huecos y sucias, se construyen nuevos edificios (sobre todo de pacotilla) mal contruidos para hacer frente al gran incremento en negocios y población [...] Un pueblo sucio, caliente, congestionado e incómodo”²²⁶. Solamente había un buen hotel, el Scandia, ubicado a una distancia considerable de la ciudad que cobraba Bs. 40 por día por pensión completa. Los otros hoteles en la ciudad eran malos y cobraban Bs. 25 por día por la pensión completa. Había también una cómoda y bastante limpia pensión manejada por una señora trinitaria, donde un cuarto con comida costaba Bs. 500 por mes. El costo por alquilar un chalet amoblado en 1931 era de Bs. 500 por mes, y se esperaba un aumento de alquiler cuando se recuperara la economía. También era muy costoso el envío de ropa a la lavandería debido a la escasez de agua, y también porque la ropa se arruinaba muy rápidamente porque se tenía que fregar más de lo debido por el uso de agua salobre. Este problema no existía para los empleados extranjeros de las compañías petroleras²²⁷. Sin embargo, la situación de la ciudad empeoró durante los años siguientes. En 1927, las revistas *The South American Journal* y *Oil News* advirtieron a los viajeros que pensaban ir a Maracaibo sobre las malas condiciones de vida

226 FO 369/1924, Minute, ‘Report on Maracaibo’, 26.4.26.

227 FO 199/268 A. B. Hutchinson (British Consul) a O’Reilly, 14.9.31.

para los extranjeros no asociados a las compañías petroleras. Además, debido al gran aumento de campesinos que dejaban sus tierras en busca de trabajo en la ciudad, había escasez en el suministro de víveres frescos, y los alquileres eran “excesivos, y el congestionamiento, especialmente en Maracaibo, es serio inclusive en las áreas residenciales más costosas”²²⁸.

Las compañías petroleras reducen sus actividades

Hasta 1928, las perforaciones de petróleo en el Zulia eran muy competitivas entre las compañías petroleras con concesiones adjuntas, conocido como una “disputa de línea”. Esta clase de conflicto se desarrolló en 1924 en el campo petrolero de La Rosa entre la Venezuelan Oil Concessions Ltd., la Lago Petroleum Corp. y la Venezuelan Gulf Oil Corp., y tuvo como resultado que las actividades de perforación se centraran en La Rosa y luego se extendieran a los campos de Punta Benítez y de Lagunillas. La Venezuelan Oil Concessions Ltd. tenía la concesión sobre tierra, la Lago Petroleum Corp. tenía la concesión sobre casi la totalidad del fondo del Lago con excepción de varios bloques marítimos que habían sido concedidos a la Creole Syndicate y a la Venezuelan Petroleum Co., que a su vez fueron cedidos a la Venezuelan Gulf Oil Co. En el caso de Lagunillas, las tres compañías llegaron a un acuerdo a mediados de 1925²²⁹, según el cual si descubrían petróleo en cantidades comerciales, el campo sería desarrollado únicamente después de enero de 1927. Sin embargo, poco después, la Lago Petroleum Corp. rompió el acuerdo y las tres compañías comenzaron a perforar extensivamente. Como preparativos para

228 *The South American Journal*, cii: 19 (30.4.27), p. 491; y *Oil News*, 21(753), 7.5.27, pp. 473 4, p. 474.

229 DS 831.6363/375 A. K. Sloan, ‘La Rosa Number 444’, 7.3.28; y DS 831.6363/344 Sloan, ‘The line fight at Lagunillas’, 27.1.27.

el aumento de la producción petrolera se comenzaron a construir embarcaderos, almacenes, campamentos, tanques de almacenaje y estaciones de bombeo que en seis meses transformaron el caserío pesquero de Lagunillas en una colmena de actividad²³⁰. Para hacer frente a las operaciones en Lagunillas, hombres y equipos fueron traídos de otros campos petroleros como Concepción, La Paz y Mene Grande²³¹, dando como resultado una sobreproducción a comienzos de 1927. Este resultado, junto a la producción de otros campos petroleros, planteó un serio problema por la carencia de almacenaje y de transporte. Por lo tanto, el 7 de abril de 1927 las tres compañías acordaron disminuir su producción petrolera, reduciendo el número de taladros en operación en los campos petroleros de Ambrosio, La Rosa, Punta Benítez y Lagunillas²³², y en mayo suspendieron por completo sus operaciones en los campos de La Paz y Concepción. Estas medidas drásticas fueron motivadas no solo por la falta de almacenamiento para la producción, sino también como consecuencia de la considerable rebaja en los precios del petróleo en los EE.UU.²³³. Por otra parte, las compañías encontraron que el rápido desarrollo de la industria, característico de los años anteriores, era difícil de igualar por una escasez de mano de obra y porque materiales de construcción tales como la madera no eran fáciles de obtener²³⁴. Debido a la merma en la producción petrolera entre abril y junio de 1927, más de 6.000 hombres solteros y entre 500 y 600 padres de familias fueron despedidos de la industria petrolera²³⁵. También se paralizaron los

230 DS 831.6363/344 Sloan, 'The line fight at Lagunillas', 27.1.27.

231 DS 831.6363/352 Sloan, 'Oil report from the Maracaibo District for the month of February 1927', 23.3.27.

232 DS 831.6363/355 Sloan, 'Agreement between the Lago petroleum Corporation, The Venezuelan Oil Concessions Ltd., and The Venezuelan Gulf Oil Company', 9.4.27.

233 Toledo, F. S., 'Situación comercial en el Zulia', *BCCC*, 16(163), 1.6.27, p. 3754.

234 *Idem*.

235 'La situación en Maracaibo y el Estado Zulia', *BCCC*, 16(163), 1.6.27, p. 3755.

gran des programas de inversión que las compañías tenían²³⁶ y los pueblos petroleros sufrieron en consecuencia una baja en el comercio de un 30 por ciento comparado con el año anterior²³⁷. Como si fuera poco, en enero de 1928, la Lago Petroleum Corp. redujo aún más sus planes de inversión²³⁸.

Al mismo tiempo, había un creciente resentimiento contra las compañías petroleras por darle preferencia a trabajadores extranjeros. La Cámara de Comercio de Maracaibo observaba que “muchos extranjeros como carpinteros, herreros, y otras clases son traídos mientras que los de nuestra tierra son poco solicitados y muchos de ellos se mantienen hoy inactivos”²³⁹. Sin embargo, había algunos que acogían calurosamente este cambio transitorio en la industria petrolera, esperanzados de que los obreros despedidos volverían a sus casas, en las zonas rurales de Venezuela, y así la producción agrícola aumentaría. El Presidente del Estado, Vincencio Pérez Soto, animó a los jefes civiles a persuadir a los inmigrantes desempleados para que regresaran a sus estados natales. Aunque más de 20.000 inmigrantes masculinos salieron del Zulia en 1927, el flujo de inmigrantes que entraba al Zulia seguía sin disminuir, pues muchos pensaron que el descenso de la industria petrolera era temporal²⁴⁰. Pérez Soto también acudió a los presidentes de los estados Falcón, Lara, Trujillo y Mérida para que pusieran fin a la emigración proveniente de esas entidades. Esta situación se sumaba a otros problemas. El nivel de actividad de los juegos de azar llegó a tal extremo que estaba afectando el del comercio porque “el obrero antes de atender a sus pagos y proveerse de las cosas más necesarias a la subsistencia

236 ‘The Venezuelan Oilfields in 1927’, *The South American Journal*, *ciii*(19), 5.5.28.

237 Sánchez Vega, J. A., ‘Situación comercial en Maracaibo’, *BCCC*, *16*(154), 1.7.27, p. 3779.

238 DS 831.6363/373 Sloan, ‘Facts and rumours from the Maracaibo basin’, 26.1.28.

239 ‘Información de Maracaibo’, *BCCC*, *17*(179), 1.10.28, pp. 4206 8, p. 4207.

240 AHMSGPRCP, Marzo 21 31 1928, Pérez Soto, ‘Memorándum No. 68 para el Benemérito General Juan Vicente Gómez’, 21.3.28.

despilfarra lamentablemente sus ganancias sobre la mesa de juego²⁴¹. Además, la cosecha agrícola de ese año también afectó los problemas económicos del estado²⁴². Sin embargo, Pérez Soto acogía la situación económica en que se hallaba el estado, esperando en que le facilitaría llevar a cabo sus planes de reducir el costo de vida²⁴³.

A pesar de esta pequeña recesión, los alquileres y los precios en general permanecieron constantes en vez de bajar como se esperaba. El suministro de productos locales como manteca, arroz, papas, cebollas y vegetales se volvieron más escasos por la pobre cosecha en el Zulia y en los estados andinos²⁴⁴. Las compañías petroleras consumían, en gran parte, mucho de esta producción agrícola. Se calculó, en 1928, que las compañías petroleras gastaban Bs. 600.000 cada mes en comestibles producidos localmente para el consumo de los tripulantes de sus tanques petroleros²⁴⁵. Adicionalmente, ellas tenían que importar comida. En febrero de 1929, una compañía petrolera, por ejemplo, tuvo que importar unos 4.000 huevos y un gran contenedor lleno de comida para sus empleados²⁴⁶.

A mediados de 1928, las compañías petroleras reanudaron sus actividades con equipos de perforación para los nuevos pozos que entraron de una forma vertiginosa al Estado, convirtiendo el mercado venezolano en el más grande del mundo para maquinarias y equipos de petróleo. En junio de ese año, equipos de perforación de petróleo, valorados en US \$ 650.000, fueron enviados desde los EE.UU. al Zulia, y en octubre más de US \$ 900.000 en nuevos equipos de perforación fueron ordenados por las compañías petroleras de ese estado. La Venezuelan Oil

241 AHMSGPRCP, Junio 1 9 1928, Cámara de Comercio a Gómez, 1.6.28.

242 'Algo más sobre la crisis', *Revista Mercantil* (Maracaibo), 4(63), 30.9.27, pp. 1168 70.

243 AHMSGPRCP, Marzo 21 31 1928 Pérez Soto, 'Memorándum No. 68', *op.cit.*

244 'Revista del Zulia', *BCCC*, 17(175), 1.6.28, pp. 4903 6.

245 'Revista de Maracaibo', *BCCC*, 17(176), 1.7.28, pp. 4123 6.

246 Información de Maracaibo, *BCCC* 18(183), 1.2.29, pp. 4306-8.

Concessions Ltd. tenía 60.000 toneladas de tuberías en Curazao esperando ser transportadas al Zulia. Una nueva flota mercante, la Gulf Caribbean Line, se estableció para transportar maquinaria y equipo desde Houston (Texas) a Maracaibo²⁴⁷, y Peter Fields de la Venezuelan Atlantic Refining Co. quería establecer un servicio aéreo que conectara todos los grandes centros petroleros del estado²⁴⁸. Muchas de las personas que habían salido del estado el año anterior comenzaron a regresar a los pueblos petroleros que estaban dando nuevas señas de gran actividad económica. Un informe del *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas* describe la situación de la siguiente manera:

La situación de los campos petroleros es cada vez mayor, pues de todas partes del mundo afluye gente en solicitud de trabajo o negocio que emprende. En Lagunillas no hay materialmente habitaciones para vivir, pues todas están ocupadas con negocios que surgen cada día, y muchos obreros de contrato viven bajo tiendas o bohíos. Los alquileres para casas de negocios son exagerados, se llegó a pagar hasta Bs. 1.400 mensuales por una casucha, de madera con techo de zinc que no ocupa más de una superficie de 45 metros cuadrados.²⁴⁹

El aumento de actividad también tuvo un gran efecto sobre el número de gente disponible para trabajar. Cada día las compañías mandaban a sus “comisionados en busca de braceros”²⁵⁰, con muchos colombianos y antillanos entrando al mercado laboral zuliano por primera vez²⁵¹, aunque también un “considerable número de vagamundos y matones y varias otras personas indeseables”²⁵² fueron atraídos al Zulia. La escasez de mano de

247 *Idem.*

248 AHMSGPRCP, Septiembre 23 31 1928, P. Fields a Gómez, 26.9.28.

249 ‘Información de Maracaibo’, *BCCC*, 17(180), 1.11.28, pp. 4231 3, p. 4233.

250 ‘Más información de Maracaibo’, *BCCC*, 18(183), 1.2.29, pp. 4322 3, p. 4323.

251 ‘Información de Maracaibo’, *BCCC*, 18(182), *op.cit.*, y ‘Información de Maracaibo’, *BCCC*, 18(184), 1.3.29, pp. 4336 8.

252 FO 369/2117 R. J. Kirwin a D. J. Scott, 22.2.29.

obra también tuvo un efecto considerable sobre la agricultura local porque con el establecimiento de cada nuevo campo petrolero los “campesinos prefieren ganar su jornal antes de entregarse a labores agrícolas”²⁵³. Para remediar la situación, los agricultores y ganaderos tomaron una medida desesperada y trajeron mano de obra desde la península de La Guajira, pero esta medida resulto inútil porque el problema seguía igual²⁵⁴. A comienzos de 1928 se reconoció que muchos de los agricultores en el estado no podían competir con la industria petrolera en cuanto a la retención de mano de obra, hasta el punto que en algunos distritos “la labor agrícola está en completo estado de postración por la absoluta escasez de brazos principalmente”²⁵⁵, y muchos de los terrenos que previamente se cultivaba se han “convertido en campos de explotación de aceite”²⁵⁶. Además, debido a que los precios de las propiedades eran muy inflados, los dueños preferían no trabajar su terreno con la esperanza de que una compañía petrolera lo comprara para la construcción de un nuevo campamento petrolero. Se presentaba entonces el dilema de que por un lado las compañías estaban interesadas solamente en arrendar los terrenos para un uso temporal, y por el otro lado, los hacendados querían venderlos. Finalmente, las compañías tuvieron que comprar los terrenos²⁵⁷. La fundación del Banco Agrícola y Pecuario en 1928 fue vista como la respuesta al apuro de los agricultores porque ahora, gracias a generosos préstamos proporcionados por la institución, podría disponer de parte de sus terrenos para el cultivo y vender el resto de sus tierras a las compañías petroleras^{258 259}. No obstante, esta solución solamente favoreció marginalmente la producción

253 ‘Información de Maracaibo’, *BCCC*, 18(185), 1.4.29, pp. 4359 62, p. 4359.

254 *Idem*.

255 ‘Información de Maracaibo’, *BCCC*, 17(179), 1.10.28, pp. 4206 08, p. 4207.

256 *Ibid.*, p.4207.

257 ‘Información de Maracaibo’, *BCCC*, 18(182), 1.1.29, pp. 4285 8, p. 4287; e *ibidem.*, 18(183),

258 .2.29, pp. 4306 9, p. 4307.

259 ‘Información de Maracaibo’, *BCCC*, 17(179), 1.10.28, pp. 4206 8, p. 4207.

agrícola para el resto del estado. El incremento de la población en los campos petroleros, especialmente en Cabimas y Lagunillas, desvió la venta de productos agrícolas de Maracaibo hacia esas poblaciones donde los agricultores economizaban el costo de transporte a la capital zuliana, pero al mismo tiempo, recibían por sus productos precios similares a los de la capital²⁶⁰.

La creciente prosperidad de Maracaibo proveniente del auge petrolero permitió al Presidente de Estado, Vincencio Pérez Soto, emprender un ambicioso programa de construcción. En 1929 se completó un embarcadero nuevo a un costo de Bs. 10 millones, y una nueva Casa de Aduanas abrió sus puertas en el puerto. Una revista contemporánea describió al Maracaibo de 1929, de la siguiente manera:

...los edificios viejos de gobierno han sido remodelados y modernizados en toda forma; milla tras milla de carreteras se han pavimentado en y alrededor de la ciudad de Maracaibo; un nuevo sistema de luz eléctrica se ha instalado con suficiente capacidad para suministrar todas las necesidades de la comunidad; la construcción de plantas de hielo se ha completado en los pueblos circundantes y en la ciudad de Maracaibo; muchas nuevas empresas han empezado, financiadas por venezolanos y extranjeros, nuevos suburbios residenciales han sido agregados a la ciudad de Maracaibo, y se han construido numerosas finas casas modernas para acomodar a la población entrante.²⁶¹

En 1930, Pérez Soto decretó la construcción de un puente que atravesara el río Escalante para unir los pueblos de San Carlos y Santa Bárbara, y comenzó con la renovación del Teatro Baralt, el cual estaba en un avanzado estado de deterioro²⁶². Pérez Soto también propuso el establecimiento de un Instituto Profiláctico Anti Venéreo para que las prostitutas pudieran obtener un examen

260 'Información de Maracaibo', *BCCC*, 18(184), 1.3.29, pp. 4336 8, p. 4336.

261 *The South American Journal*, 4.5.29, p. 146.

262 AHMSGPRCP, Enero 15 31 1930, Pérez Soto a Gómez, 22.1.30.

médico. Al mismo tiempo, le rogó al Gobierno venezolano que financiara el entrenamiento de 13 taladradores petroleros venezolanos a un costo de Bs. 46.000 por año (pagado del presupuesto anual zuliano) quienes serían supervisados por taladradores petroleros extranjeros²⁶³. Gómez aprobó el esquema y el 19 de diciembre de 1930, el aniversario de la Revolución Rehabilitadora de Gómez, Pérez Soto inauguró la Escuela de Perforadores General Juan Vicente Gómez²⁶⁴.

Los años de la Gran Depresión

El impacto de la Gran Depresión sobre Maracaibo fue rápido y severo. La región experimentó una disminución de la actividad económica casi simultánea con la caída de las exportaciones de petróleo y de café. La baja de los precios del café implicó que los comerciantes de Maracaibo no pudieran extenderles crédito a sus clientes del interior del país²⁶⁵, con el resultado de que muchos negocios pequeños quebraron. Adicionalmente, la caída en salarios y sueldos también significó el cierre de muchos establecimientos, los cuales ofrecían servicios a los obreros que habían llegado a tropel, tanto a Maracaibo como a los centros petroleros; por ejemplo, para septiembre de 1931, solamente en Maracaibo quebraron 33 mayoristas importantes y 433 detallistas. Aunque las compañías petroleras también disminuyeron sus actividades, sus “órdenes de emergencia” mantuvieron solventes muchos de los comercios en Maracaibo²⁶⁶. Comerciantes influyentes como Breuer Moller Co., M. A. Belloso & Hnos., Riboli Abbo & Co., apelaron a Gómez por rebajas en el peaje cobrado desde Colombia, La Ceiba, Encontrados y Maracaibo, y en las tarifas de transporte cobradas

263 *Idem*.

264 AHMSGPRCP, Marzo 16 31 1934, Luis Gutiérrez a Gómez, 27.3.34.

265 ‘Información de Maracaibo’, *BCCC*, 19(200), 1.7.30, pp. 4812 3.

266 Archivo de Gumersindo Torres (AGT), Correspondencia, Enero Julio de 1930, Maracaibo Tradesmen a G. Torres, 6.6.30.

por el Ferrocarril del Táchira y por la Compañía de Navegación²⁶⁷.

El mayor problema que Pérez Soto tuvo que afrontar durante este tiempo de disminución económica era el creciente aumento del desempleo con sus consecuentes problemas políticos. Para evitar estos problemas, Pérez Soto ordenó a todos los desempleados que no fuesen zulianos regresar a su tierra natal, dándoles una pequeña suma de dinero para el pago del pasaje. Pérez Soto luego pudo informar Rubén González, Ministro de Interior, que a raíz de esta orden “grandes cantidades de venezolanos han regresado a sus regiones de Falcón, Lara, Trujillo, Mérida y Oriente de la República, al extremo de que para esta fecha puedo asegurar que no hay en esta jurisdicción obreros venezolanos extraños al Zulia que forman parte de los sin trabajo”²⁶⁸. Al mismo tiempo, muchos zulianos también regresaron a sus pueblos, pero muchos de los trabajos en el sector agrícola ya no existían debido a la baja en la producción y porque los “fundos agrícolas de la costa y los ríos mantienen suficiente peonaje”²⁶⁹. No obstante, la política de repatriación solamente transfería el problema a otros estados en peores circunstancias económicas para afrontar la crisis. La situación económica se mantuvo así durante los años siguientes, hasta que Gómez tomó la iniciativa en marzo de 1932 y aconsejó a los presidentes de estado rebajar los precios de la comida en base a la extraordinaria cosecha de ese año, razonando que no era “equitativo, ni lícito el que los precios continúan altos en detrimento de los proletarios”²⁷⁰. En el Zulia, Pérez Soto tomó la iniciativa con renovado vigor, creando el puesto de inspector de abasto, liderado por el Coronel José Manuel Ruiz²⁷¹, quien también

267 AHMSGPRCP, Septiembre 19 30 1931 ‘Memorándum sobre una petición hecha al General Juan Vicente Gómez por varios comerciantes de Maracaibo’, 26.9.31.

268 Zulia, Memoria y Cuenta, 1931, Pérez Soto a Rubén González, 17.3.31, pp. 1656 , p. 165.

269 ‘Información de Maracaibo’, BCCC, 20(207), 1.2.31, pp. 5040 3, p. 5040.

270 Zulia, Memoria y Cuenta, 1932, Gómez a Presidentes de Estado, 24.3.32, p. 51.

271 *Ibidem*, pp. 545.

era jefe de la Inspectoría de Prohibición de Juego. Entre las medidas que se tomaron se tiene la congelación de los precios de productos esenciales tales como carne, leche, azúcar, harina, caraotas, carbón de piedra y de leña, plátanos, arroz, permitiendo ganancias por cada artículo del 10 por ciento para los plátanos y hasta el 40 por ciento para las caraotas²⁷². Cada semana el Comité, compuesto por el inspector de abasto, el regidor del Mercado Central, un mayorista y un detallista, se reunían para decidir los precios de la semana siguiente²⁷³. Aunque hubo varias sugerencias sobre cómo podrían las compañías petroleras aumentar sus compras en las plazas venezolanas²⁷⁴, la actividad económica permaneció a un ritmo lento hasta el final de 1933 cuando las actividades de la industria petrolera comenzaron a aumentar²⁷⁵.

Impacto en la agricultura y la cría

Un sector económico directamente afectado por las actividades petroleras era el de agricultura y cría. A las compañías petroleras se le atribuye la mayor culpa por el deterioro del sector agrícola del país durante este tiempo. Las compañías petroleras sí tuvieron un impacto sobre el modelo de inversión en la agricultura, sobre todo alrededor de los diversos campos petroleros que se establecieron cerca de los yacimientos petrolíferos, lo que naturalmente aumentó el precio de la tierra más allá del alcance del agricultor medio. Historiadores como Federico Brito Figueroa han argumentado que muchas compañías petroleras se convirtieron en los nuevos “latifundistas” del país debido a su poder de expropiación, y que muchos de los terratenientes expropiados quebraron porque solamente recibían por los terrenos ocupados por las compañías “una pensión o canon anual de Bs. 0.75 por hectárea pagado sobre

272 *Ibidem*, pp. 576 2.

273 *Idem*.

274 AHMSGPRCS, Marzo 1 15 1933, C. Martínez a R. Requena, 9.3.33.

275 ‘Información de Maracaibo’, *BCCC*, 20(237), 1.8.33, pp. 5913 6.

la totalidad de la superficie, y de Bs. 3.25 por año seleccionada para los trabajos de taladro y de explotación”²⁷⁶. Un examen minucioso de los terrenos utilizados por las compañías revela que la industria petrolera ocupaba sólo un pequeño porcentaje de la superficie total del país, estimado en un 1.5 por ciento en 1948, cuando las operaciones eran mayores que durante el período en estudio²⁷⁷. Además, el tipo de tierra era muy pobre. Dupuy llega a esta conclusión cuando dice:

...en términos generales, los yacimientos en explotación [sic], ocupan regiones de suelos pobres cuando no ineptos del todo para la agricultura y la cría, o también zonas de bosques que tampoco se pueden incluir en la clase de tierras agro pecuarias. Esto demuestra que la industria del petróleo no ha ocupado ni utilizado las tierras agro pecuarias, positivamente útiles en Venezuela, cuya ubicación [...] está más bien distante de los centros petroleros en actividad.²⁷⁸

La mayor queja, especialmente de parte de los terratenientes a las compañías petroleras estaba relacionada con los grandes salarios devengados por los trabajadores petroleros. En marzo de 1924, por ejemplo, se relataba que trabajadores petroleros recibían Bs. 6 por día “circunstancia que por otra parte perjudica a la agricultura, pues los campesinos están abandonando el campo para trabajar con las compañías”²⁷⁹. Al intensificar las compañías petroleras su trabajo en el Estado, se hizo más aguda la escasez de mano de obra para la agricultura, no solamente en el Zulia sino también en los estados andinos. En 1927, muchos hacendados en Trujillo se quejaban de la falta de mano de obra, y en Carora “los artículos de primera necesidad suben de precio por falta de jornaleros, 2.000

276 Brito Figueroa, F., *Venezuela siglo XX*, (La Habana: Casa de las Américas, 1967), p. 41.

277 Dupuy, W., ‘El Petróleo y las tierras agro pecuarias’, *El Farol*, 10(111), Agosto 1948, pp. 29, cuadros 3 y 4, p. 7.

278 *Idem*.

279 ‘Petróleo’, *BCCC*, 13(124), 1.3.24, p. 2331.

de los cuales, por lo menos, han emigrado al Zulia”²⁸⁰. Vale la pena notar que el número de trabajadores directamente empleados por las compañías petroleras durante este período era relativamente pequeño, alcanzando un máximo de un poco más de 27.000 personas en 1929.

Cuadro XII
Número de obreros empleados en la industria petrolera (1922-1935)

Año	No. de obreros petroleros
1922	3463
1923	5158
1924	8126
1925	12148
1926	16175
1927	21174
1928	21240
1929	27221
1930	21009
1931	12064
1932	8832
1933	10855
1934	11546
1935	12333

Fuente: Domingo Alberto Rangel, *Capital y desarrollo. El rey petróleo*

(Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1970) Vol. 2, cuadro 34, p. 209.

280 ‘La agricultura ante el petróleo’, *BCCC*, 16(162), 1.5.27, pp. 3714 5, p. 3714.

Sin embargo, este fenómeno de la escasez de mano de obra no estaba ligado exclusivamente a las actividades petroleras, ya que existía una situación similar en Barlovento, Cumaná, Margarita, y Carúpano. Se informaba que:

La cría y agricultura han quedado abandonadas en la mitad del país, y a Curazao y Maracaibo se importan miles de toneladas de alimentos en latas o en frigoríficos, carne, legumbres, aves, huevos etc. que sumados a los artículos de lujo y sedas, han producido un aumento de un año a otro en la importación de un solo país, de Estados Unidos, de catorce millones de dólares. El producto del trabajador volvía a salir del país en forma de cheque para pagar la importación de estas necesidades que por falta de brazos han dejado de producirse en el país.²⁸¹

En el mismo año, muchos terratenientes del interior estaban dispuestos a vender su tierra porque por un lado, faltaba mano de obra, y por el otro no podían pagar los mismos salarios que la industria petrolera²⁸². Muchos escritores como Brito Figueroa, Domingo Alberto Rangel, y Rodolfo Quintero²⁸³, hacen el mismo énfasis que los informes contemporáneos, y atribuyen el deterioro del sector agrícola, *inter alia*, a un éxodo rural creado por los salarios altos pagados por la industria petrolera. El nivel de salario para el personal extranjero en Venezuela era el mismo que el de los EE.UU. como lo revela la Lago Petroleum Corp. en el cuadro XIII.

281 Paris hijo, J., 'Venezuela siente: por primera vez un *'slump'* (depresión petrolera)', *BCCC*, 16(167), 1.10.27, p. 3839.

282 'Situación mercantil', *BCCC*, 16(167), 1.10.27, pp. 3839-43, p. 3839.

283 CF, Brito Figueroa, *Venezuela siglo XX*, *op.cit.*; Rangel, *Capital y desarrollo. El rey petróleo*, *op.cit.*, y Quintero, R., *La cultura del petróleo* (Caracas: Colección Esquema Gráfica Universitaria C.A., 1968).

Cuadro XIII

Tarifa de salario aproximada, Lago Petroleum Corporation, Venezuela

Clasificación	Salario promedio por mes (US\$)	Costo de Subsistencia (US\$)	Costo de Vacaciones (US\$)	Total Aproximado por mes (US\$)
Taladradores	350	123	29	502
Toolpushers	450	123	37	610
Maquinistas	250	123	21	394
Calderero	225	123	19	367
Geólogo	225-400	123	19-33	367-556
Secretarias	150-250	123	12-21	285-394
Oficinistas	150-300	123	12-25	285-448
Taladradores	350	123	29	421-502
Aforadores	150-200	123	12-17	285-34
Ingenieros	225-350	123	19-29	367-402
Capataces Eléctricos	250-300	123	21-25	394-448
Contadores	175-385	123	14-32	312-540

Fuente: US House of Representatives Hearings, *Regulating Importation of Petroleum 1931*, *op.cit.*, p. 276.

Claramente, los trabajadores americanos y extranjeros en general, representaban una pequeña proporción del total de la mano de obra venezolana como lo demuestran las cifras que hemos visto. La situación cambia si se toman en cuenta los salarios pagados a los obreros locales, como el siguiente cuadro demuestra.

Cuadro XIV

Comparación de salarios en la industria petrolera en EE.UU. y en Venezuela, 1934.

(US\$/día)

Clasificación	EE.UU.	Venezuela
Operador de Motores (Catheadman)	8.75	2.58
Operador de Torre (Derrickman)	8.00	2.24
Operador de Bombeo (Pumpers)	6.50-7.00	1.53

Fuente: US House of Representatives, *Petroleum Investigation Hearings*, 1934, *op.cit.*, p. 423.

Es verdad que a mediados de los años treinta los salarios en la industria petrolera eran desproporcionadamente altos en comparación con los de otras industrias. En 1937, las compañías petroleras pagaron un total de Bs. 77 millones en salarios a solo el 1.3 por ciento de la población comparado con Bs. 130 millones pagados en el sector agrícola y Bs. 65 millones en el sector industrial²⁸⁴. Estas cifras representan un salario anual de Bs. 5.598 por trabajador en la industria petrolera, comparado con Bs. 3.692 en el sector industrial y Bs. 209 en el sector agrícola durante el mismo año²⁸⁵. Dichas cifras solo tienen un significado si se miran a la luz de la estructura de los salarios de la industria y de Venezuela en general durante estos tempranos días de la industria petrolera. Teniendo en cuenta que el total de los salarios facturados por la industria petrolera era grande, se debe examinar el efecto que este fenómeno tuvo sobre los salarios ganados por trabajadores no

284 Venezuela, Ministerio de Fomento, Dirección General de Estadística, *Estadística de petróleo* (Caracas: NP, 1940), p. vii.

285 *Idem* y US Department of Commerce, *Investment in Venezuela* (Washington: United States Government Printing Office, 1953), p. 7.

calificados en otras partes de la economía.

Ante todo, es necesario tomar en cuenta la composición de la cuenta total de salarios. En 1936, los sueldos pagados por las compañías petroleras representaban un 39 por ciento del total de los gastos de las compañías petroleras en personal, y de ese total un 63 por ciento pertenecía al personal extranjero. En consecuencia, el salario promedio para el personal extranjero era de Bs. 965 por mes, casi el doble al pagado a los empleados venezolanos de Bs. 482 por mes. La diferencia era menor entre venezolanos y extranjeros cuando se trataba de trabajo manual. En este caso los trabajadores extranjeros recibían Bs. 14.41 por día, mientras que sus colegas venezolanos recibían solo Bs. 9.0. Vale la pena mencionar que, aunque el total de los trabajadores extranjeros comprendía solo el 13 por ciento del total de trabajadores en 1936, ellos recibían el 29 por ciento del salario total pagado por las compañías petroleras.

Cuadro XV

Distribución de salarios y sueldos en la industria petrolera, 1936 (Bs.)

	Sueldos y Salarios	%	No. de personal	%
Sueldo Total	23,298,138	39	2,758	20
Personal Extranjero	14,681,766	24	1,268	9
Personal venezolano	8,616,372	14	1,490	11
Salario Total	36,927,244	61	10,996	80
Trabajadores Extranjero	3,164,436	5	610	4
Trabajadores venezolano	33,762,808	56	10,386	76
Sueldo y Salario Total	60,225,382	100.0	13,754	100.0

Fuente: Calculado de Venezuela, Ministerio de Fomento, Dirección General de Estadística, Estadística del Petróleo, *Datos para los años 1936, 1937, 1938* (Caracas: Lit. y Tip. Casa de Especialidades, 1940), cuadro 12, p. 73.

Las compañías petroleras proveían a su personal con alojamiento subvencionado y otras facilidades, así que se puede asumir que una gran parte de los ingresos del personal extranjero era repatriado del país, reduciendo de esta manera el impacto de sus salarios sobre la economía.

Según Brito Figueroa, para 1912 los salarios en el Zulia oscilaban entre Bs. 1.25 y Bs. 1.50 para peones, laborando durante una jornada de 10 horas, y los de mujeres y niños eran considerablemente menores, Bs. 0.75 y Bs. 0.50 respectivamente. Los salarios varían bastante según el estado de la economía y muchos de los trabajadores rurales recibían raciones alimenticias como forma de pago. En 1920, por ejemplo, en medio del auge del café, los salarios casi se duplicaron en el Táchira de Bs. 1.25 por día a Bs. 2.25 por día. Los salarios también varían de estado a estado, con los estados centrales pagando mejor que los de occidente. En Aragua, a los recogedores de café se les pagaba entre Bs. 2.00 2.50 por día. A pesar de estas circunstancias de salarios bajos y condiciones de vida deplorables, las compañías petroleras tuvieron al principio en el Zulia “grandes dificultades en reclutar suficientes trabajadores no calificados para sus labores”²⁸⁶. Esta escasez afectó también otras industrias, como las centrales azucareras del Zulia, que se vieron forzadas a usar indios Guajiros.

Otro rasgo del sector agrícola de este tiempo fue el uso generalizado de campesinos peones. Una de las plantaciones de azúcar más grandes del Zulia, por ejemplo, reclutó a sus trabajadores en Caracas ofreciéndoles Bs. 150 por mes, además de alimento y alojamiento. Una vez que los trabajadores aceptaban el trabajo, recibían un avance sobre los salarios de Bs. 50 a Bs. 100 que posteriormente era descontado del sueldo. En consecuencia, cuando llegaban a las centrales azucareras, encontraban que sus

286 Bell, P. L., ‘Venezuela; a commercial and industrial handbook’, US Department of Trade, Bureau of Foreign and Domestic Commerce, *Special Agents Series*, No. 212, Washington, United States Government Printing Office, 1922), p. 17.

verdaderos salarios eran de Bs. 2 por día en vez de los Bs. 5 por día prometidos. El hecho de no haber cancelado la deuda inicial significaba que estaban obligados a permanecer en las centrales hasta rembolsar el préstamo. Además, parte de su remuneración era pagada con vales, redimibles solo en la tienda de la empresa. Ifor Rees, el Cónsul Británico, informaba en 1915 que “en algunas haciendas la costumbre es pagar a los trabajadores con una especie de ‘dinero de hacienda’, que sólo es aceptado en la tienda del dueño de la hacienda, obligando así a sus trabajadores a comprar sus bienes en estas tiendas²⁸⁷. El sistema se prolongó más allá de la muerte de Gómez, en diciembre de 1935²⁸⁸, a pesar de que él había ordenado en 1911 a sus presidentes de estado poner fin a esta práctica²⁸⁹.

Aunque los salarios variaban de región a región y entre sexos, más importante aún era el diferencial en salarios entre el sector urbano y el sector rural que, según se dice, atrajo a los campesinos a los campos petroleros, y esta modalidad ya existía antes de la llegada de las compañías petroleras. Ifor Rees, por ejemplo, informa que el pago promedio en la ciudad en 1913 era de Bs. 4.60, comparado con el salario de un peón de Bs. 1.50 en una hacienda azucarera o de cacao¹³⁴. Además, si se compara la diferencia que había entre el sector minero de la economía y el sector agrícola, es claro

287 Rees, T. Ifor, ‘Diplomatic and Consular Report. Venezuela. Report for the year 1913/14 on the Trade of Venezuela and the Consular District of Caracas’, (PP) 1915, Vol. lxxv, pp. 849 81, p. 859.

288 FO 199/263 Raymond J. Kirwin a Comptroller General (Department of Trade), 15.1.33.

289 Gómez informa a sus Presidentes de Estado que:

De varias partes me anuncian que en algunos establecimientos agrícolas existe la costumbre de pagar a los trabajadores el precio de sus jornales con señas o fichas que solo se reciben en las pulperías o bodegas de los mismos establecimientos; y como esto no es legal, ni tampoco provechoso a las clases jornaleras, lo excito a usted a dictar sus medidas para extinguir semejante abusiva práctica. Gómez a Presidentes de Estado, 21.9.11, en Correa, L. (Comp.) *El General Juan Vicente Gómez: Documentos para su gobierno* (Caracas: Lit. del Comercio, 1925) p. 172. ¹³⁴ Cf. Rees, *op.cit.*

que mucho antes de la llegada de las compañías petroleras había diferenciales en el pago de salario en el país, y que esto ejercía tanta influencia sobre el cambio poblacional rural como la que las compañías petroleras tuvieron más tarde. El salario medio en la industria minera en 1917 era de Bs. 8, mientras que la Caribbean Petroleum Co. en el mismo año pagaba Bs. 6 por día²⁹⁰, y para 1922, los salarios del sector petrolero en general eran compatibles con los niveles de salario urbano de Bs. 4 por día. Sin embargo, para 1926, los salarios de la compañía británica habían aumentado a Bs. 7 por día, por encima del pago medio urbano, y había comenzado a ejercer una leve atracción de trabajadores rurales a la región zuliana. Diez años más tarde, en 1936, había pocas industrias en el Zulia que podían competir con el sueldo medio mensual de la industria petrolera de Bs. 482 y con el salario diario de Bs. 9 por obrero, ya que el censo industrial y comercial del Zulia de 1936 demuestra que el sueldo pro medio mensual era de Bs. 344 y que el salario medio diario era de Bs. 5.7. Sólo tres sectores, firmas químicas, bancos y empresas de seguros, y servicios de transporte, pagaban salarios medios más altos que las compañías petroleras²⁹¹. Teniendo en cuenta las enormes diferencias de productividad entre la industria petrolera, el sector industrial en Caracas y el sector agrícola, calculados por Rangel en Bs. 49.747, Bs. 9.884 y Bs. 616²⁹² por hombre empleado, respectivamente, en 1936, es sorprendente que los sueldos y salarios de la industria petrolera no fueran mucho más altos.

Aunque el diferencial salarial entre las compañías petroleras y el resto de la economía era grande, no se tradujo en un enorme aumento en el número de inmigrantes a los campos

290 CF. Venezuela, Ministerio de Fomento, Memoria 1917.

291 Venezuela, Ministerio de Fomento, Dirección de Estadística, Estado Zulia, *Censo Industrial, Comercial y Empresas que prestan servicios – 1936* (Caracas: Tip. Garrido, 1939), cuadro 7, p. 89; cuadro 7, p. 187; y cuadro 7, p. 263.

292 Rangel, *El rey petróleo, op.cit.*, cuadro 37, p. 231.

petroleros, estimado por Mieres entre 60.000 y 80.000 personas²⁹³, representando sólo el 34 por ciento de la población rural. Las cifras de Brito Figueroa muestran que la inmigración directamente atribuible a la industria petrolera hasta 1921 afectó sólo a 37,710 personas, de las cuales un tercio (10,425) provenía de distritos rurales, y el resto de otros centros urbanos.

Cuadro XVI

Distribución urbana-rural de trabajadores petroleros, 1916-1921

Año	Origen rural	Origen urbano	Total	Trabajadores itinerantes	Migración Total
1916	1,135	2,140	3,275	7,802	11,077
1917	1,237	3,038	4,275	5,600	9,875
1918	1,427	3,373	4,800	6,200	11,000
1919	1,582	3,628	5,210	6,521	11,731
1920	1,634	3,751	5,435	6,890	12,325
1921	3,360	5,355	8,715	11,125	19,840
TOTAL	10,424	21,285	31,710	44,138	75,848

Fuente: Brito Figueroa, *Venezuela siglo XX, op.cit.*, p. 101.

La migración al Zulia era pequeña comparada con lo que estaba pasando en el resto del país. Según John Robert Moore²⁹⁴ la mayoría de los emigrantes, quienes representaban un poco menos del 12 por ciento de la población durante este período, viajaba al Distrito Federal o a los otros estados no petroleros, y el 24 por ciento

293 Mieres, F, 'Los efectos de la explotación petrolera sobre la agricultura de Venezuela' en Malavé Mata, H., *Petróleo y Desarrollo económico de Venezuela* (La Habana: Publicaciones Económicas, 1964), pp. 343 71, p. 352. Quintero da una vívida descripción del tipo de trabajo conseguido por estos inmigrantes. (cf. Quintero, *La cultura del petróleo, op. cit.*).

294 CF Moore, J. R., 'The impact of foreign direct investment on an underdeveloped economy. The Venezuelan case' (PhD Diss., Cornell University, 1956).

de la migración interna se trasladaba a los estados petroleros, principalmente al Zulia. E. J. Stann confirma esta situación cuando declara que, en 1920, el 25 por ciento de la población de Caracas era emigrante, aumentando a un 40 por ciento en 1936²⁹⁵. Después de este año, la migración a los estados petroleros se aceleró enormemente como podemos ver en el siguiente cuadro.

Cuadro XVII

Migración interna, 1926-1936, 1936-1947

	Período 1926-1936		Período 1926-1936			
	Población en 1926	Incremento % a 1936 incremento	Población en 1936	Incremento % a 1947 incremento		
Distrito Federal	195,460	87,958	45	483,418	205,436	42.5
Estados petroleros	451,169	100,105	23.9	521,274	244,237	46.8
Otros estados y territorios	2,410,249	276,218	11.5	2,686,467	457,112	17.0
TOTAL	3,026,878	464,281	15.3	3,491,159	906,785	20.2

Fuente: Moore, J. R., *op.cit.*, cuadro VII, p. 88.

Moore concluye que el efecto directo del aumento de salarios en el sector petrolero tuvo poca influencia sobre los salarios en otras partes, pero sí tuvo un efecto multiplicador sobre otros sectores de la economía como en los servicios, el comercio, la industria manufacturera y el sector público. Mientras que el sector agrícola creció entre 1925 y 1936 a una tasa media del 3.5 por ciento anual, el sector industrial y los servicios se ampliaron en 11.3 por ciento y en 9.9 por ciento, respectivamente²⁹⁶, así que la mayoría de los inmigrantes a centros urbanos fueron a los

295 Stann, E. J., 'Caracas, Venezuela 1891-1936: A Study of Urban Growth' (PhD Diss., Vanderbilt University, 1975).

296 cf. Rangel, *El rey petróleo, op. cit.*, cuadro 21, p. 149.

sitios que ofrecían la mejor posibilidad de empleo. Según Rangel, la burocracia gubernamental entre 1920 y 1936 aumentó en un 316 por ciento, de 13.500 a 53.100 personas²⁹⁷. Aunque el advenimiento de la industria petrolera aceleró el deterioro del sector agrícola durante el período de Gómez, este resultado era previsible debido a sus inherentes características estructurales creadas por los bajos niveles de inversión, baja productividad y escasos recursos tecnológicos. Además, la relativa estabilidad política del país junto con los resultados de la industria petrolera, ocasionó la expansión de economías locales, poniendo presión al suministro de trabajadores agrícolas en sitios como el Zulia. Este movimiento de personas rurales a las ciudades, aunque en pequeña escala, había comenzado antes de la llegada de las compañías petroleras. Sin embargo, la demanda de trabajadores y los salarios pagados por estas compañías (inicialmente igual a la norma urbana) ejerció un efecto sobre la economía local, sin haber contribuido considerablemente a la migración urbana que ocurrió en el país durante el período aquí analizado. La sugerencia de que la industria adquirió y retuvo una enorme superficie de terreno cultivable se contradice con los hechos conocidos. Más bien se puede decir que la carencia de una adecuada inversión contribuyó en gran medida al deterioro del sector agrícola del país. Mientras países como Brasil y Colombia aumentaban su inversión en el cultivo de café, la producción de Venezuela permaneció en según Jaime Henao Jaramillo “la forma rudimentaria practicada desde que se inició esta industria en el país”²⁹⁸. El costo promedio de un saco de 46 kilogramos de café en Venezuela era, en 1939, de Bs. 35.47²⁹⁹, comparativamente negativo en relación a lo que gastaba Colombia, Bs. 20.09, Nicaragua Bs. 17.60, El Salvador, Bs. 17.60 y Guatemala, Bs.14.60³⁰⁰.

297 *Ibidem*, p. 247.

298 Henao Jaramillo, J., ‘La industria cafetera de Venezuela’, *Revista del Instituto Nacional del Café*, 3(10), Diciembre 1941, pp. 359 , p. 37.

299 Los costos en Venezuela varían de Bs. 44.71 en Guárico, Bs. 37.0 en el Distrito Federal, Bs. 36.73 en Táchira, Bs. 34.19 en Aragua y Bs. 30 en Carabobo.

300 Biaggini, A., ‘En torno de la prima del café’, *Revista del Instituto Nacional del Café*, 1(1), Agosto 1939, pp. 63 70.

Auge comercial y sus consecuencias

Las casas comerciales de Maracaibo fueron las grandes beneficiarias de la nueva prosperidad económica del estado. P. León, Secretario General del Gobierno del Zulia, a su llegada a Maracaibo en 1926, informó a Gómez que había “mucho dinero extraño; el comercio se ha desarrollado de una manera poderosa; la vida es intensa en las clases directivas, pero el pueblo en sí se conforma con los mendrugos que le arrojan”³⁰¹. Con la especulación que estaba ocurriendo, León aconsejó a Gómez sobre la necesidad de “reprimir con mano fuerte a esas autoridades que compran y venden todo, inclusive honor, libertad y justicia, con la mayor facilidad. Crea Ud. que los Gobiernos de ayer no fueron provechosos en esta región, y que hay que empezar a hacer conocer, poniéndolos en práctica todos los grandes principios que tiene Ud. en su alta talla de Magistrado”³⁰². Esta situación no fue creada por la industria petrolera porque ya existía antes de la llegada de las compañías, aunque el considerable aumento de inversión la intensificó. Por ejemplo, la primera medida de Alberto Aranguren como Presidente de Estado interino en abril de 1916 fue “acabar con monopolios y contratos”³⁰³ que su antecesor, el General José María García, había permitido prosperar. Aranguren informaba a Gómez que “casi todos los ramos de las Rentas, tanto del Estado como de las Municipalidades, los encontré rematados unos, otros contratados, sin que dejara por esto de habersele cedido algunos graciosamente al interés y beneficio particular”³⁰⁴. Estos monopolios se extendían desde el manejo del mercado público, el comercio de la carne, y de las casas de juego a la fabricación de tallarines. Aranguren pudo, en su breve período como presidente, aumentar el presupuesto del Estado y empezar un número de obras públicas necesarias, incluyendo la

301 AHMSGPRCP, Marzo 1 10 1926, León a Gómez, 3.3.26.

302 AHMSGPRCP, Abril 11 20 1926, León a Gómez, 16.4.26.

303 AHMSGPRCP, Abril 1 15 1916, A. Aranguren a Gómez, 7.4.16.

construcción de carreteras nuevas³⁰⁴. Las esperanzas surgidas ante los cambios introducidos por Aranguren se desplomaron con la noticia del regreso a Maracaibo del General José María García en mayo de 1916 y, según un testigo contemporáneo, hubo una sensación general de depresión. Rodolfo Hernández informó a Eutosquio Gómez en el Táchira que:

La decepción que hoy sufre Maracaibo es pavorosa con la venida de García el insaciable por dinero, y no es menor la que sufre el General Aranguren, que va a venir abajo en un momento todo el vasto plan de importantes obras públicas con que quería dotar al Zulia durante los días de su brillante administración como la pavimentación de las principales avenidas de la ciudad, la construcción de un gran Mercado moderno, el ensanche de las líneas de tranvías eléctricos, la reparación general de todos los edificios del Gobierno casi en ruina actualmente, el fomento de la Instrucción que se halla en el mayor abandono y eliminadas más de la mitad de las escuelas del Estado, mejorar en lo posible todos los demás ramos del servicio público en completo desbarajuste.³⁰⁵

Aranguren intentó por medios violentos, pero sin éxito, impedir el desembarque de García en Maracaibo. El plan de Aranguren era hacer que la gente de Maracaibo protestara contra la llegada de García. Las personas serían armadas y estarían listas para asesinar a García si decidía desembarcar. Juan E. París convenció al General Márquez Iragorri que organizara una cuadrilla de defensa para mantener al populacho alejado de García y así evitar que se convirtiera en un motín. A la llegada de García el 26 de mayo, el jefe del cuartel, Olegario Salas P., colocó a 90 soldados para que bloquearan las seis entradas principales al puerto. Sin embargo, cuando el barco que traía a García llegó a Maracaibo se oyeron tres explosiones que eran la señal de atacar el puerto. Con gritos

304 CF. Alberto Aranguren a Gómez, 8.5.16 in 'El Motín de Maracaibo', *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores (BAHM)*, 4(19), Julio Diciembre 1962, pp. 243-67, pp. 254-6.

305 *Ibidem*, R. Hernández a E. Gómez, 26.5.16, p. 259.

de “Abajo García” y “Abajo la escoba eléctrica” la multitud entró en tropel a las posiciones tomadas por los soldados de Olegario Salas. Los soldados dispararon contra la multitud resultando siete personas muertas y otras quince heridas antes de que García tomara las riendas de la presidencia del Zulia³⁰⁶.

Poco después de que García asumiera la Presidencia del Estado, Melquíades Parra, su secretario general, informó a Victorino Márquez Bustillos, el Presidente Provisional del país, que García había “continuado su Administración con importantes obras de progreso y de ornato para Maracaibo”³⁰⁷. Sin embargo, las condiciones en general no mejoraron, y durante los años siguientes hubo varios presidentes de estado que manejaron las riendas del cada vez más próspero estado de una manera corrupta, siendo una constante el tráfico de monopolios y los negocios ilícitos. En 1919, por ejemplo, José J. Gabaldón, Presidente del Zulia, pasó un informe a Gómez sobre el monopolio de carne de Christern Zingg & Cia. en Maracaibo que tenía un efecto perjudicial en el suministro de carne fresca a la ciudad. Gabaldón canceló este contrato de monopolio, y el negocio de la carne fue normalizado en 1919 “sobre la base de completa libertad de industria”³⁰⁸, con los criadores llevando “sus reses i las venden a quien mejor las pague; los peseros compran libremente i venden rabo y cueros con las ventajas que pueden lograr de la competencia i la demanda; el precio de la carne ha bajado i se ha puesto al alcance de todos, hasta el punto de que a las horas avanzadas de la mañana se consigue a cinco centavos la libra”¹⁵⁵. Según Gabaldón, esto solamente era posible gracias a que él podía supervisar el negocio personalmente. En los otros ocho Distritos del Estado Zulia, los jefes civiles y los comisarios de caserío actuaban fuera de la ley. Los jefes civiles podían controlar los negocios más lucrativos en sus distritos,

306 CF. ‘El Motín de Maracaibo’, *BAHM*, *op. cit.*

307 AHMSGPRCP, Julio 16 31 1916, M. Parra a V. Márquez Bustillos, 18.7.16.

308 AHMSGPRCP, Mayo 1 31 1919. J. J. Gabaldón a Gómez, 18.7.19.

directamente o en asociaciones con otros. El General Albino de J. Medina, jefe civil del distrito Colón, era un “hacendado, destilador u rectificador”³⁰⁹. El Coronel Roberto Matute del Distrito Páez estaba involucrado en el negocio de venta de indígenas y también en la recaudación de impuestos ilegales; el Coronel Ismael Briceño del Distrito Perijá, era dueño de una carnicería, suministraba licor al distrito, y estaba muy involucrado en la venta de ejidos³¹⁰. El Coronel Luis María Bello del Distrito Miranda tenía “la exclusiva de la pesa i del negocio de ganado, también los licores, cobra un impuesto de embarque”³¹¹, y también cobraba por la expedición de permisos ilegales para el derribo de árboles para ganancia propia. El Coronel Agustín Guerrero del Distrito Bolívar, tenía el mismo tipo de negocios. Además, el Coronel Juan Bautista Reyes, Jefe Civil de una municipalidad cerca de la península de la Guajira, estaba en colusión con otro antiguo Jefe Civil de la municipalidad de Sinamaica, Coronel Fidel Morales, en el negocio de “reclutamiento con engaños i violencias de indios pequeñitos, adolescentes i adultos de ambos sexos, que luego venden como bestias para las haciendas i casas particulares, lo que da margen a la constante indignación que produce el triste cuadro de madres i hermanas que logran a veces llegar a esta ciudad a indagar el paradero de sus desgraciados deudos”³¹². Vale la pena notar que el Zulia no era el único estado que sufría de estas prácticas ilegales. En 1922, Lisandro Díaz se quejó a Gómez de que el gobierno del Estado Bolívar había sancionado la imposición de impuestos ilegales a mercancía traída a Upata por los comerciantes de esa ciudad. Adicionalmente, los carniceros de Upata pagaban Bs. 600 al mes al Jefe Civil “para que no sea pesador, pues en meses anteriores él lo era y solo el podía consumir vacas en el matadero público, hoy en virtud de esa paga el no beneficia ganados”³¹².

309 *Idem.*

310 *Idem.*

311 *Idem.*

312 AHMSGPRCP, Marzo 16 31 1922, L. Díaz a Gómez, 1.3.22.

Albino de J. Medina se quejó a Gómez de que el aumento de casas de juego en el Distrito Colón había sido perjudicial a la mano de obra de la región³¹³. En Maracaibo el número de casas de juegos se incrementó “escandalosamente en la ciudad capital a sabiendas de las autoridades, quienes conocen y visitan las casas en que, bajo el pretexto de juegos ilícitos, se practica el juego con intereses”³¹⁴. El número de burdeles y casas de baile también se incrementó en Maracaibo, como también el alza en la tasa de crimen manifestado en los 29 asesinatos entre julio de 1919 y febrero de 1920³¹⁵. Los abusos perpetrados por los jefes civiles continuaban impunes durante los primeros años de la década de 1920. En 1920, el Jefe Civil de la municipalidad de Bolívar secuestró a la esposa de un extranjero “sumiendo en zozobra un hogar extranjero distinguido”³¹⁶. Albino de J. Medina también se quejó de que los jefes civiles de las municipalidades del Distrito Colón habían abusado del poder al imponer unas multas arbitrarias³¹⁶.

Zulia, que era un estado sumamente importante para el país, no podía seguir de esta manera, ya que esto le traería grandes problemas. José Ignacio Cárdenas, Ministro venezolano ante la Corte holandesa, atemorizado con lo que esta situación podría significar para el futuro de Venezuela, aconsejó a Gómez en 1924 que:

313 AHMSGPRCP, Enero 16 31 1919 A. J. Medina a Gómez, 20.1.19. Según Medina en su informe a Gómez:

Al igual de Bobures i otros pueblos de este Estado, Santa Bárbara de Zulia es un lugar donde todos los habitantes, sin excepción alguna son gentes que ganan sus sustentos del trabajo diario, dedicándose con preferencia a la agricultura, cría, comercio etc. lo cual da como resultado el carácter tranquilo i ordenado de sus moradores. Pero es el caso que desde que se fundaron en esta población establecimientos de juegos de dados, ruletas etc. una gran parte de las gentes que antes se ocupaban en las faenas del campo, hoi malgastan su tiempo i dinero en el juego, lo cual, como escapara a su claro criterio, acarrea graves perjuicios tanto a aquellas personas como a las demás que solamente piensan en las labores del trabajo.

314 AHMSGPRCP, Febrero 1 28 1920, Anónimo a Gómez, 2.2.20.

315 *Idem*.

316 AHMSGPRCP, Agosto 1 10 1924, A. J. Medina a Gómez, 1.8.24.

Procure ponerle atención muy especial a la administración del Estado Zulia, pues la riqueza petrolífera por una parte y su situación estratégica de vía común a dos naciones aisladas una parte por el agua del resto de la República, pueden dar razones de mucho peso para que las necesidades de la política americana del Norte conduzcan a querer hacer de aquello un segundo Panamá. Y esto solo sería posible si esos planes encontrasen una población no satisfecha de la administración actual; y en el Zulia sería fácil sembrar la idea de independencia, como pasó en Panamá y lo cual quedó después justificado por todo el mundo.³¹⁷

Para atender estas quejas Gómez designó a M. Toro Chimies, Secretario General de su primo Santos Matute Gómez García, presidente del Zulia. Gómez recomendó a Toro Chimies que actuara “con mucho tino”³¹⁸ para evitar complicaciones y “peligros internacionales, ya que, debido a la gran afluencia de extranjeros que ha recibido el Zulia con motivo de los trabajos de minas, pueden presentarse asuntos relacionados con ellos”³¹⁸. Gómez también aconsejó a Santos Matute Gómez García que escuchara los consejos de Toro Chimies, y “que en el ejercicio de la Presidencia es necesario que te manejes un poco más expansivamente, y no te encierres sin oír a los amigos, y pulsar la opinión”³¹⁹. Estos consejos no fueron escuchados y poco después de que Santos Matute Gómez García indicara de un manera cínica en su Mensaje Anual de 1924 que él nunca había abusado o usado su autoridad como instrumento de opresión³²⁰, fue reemplazado

317 ‘Venezuela en la Liga de las Naciones (1925)’, *BAHM*, Vol. 13 (70), Enero Febrero 1972, pp. 207-39; J. I. Cárdenas a Gómez, 24.3.24, p. 213-4.

318 Archivo Histórico de Miraflores, Copiador Presidencial (en lo sucesivo: AHMCOP) 233, Gómez a M. Toro Chimies, 11.2.24.

319 AHMCOP, 233 Gómez a S. Matute Gómez, 11.2.24. El año anterior Gómez había emitido una circular a todos los Presidentes de Estado haciendo un llamado a que nombraran empleados públicos honestos. (AHMCOP, 657 Gómez a Presidentes de Estado, 30.6.23).

320 Zulia, ‘Memoria y Cuenta, 1924’, S. Matute Gómez, ‘Alocución’, 1.3.24, p. 4. S. Matute Gómez en 1926 se refugió en Curazao donde tenía depositado Bs. 25 millones en varios bancos. (McBeth, B. S., *Dictatorship & Politics: Intrigue, Betrayal and*

por el General Isilio Febres Cordero³²¹.

Malestar social

El aumento de las actividades de las compañías petroleras en el Estado estuvo acompañado por problemas sociales con la población local que se volvieron críticas. Había un resentimiento cada vez mayor por parte de la comunidad por el comportamiento desordenado y borracho de una sección grande de los petroleros extranjeros. Vale la pena mencionar que el número de extranjeros en Venezuela era en general muy reducido, representando en 1926 tan solo un 2,44 por ciento de la población.

Cuadro XVIII

Distribución poblacional entre venezolanos y extranjeros, 1881-1936

Venezolanos	Extranjeros	Por cada cien habitantes, cuántos extranjeros?
2040329	34916	1.76
2284922	38605	1.69
2383527	28425	1.2
2965260	72128	2.44
3445675	45484	1.32

Fuente: Ministerio de Fomento, *Resumen general de población del sexto censo nacional* (Caracas, Tip. Garrido, 1938), p. 13.

Survival in Venezuela, 1908-1935, Notre Dame, Indiana, University of Notre Dame Press, 2008, p. 203).

321 Según Besson, Santos Matute Gómez García no era un hombre odiado cuando se fue del Zulia porque “no cometió atropellos”. (Besson, J., *Historia del estado Zulia*, 5 Vols. (Maracaibo: Editorial Hermanos Belloso Rossell, 1951), Vol. 4, p. 319.

Aunque la concentración de extranjeros en el Zulia era mayor, los extranjeros empleados por las compañías en el Estado no pasaban del 29 por ciento del total de personal durante 1925-1936, como se puede ver en el siguiente cuadro.

Cuadro XIX

Distribución de personal entre venezolanos y extranjeros por compañías principales
1924-1935

Año	Venezuelan Oil Concessions Ltd.			Caribbean Petroleum Co.			Lago Petroleum Corp.			Venezuelan Gulf Oil Corp.		
	V	E	% de E	V	E	% de E	V	E	% de E	V	E	% de E
1925	1422	158	10	2712	380	12	-	-	-	-	-	-
1926	3711	721	16	3250	811	20	2329	386		1827	344	16
1927	2937	929	24	3389	887	21	2737	857	24	2469	412	16
1928	3622	1143	24	2623	805	19	3166	800	20	2473	496	16
1929	4855	1467	23	2369	672	22	2167	708	24	3525	685	16
1930	3337	1123	25	2313	662	22	1671	694	29	2650	664	20
Año	Venezuelan Oil Concessions Ltd.			Caribbean Petroleum Co.			Lago Petroleum Corp.			Venezuelan Gulf Oil Corp.		
	V	E	% de E	V	E	% de E	V	E	% de E	V	E	% de E
1931	1760	510	22	1036	309	23	1283	403	24	-	-	-
1932	1532	548	26	687	186	21	1101	352	24	-	-	-
1933	1891	394	17	878	225	20	1728	389	18	-	-	-
1934	1579	325	17	896	210	19	2388	327	12	-	-	-
1935	1619	301	16	1215	261	18	-	-	-	-	-	-

V= venezolanos E= extranjeros

Fuente: Calculado de MinFo, Memorias, 1925-1936.

Parte del problema para la nueva industria y para los extranjeros en el estado, según Wainwright Abbott, encargado de negocios de la Legación Americana, era que la población local abusaba de

su posición para cobrarles excesivamente por cualquier servicio prestado, y de este modo se creaban disputas entre las dos partes³²². La mayoría de estos problemas eran pequeños y no se comparaban con el comportamiento abusivo de las compañías que en muchos casos ponía en juego el bienestar de una comunidad entera. El caso de Cabimas ilustra los efectos locales que la industria de petróleo tuvo sobre una comunidad pequeña del Zulia.

Al comienzo del siglo XX, Cabimas era un caserío con “casas amarillas de barro, con techo de enea, cocinas ennegrecidas por el penetrante humo de leña”³²³. Gracias al desarrollo de la industria petrolera, su población aumentó a 1.940 personas en 1920, y para 1936 ascendió en un 1,021 por ciento a 21.753 personas³²⁴. Antes del advenimiento de la industria del petróleo, la actividad principal de Cabimas era la agricultura y la cría de ganado. La manera más rápida de viajar a Maracaibo era por vía lacustre, una travesía que duraba dos días y medio. El auge petrolero cambió a Cabimas de “su bucólico ambiente por una amalgama desordenada de masa humana, dándole fisonomía de tienda de gitanos”³²⁵. Para 1928, ya había casinos y burdeles para servir al creciente número de equipos de perforadores de las diferentes compañías. Antes de este tiempo, las prostitutas, con nombres coloridos como “Carmen la Muerte” y “Siete Cilindros”, llegaban desde Maracaibo en la tarde del sábado y regresaban por la mañana del lunes.

La falta de un orden público eficaz en Cabimas también condujo a que los perforadores petroleros chocaran continuamente con las autoridades locales. Por ejemplo, el 1° de enero de 1926, un empleado de la Lago Petroleum Corp., acompañado por otros

322 DS 831.6363/319 Wainwright Abbott a Secretary of State, 20.3.26.

323 Prieto Soto, J., *Huellas históricas de Cabimas* (México: Editorial Cultura, 1959), p. 14.

324 CF. Briceño Parilli, A. J., *Las migraciones internas y los municipios petroleros* (Caracas: tip. ABC, 1947); Lieuwen, E., *Petroleum in Venezuela* (Berkeley: University of California Press, 1954), p. 108.

325 Prieto Soto, *op.cit.*, p. 33.

extranjeros de la Venezuelan Oil Concessions Ltd., regresaban a Ambrosio después de celebrar las fiestas de fin de año en La Rosa. Momentos antes de entrar a Cabimas fueron detenidos, según el abogado de los petroleros, por un grupo de policías disfrazados³²⁶. Es muy probable que los petroleros perturbaran la paz porque andaban borrachos y que el grupo local, compuesto por el secretario de juzgado de Cabimas, un abogado y dos civiles, tratara de detenerlos por su comportamiento revoltoso. Lo cierto es que los petroleros rehusaron reconocer la autoridad del grupo local para detenerlos y se armó una pelea, lastimando al Secretario de Juzgado y a dos civiles. La policía intervino y detuvo a uno de los petroleros. Al día siguiente, el Jefe Civil rehusó liberar al petrolero hasta que sus dos compañeros estuvieran presentes. Cuando se presentaron fueron detenidos, y tuvieron que pagar una multa de Bs. 2.000 por su libertad. Pocos días después, un chofer de camión de la Lago Petroleum Corp. también fue detenido por exceso de velocidad. Aunque el capataz de la compañía trató de liberarlo, esto no fue posible ya que él también había sido detenido por exceso de velocidad. Otros empleados de la compañía también fueron detenidos por infracciones pequeñas, y puestos en libertad solo después de pagar altas multas³²⁷.

Las compañías petroleras continuaban teniendo poca consideración hacia la comunidad local, teniendo poco conocimiento sobre el impacto que sus actividades de perforación tenían en la población. El derramamiento de petróleo sobre el lago significaba para comunidades, tales como Cabimas que dependían de un suministro de agua dulce para su bienestar, que ahora tenían agua salobre contaminada por el petróleo. En 1925, L. Calvani, el inspector técnico de Minas, informó que debido a la contaminación del Lago de Maracaibo “las compañías petroleras deberían suministrar a las comunidades a la orilla del lago con agua

326 AHMSGPRCP, Febrero 14 1926, A. A. Sobalvarro a P. M. Arcaya, 11.2.26.

327 *Idem*.

fresca”³²⁸. Tanto las quejas de la población de Cabimas sobre esta situación como la proximidad de las plataformas de perforación de la Venezuelan Oil Concessions Ltd. fueron expuestas a Gómez. Después de recibir el informe del testigo ocular del General Isilio Febres Cordero³²⁹, Gómez solicitó a Antonio Álamo, Ministro de Fomento, que ordenara a J. M. Braschi, inspector fiscal de Hidrocarburos del Zulia, que investigara estas quejas³³⁰. Braschi confirmó que las aguas alrededor de Cabimas estaban contaminadas, pero que la proximidad a las plataformas de perforación en sí no representaba ningún problema porque estaban situadas a más de 500 metros del pueblo. Braschi recomendó que las compañías suministraran agua dulce al pueblo y que no perforaran ningún pozo nuevo a menos de 500 metros de Cabimas³³¹. Sin embargo, el problema persistía porque, según la compañía, su concesión cubría todo el pueblo y por eso tenía el derecho legal de perforar en cualquier parte de Cabimas. Por lo tanto colocó una plataforma de perforación junto a la casa de Clementina Romero. Ella se quejó ante Gómez exponiéndole que esto representaba para ella y para sus vecinos un serio peligro de incendio, lo que a su vez implicaba que tendrían que abandonar sus propiedades. Al mismo tiempo, la compañía prohibió el uso de fuegos domésticos para minimizar el riesgo de incendios. La compañía también rechazó pagar daños ocasionados a personas heridas en accidentes industriales o a los sucesores de personas que murieran en circunstancias similares³³². Al ver que la compañía se negaba a comprar la casa de Romero por

328 L. F. Calvani, ‘Informe del Inspector Técnico de Minas al Ministro de Fomento’, *BCCC*, 14(142), 1.9.25, pp. 2979-80.

329 I. Febres Cordero a Gómez, 16.2.26 en ‘El Zulia en 1926 y en 1929’, *op.cit.*, pp. 578. Febres Cordero no pudo lograr un acuerdo entre la gente del pueblo y la compañía. Él aconsejó al presidente del Concejo Municipal del Distrito Bolívar, y al presidente de la Junta Comunal de Municipio que empezaran una demanda jurídica contra la compañía.

330 Archivo del Ministerio de Fomento (en lo sucesivo: AMF), J. M. Braschi a A. Álamo, 17.2.26; y AMF, Álamo a Inspector Fiscal de Hidrocarburos, 18.2.26.

331 AMF, Braschi a Álamo, 22.2.26.

332 *Ibidem*, p. 330.

Bs. 20.000 o pagar daños, ella instituyó un interdicto de amparo, el cual fue concedido. La Venezuelan Oil Concessions Ltd, sin embargo, no hizo caso y continuó perforando, descubriendo más petróleo que luego inundó no solamente la casa de Romero sino también la vecindad con 12.5 centímetros del oro negro³³³. La compañía entonces obtuvo una orden de desahucio contra Romero, pero ella sostuvo que su punto de vista no se había oído adecuadamente debido a la influencia que la compañía ejercía en la región, y apeló directamente a Gómez indicando que:

A las claras se comprende que el propósito de esta Compañía tan rica e influyente, ha sido obligarme a abandonar con mi familia mi casa de habitación que constituye mi único patrimonio, pues no se concibe que al lado de un taladro de petróleo con todos los inconvenientes, molestias y peligros que representan esos trabajos, pueda permanecer alojada una familia, tanto más cuanto que el espacio que media entre las torres de perforación y la habitación no dista más de siete u ocho metros.³³⁴

Aunque Gómez ordenó al General Febres Cordero que ayudara a Romero en su legítima demanda por daños causados, él parece haber ignorado la petición.³³⁵

Inquietud laboral

Gómez estaba bien enterado sobre las malas relaciones laborales en los campos petroleros, en parte porque las compañías petroleras actuaban con desdén hacia las sensibilidades locales. Por ejemplo, parte del petróleo de los pozos productores y de los pozos que se estaban perforando se derramaba en el Lago

333 AHMSGPRCP, Marzo 11 20 1926, C. Romero a Gómez, 15.3.26.

334 *Idem*.

335 V. Pérez Soto a Gómez, 'Memorándum No. 18', 7.7.26 en 'Pérez Soto y las Compañías Petroleras, 1926', *BAHM*, 13(70) Enero Febrero 1972, pp. 3194 6, p. 329.

de Maracaibo, causando así muchos incendios. Esto creaba gran terror y ocasionaba grandes daños materiales a la población local. Las compañías petroleras no querían reconocer ninguna clase de reclamo por daños y perjuicios. La oposición al trato por parte de las compañías petroleras vino inicialmente de los obreros petroleros en 1925 cuando se declararon en huelga exigiendo un aumento del pago y mejores condiciones de trabajo. El pleito comenzó cuando la Venezuelan Oil Concessions Ltd. ordenó en junio de 1925 que todo empleado local devengando más de Bs. 10 por día tenía que firmar obligatoriamente una planilla “de renuncia de indemnización”³³⁶ por accidentes o por despido injusto. Como resultado, el incipiente sindicato obrero, dirigido por Antonio Malavet, declaró una huelga el 4 de julio de 1925 en el campo Mene Grande de la compañía, “por su modo de imposición, por la ninguna equidad que guarda para sus obreros i por las desconsideraciones i modo despectivo que para con el pueblo tienen los representantes de esta compañía”³³⁷. La huelga se extendió a otros campos petroleros de la misma compañía, y a la Lago Petroleum Corp. y la Venezuelan Gulf Oil Co., afectando un total de 2.500 obreros³³⁸. Los huelguistas exigían un aumento salarial de Bs. 6 por día a Bs. 8 por día, y con un día laboral estándar de ocho horas³³⁹. El 21 de julio los obreros del campo La Rosa

336 AHM, No Clasificado, L. F. Heghon & C. M. Crebbs a G. C. Chio *et al*, 1.6.25; y ‘El Zulia en 1926 y en 1929’, *BAHM*, Vol. 17(90) Marzo Abril 1976, pp. 537 7, p. 59. La Institución Boliviana protestó enérgicamente a la Venezuelan Gulf Oil Co. sobre este asunto. (AHMSGPRCP, Julio 223 1 1925, L. E. Finol Lalinde a Venezuelan Gulf Oil Co., 30.7.25.).

337 AHMSGPRCP, Julio 22 31 1925, C. A. León a Gómez, 26.7.25.

338 FO 199/218 H. A. Hobson a A. Chamberlain, 17.7.25. Las condiciones de trabajo para algunos de petroleros extranjeros también eran insatisfactorias. En 1992, por ejemplo, los trabajadores americanos de la British Controlled Oilfields Ltd. se quejaron al cónsul de los EE.UU. en Maracaibo de que la compañía no respetaba sus contratos, que las instalaciones médicas eran pobres, que los campamentos eran malsanos, y que frecuentemente había malentendidos sobre el pago, especialmente cuando se trataba de licencias médicas. (DS 831.6363/121 John O. Saunders a Secretary of State, 22.12.22).

339 FO 199/218 H A Hobson a A Chamberlain, 17.7.25.

de la Venezuelan Oil Concessions Ltd., que no se habían unido a los huelguistas, se declararon en huelga exigiendo un salario mínimo de Bs. 10 por día³⁴⁰. Las compañías acudieron al general Febres Cordero quien indicó que podía mandar 30 soldados para proteger los campos petroleros³⁴¹. No obstante, las compañías pidieron directamente la ayuda de Gómez, pero debido a que estaba ocupado en Caracas atendiendo un número de huelgas en la capital declaradas por la Caracas Tramway Co. y la Caracas Valencia Railway Co., no le fue posible corresponder a esas llamadas. Por lo tanto, las compañías tuvieron que entenderse con Febres Cordero, acordando subir el salario mínimo a Bs. 7 por día, mientras que el presidente del estado prometió “darle protección a esos obreros que querían volver al trabajo con ese salario”³⁴² y la huelga terminó poco después.

Nombramiento de Vincencio Pérez Soto como Presidente de Estado

No todos los problemas que afrontaba el Zulia durante este período estaban directamente relacionados con la industria petrolera. Las condiciones y los servicios sociales que ofrecía el estado eran espantosos, y según P. León, el número de negocios en los cuales las autoridades locales tenían un interés pecuniario era enorme. Más aún, había mucha desconfianza entre los varios sectores de la sociedad y la autoridad local. León aconsejó a Gómez que en los campos petroleros era necesario tener oficiales del gobierno que fueran serios y concienzudos, capaces de mantener el orden público y evitar problemas con las compañías, con un “espíritu de justicia que castigue y no especule y que sepa ceñirse al deber para que pueda obligar a los demás

340 FO 199/218 G Witteveen a Venezuelan Oil Concessions Ltd., 24.7.25.

341 FO 199/218 Hobson a Chamberlain, 30.7.25.

342 FO 199/218 Hobson a Chamberlain, 17.7.25.

a que cumplen el suyo”³⁴³. Consecuentemente, como un primer paso, Gómez firmó el 19 de abril de 1926 un Decreto para la restauración del puerto de Maracaibo y para la construcción de un nuevo acueducto³⁴⁴. No obstante, era evidente que Febres Cordero no contaba con las condiciones adecuadas para imponer orden en el estado y tampoco era confiable. En febrero 1926, Febres Cordero le informó a Gómez que aparte del remate del juego, no había otros monopolios en el estado, lo cual era falso³⁴⁵. Por otra parte, Febres Cordero era inepto para gobernar, prueba de ello fue el contrato de recolección de basura otorgado que resultó un completo desastre después de solo un mes de operaciones.³⁴⁶ No obstante, de mayor preocupación para Gómez eran los inquietantes rumores que le llegaban durante este tiempo sobre el apoyo financiero que las compañías petroleras estaban dándole a un movimiento secesionista en el Zulia.³⁴⁷ A raíz de estos rumores, Gómez vio necesario nombrar un hombre más fuerte para sacar al Zulia del caos en que estaba operando y designó al General Vincencio Pérez Soto³⁴⁸ como Presidente del Estado. A Pérez

343 AHMSGPRCP, Abril 11 20 1926, P. León a Gómez, 20.4.26.

344 H. García Chuecos a Gómez, 21.4.26 in ‘El Zulia en 1926 y en 1929’, *BAHM*, *op.cit.*, pp. 60 1.

345 *Ibidem*, I. Febres Cordero a Gómez, 16.2.26., pp. 56 7.

346 *Ibidem*, Febres Cordero a Gómez, 15.5.26, pp. 63-4 .

347 J. I. Cárdenas a Gómez, 24.3.24 en ‘Venezuela en la Liga de Naciones (1925)’, *BAHM*, Vol. 13(70) Enero Febrero 1972, pp. 2073 9, p. 214. A. K. Sloan, el cónsul americano en Maracaibo, , concluyó después de una minuciosa investigación que no había la más leve evidencia de que las compañías petroleras apoyarían o darían bienvenida a tal movimiento. (DS 831.6363/318 A. K. Sloan, ‘Political rumours in Maracaibo’, 18.3.26). La posibilidad de tal movimiento fue tomado más seriamente en Caracas donde Dr. Pedro José Rojas, Presidente del Club de Comercio de Maracaibo, fue convocado a explicar el por qué tal movimiento secesionista fue exhaustivamente debatido en el Club. (*Idem*.)

348 Pérez Soto nació en el El Túcuyo, estado Lara, el 24 de julio de 1883. A temprana edad se fue a pelear con las fuerzas del General Rafael Bravo Ceñizales. Durante la Revolución Libertadora (1901 1903) de Manuel Antonio Matos, Pérez Soto peleó del lado del gobierno de Cipriano Castro y bajo las órdenes del general Rafael González Pacheco fue ascendido al rango de coronel durante el sitio de Barquisimeto. Durante la dictadura de Gómez, Pérez Soto fue primeramente

Soto se le confirió la difícil tarea de restablecer justicia y orden público, además de ocuparse específicamente de abolir los varios monopolios que estaban estrangulando el comercio y restaurarle a los municipios los ejidos que se hallaban ilegalmente en posesión de las compañías petroleras³⁴⁹. Gómez le dio a Pérez Soto un plazo de seis meses para completar el proyecto y como estímulo le concedió un bono de Bs. 100.000 en mayo de 1926 si cumplía la meta³⁵⁰.

Pérez Soto se posesionó como Presidente del Zulia el 7 de junio de 1926 e inmediatamente comenzó la campaña para ganarse la aprobación regional y asegurarse de que los extranjeros nunca encontrarían ninguna inquietud que podrían explotar en contra del Gobierno. Su primera labor fue mejorar las calles de Maracaibo para que otra vez fueran transitables, despejándolas de la basura, que en algunos sitios tenía medio metro de altura, usando unos nuevos camiones de basura. Al mismo tiempo, un gran número de ladrones fue apresado y enviado a prisión y 1.283 armas ilícitas fueron confiscadas. Las casas de juego y muchas de las boticas

nombrado jefe civil de Tovar (estado Mérida, 1909-1910) y en 1913, jefe civil de Puerto Cabello. Entre 1924 y 1926 fue presidente de los siguientes estados: Apure, Bolívar, Portuguesa y Trujillo. El comandante naval británico J. P. Champion del HMS Wisteria, en una visita a Ciudad Bolívar cuando Pérez Soto era presidente del estado Bolívar, lo describió como un “hombre buen mozo de fina presencia de cerca de 40 años quien se dice ha estado involucrado en la muerte de unas 60 personas, algunas con sus propias manos”. (Reino Unido, National Archives, Admiralty Department Class (ADM 1)/8627/106 Commander J P Champion a Commander in Chief North America and West Indies Station, HMS Wisteria, Trinidad, 15.6.22). Otro visitante extranjero a Ciudad Bolívar decía que la eficiencia de Pérez Soto lo hacía ser “más como un ejecutivo de negocios norteamericano que un oficial español”. (Friel, A. O., *The River of Seven Stars* (New York: Harper & Bros. Publishers, 1924), p. 46). Pérez Soto tenía la reputación de ser un hombre duro “a quien no detenían en su camino ninguna clase de inconvenientes”. (Besson, *Historia del estado Zulia, op.cit.*, Vol. 4, p. 322), y Entrevista, Pedro José Muñoz, Caracas, 7.9.76.

349 AHMSGPR, Correspondencia del Secretario General, CS, V. Pérez Soto a F. Baptista Galindo, 25.9.26.

350 AHMSGPRCP, Octubre 163 1 1927, Pérez Soto a Gómez, 24.10.27. Con el dinero Pérez Soto se compró una casa.

pequeñas fueron cerradas³⁵¹ y la inmigración negra fue reducida. En su primer Mensaje Anual, Pérez Soto declaró que había “puesto coto al robo, a la delincuencia, al apachismo [sic], a la vagancia. Así se ha mantenido un verdadero ambiente de garantía y seguridad para los enormes intereses financieros y comerciales de esta tierra. Así se ha asegurado la salvaguardia de la sociedad, del hogar i de la familia”³⁵². Pérez Soto también inició un vigoroso programa de obras públicas, ordenando un nuevo edificio para el ayuntamiento de la ciudad, y la reconstrucción de los palacios Presidenciales y Legislativos, y la edificación de una cárcel nueva³⁵³.

También se decretó una Junta de Progreso³⁵⁴ con un presupuesto de Bs. 80.000 para supervisar la construcción y mantenimiento de las obras públicas. Entre los primeros proyectos ratificados por la Junta fue la extensión del puerto de Maracaibo por la Raymond Pile Co., y la construcción de un nuevo acueducto para suministrarle agua dulce a la ciudad³⁵⁵. Un testigo ocular contemporáneo escribió que a Pérez Soto se le veía “diariamente inspeccionando las obras de construcción”³⁵⁶.

La “eterna pesadilla”³⁵⁷ de Gómez, el difícil problema que representaban los jefes civiles, también fue abordado con vigor. Pérez Soto nombró nuevos jefes civiles, quienes debían desarrollar y organizar las rentas de los distritos y municipalidades sin que ello

351 Gerstl, O., *Memorias e historias* (Caracas: Fundación John Boulton, 1967), p. 162.

352 Zulia, Presidencia, *Mensaje que Vincencio Pérez Soto, Presidente del Estado Zulia, Presenta a la Asamblea Legislativa en su reunión de 1927* (Maracaibo: Tip. Excelsior, 1927), pp. 6 7.

353 Benet, F., *Guía de Venezuela*, 2 Vols. (Caracas: NP, 1929), Vol. 1, p. 65.

354 Zulia, Memoria y Cuenta, 1926, V Pérez Soto, ‘Decreto’, 21.7.26, pp. 2156 .

355 ‘Obras públicas en Maracaibo’, *BCCC*, 15:157 (1.12.26), pp. 3556 7.

356 Gerstl, *op.cit.*, p. 162. Se debe observar que otros presidentes de estado también comenzaron durante este tiempo una fuerte campaña de obras públicas. (cf. ‘Manuel Díaz Rodríguez, Presidente de Estado (1926)’, *BAHM*, 18(92 4) Julio Noviembre 1976, pp.169 87, p. 177 y p. 186 7).

357 Zulia, Memoria y Cuenta, 1926, L. Olivo a Jefe Civil del Distrito Maracaibo, 29.6.26, p. 79 , p. 7. ²⁰⁸ *Ibidem*, p. 8.

le representara un interés pecuniario personal. Leonte Olivo, el Secretario General de Pérez Soto, informó a los nuevos jefes civiles que las rentas de las comunidades tenían que estar bajo el control del Concejo Municipal “o de la Junta Comunal correspondiente, quedando el Jefe Civil a sueldo fijo i no teniendo ingerencia [sic] en la renta que vigilarla, cuidarla i propender a su aumento y buena inversión”³⁵⁸. Leonte Olivo recalcó a las autoridades que las multas no se habían introducido para el beneficio de los oficiales, sino para el bienestar de los pueblos y les envió dos carteles a cada uno de los jefes civiles para ser exhibidos prominentemente en sus oficinas los cuales decían: “Ningún día sin hacer algo” y “No Negocio”. Además, “métese [sic] usted entre ceja i ceja la palabra JUSTICIA [sic]. Ella es la palabra sagrada que yo le transmito a usted de parte del General Pérez Soto, a quien se la dio el Hegemón de la Rehabilitación...”³⁵⁸. Las rentas sobrantes serían utilizadas para obras públicas, para el mejoramiento de las condiciones sanitarias, y para el desarrollo general de los pueblos. Pérez Soto también puso fin al “negocio en las oficinas públicas”³⁵⁹, por lo tanto no había un costo ilícito para la emisión de licencias de matrimonio, de conducir, pasaportes o cualquier otro documento legal. Finalmente, se puso fin a los monopolios concedidos por anteriores Presidentes de Estado³⁶⁰.

Un ejemplo de cómo un monopolio trabajaba en contra de los intereses generales de la población zuliana era el del suministro de madera. Pérez Soto investigó el alto costo de la madera y encontró que su antecesor, el General Santos Matute Gómez García, había firmado un acuerdo con Antonio Álamo, Ministro de Fomento, el 30 de octubre de 1924 en el cual adquirió sobre 50.000 hectáreas en el Zulia los derechos de monopolio por cinco años para explotar productos del bosque y productos vegetales tales como la

358 *Idem*.

359 Zulia, Presidencia, *Mensaje que Vincencio Pérez Soto...*, 1927, *op.cit.*, p.14.

360 Archivo Histórico de Miraflores, Secretaria General de la Presidencia. Correspondencia del Secretario General (AHMSGPRCS) Junio 1926 Pérez Soto a F. Baptista Galindo, 18.6.26.

madera de mangle³⁶¹. Santos Matute Gómez García transfirió esta concesión a Ciro Esis González, quien a su vez firmó un acuerdo con Pedro González. Aunque el contrato *per se* no aumentó el costo de la madera, la transferencia a terceros sí lo hizo, debido a que estableció un monopolio en el suministro de productos de madera³⁶². Otro efecto del contrato fue el comportamiento de los contratistas quienes excedieron sus obligaciones contractuales convirtiéndose en monopsonistas, eso es “los explotadores de las mismas materias del contrato han sido obligadas a vender sus productos al cesionario”³⁶³. En consecuencia, los precios para la leña y para la madera usada en la construcción y reparación de casas se elevaron, forzando a mucha gente a vender sus propiedades “por serles muy costoso su reparación o construcción”³⁶⁴. Esta situación tuvo un efecto perjudicial en la construcción de nuevas viviendas en Maracaibo, y a su vez, hizo que los precios de propiedad raíz se mantuvieran altos³⁶⁵. Además, los concesionarios tampoco cumplieron con el pago al gobierno local de los impuestos del contrato³⁶⁶. Pérez Soto, sin embargo, concluyó un acuerdo con los dos concesionarios en el cual el libre acceso a otros era permitido para explotar los recursos de madera del área con tal de que pagaran unos honorarios ya aprobados por Pérez Soto³⁶⁷.

Al mismo tiempo, Pérez Soto enfocó su atención en los especuladores y “acaparadores que engordaban con la escasez del

361 Zulia, Memoria y Cuenta, 1926, N. Maya a Secretario del Gobierno del Estado Zulia, 8.7.26, pp. 270 1; *Ibidem*, Pérez Soto a Ministro de Relaciones Interiores, 14.7.26, pp. 2712 ; and ‘Memorándum No.19’, Pérez Soto a Gómez, 10.7.26 in ‘Pérez Soto y las compañías petroleras, 1926’, *BAHM*, *op.cit.*, pp. 3302 .

362 Zulia, Memoria y Cuenta, 1926, Néstor Maya a Secretario del Gobierno del Estado Zulia, 7.26, pp 270 1.

363 *Ibidem*, Pérez Soto a Ministro de Relaciones Interiores, 14.7.26, pp.271 2, p. 272.

364 ‘Memorándum No.19’, Pérez Soto a Gómez, 10.7.26 in ‘Pérez Soto y las compañías petroleras, 1926’, *BAHM*, *op.cit.*, p. 331.

365 Zulia, Memoria y Cuenta, 1926, L. Olivo a Jefe Civil, Distrito Maracaibo, 6.7.26, pp. 2697 0, p. 269.

366 *Ibidem*, Pérez Soto a Ministro de Relaciones Interiores, 14.7.26, pp. 271 2, p. 271.

367 *Ibidem*, Néstor Maya a Secretario del Gobierno del Estado Zulia, 8.7.26, pp. 2101

pueblo i el alto valor de los comestibles”³⁶⁸. Para ello procedió a bajar el costo de la vida, comenzando por suprimir la “industria del beneficio de ganados i rematado el impuesto respectivo con el Concejo Municipal o Junta Comunal correspondiente”³⁶⁹, que beneficiaban tanto a los jefes civiles de las municipalidades como a otras personas en el poder.

El 9 de junio, dos días después de asumir la presidencia, Pérez Soto ordenó a los Concejos Municipales y a las Juntas Comunales proceder “inmediatamente a rescindir los contratos hechos a este respecto, i las autoridades civiles a garantizar la libertad de industrias”³⁷⁰. Para comprobar dónde se hacían las grandes ganancias de la venta de carne, Pérez Soto solicitó a José Nicolás Rodríguez la compra de dos cabezas de ganado para venderlas más tarde y así obtener una cuenta detallada de todas las transacciones³⁷¹. Los dos bueyes fueron adquiridos por Bs. 532.50, y luego fueron vendidos por Bs. 610.0, obteniendo un beneficio de Bs. 77.50 o sea el 14.5 por ciento³⁷². Aunque la ganancia no era excesivamente alta, Pérez Soto pudo llegar a un acuerdo con los carniceros de la ciudad el 17 de julio de 1926, según el cual se establecía un nivel máximo para los precios de la carne³⁷³. Pérez Soto también llegó a un acuerdo similar con el gremio de panaderos de la ciudad para fijar el precio de un pan estándar³⁷⁴. La venta de pescado y el suministro de agua dulce en contenedores también fueron sujetos a acuerdos similares³⁷⁵. El monopolio del

368 Zulia, Presidencia, *Mensaje que Vincencio Pérez Soto...*, 1927, *op.cit.*, p. 15.

369 Zulia, Memoria y Cuenta, 1926, Pérez Soto a Presidente del Concejo Municipal y Jefe del Distrito de Sinamaica, 9.6.26, p. 267.

370 *Idem*.

371 *Ibidem*, Pérez Soto a José Nicolás Rodríguez, 15.6.26, p. 268.

372 *Ibidem*, José Nicolás Rodríguez a Pérez Soto, 17.6.26, pp. 268 9.

373 *Ibidem*, Pérez Soto, ‘Convenio entre el Ejecutivo del Estado y los Gremios de los Vendedores y de Veneficiadores (sic) de ganado mayor’, Maracaibo, 17.7.26.

374 *Ibidem*, N. Maya a L. Olivo, 22.8.26, pp. 277 8.

375 El último monopolio lo tuvo Carlos Lesseur. (‘El Zulia en 1926 y en 1929’, *BAHM*, *op.cit.*, Pérez Soto, ‘Memorándum No. 10 para el Benemérito General J V Gómez’, 23.6.26, p. 26.).

azúcar que mantenía el Trust Papelonero Zuliano, compuesto por José Trinidad García, Joaquín París, Leovigildo Nava y Jovianía Pineda, también fue examinado³⁷⁶. En diciembre de 1925, Gómez García indujo, bajo falsas promesas a los productores de azúcar del Estado, a firmar un contrato en el cual acordaban venderle exclusivamente el total de su producción. Para mantener precios altos y no inundar el mercado local, Gómez García colocó parte de la producción en Curazao a precios por debajo del costo de producción. Para alcanzar un acuerdo con el Trust Papelonero sobre precios, Pérez Soto publicó un Decreto el 2 de septiembre de 1926 prohibiendo temporalmente la exportación de azúcar a las Antillas Holandesas³⁷⁷.

Pérez Soto aborda la industria petrolera

Al cabo de tres meses, Pérez Soto podía confirmar que había terminado con los perniciosos monopolios que tanto restringían el comercio del estado, había iniciado la organización de un gobierno local más honesto, había saneado moralmente y materialmente a Maracaibo, había comenzado a reconstruir los edificios públicos de la ciudad, había reducido en un 75 por ciento la inmigración negra y había repatriado a veinte extranjeros indeseables³⁷⁸. La industria petrolera, sin embargo, era una tarea mucha más difícil para Pérez Soto, quien se refería al petróleo como “el acicate de la codicia humana”³⁷⁹. A su llegada al Zulia, Pérez Soto encontró las compañías petroleras, especialmente a las americanas, “como alzadas, esto es, sin el debido respeto a las disposiciones de la autoridad regional resistiéndose a pagar impuestos del Estado y del Municipio y pretendiendo para por sobre todo y arreglarlo todo a checazos [sic], es decir, halagando nuestra codicia, pero

376 Zulia, Memoria y Cuenta, 1926, Pérez Soto a Gómez, 1.9.26, pp. 2789

377 *Ibidem*, Pérez Soto ‘Decreto’, 2.9.26, pp. 280 1.

378 AHMSGPRCS, Septiembre 1926, Pérez Soto a Baptista Galindo, 25.9.26.

379 ‘Memorándum No.29’, Pérez Soto a Gómez, 22.8.26 en ‘Pérez Soto y las compañías petroleras, 1926’, *BAHM*, op.cit., p. 341 3, p. 341.

deprimiendo nuestra entidad moral³⁸⁰. Los petroleros eran irrespetuosos con las autoridades locales, especialmente durante la celebración de la independencia de los EE.UU., el 4 de julio de ese año; habían despojado ilegalmente a las municipalidades de sus ejidos; conducían sus camiones y carros sin placas y no pagaban los impuestos; y además rehusaban cancelar los aranceles de importación de alimentos³⁸¹. Cuando Pérez Soto comenzó a tratar estos problemas con las compañías, se sorprendió del poder que los gerentes tenían en el país. Pérez Soto informó a Gómez que después de hablar con Roy Merritt de la Caribbean Petroleum Co. se formó la opinión de que las compañías tenían buenas fuentes de información en Caracas “como si las tuvieran dentro de los mismos Ministerios, pues me dejó entender que él conocía los informes que sobre asuntos de Compañías yo había pasado al Ministro del Interior”²³³.

Pérez Soto tuvo éxito inicial con la Venezuelan Gulf Oil Co. que acordó pagar los aranceles de los comestibles importados y de asegurar que sus carros y camiones tuvieran la documentación adecuada y pagaban sus impuestos³⁸². Pérez Soto también logró persuadir a la Lago Petroleum Corp. para que no adquiriera la isla de Toas en el Lago de Maracaibo³⁸³. Al mismo tiempo, Pérez Soto designó una comisión compuesta por Jesús María Nava y

380 *Idem*.

381 *Ibidem*, p. 342. *Ibidem*, p. 343.

382 Los Concejos Municipales de Zulia cobraban un impuesto de carretera de Bs. 20 para vehículos comerciales y Bs. 10 para carros privados. Aunque los Concejos le cobraban a las compañías petroleras la tarifa baja, las compañías se rehusaron a pagar. Después de la intervención de Pérez Soto, las compañías cedieron y pagaron. (Ministerio de Relaciones Interiores, Memoria 1926, Pérez Soto a Ministro de Relaciones Interiores, 23.7.26, Documento 62, pp. 1013 ; *Ibidem*, Arcaya a Pérez Soto, 5.8.26, p. 103.

383 La Lago Petroleum Corporation deseaba adquirir la isla Toas porque tenía una cantera. Pérez Soto estaba en desacuerdo porque la isla era la única fuente de donde se podía extraer materiales para la construcción en Maracaibo, y también porque era la única fuente de ingreso para ese distrito. (‘Memorandum No.26’, Pérez Soto a Gómez, 16.6.26 en ‘Pérez Soto y las compañías petroleras, 1926’, *BAHM, op.cit.*, p. 338 y p. 348).

Henrique Acosta, con un topógrafo de tierra llamado Fuenmayor, para redactar un borrador de ley sobre la división territorial del Estado Zulia entre sus diferentes Distritos. Las disputas territoriales entre distritos tenían una larga historia, pero eran particularmente irritantes para aquellas compañías petroleras que tenían concesiones sobre partes de Distritos o en Distritos enteros. Con el establecimiento de la Comisión, las compañías petroleras se sintieron más cómodas y acordaron “someterse a las decisiones de la nueva Lei de Límites”³⁸⁴. Pérez Soto pudo también resolver de una manera amigable el conflicto sobre posesión de tierras que surgió entre la British Controlled Oilfields Ltd. y algunos pequeños terratenientes del Zulia y de Falcón. En 1922, Santos Matute Gómez García acordó que la compañía británica reparara la carretera que une Falcón con el Zulia, la cual había sido parcialmente destruida por sus tractores al trasladar el equipo de perforación de un estado al otro³⁸⁵. Más tarde, la compañía construyó una carretera entre Puerto Altigracia en Zulia y Mene de Mauroa en Falcón, y el Gobierno estatal permitió la adquisición de unas fincas por donde pasaba la carretera. Para los pequeños terratenientes este permiso significaba unos daños injustos e hicieron un reclamo. Aunque los agricultores se quejaron al antecesor de Pérez Soto, este no pudo llegar a ningún acuerdo amigable. Pérez Soto, sin embargo, consiguió que la compañía distribuyera Bs. 70.000 entre los pequeños terratenientes como compensación³⁸⁶. Las soluciones a otros problemas no fueron tan

384 AHMSGPRCP, Marzo 11 19 de 1927, Pérez Soto, ‘Memorándum No. 43 para J V Gómez’, 16.3.27. Las siguientes compañías fueron afectadas: la Colon Development Co. Ltd., la Venezuelan Oil Concessions Ltd., la Venezuelan Sun Co., la Maracaibo Oil Company, y la Orinoco Oil Co.

385 AHMSGPRCP Enero 16 31 1922 Santos Matute Gómez a Gómez, 26.1.22.

386 AHMSGPRCP, Marzo 203 1 de 1927, Pérez Soto, ‘Memorándum No. 44 para el Benemérito General J. V. Gómez’, 25.3.27. Pérez Soto informó a Gómez:

He ceñido los reclamantes a no cobrar exorbitancias, como era costumbre por acá, sino el precio que racionalmente le ha fijado el kilómetro lineal de vía en lo que corresponde a cada uno. I la Compañía ha quedado muy contenta del arreglo porque se ha librado de procesos judiciales que se le venían encima i de las tretas de los abogados, hasta el punto de haberme manifestado que usted es un nuevo

fáciles para Pérez Soto.

A su llegada al Zulia, Pérez Soto recibió muchas quejas por parte de obreros que habían sido despedidos injustamente por las compañías petroleras. Esta situación era muy difícil porque, por un lado, carecía del poder legal para obligarlas a pagar la compensación por despido injusto³⁸⁷, y por el otro, los obreros fueron contratados por intermediarios para trabajos temporales. En estos casos, las compañías argumentaban que los responsables por el bienestar de los obreros eran los intermediarios³⁸⁸. La única alternativa que le quedaba al obrero era iniciar una demanda judicial por daños incurridos, un procedimiento largo, tedioso y costoso para un humilde trabajador³⁸⁹. Una manera posible de solucionar el problema, sugirió Pérez Soto, era que le concedieran poderes especiales para intervenir en estos casos para así llegar a una solución rápida para ambas partes³⁹⁰. El Gobierno decidió, en cambio, nombrar, el 15 de julio de 1926, a Rómulo Faría Nones para que inspeccionara las condiciones de vida de los obreros en los campos petroleros de Zulia y Falcón³⁹¹. Pérez Soto también le

motivo de gratitud que ella tiene para con el Gobierno de Usted.

387 Zulia, Memoria y Cuenta, 1926, Pérez Soto a Ministro de Relaciones Interiores, 22.7.26, pp. 150 1.

388 *Ibidem*, p.151.

389 Por ejemplo, un obrero petrolero, quien perdió un brazo accidentalmente, hizo un reclamo de compensación por Bs. 2,054, pero la compañía rehusó pagarlo. La corte obligó a la compañía a que arreglara el asunto. Después de deducir los gastos de hospitalización, la compañía le pagó al solicitante Bs. 600. ('Memorándum No. 24, Pérez Soto a Gómez', 29.7.26 in 'Pérez Soto y las compañías petroleras, 1926', *BAHM, op.cit.*, pp. 3367). Se debe anotar que las compañías petroleras no fueron las únicas seleccionadas para este tipo de tratamiento. En 1924, la South American Copper Syndicate Ltd. había sido exitosamente enjuiciada en una demanda de compensación por la muerte accidental de unos de sus obreros. (cf. Venezuela, Corte Federal y de Casación, *La defensa del obrero en Venezuela. Proceso Paula Giménez -The South American Copper Syndicate Ltd.* (Barquisimeto, Tip. América, 1924); y Zuloaga hijo, N., *Un accidente de minas y nuestra legislación obrera ante la Corte de Casación* (Caracas: Tip Vargas, 1924).

390 Zulia, Memoria y Cuenta, 1926, Pérez Soto a Ministro de Relaciones Interiores, 22.7.26, pp. 150 1, p. 151.

391 MinRelInt, Memoria 1926, P. M. Arcaya, 'Resolución', 15.7.26, Doc. 143, pp. 305.

indicó a Pedro Manuel Arcaya, Ministro de Relaciones Interiores, el trato desigual que las compañías daban a sus empleados extranjeros y venezolanos, enfatizando el muy buen alojamiento proporcionado a los empleados extranjeros comparado con el de los empleados nativos, que muchas veces consistía solamente en un chinchorro amarrado a dos árboles, “resultando que en caso de una epidemia el estragos [sic] desastroso; i que otras veces los peones venezolanos tiene que permanecer a la intemperie, bajo los árboles, como bandas de gitanos o como en la ya olvidada época de nuestras contiendas intestinas”³⁹². Aún más, la situación era peor si se tiene en cuenta que las compañías, especialmente la Lago Petroleum Corp. y la Venezuelan Oil Concessions Ltd., estaban reemplazando obreros venezolanos, que según las compañías eran ineficientes, con “chinos”³⁹³. Más tarde, la Venezuelan Gulf Oil Co., gracias a la activa influencia de Paul E. Polakis³⁹⁴, hizo que la política de la compañía fuera la de despedir a todos los obreros de color, predominantemente antillanos, y reemplazarlos por venezolanos³⁹⁵.

392 Zulia, Memoria y Cuenta, 1926, Pérez Soto a Ministro de Relaciones Interiores, 22.7.26, pp. 150 1, p. 151.

393 Zulia, Memoria y Cuenta, 1927, L. Olivo a Gerente ‘Lago Petroleum Corp & Venezuelan Oil Concessions Ltd.’, 30.4.27, pp. 115 6.

394 Polakis era un griego que llegó a Venezuela en 1919 y trabajó en el Departamento de Construcción de la Venezuelan Gulf Oil Corp. En 1927, Polakis informó a Gómez que había podido persuadir a J. M. Kerr, jefe del departamento donde trabajaba, a no emplear más antillanos de color, pero que, a cambio, tomara más venezolanos. Esta sugerencia fue tomada luego por K. Winship, el Gerente General de la compañía, quien ordenó a todos los jefes de equipos de taladros a emplear venezolanos en vez de extranjeros. Polakis ofreció sus servicios gratis a Gómez, pero él contestó que “tendrá mucho gusto en utilizar sus conocimientos y buenos servicios en el ramo petrolero al presentársele al general Gómez una oportunidad favorable y que convenga al sr Polakis”. (AHMCOP 206 Gómez a P. E. Polakis, 30.7.27; y AHMSGPRCP, Marzo 11 0 de 1927, Polakis a Gómez, 4.3.27.).

395 AHMSGPRCP, Septiembre 1 15 de 1927, Venezuelan Gulf Oil Corp. a coronel M. Belisario, 11.10.27; y Pérez Soto, ‘Memorándum No. 60 para el Benemérito General Juan Vicente Gómez’, 12.10.27.

El mayor descontento con las compañías durante este tiempo seguía siendo su trato hacia la comunidad local. En junio de 1926, R. A. Mora, de Cabimas, se quejó a Gómez de que las compañías seguían rehusando suministrar agua dulce a su comunidad³⁹⁶, y en agosto del mismo año, Pedro Pinto S., el nuevo Jefe Civil del Distrito Bolívar, le confirmó a Pérez Soto que Cabimas, La Rosa, La Salina, San Ambrosio y Pueblo Aparte carecían de agua dulce para uso doméstico por la polución de petróleo en que se encontraban las aguas del lago. Las compañías, en conformidad con el artículo 68 de la Ley de Hidrocarburos de 1925, habían instalado algunos grifos de agua dulce en las comunidades, pero estos eran insuficientes para las necesidades de los pueblos³⁹⁷. La Lago Petroleum Corp. solamente había instalado dos grifos, mientras que la Venezuelan Oil Concessions Ltd. apenas tenía tres grifos. Antonio Álamo, el ministro de Fomento, era de la opinión de que la ley se podría aplicar más rigurosamente para ponerle más presión a las compañías para que suministrasen una fuente constante de agua dulce³⁹⁸.

Como consecuencia, la Lago Petroleum Corp. informó a Leonte Olivo, el Secretario General de Pérez Soto, que la compañía estaba instalando más grifos de agua dulce en La Rosa, Cabimas y Ambrosio³⁹⁹, y la Venezuelan Oil Concessions Ltd. anunció que iba a suministrar a Cabimas agua dulce de sus propios tanques de agua sin pago alguno⁴⁰⁰.

Había otras quejas, aunque de menor importancia. En 1928, los

396 AHMSGPRCP, Junio 22 30 de 1926, R. A. Mora a Gómez, 26.6.26. El problema de la contaminación de petróleo también se sintió en el campamento de Las Cruces, cerca de El Cubo, de la Colon Development Co. Ltd. (AHMSGPRCP, Agosto 11 5 de 1926, R. Faría a Gómez, 15.9.26). Otros pueblos se quejaron de la Caribbean Petroleum Co. Ltd. (AHMSGPRCP, Enero 21 31 de 1928, Población Caserío San Rafael del cerro Chichiriviche a Gómez, 24.1.28).

397 MinRelInt, Memoria, 1926, Arcaya a A. Alamo, 7.8.26, p. 306.

398 *Ibidem*, Arcaya a Pérez Soto, 24.9.26, p. 307.

399 Zulia, Memoria y Cuenta, 1926, A. Gavino a L. Olivo, 14.8.26, p.153.

400 *Ibidem*, De Booy a L. Olivo, 4.12.26, p. 163.

comerciantes de Lagunillas se quejaron de que la Venezuelan Gulf Oil Co. había bloqueado uno de los caños usados por ellos para transportar mercancía y “por lo tanto imposibilitado el tráfico y expuesta la población de tierra a ser inundada al acentuarse las lluvias y a sufrir por esta causa considerables perjuicios materiales”⁴⁰¹. Pedro Pinto S. se reunió con S. M. Filipovich de la compañía petrolera en Cabimas para remediar la situación. La compañía se responsabilizó por el daño y propuso la apertura de un caño nuevo. Pinto estaba en desacuerdo puesto que dicho caño era de libre acceso al público. Leonte Olivo trató el tema con Chester Marvin Crebbs⁴⁰², el gerente general de la compañía en Maracaibo, quien le aseguró que la compañía había comenzado a reparar el daño antes de que se presentaran la quejas y para junio de 1928 anunció que “se ha reanudado el libre tráfico por la boca o barra del Caño Lagunillas, a la cual la Compañía ha dado una profundidad media de veinticuatro pulgadas; cavando un canal de diez y seis pies de ancho por unos trescientos pies de largo, con el fin de facilitar el tráfico de las canoas”⁴⁰³.

El problema de los ejidos

Una de las tareas más difíciles para Pérez Soto era la solución a la cada vez más difícil cuestión de los ejidos en el Estado. A su llegada al Zulia, Pérez Soto suspendió el registro de terrenos que anteriormente habían sido ejidos porque, según él, durante la administración de Santos Matute Gómez García y de Febres Cordero, muchos de los ejidos de las municipalidades habían sido vendidos a terceros, y cualquier Junta Comunal que se oponía a la venta era “amenazada con la cárcel”⁴⁰⁴. Entre 1921 y 1923, las

401 Zulia, Memoria y Cuenta, 1928, P. Pinto S. a L. Olivo, 12.6.28, pp. 923 , p. 92.

402 *Ibidem*, L. Olivo a Gerente Venezuelan Gulf Oil Co., 24.5.28, pp. 94 5.

403 *Ibidem*, C. N. Crebbs a L. Olivo, 12.6.28, pp. 95 6, p. 95.

404 ‘Pérez Soto y las Compañías petroleras, 1926’, *BAHM*, *op.cit.* pp. 319 46, ‘Memorándum No. 18’, Pérez Soto a Gómez, 7.7.26, pp. 328 30, p. 329.

siguientes personas adquirieron ejidos de la Junta Comunal del Municipio de Cabimas: Jesús Freites (40 hectáreas por Bs. 2000⁴⁰⁵), Francisco León, Juan Sandoval⁴⁰⁶, Luis Barboza (La Verdad y La Misión), Amílcar Luongo (El Jabón y Jaguey Cabimas), Julio Eduardo Flores (El Candoval), Eustacio Medina (El Templador) y Antonio Inestrosa (La Playa)⁴⁰⁷. El Concejo Municipal del Distrito Bolívar, en sus sesiones ordinarias del 2 de mayo de 1925, ratificó estas ventas y otorgó los títulos, los cuales fueron registrados en Maracaibo entre febrero y marzo de 1926⁴⁰⁸. Haciendo uso de los poderes concedidos por contrato, la Venezuelan Oil Concessions Ltd. firmó, el 25 de junio de 1924, un contrato por dos años con el Concejo Municipal del Distrito Bolívar para arrendar los ejidos pagando un alquiler de Bs. 1 por hectárea⁴⁰⁹²⁶¹. El año siguiente hubo un cambio en la composición del Concejo Municipal, siendo Régulo Reyes elegido como presidente, quien informó incorrectamente al Concejo, el 15 de junio de 1926, que Pérez Soto quería revisar el nuevo contrato propuesto por la Venezuelan Oil Concessions Ltd. y aprobado por el Concejo. El Concejo votó en contra del contrato y renunció en protesta contra esta interferencia. Pérez Soto⁴¹⁰ designó un nuevo Concejo el 25 de junio del mismo año y ordenó la “desocupación de los vecinos que no hubieran fabricado en los terrenos ejidos que se les habían concedido en arrendamiento”⁴¹¹. Según Arcaya y Villegas Pulido, el Procurador

405 Zulia, Memoria y Cuenta, 1926, G. T. Villegas Pulido, ‘Informe’, 3.6.26, pp. 1679 .

406 *Idem*.

407 *Ibidem*, Arcaya a Pérez Soto, 7.7.26, pp. 170 1.

408 *Idem*.

409 *Ibidem*, B. Th. W. van Hasselt a Concejo Municipal del Distrito Bolívar, 17.7.26, pp. 1745 .

410 Esto era ilegal porque bajo artículo 4 de la Ley Orgánica del Poder Municipal, Pérez Soto solamente tenía el derecho de llamar a los suplentes o constituir una nueva Asamblea Constituyente que nombraría un nuevo Concejo.

411 Mendoza, J. R., *Juicio propuesto por el Concejo Municipal del Distrito Bolívar del Estado Zulia contra The Venezuelan Oil Concessions Limited por nulidad del contrato de 13 de octubre de 1926 sobre ejidos en Lagunillas, Cabimas, y demás Municipalidades del Distrito Bolívar. (Demanda, contra, informes, sentencias de Primera Instancia (Caracas: Impresores Unidos, 1945), p. 23.*

General, la venta de ejidos era ilegal, por lo tanto Cabimas podía recobrar el terreno que había vendido previamente⁴¹². Pérez Soto negoció luego un nuevo contrato de terrenos entre la Junta Comunal y la Venezuelan Oil Concessions Ltd.

La situación de los ejidos de Lagunillas era más difícil. En 1896 el municipio de Lagunillas adquirió sus ejidos, los cuales fueron trabajados hasta 1922 cuando “en tramitaciones aparentemente legales i coacciones”⁴¹³ los terrenos fueron expropiados para incorporarlos como parte de la propiedad La Tasajeras, la cual era de común pertenencia entre Bladimiro Jugo Padrón, el procurador Betulio Guijarro y el General Santos Matute Gómez García⁴¹⁴. De esta manera, los nuevos dueños monopolizaron la ocupación principal del caserío que era la fabricación de esteras y petates con los juncos de la ciénaga de Lagunillas. Aunque los habitantes seguían fabricando esteras, según Pérez Soto tenían que venderlas a precios ínfimos “a determinada persona, quien a la vez los vende a precios elevados al Comercio de esta plaza”²⁶⁷. Más tarde, Las Tasajeras fue dividido en dos, una mitad quedó en manos del General Santos Matute Gómez García, quien subsecuentemente lo vendió a la Venezuelan Oil Concessions Ltd. por Bs. 12.500.000, y la otra mitad se quedó con Betulio Guijarro y Bladimiro Jugo Padrón, y la compañía tomó una opción de compra por Bs. 6.250.000⁴¹⁵. Cuando se supo que Pérez Soto iba a devolverle los ejidos al caserío, el General Santos Matute Gómez García, por medio de su abogado Eduardo Ramírez López Méndez, ofreció venderle su parte al Concejo Municipal, y Guijarro y Jugo Padrón trataron de compensar a las personas de Lagunillas ofreciéndoles

412 Zulia, Memoria y Cuenta, 1926, G. T. Villegas Pulido, ‘Informe’, 3.3.26, pp. 167 9; *Ibidem*, Arcaya a Pérez Soto, 7.7.26, pp. 170 1.

413 AHMSGPRCS, Agosto 1926, Pérez Soto a Arcaya, 21.8.26.

414 *Idem*.²⁶⁷ .

415 *Idem*. Rómulo Betancourt en su libro *Problemas venezolanos*, indica que la compañía petrolera pagó Bs 8 millones por la propiedad. (cf. Santiago de Chile: talleres Gráficos ‘San Vicente’, 1940, p. 83.)

otros terrenos donde podrían construir un nuevo pueblo⁴¹⁶. Pérez Soto quedó satisfecho porque esta alternativa ofrecía beneficios mutuos a las dos partes, ahorrando los costos legales y también era equitativo para ambas partes porque, como veremos más adelante, la Lago Petroleum Corp. y la Venezuelan Gulf Oil Corp. iban a perforar cerca del pueblo y el Presidente de Estado ya había propuesto mover el pueblo a otro sitio. Al mismo tiempo, Pérez Soto ayudó al Concejo Municipal a redactar la respuesta al nuevo contrato ofrecido por la Venezuelan Oil Concessions Ltd. Carlos Dupuy, el nuevo Presidente del Concejo, respondió que el contrato Aranguren perteneciente a la compañía no concedía el derecho de explotar los ejidos y por lo tanto “la Municipalidad entra en posesión de esos ejidos arrendados a la Compañía i desconoce la autoridad de esta para exigir al Concejo que ‘se abstenga de dar curso a peticiones relativas a ejidos’⁴¹⁷. En su respuesta, la compañía argumentó que su contrato se regía bajo la Ley de Minas de 1905 y las Regulaciones de Minas de 1906, cuyo artículo 8 le daba al contratista el derecho de explotar los ejidos. Sin embargo, el contrato de la compañía se basaba en la Ley de Minas de 1910 que derogaba los derechos del contratista sobre los ejidos. Aun así, el Concejo estaba dispuesto a conceder un nuevo acuerdo de arrendamiento a la compañía. Después de más negociaciones, el 13 de octubre de 1926 se firmó un nuevo acuerdo donde la compañía aumentó su renta anual de Bs. 1 a Bs. 2 por hectárea. Adicionalmente, el acuerdo estipulaba que la compañía se reservaba el derecho de decidir dónde serían construidas las nuevas casas, y conservó los derechos de petróleo sobre la tierra. Esto significaba que la compañía tenía el derecho de obligar a un dueño de casa a moverse, después de pagarle la compensación adecuada, si quería perforar en un área determinada⁴¹⁸. Pérez Soto estuvo satisfecho

416 AHMSGPRCS, Agosto 1926, Pérez Soto a Arcaya, 21.8.26.

417 Zulia, Memoria y Cuenta, 1926, C. Dupuy a B. Th. Van Hasselt, 15.7.26, pp. 1724, p. 173.

418 AHMSGPRCP, Febrero 11 20 1931JVG (sic) ‘Contrato Concejo Municipal del

con este arreglo informando a Gómez que debido a que la tierra era de pobre calidad “las Municipalidades nunca conseguirán mejor arrendatario que la Compañía”⁴¹⁹. Más tarde la Venezuelan Oil Concessions Ltd. compensó a la gente de Lagunillas con 5.000 hectáreas, personalmente seleccionadas por Pérez Soto, para formar parte de los nuevos ejidos⁴²⁰. Después de un corto plazo la compañía donó otro terreno para el nuevo mercado de Cabimas. Los habitantes de Lagunillas siguieron luchando por la restitución de sus ejidos. Bartolomé Osorio Quintero⁴²¹ denunció a la Venezuelan Oil Concessions Ltd. aludiendo que de las 15.000 hectáreas vendidas a la compañía por Samuel Meléndez y Rubén Araujo, conocidas como Pueblo Viejo en Lagunillas, solamente 2.000 hectáreas pertenecían legítimamente a los vendedores y el resto eran ejidos. Por lo tanto, el Gobierno inició una demanda contra la compañía el 3 de mayo de 1930 en el Juzgado de Primera Instancia de Maracaibo, la cual declaró el 1 de julio de 1933 que los terrenos tenían que ser devueltos a Lagunillas⁴²². Sin embargo, los agravios de Pérez Soto con las compañías petroleras aún no habían terminado porque quedaba pendiente el traslado de Lagunillas.

En agosto de 1926, la Lago Petroleum Corp. y la Venezuelan Oil Concessions Ltd⁴²³ solicitaron a Pérez Soto, citando el artículo 51 (6) de la Ley de Minas de 1922, el traslado de la parte de Lagunillas situada sobre el Lago de Maracaibo para prevenir una catástrofe durante sus operaciones de taladro en la área. Según las compañías, era inevitable que se derramara petróleo sobre el lago durante sus

Distrito Bolívar del Estado Zulia (Presidente Carlos Dupuy Briceño) y Venezuelan Oil Concessions Limited (Rep. Barthold Theodor Whilhelm van Hasselt), 13.10.26.

419 AHMSGPRCP, Septiembre 16 30 1926 Pérez Soto ‘Memorándum No. 44 para el Benemérito General Juan Vicente Gómez’, 25.3.27.

420 *Idem*.

421 AHMSGPRCP, Febrero 21 28 1930 B. Osorio Quintero a Gómez, 28.2.30.

422 AHMSGPRCP, Junio 1 10 1933 (sic) P. París a Gómez, 1.7.33.

423 Zulia, Memoria y Cuenta, 1926, Howland Bancroft (Lago Petroleum Corp) a Pérez Soto, 8.26, p.157; *ibidem*, C. M. Crebbs a Pérez Soto, 14.8.26, p. 158.

operaciones y, por lo tanto, el fuego de leña para cocinar podría causar un incendio. De modo que “la posición de las casas dentro del agua constituye un grave riesgo para la vida i propiedad de los habitantes de Lagunillas i para la vida de los empleados i las propiedades de la Compañía como para los intereses del Fisco Nacional”⁴²⁴. Mientras se consultaba al Gobierno en Caracas sobre la materia, Pérez Soto solicitó que las compañías suspendieran sus taladros para evitar peligro alguno a las personas y a la propiedad del pueblo⁴²⁵. Sin embargo, Pérez Soto advirtió a Gómez que un retraso en llegar a una solución podría traerles problemas en el futuro porque las compañías se estaban poniendo impacientes⁴²⁶. El paso legal para las compañías era instituir una demanda de expropiación contra el pueblo, pero el uso de este método legal traería efectos políticos adversos al Gobierno porque daría la impresión de que dos compañías extranjeras estaban expropiando un pueblo venezolano. Por otra parte, el proceso jurídico tomaría un tiempo largo, obstaculizando el desarrollo de la industria petrolera en la región. Pérez Soto propuso actuar como un intermediario entre las compañías y el pueblo de Lagunillas para llegar a una solución rápida y trasladar el pueblo a un sitio más saludable⁴²⁷. A la vez se le concedían al pueblo unos terrenos del mismo tamaño en calidad de nuevos ejidos y las compañías pagarían los costos del traslado. La ventaja de este esquema era que el pueblo estaría mejor planificado y tendría mejores recursos para la fabricación de esteras y petates⁴²⁸. Pérez Soto le explicó a Arcaya, ministro de Relaciones Interiores, que esta sería la solución más equitativa y conciliatoria posible porque potencialmente había un gran campo petrolero debajo del pueblo. El costo de trasladar

424 *Ibidem*, Bancroft a Pérez Soto, 12.8.26, p. 157.

425 AHMSGPRCS, Septiembre 1923 (sic), Pérez Soto a F. Baptista Galindo, 25.9.26; y Zulia, Memoria y Cuenta, 1926, Pérez Soto a C. M. Crebbs, 17.8.26, pp. 1579, p. 159. Bancroft de la Lago Petroleum Corp. recibió la misma carta.

426 AHMSGPRCS, Septiembre 1923 (sic), Pérez Soto a F. Baptista Galindo, 25.9.26.

427 Zulia, Memoria y Cuenta, 1926, Pérez Soto a Arcaya, 17.8.26, pp. 1601, p. 161.

428 *Ibidem*, p. 160-161. ²⁸² *Ibidem*, p. 161.

el pueblo equivaldría a una tercera parte del valor del petróleo que eventualmente se podría encontrar en el área. Por lo tanto, Pérez Soto ordenó a Pedro Pinto S., Jefe Civil del Distrito Bolívar, parar toda construcción en Lagunillas, con el objeto de no hacer “más extensa o dispendiosa la línea de las indemnizaciones”⁴²⁹.

Sin embargo, Gómez y Arcaya desaprobaban los planes, aconsejando a Pérez Soto el 1º de octubre no interferir en el asunto. Al mismo tiempo, se le negó a las compañías la solicitud de mover el pueblo, y se suspendió indefinidamente toda actividad de perforación cerca de Lagunillas. Si las compañías persistían en su deseo de perforar cerca de Lagunillas, ellos tendrían que “dirimir sus derechos ante el Ministerio de Fomento y los Tribunales de Justicia”⁴³⁰. Este requisito era una artimaña por parte de Gómez a favor de un mejor arreglo para la población de Lagunillas. El 11 de octubre, en un telegrama cifrado, Gómez solicitó a Pérez Soto que alentara a la población a conseguir precios altos para sus viviendas y que construyeran más “con el objeto de entorpecer el avance de las compañías”⁴³¹. Las compañías apelaron a Arcaya para que resolviera el problema⁴³², en base a que los ciudadanos de Lagunillas no tenían el derecho legal para construir sus casas sobre la superficie del lago. Sin embargo, la población de Lagunillas, estimulada por el apoyo de Gómez, siguió construyendo más casas sobre el lago. A principios de 1927, el Gobierno decidió que el pueblo ni sería trasladado ni se permitiría construir más sobre la superficie del lago⁴³³. Arcaya retrasó la publicación de la Resolución para dar más tiempo a que las compañías siguieran comprando casas sobre el lago. En junio de 1927, Arcaya finalmente autorizó

429 *Ibidem*, Pérez Soto a Crebbs, 17.8.26, pp.158-9. Bancroft recibió la misma carta.

430 AHM, No Clasificado, Pérez Soto a Gómez, 1.11.26.

431 *Idem*.

432 Zulia, Memoria y Cuenta, 1927, A. A. Sobalvarro a Arcaya, 13.11.26, p. 125; *Ibidem*, R. W. Hardwicke (Venezuelan Gulf Oil Co.) a Arcaya, 15.11.26, pp. 126-7.

433 *Ibidem*, A. Alamo a Sobalvarro, 7.1.27, pp.123. Robert F Hardwicke recibió la misma carta.

a Pérez Soto a que decretara la regulación local necesaria⁴³⁴, en vigor el 15 de julio del mismo año, donde fueron establecidos los nuevos límites de construcción de Lagunillas⁴³⁵.

Conflicto entre las compañías y el gobierno

Después de diez meses en Maracaibo, Pérez Soto pudo anunciar triunfalmente a Gómez que “el Zulia es suyo General”⁴³⁶, asegurándole que las tendencias secesionistas tenían su origen entre los extranjeros “a quienes tanta codicia tienen de estas grandes riquezas, i a quienes quizás el poco peso de la autoridad regional de entonces, les dio a entrever facilidades para cualquier atentado”⁴³⁷. Pérez Soto estaba seguro, después de observar muy cuidadosamente todas las diferentes clases en el Zulia, que el estado no sería la “Cataluña venezolana”⁴³⁸ como tantos predecían. A pesar del éxito inicial que Pérez Soto tuvo en imponer de nuevo el orden público, el conflicto de intereses entre las compañías petroleras y las comunidades locales se mantenía. Para calmar la situación, Pérez Soto envió una circular a todas las compañías petroleras solicitando que colaboraran con las autoridades locales suprimiendo el comportamiento inmoral como el de “guardar compañía o manejar automóviles con prostitutas, causando disturbios en los bares con sus borracheras y peleas”⁴³⁹. Las compañías prometieron tomar severas medidas contra cualquier empleado que violara las leyes.

434 *Ibidem*, Arcaya a Pérez Soto, 11.6.27, pp. 130.

435 *Ibidem*, L. Olivo, ‘Resolución’, 15.7.27, pp. 1346 .

436 AHMSGPRCP, Abril 1 15 1927 Pérez Soto, ‘Memorándum No. 45 para el Benemérito General Juan Vicente Gómez’, 1.4.27.

437 *Idem*.

438 *Idem*.

439 AHMSGPRCP, Noviembre 1 10 1927, Field Superintendent ‘Memorandum to all Heads of Departments and Staff of the Venezuelan Oil Concessions’, 28.10.27. El mismo Memorándum fue repetido en español.

El 15 de junio de 1928 sucedió lo que por tanto tiempo se temía y un inmenso incendio destruyó por completo la parte de Lagunillas construida sobre el lago. El número oficial de casas destruidas fue 355, pero observadores no oficiales estimaron que la cifra estaba por encima de las 500 casas, y se calculaba el daño material por más de Bs. 3 millones. Gracias a los vientos preponderantes del lugar, la rápida intervención de las autoridades y la “ayuda de las compañías petroleras allí establecidas, cuyos taladros, tanques, habitantes y oficinas inmediatas al pueblo corrían el riesgo de ser alcanzadas”⁴⁴⁰ parte del pueblo se salvó del incendio. La mayoría de la población huyó a los pueblos cercanos de Tasajeras, Las Morochas, Los Riteros y también a Maracaibo. Las operaciones de perforación fueron inmediatamente suspendidas y las compañías petroleras comenzaron a organizar una operación de rescate. En Maracaibo se formó una Junta Central de Socorros para el Incendio de Lagunillas, compuesta por Marcos Sergio Godoy, el Arzobispo de Zulia, M. A. Beloso (Tesorero), A. A. Cuenca, Rafael J. Alegratti y Joaquín T. MacGregor, y una Junta de Socorros de Lagunillas, dedicada a la recolección de fondos a favor de los damnificados⁴⁴¹. Para septiembre se había recogido la suma de Bs. 96.783,11 proveniente de las siguientes fuentes: Gómez: Bs. 15.000; Pérez Soto: Bs. 3,000; Ejecutivo del estado: Bs. 7.000; la Cámara de Comercio de Maracaibo: Bs. 31.000; la Cruz Roja Venezolana: Bs. 10.000; Regelio Illaramendi (recolección en Caracas): Bs. 2.860; E. L. Branger de Valencia: Bs. 2.000; y Juntas de Socorro: Bs. 25.923,11⁴⁴². Los fondos fueron distribuidos así: Bs. 55.909 se entregaron a las 985 personas damnificadas por el incendio; Bs. 5.411,50 reservados para gastos de alimentación de la población de Lagunillas; y Bs. 9.776,80 a David McLelland para la limpieza del pueblo, Bs. 186 en gastos misceláneos, y el

440 ‘Información de Maracaibo’, *BCCC*, 17(177), 1.8.28, pp. 4155 7, p. 4155.

441 Zulia, Memoria y Cuenta, 1928, L. Olivo ‘Resolución’, 17.6.28, p. 127.

442 Zulia, Memoria y Cuenta, 1928, M. A. Beloso, ‘Relación de las sumas recaudadas para los damnificados en el incendio de Lagunillas i su inversión’, 15.9.28, pp.100 1; *ibidem*, Gómez a Pérez Soto, 22.6.28, p. 128.

balance de Bs. 24,499.82 se usó para construir una “planchada que formarán las avenidas de la nueva población de Lagunillas, que ya se está reedificando conforme al plano y la ordenanza dictada por la Municipalidad del Distrito Bolívar bajos las sugerencias de este Gobierno”⁴⁴³. Aunque los habitantes querían comenzar a reconstruir su pueblo “para cuyo fin tienen crédito y recursos ofrecidos por el alto comercio”⁴⁴⁴ de Maracaibo, la Venezuelan Oil Concessions Ltd. y la Lago Petroleum Corp. tenían otro objetivo y aprovecharon la oportunidad para tratar de trasladar Lagunillas a otro sitio distante del “riquísimo anticlinal”⁴⁴⁵ donde estaba situado el pueblo. No obstante, Pérez Soto aplicó rigurosamente la Resolución que él mismo había decretado el año anterior, en el cual se definieron los límites del pueblo y su localización, y el Concejo Municipal del Distrito Bolívar, después de recibir la aprobación de Arcaya, decretó otra Resolución el 10 de julio llamando a la reconstrucción del pueblo en el mismo sitio⁴⁴⁶.

El gran resentimiento hacia las compañías petroleras continuaba en Lagunillas, particularmente después de establecer las causas del incendio y probar que fue el resultado de una chispa de un fuego casero que prendió el petróleo derramado por una agujereada plataforma perforadora cerca de la ciudad. Una demanda contra la Lago Petroleum Corp., la Caribbean Petroleum Co. y la Venezuelan Gulf Oil Corp. por daños y perjuicios causados por el fuego fue instituida por la ciudadanía del pueblo. Los daños fueron considerables, según los cuales Rafael Páez Peña perdió su negocio valorado en Bs. 15.000 por el incendio, y H. Pons de Maracaibo quebró debido a que sus clientes de Lagunillas no cancelaron sus

443 *Ibidem*, L. Olivo a M. S. Godoy et al, 21.9.28, pp. 991 00, p. 99.

444 MinRelInt, Memoria 1928, Doc. 36, Pérez Soto a Arcaya, 4.7.28, pp. 835 , p. 83.

445 ‘Los Presidentes de Estados y los sucesos del año 28’, *BAHM*, Vol. 2 (7), JulioAgosto 1960, pp.1234 3, Pérez Soto a Gómez, 15.7.28, p. 128.

446 MinRelInt, Memoria 1928, Doc. 36, Pérez Soto a Arcaya, 4.7.28, pp. 83 5; *ibidem*, Arcaya a Pérez Soto, 7.7.28, pp. 85; e, *ibidem*, Doc. 142, Pérez Soto a Arcaya, 14.7.28.

deudas porque habían perdido todo en el incendio⁴⁴⁷. Pérez Soto le informó Gómez que:

Esta reclamación es por vía judicial; pero como en Lagunillas hay más de tres mil hombres y los ánimos están tan exaltados, pues todos dicen que su infortunio y su ruina se lo deben a las Compañías, yo les he hecho decir por medio de las Autoridades que nombren sus apoderados y hagan su gestión por medio de los Tribunales, y que tengan fe y sepan esperar, porque si en estos momentos se les dice otra cosa, son capaces de cometer una diablura con los musiúes y con los taladros y se nos presentaría un intrigulis serio.⁴⁴⁸

Esta situación estimuló a otros pueblos a tomar acción de agravios contra las compañías. La gente de Cabimas, por ejemplo, se quejó el 1º de agosto a Pérez Soto de que la Venezuelan Oil Concessions Ltd. estaba operando un taladro a menos de 100 metros del pueblo, y preguntaban si serían recompensados por las posibles pérdidas incurridas en casos de accidentes de pozos petroleros⁴⁴⁹. El alto resentimiento hacia las compañías petroleras hizo que Pérez Soto planteara de inmediato el problema al gerente local de la compañía, quien prometió considerar “las indemnizaciones monetarias por las desgracias personales i por los daños que ocurran a los mencionados vecinos, con motivo de la perforación del pozo a que alude la citada representación”⁴⁵⁰.

Sin embargo, al poco tiempo, otra tragedia sacudió otra población petrolera cuando el 17 de octubre de 1928, Earl B. Byard, un empleado americano de la Venezuelan Gulf Oil Co., rompió accidentalmente con su tractor un oleoducto en Cabimas perteneciente a la Venezuelan Oil Concessions Ltd. mientras

447 AHMSGPRC, Octubre 21 31 1930JVG, H. Pons a Gómez, 28.10.30.

448 ‘Los Presidentes de Estados y los sucesos del año 28’, *BAHM, op.cit.*, Pérez Soto a Gómez, .7.28, p. 128.

449 Zulia, Memoria y Cuenta, 1928, Gonzalo Angarita *et al.* a Pérez Soto, 11.8.28, pp. 106 7.

450 *Ibidem*, De Booy a L. Olivo, 17.8.28, pp. 108 9.

despejaba una parcela donde se iba a construir una nueva refinería para la compañía. El derrame de petróleo llegó al campamento de los trabajadores venezolanos de la Venezuelan Gulf Oil Co. causando un incendio en el cual murieron siete personas⁴⁵¹. Isaac Gómez, Fiscal de Hidrocarburos, informó a Gómez sobre la causa del accidente, y concluyó que las compañías habían sido negligentes en tomar las medidas necesarias para prevenir tales accidentes. Por ejemplo, el oleoducto no estaba enterrado a suficiente profundidad, y no tenía válvulas de seguridad construidas a intervalos para que el flujo de petróleo se detuviera en la primera estación de bombeo⁴⁵². Vale la pena notar que estos incendios no eran la excepción, ya que muchos no eran denunciados ante las autoridades. José Jesús París, Inspector y Fiscal de Minas de Hidrocarburos, durante su visita anual a Cabimas y a Lagunillas, reveló que había ocurrido un gran número de incendios. También, cerca de Cabimas, explotó un pozo de la Venezuelan Gulf Oil Co. quemando severamente a 36 obreros (dos americanos y el resto venezolano), de los cuales 14 murieron luego a causa de sus quemaduras. Otro pozo perteneciente a la misma compañía explotó cerca de La Rosa, permaneciendo “en tinieblas durante seis horas”⁴⁵³. No había medicinas para tratar a los heridos, quienes tuvieron que esperar durante seis horas para que las trajeran desde Maracaibo, y la compensación ofrecida fue irrisoria.

En su informe sobre el incendio de Cabimas, causado por la ruptura de un oleoducto, París hizo referencia a que, según la ley, la tubería debería estar enterrada por lo menos a tres pies de la superficie y no apenas cubierta por la tierra. El informe de París pintaba un horrendo cuadro sobre del desarrollo de los campos petroleros y el efecto que estos tenían en la población local. Según París, las compañías petroleras obtenían valiosos

451 AHMSGPRCP, 21 31 1928, M. Filiponel, ‘Informe’, 19.10.28.

452 AHMSGPRCP, Octubre 21 31 1928, I. Gómez a Gómez, 21.10.28.

453 AHMSGPRCP, Diciembre 20 2 1928, J. J. París a A. Alamo, 21.12.28. El mismo informe fue enviado a Gómez.

terrenos por medio “de subterfugios i amenazas para con los dueños, obteniéndolas por lo que ellas creen conveniente pagar, i al obtenerlos causan un gran perjuicio a los vecinos puesto que sus propiedades adyacentes dejan inmediatamente de tener ningún valor; no hay nadie quien las compre a ningún precio, por el inmenso peligro de su vecindario”⁴⁵⁴. Los pueblos estaban amenazados por el escape de gas natural y por la cercanía de los oleoductos. En Cabimas, la Venezuelan Oil Concessions Ltd. tenía más de 100 taladros y todos estaban muy cerca del pueblo. En Ambrosio los tanques de almacenaje de petróleo estaban situados en el centro del pueblo, sin pararrayos, y en caso de incendios “el anillo de tierra que hay alrededor como prevención para que no se escapara el fuego, lo considero de insuficiente tamaño para dar cabida al contenido de 80.000 barriles que puedan acumular dichos tanques; por lo tanto llevando la contaminación del fuego a los tanques vecinos”⁴⁵⁵. A la entrada de los pueblos de Cabimas, La Rosa, La Salina y Lagunillas las compañías tenían “una inmensa red de taladros con sus correspondientes estaciones de bombas i calderas separadas de estos, pero conectados por los mismos i con tierra por otra inmensa red de tuberías de todos calibres i tamaño que pasan por debajo i por encima del agua, zancos, puentes i muelles sin ninguna organización haciendo por lo tanto imposible la navegación”⁴⁵⁶. Además, como resultado de la intensa actividad de las compañías petroleras El Lago estaba cubierto por un sedimento de 15 centímetros de espesor que también contaminaba el agua.

El tratamiento de las compañías petroleras hacia sus trabajadores locales dejaba mucho por desear, y el alojamiento suministrado por ellas era pobre y malsano⁴⁵⁷. Según París, no había agua en los campamentos y “para hacer sus necesidades corporales tienen

454 *Idem.*

455 *Idem.*

456 *Idem.*

457 *Idem.*

que apelar al monte; duermen apiñados. La salud de ellos está constantemente en peligro i aquellos que tienen empleos peligrosos no tienen suficiente protección para su vidas⁴⁵⁸. Según la ley, cada compañía con más de 100 empleados debía tener su propio hospital, pero en muchos casos las compañías no proporcionaban el tratamiento médico allí indicado. En Cabimas y Lagunillas había solamente un hospital malamente equipado para servir las necesidades médicas de tres compañías petroleras. El hospital de Cabimas pertenecía a la Venezuelan Oil Concessions Ltd., pero también admitía personal de la Lago Petroleum Corp. y de la Venezuelan Gulf Oil Co. En cambio, en Lagunillas, el hospital era manejado por la Venezuelan Gulf Oil Co., pero atendían a los empleados de la Venezuelan Oil Concessions Ltd. y del Lago Petroleum Corp. Según París, estos hospitales “no dan abasto a las necesidades de un grupo tan grande de trabajadores, en donde ocurren todos los días accidentes⁴⁵⁹. Este escenario tuvo el efecto de hacer que unas 100 viviendas en Cabimas y Lagunillas, “están llamados a desaparecer de un momento a otro sino se le pone cese a estos abusos⁴⁶⁰. París no era el único en opinar que la situación se les estaba saliendo de las manos. El Coronel Pedro Luis Duno Peres, Gobernador del Distrito Bolívar, y el coronel Manuel Belisario, jefe civil de la municipalidad de Cabimas, estaban de acuerdo en que la situación “tiene el carácter de desesperada por las enormes faltas que estas compañías están cometiendo en el desarrollo de la Industria Petrolera en estos campos³¹⁵.”

El gobierno responde

El Gobierno Central alarmado por la aparente libertad disponible con que las compañías petroleras se portaban a su

458 *Idem.*

459 *Idem.*

460 *Idem.*

albedrío introdujo en 1928 la Ley de Trabajo para ponerle fin a estos problemas laborales. Antes de la promulgación de la Ley, las compañías petroleras estaban preocupadas por la posición que el Gobierno iba a tomar. Según la organización laboral Obrerismo del Zulia, el gerente general de una compañía petrolera en Caracas había enviado el proyecto de ley a sus gerentes operacionales para sus comentarios, “y dicen esos señores de Caracas a los Gerentes aquí, que esa Ley puede sufrir cualquier modificación que los gerentes aquí en Maracaibo sugestionen, pues ellos han arreglado eso con el Ministro de Fomento para poder cambiarla a la conveniencia de estos piratas de guante blanco”⁴⁶¹. La Ley del Trabajo fue bienvenida por los obreros zulianos como un paso más en la protección de sus derechos contra las compañías petroleras. La Ley estableció más estrictas y seguras condiciones de trabajo para ellos, y además creó el puesto de Comisionado especial del Ministerio de Relaciones Interiores ante las compañías petroleras, encargado de supervisar la debida implementación de la Ley⁴⁶². En septiembre de 1929, Rubén González, Ministro de Relaciones Interiores, informó a Luis Nava, Comisionado Especial ante las compañías petroleras, que en el Zulia y Falcón en ellas “se descuida ostensiblemente de resguardar en forma conveniente a los obreros que emplean en sus trabajos, contra las enfermedades que infestan las regiones donde se practican aquellos y que constituyen verdaderas endemias en dichos lugares, tales como paludismo etc.”⁴⁶³, pidiéndole que tomara las acciones apropiadas para corregir esta situación. Adicionalmente, otros departamentos gubernamentales tomaron mayor interés en la salud de los obreros. Por ejemplo, la Oficina de Sanidad Nacional indicó al Ministerio de Fomento el “pobre estado de salud de los

461 AHMSGPRCP, Junio 12 20 1928, Obrerismo del Zulia a Gómez, 10.7.28.

462 El cargo fué abolido en agosto de 1931. (AHMSGPRC Agosto 11 19 1931 Luis Nava a Rafael Requena, 11.8.31).

463 MinRelInt, Memoria 1929, Doc. 221, R. González a L. Nava, 6.9.29, pp. 2189, p. 218.

obreros”⁴⁶⁴de la Creole Oil Co.

A pesar de estas medidas positivas, el Gobierno tuvo relativamente poco impacto en la mejoría de las condiciones de trabajo de los obreros petroleros venezolanos. Luis Nava, el Comisionado Especial del Ministerio de Relaciones Interiores ante las compañías, divulgó las condiciones de vida ofrecidas por las compañías petroleras en Zulia y Falcón, y encontró que varias compañías usaban un contrato de empleo estándar, “en las cuales hacen renunciar a los empleados que aceptan cargos, los derechos que les corresponderían por concepto de alguna reclamación, dado el caso, y casi todos se conforman por necesidad”⁴⁶⁵. Aunque el alojamiento ofrecido por la Venezuelan Oil Concessions Ltd. en Pueblo, Pueblo Aparte, Cuarenta Casas, Villa Nueva, Lagunillas, Las Delicias, Campo Central, Altagracia, y en Campo Tasajeras eran buenas, la compañía seguía compartiendo el hospital con la Venezuelan Gulf Oil Co., y con la Lago Petroleum Corp. La situación era diferente en los campamentos de La Concepción, La Paz y Totumo, donde el alojamiento estaba “en su mayoría en muy mal estado, son muy anticuadas y algunas en estado ruinoso; no tienen las condiciones higiénicas requeridas, y se hace indispensable su reconstrucción”⁴⁶⁶. En estos últimos campamentos tampoco había asistencia médica. Igualmente, el alojamiento ofrecido por la Lago Petroleum Corp. y la Venezuelan Gulf Oil Co. se encontraba en condiciones deplorables, y la Venezuelan Gulf Oil Co. alojaba a sus obreros que trabajaban en Lagunillas y Las Morochas en seis navíos anclados a la orilla del lago. Los 200 hombres que vivían y dormían ahí estaban “enteramente apretados, unos sobre otros, sin higiene de ningún género. Debajo de estas casas hay una espesa capa de petróleo, a donde van a parar todos los desechos

464 *Ibidem*, R. González a A. Alamo, 31.10.29, Doc 222, pp. 2192 1.

465 MinRelInt, Memoria 1930, Doc 366, L. Nava R., ‘Informe General que presenta al Ministerio de Relaciones Interiores el ciudadano Luis G Nava R., Comisionado Especial ante las Compañías Petroleras para el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Trabajo en los Estados Falcón y Zulia’ 31.12.30, pp. 392 400, p. 400.

466 *Ibidem*, p. 394.

y excrescencias (sic) provenientes de estos pobres hombres, la que presenta una apariencia de lo más repugnante⁴⁶⁷. Estas condiciones hacían gran contraste con el alojamiento y con las facilidades ofrecidas al personal extranjero, invariablemente mucho mejores. Nava concluye:

Estudiando la vida que sobrellevan allí los obreros del petróleo, se observa que el salario es poco en relación con la carestía actual de la vida y el fuerte trabajo que ejecutan; agravándose su situación por el clima caluroso y generalmente malsano. Muchos se quejan del mal trato que reciben de sus patronos, diciendo no atreverse a formular su queja en forma legal por temor de ser despedidos de su trabajo; otros encuentran que la Ley de Trabajo es deficiente y que el apoyo que les garantiza es casi nulo.

De todo esto se deduce que hay un gran descontento entre los obreros, que ocasiona controversias y huelgas, dando por resultado final un perjuicio tanto para ellos, como para las compañías, este estado de cosas.⁴⁶⁸

A pesar de estos esfuerzos por parte del Gobierno las quejas contra las compañías continuaban. En 1929, la Venezuelan Gulf Oil Co. construyó un oleoducto que cruzaba la entrada a Cabimas, impidiendo el paso de botes y canoas⁴⁶⁹. Después de las representaciones de Pérez Soto, la compañía accedió a sumergir el oleoducto⁴⁷⁰. Al mismo tiempo, la Venezuelan Oil Concessions Ltd., en una clara violación de su contrato de 1926 con el Distrito Bolívar, rehusó ofrecerle terrenos a gente de Cabimas para construir sus casas; más aún, la compañía se negó a que personas construyeran sobre sus propios terrenos y lo que es peor, la compañía hasta había cercado terrenos para evitar su

467 *Ibidem*, p. 396.

468 *Ibidem*, p. 400.

469 Zulia, Memoria y Cuenta, 1929, A. Soto, J. M. Hernández & A. Romero a coronel P. L. Duno Pérez, 20.2.29, p. 70. Ellos tenían un interés especial en este asunto porque eran dueños de un buque de vapor.

470 *Ibidem*, C. M. Crebbs a L. Olivo, 2.3.29, p. 71.

uso a pesar de haber sido previamente ocupados por residentes del pueblo⁴⁷¹. El departamento legal de la compañía consideró esas quejas sin fundamento porque tenían enajenados “todos los terrenos ejidos del Distrito sin esepuar [sic] ni la zona urbana destinadas a la empleación [sic] del poblado”⁴⁷². En una súplica a Gumersindo Torres, Ministro de Fomento, la población de Cabimas declaró que el contrato de octubre 1926 con la compañía les garantizaba el terreno necesario para construir sus viviendas. Gracias a la intervención de Torres la compañía cedió y puso más terreno a disposición de la gente de Cabimas para la construcción de sus viviendas⁴⁷³. La tensión entre la compañía y la comunidad subsistía, especialmente cuando la primera no permitió más desarrollo en el terreno conocido como El Cobito. Este caso era de particular importancia para la población de Cabimas porque desde la caída del auge petrolero muchos habían regresado a su tierra para subsistir durante los años de la depresión económica y la compañía en este instante impidió que lo hicieran. En enero de 1931 se le entregó al inspector técnico de hidrocarburos una petición, firmada por más de 80 personas de Cabimas, quejándose sobre los malos tratos de la compañía⁴⁷⁴. Aunque Torres investigó el problema⁴⁷⁵, este fue olvidado poco después cuando R. Cayama Martínez asumió el cargo de Ministro de Fomento.

471 AHMSGPRCP, Octubre 1 15 1929, F. E. Durán *et al.* a G. Torres, 22.11.29.

472 *Idem.*

473 AHMSGPRCP, 1930, M. Borjas H. a Gómez, 29.7.30. Gómez también donó terreno a los habitantes de Encontrados para construir nuevas viviendas cuando el incendio destruyó el pueblo. (AHMSGPRCP, Junio 20 30 1930)JVG a Pérez Soto, 24.6.30).

474 AHMSGPRCP, Febrero 11 20 1931)JVG ‘Solicitud al Inspector Técnico de Hidro Carburos (sic)’, 22.1.31. La compañía arrancaba ‘nuestras cercas hasta de noche haciendo perdizos los alambres i cegando los hoyos del cercado; i dando órdenes violentas i arvitrarías (sic) con el lema de que todos los terrenos Ejidos i Baldíos de este Municipio son su propiedad por un contrato de arrendamiento que les ha hecho el Concejo Municipal’.

475 AHMSGPRCP, Febrero 11 20 1931)JVG, Juan de Dios Vivas a Gómez, 19.2.31.

Problemas políticos, la seguridad del estado y las compañías

La creciente movilidad de la población tanto en el Zulia como entre las Antillas Holandesas y Venezuela, era una constante fuente de preocupación para las autoridades locales porque dificultaba enormemente el control de las actividades políticas y hacía más fácil la difusión de ideas y literatura contra el régimen de Gómez. La vigilancia política en el Zulia por parte de Pérez Soto era bastante eficiente y contaba con la activa colaboración de las compañías petroleras. Durante la última parte de la década de 1920 la oposición a Gómez se intensificó. El año 1928 fue testigo del alzamiento cívico-militar de Semana Santa, seguido por el pequeño levantamiento de Simón Urbina y Roberto Fossi en el Estado Falcón, y durante el año siguiente, el país fue sacudido sucesivamente por el alzamiento de José Rafael Gabaldón en Lara, la invasión de Gustavo Machado y Simón Urbina a Falcón desde Curazao, y la gran expedición de Román Delgado Chalbaud en el Falke que se extinguió en las calles de Cumaná. De manera que la seguridad del Zulia se convirtió para Pérez Soto en una de sus principales tareas durante estos años, llevando a cabo conversaciones rutinarias con Gómez cada tres meses⁴⁷⁶.

La defensa del Zulia, con su importante industria petrolera, era particularmente vulnerable por su posición geográfica porque se podía atacar desde la Antillas Holandesas o desde Colombia. Pérez Soto informó a Gómez en agosto de 1929 que:

Si fraguaren una invasión por la Goagira (sic), yo entiendo que debo moverme con tiempo a esperarlos en la propia línea fronteriza, pues si se les deja penetrar un palmo de terreno zuliano, donde hay tantos intereses extranjeros, esto nos traerá serias complicaciones. Así mismo creo que no debo dejar esta ciudad, que es grande y llena de población flotante, sin suficiente

476 AHMSGPRCP, Octubre 21 31 1928 (sic) Pérez Soto a Gómez, 23.11.28.

guarnición porque tal vez, aprovechando la descomposición afuera, se nos presente algún desorden interno, especialmente en los campos petroleros, que aunque saneados, no dejarán de abrir puerta al desorden al ver el gobierno con una atención mayor.⁴⁷⁷

La situación podría llegar a ser más crítica aún si había un ataque simultáneo por Encontrados “pues si hay por la frontera de Cúcuta, entonces tengo que fraccionar más a los elementos de que dispongo, y reducidos de este modo, cada fracción es insuficiente para el éxito inmediato que debemos buscar”⁴⁷⁸. Pérez Soto quería que Gómez aumentara su pobre arsenal de 345 Mauser rifles, de los cuales un poco más de 100 pertenecían a la policía de Maracaibo, pero Gómez se rehusó⁴⁷⁹. El Gobierno estatal tenía un acuerdo de ayuda con las compañías petroleras en la “vigilancia que ha de tenerse sobre el número personal de distintas nacionalidades que a ellas recalán i también cualquier propaganda que se inicie o se pretenda hacer en los campos petroleros”⁴⁸⁰.

Por ejemplo, en 1927, Pérez Soto tenía bajo estricta vigilancia a Walter C. Gruss, sospechoso de ser agente comunista y quien pasaba mucho tiempo hablando con los trabajadores petroleros en Cabimas y Lagunillas⁴⁸¹. A principios de año Esteban Gil Borges y Santos Domínici se habían formado en Nueva York, y habían podido introducir a Venezuela un pequeño parque de armas para ser usado en la invasión planeada por Rafael Simón Urbina. Al mismo tiempo, un comerciante de Cabimas denunció las actividades de Jesús María Irazabal, quien le había informado confidencialmente que el tanquero petrolero en donde viajaba de regreso a Maracaibo desde Puerto Cabello hizo un paro en alta mar entre el Estado Falcón y Curazao para tomar a bordo un

477 AHMSGPRCP, Marzo 1 10 1930 Pérez Soto a Gómez, 2.4.30.

478 *Idem*.

479 *Idem*.

480 AHMSGPRCP Marzo 11 20 1928 Pérez Soto, ‘Memorándum No. 70 para el Benemérito General Juan Vicente Gómez’, sin fecha.

481 AHMSGPRCP Enero 21 31 1928 Pérez Soto a Gómez, 24.1.28.

parque de armas, que tenía como destino La Rosa y Cabimas. Las armas serían usadas en una futura huelga que se esperaba llegaría a desarrollarse en “una revuelta en este Estado y en Coro de acuerdo con Baptista y Olivares quienes desembarcaran por Coro para invadir sobre el Estado Lara”⁴⁸². En junio de 1930, el Gerente de la Creole Petroleum Corp. le entregó a Pérez Soto una larga lista con los nombres de supuestos comunistas y agitadores que se habían infiltrado en el Estado, pero él no le dio importancia⁴⁸³. “Así mismo lo entienden las compañías petroleras, pues para un caso de terrorismo y de confusión bastaría un fósforo para incendiar los grandes depósitos de petróleos y arruinar los campos con el consiguiente desastre⁴⁸⁴. Por eso la vigilancia aquí tiene que ser, como es, muy especial. En la ciudad de Maracaibo la vigilancia también es estricta.”⁴⁸⁵

En Maracaibo había constantes rumores e informes sobre un posible ataque de exiliados venezolanos. En octubre de 1930, Pérez Soto recibió los informes de Luis F. Aranda, el Cónsul venezolano en Barranquilla, de que el Coronel Juan Bautista Carrillo y Valmore Rodríguez habían llegado a Riohacha (Colombia), y de que los revolucionarios venezolanos en Barranquilla estaban planeando un ataque contra Zulía para lo cual habían adquirido dos goletas “que ha facilitado a Urbina el nicaragüense Sandino”⁴⁸⁶. Pérez Soto mandó inmediatamente un agente secreto con el nombre de Cedeño a Barranquilla y a Riohacha. Efectivamente, el espía informó que los revolucionarios intentaban desembarcar en la Guajira colombiana y desde allí Urbina montaría un ataque sobre Falcón, mientras que otro grupo de insurgentes invadiría el Zulía³⁴². Para este propósito

482 AHM SGPRCP Marzo 21 31 1928 L. Olivo a Jefe Civil del Distrito Maracaibo, 28.3.28.

483 AHMSGPRCP, Junio 21 31 1930JVG, Pérez Soto a S. Tovar, 26.6.30.

484 AHMSGPRCS, Noviembre 16 30 1934, A. Febres a E. Urdaneta Carrillo, 22.11.34.

485 AHMSGPRCP, Marzo 20 31 1932, Pérez Soto a Gómez, 23.3.32.

486 AHMSGPRCP, Octubre 21 31 1930JVG, Pérez Soto a Gómez, 25.10.30. ³⁴² *Idem*.

el Coronel Carrillo y Valmore Rodríguez ya habían hecho un reconocimiento del terreno para decidir su potencial. Al mismo tiempo, Régulo Olivares y Leopoldo Baptista invadirían Venezuela por Catatumbo y por el Táchira. El Superintendente de Policía de El Cubo en el Zulia, también informó que J. A. Peñaloza había tratado de ganarse secretamente la simpatía de los trabajadores petroleros de la zona que colinda con Colombia. Se rumoraba en Maracaibo, al mismo tiempo, que Rómulo Betancourt, Atilano Carnevali, L. Guevara Travieso y Horacio Blanco Fombona habían salido de Barranquilla para Perú “para solicitar nuevos recursos del nuevo Gobierno peruano”⁴⁸⁷. También se dijo que Enrique Olaya Herrera, Presidente de Colombia, “está comprometido a ayudar al Comité revolucionario, a cambio de darle a Colombia puerto libre para la entrada y salida de sus mercancías, sin tener que hacer trasbordo aquí”⁴⁸⁸. Aunque la invasión no ocurrió, el servicio secreto se extendió en los campamentos petroleros al incluir trabajadores de cuello blanco, y a los trabajadores de los bares y restaurantes.

Durante estos tiempos también hubo más esfuerzos para renovar la asociación de Pérez Soto con un movimiento ficticio zuliano de secesión. En 1928, P. M. Reyes, un colombiano, notificó a Gómez desde París que Gustavo Manrique Pacanins, un abogado venezolano, le había informado que “personas importantes de los Estados Unidos o sean Petroleros o personas ge [sic] dice él tienen relaciones en los Departamentos de Estado le han preguntado sobre las condiciones o aptitudes de hombre de Gobierno del General Pérez Soto”⁴⁸⁹. Otros informes sobre la creación de una República Zuliana por intereses petroleros americanos aparecieron en los periódicos de exiliados venezolanos⁴⁹⁰, y Acisclo Boscán acusó a

487 *Idem*.

488 AHMSGPRCP, Agosto 11 18 1930JVG, Pérez Soto a Gómez, 13.8.30.

489 AHMSGPRCP, Marzo 1 10 1928, P. M. Reyes a Gómez, 9.3.28.

490 *El Republicano* (periódico del Partido Republicano Venezolano, Panamá), ‘La política petrolera de Estados Unidos’; y *La Vanguardia Liberal* (Bucaramanga) en

Pérez Soto desde los EE.UU. de estar conspirando secretamente con Alejandro Rivas Vásquez, un político venezolano exiliado en Cuba, para crear dicha república⁴⁹¹. Según Boscán, Pérez Soto había hecho dos viajes especiales a EE.UU. y una vez creada la República Zuliana, los gobiernos de EE.UU. y el cubano de Gerardo Machado reconocerían la nueva entidad, que incorporaría al Zulia y a los departamentos colombianos del Magdalena y Santander. Pérez Soto descartó estos rumores como “una traición a mi Patria y una deshonra inmensa”⁴⁹². Pérez Soto también era víctima de ataques que cuestionaban su integridad. En 1931, por ejemplo, se corrió rápidamente un rumor por Maracaibo de que Pérez Soto había adquirido unos tubos de acero de la Richmond Petroleum Co. para su uso personal en su fundo sin pagar el impuesto de importación. Pérez Soto tuvo que escribirle a Gómez negando que él hubiera actuado ilegalmente o ilícitamente, teniendo que afirmar que había pagado los impuestos correspondientes, “pues jamás he usado ni un pañuelo cuyos derechos no hayan sido pagados”⁴⁹³. Pérez Soto descartaba estos rumores como “una barrabasada [sic] de los enemigos que se empeñan en meter descontento y discordia en las filas de los leales de Ud.”⁴⁹⁴. Luego, el *New York Times* informó que Pérez Soto había prolongado su visita a Caracas porque muy pronto sería nombrado Vicepresidente por el Gobierno de Juan Bautista Pérez⁴⁹⁵.

AHMSGPRCP, Octubre 11 0 1928, Pérez Soto a Gómez, 10.10.28.

491 AHMSGPRCP, Agosto 1 9 1928, A. Boscán, ‘A Mís Compatriotas. La Independencia del Zulia’, Baltimore (Maryland), Junio 1928.

492 AHMSGPRCP, Octubre 1 10 1928, Pérez Soto a Gómez, 10.10.28.

493 AHMSGPRCP, Noviembre 1 10 1931(sic), Pérez Soto a Gómez, 6.11.30.

494 AHMSGPRCP, Septiembre 10 18 1931JVG (sic), Pérez Soto a Gómez, 10.9.30. Subrayado en el original.

495 ‘Pérez Soto is seen as Gómez’s successor’, *New York Times*, 11.8.30. Subrayado en el original.

La reacción zuliana a la muerte de Gómez

Tan pronto como llegaron a Maracaibo las noticias sobre la muerte de Gómez en Maracay, el 17 de diciembre de 1935, un grupo de jóvenes tomó la estación de radio Ecos del Zulia y comenzó a “arengar al pueblo para que asumiera una actitud revolucionaria cónsona con el momento”⁴⁹⁶. Pérez Soto, que se encontraba en Maracay, hizo un llamado a la población para que permaneciera calmada, pero recibió a cambio una advertencia sobre el peligro que corría su vida si volvía al Zulia. A pesar de que los insurrectos dialogaron con el Coronel Chacón, Comandante del Zulia, para ganarse su apoyo, no lo lograron, pues este permaneció leal al nuevo gobierno del general Eleazar López Contreras. Sin embargo, las relaciones entre el Ejército Nacional y la Policía se volvieron apreciablemente tensas “y hubo choques esporádicos en las calles, culminando las diferencias con disparos que se cruzaban entre el Cuartel de Veteranos y el Palacio de Gobierno donde había centinelas en la azotea”⁴⁹⁷. Severiano Rodríguez Hernández, un joven estudiante de derecho murió durante la confrontación. Durante su entierro, al que atendió un gran número de personas, estalló una escaramuza de la cual resultaron diez personas muertas. La multitud saqueó 28 tiendas causando pérdidas estimadas en Bs. 4 millones⁴⁹⁸. En los pueblos petroleros de Lagunillas y Cabimas, la muerte de Gómez fue celebrada, mientras que los obreros petroleros se declararon en huelga y otros buscaron venganza en cualquier policía que encontraran a su paso. Según un testigo ocular, una muchedumbre sanguinaria, armados con machetes y 12 rifles, empaparon con gasolina a un vigilante considerado desagradable y lo prendieron vivo⁴⁹⁹. El número de

496 Besson, *Historia del estado Zulia, op.cit.*, p. 366.

497 *Ibidem*, p. 367.

498 FO 371/19845 J. MacGregor a A. Eden, 6.1.36.

499 FO 371/19845 J. MacGregor a A. Eden, 24.1.36, Enclosure, ‘Extract of letter written to N. Carr, Official of Caribbean Petroleum Co. in Caracas from a friend giving account of events at Lagunillas during recent disturbances’.

personas muertas en Lagunillas y Cabimas fue estimado en 150 y 50, respectivamente. El 22 de diciembre, el centro de Maracaibo fue deliberadamente incendiado, destruyendo muchos negocios situados entre la orilla del lago y la Avenida La Industria. Además se incrementó el saqueo de la ciudad causando pérdidas materiales estimadas en millones de bolívares.

El gobierno de López Contreras nombró al General León Jurado como nuevo Presidente del Zulia. A su arribo a Maracaibo, en vísperas de Navidad, Jurado envió inmediatamente 150 soldados a los campos petroleros⁵⁰⁰. Las tropas lograron restaurar el orden público y la huelga de los obreros petroleros terminó el 27 de diciembre. Sin embargo, las relaciones entre las compañías petroleras y los trabajadores petroleros nunca fueron lo mismo que durante el mandato de Gómez.

Conclusión

La llegada de las compañías petroleras al Zulia marca un nuevo período de prosperidad, no solamente para el Estado sino para el resto del país. Tanto el gobierno local como el nacional estaban contentos con la entrada de las compañías petroleras en el país. El auge económico asociado con la industria petrolera en el Zulia y los réditos fiscales de la nueva industria tuvo un impacto benéfico para el país en general. En menos de diez años, después del comienzo de la industria petrolera en grande, el gobierno pudo cancelar la deuda externa y a la muerte de Gómez, en 1935, la deuda interna se había reducido a una cantidad insignificante. Las actividades de las compañías petroleras en el Zulia tuvieron gran impacto sobre la actividad económica local, principalmente en los salarios pagados a sus trabajadores, y sobre todo en el enorme auge del sector de la construcción. Esta situación tuvo

500 FO 371/18782 J. MacGregor a A. Eden, 24.12.35.

su contrapeso en el impacto adverso que el auge petrolero tuvo indirectamente sobre la producción agrícola al llevarse buena parte de la mano de obra de los campos a los yacimientos petrolíferos. El aumento en la actividad económica del Estado tuvo un impacto inflacionario sobre la propiedad raíz y sobre los precios de productos alimenticios en general, empobreciendo a ciertos sectores de la población ajenos al auge petrolero. Durante este período, los indigentes del Zulia no solamente tenían que enfrentar las condiciones feudales de trabajo, sino también el gran aumento de precios ocasionado primeramente por el auge del café y luego por la bonanza petrolera. A diferencia del auge minero de Guayana durante la segunda mitad del siglo XIX, la industria petrolera creció en el Estado más próspero y rico del país, con el agravante de que la industria tuvo un mayor impacto quebrantador sobre la economía del Estado y su población que el equivalente auge en Guayana. El hecho de que las compañías petroleras pagaran buenos salarios era, sin embargo, poca compensación para la mayoría del pueblo.

Aunque las autoridades locales tenían conciencia de la posibilidad de un auge petrolero, no estaban lo suficientemente preparados para ello. La entrada de las compañías petroleras en el Estado y el aumento de la producción petrolera del Zulia fueron tan rápidos que las autoridades locales fueron incapaces de enfrentarse inicialmente a los cambios introducidos por las nuevas entidades corporativas. Sin la adecuada supervisión por las autoridades, las compañías petroleras, durante este período inicial, parecieron estar fuera de control. Sitios como Lagunillas y Cabimas asemejaban al Oeste Salvaje de los EE. UU. Las compañías petroleras tenían poca compasión o cuidado para con la población local, mientras que a su personal extranjero lo albergaba en sus bien mantenidos campamentos petroleros. Se debe anotar que esta situación no era un rasgo único de la industria petrolera, ya que empresas mineras tenían las mismas disposiciones de alojamiento que las compañías

petroleras. No obstante, las compañías petroleras se distinguían por su indiferencia a las sensibilidades locales y por su desprecio a la población local, como vimos en el caso de Clementina Romero, donde abusaron con su comportamiento. Al mismo tiempo, las autoridades locales también mostraron rasgos similares de racismo en su aversión a gente de color de ascendencia africana. Aunque la velocidad de crecimiento de la industria sorprendió a todos, es evidente que Presidentes de Estado como Santos Matute Gómez García e Isilio Febres Cordero y sus socios, estaban más interesados en su beneficio personal que en el cuidado y control de la industria. El ejemplo más ostensible de este comportamiento fue la expropiación de los ejidos, que en muchos casos era el pilar de los pueblos antes de la llegada de las compañías petroleras. Personas con objetivos pecuniarios propios y sin escrúpulos, y en muchos casos, estrechamente asociados a los Presidentes de Estado, se apoderaron de la tierra de los pueblos para vendérselos a las compañías petroleras.

El deterioro de las condiciones sociales de muchos de los pueblos zulianos, y sus consecuentes efectos políticos, especialmente cuando los rumores crecieron sobre un movimiento secesionista, fue percibido como una posible amenaza a la estabilidad del régimen de Gómez. Es por eso que el Gobierno Nacional reaccionó notablemente rápido a estos problemas a mediados de los años veinte, designando a Pérez Soto para que saneara el lío local que se había vuelto el Zulía, promulgando más tarde, en 1928, la Ley de Trabajo, que le dio a las autoridades más poder para controlar las recalcitrantes compañías petroleras. Al mismo tiempo, las compañías petroleras ayudaron al Gobierno Local a mantener el orden, financiando en parte una red de espionaje en el Estado y en las Antillas Holandesas, donde estaban situadas las refinerías grandes. Claro que esta situación era de mutuo beneficio, lo que no se debe interpretar como un signo de que las compañías petroleras tenían a Gómez bajo su control y que podían obrar a

su antojo. Mientras que el régimen gomecista acogía con gratitud la prosperidad y la riqueza que la industria petrolera trajo al país, es evidente que no iba a tolerar los abusos cometidos por la nueva industria o por aquellos asociados indirectamente a ella. El desarrollo y mantenimiento de la industria petrolera en el Zulia durante este tiempo, fijó las bases para la prosperidad de Venezuela durante los próximos 50 años.

DE LAS CONCESIONES A LA NUEVA PDVSA: CIEN AÑOS DE INDUSTRIA PETROLERA

Alejandro E. Cáceres

Una jugada especulativa da inicio a la industria a gran escala

A comienzos del siglo XX, el petróleo aún no es explotado a gran escala. Más allá de la producción de los pozos de asfalto de Guanoco en el Oriente de Venezuela por la General Asphalt y la refinación artesanal en Occidente de la Petrolía del Táchira, las manaderos de petróleo conocidos desde tiempos de precolombinos, no han sido desarrollados. Es así como Cipriano Castro y posteriormente Juan Vicente Gómez, como presidentes de Venezuela, otorgan a personas relacionadas con su entorno contratos de “concesiones”. Estos contratos les autorizan explotar hidrocarburos en determinadas zonas por un tiempo determinado. Sin embargo, la mayoría de ellos no les es posible desarrollarlos por la carencia de recursos financieros que esto requiere. En virtud de lo limitado del tiempo de duración de los contratos, ante el riesgo de perderlos, los particulares titulares de las concesiones las transfieren a empresas de capital extranjero por un monto en dinero y participación en las ganancias.⁵⁰¹

Entre las concesiones más importantes se encuentran la

501 Lieuwen, E. *Petroleo en Venezuela*. Cruz del Sur Ediciones. Caracas. 1964, pp. 29-39.

Concesión “Aranguren”, la “Valladares”, y la “Vigas”, así llamadas por quienes las recibieron, y los cuales se hacen de grandes fortunas al transferirlas a las compañías extranjeras Venezuelan Oil Concessions (VOC), la Caribbean Petroleum Company (Caribbean), y la Colon Development Company (CDC), respectivamente.⁵⁰²

Este proceso de transferencia de concesiones da origen a la industria petrolera a gran escala, ya que en 1912, Henri Deterding, presidente de la empresa petrolera anglo-holandesa Royal Dutch Shell (Shell) recibe en su despacho de La Haya (Holanda) un estudio que el geólogo estadounidense de la Universidad de Stanford Ralph Arnold junto con un equipo de jóvenes geólogos ha realizado por Venezuela. En él, Arnold da a conocer los hallazgos de su recorrido por Venezuela, revelando su gran potencial petrolero, tarea que realizada por encargo de la estadounidense General Asphalt, cuya subsidiaria, la Caribbean Petroleum Company, posee concesiones en la cuenca del Lago de Maracaibo. Deterding decide que Shell adquiera a la Caribbean considerándola “nuestra transacción más colosal... y la jugada más especulativa de mi vida”.⁵⁰³ Esto marca la llegada de Shell a Venezuela, la cual paulatinamente, va tomando control de otras compañías como la Venezuelan Oil Concessions y la Colon Development Company.

Los inicios de la industria petrolera no son sencillos. Esto se debe a que aunado a las dificultades geográficas, por ser las zonas con potencial petrolero de difícil acceso, plagadas de enfermedades endémicas como el paludismo y de indígenas hostiles como las tribus de motilones, se suma la escasez de materiales de construcción y personal durante la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, en 1914, la Caribbean (Shell) descubre el

502 Jonker, J., Van Zanden, J.L. *From Challenger to Joint Industry Leader (A History of Royal Dutch Shell, Vol. 1)*. Oxford University Press. Oxford. 2007, p. 245.

503 McBeth, B.S. *The Royal Dutch-Shell Group of Companies in Venezuela, 1913-1922*. Universidad Metropolitana. Caracas. 2003. (MIMEO), pp. 13-15.

primer pozo comercial de Venezuela, denominado Zumaque 1, en Mene Grande (Costa Oriental del Lago de Maracaibo).

Al comenzar la década de los veinte, Gumersindo Torres, Ministro de Fomento de Juan Vicente Gómez, hace esfuerzos que permiten que la Ley de Hidrocarburos sea sancionada en 1920, con posteriores ajustes en 1921 y 1922, estableciendo un marco regulatorio para impuestos y regalías, aún muy ventajosos para las compañías petroleras que operan en el país.

Un reventón pone a Venezuela en el mapa petrolero mundial

Hasta 1922 el desarrollo de la industria es limitado, dado que no se han descubierto grandes yacimientos de petróleo, y se producen escasamente alrededor de 1.400 barriles diarios. Sin embargo, las compañías siguen explorando el territorio, y en diciembre de 1922, la Venezuela Oil Concessions (VOC) taladra en un pozo abandonado a noroeste de los campos de la Caribbean y encuentran petróleo en el pozo Barroso Numero 2, el cual genera 100.000 barriles al día, produciéndose un “reventón”. El diario estadounidense *The New York Times* publica que este pozo es “el más productivo del mundo”, y Venezuela aparece en el mapa del negocio petrolero mundial.⁵⁰⁴

Luego de los exitosos descubrimientos de Shell, las empresas petroleras estadounidenses comienzan a interesarse por Venezuela, motivadas por tres factores. En primer lugar, Shell estaba invirtiendo fuertemente en el país, acumulando vastas concesiones y comenzaba a cosechar éxitos, señal para las petroleras norteamericanas del potencial de Venezuela. En segundo lugar, las empresas norteamericanas que tenían más de

504 Lieuwen, E. Op Cit. pp. 82-83.

dos décadas operando en México, estaban experimentando caídas en la producción de los yacimientos, incrementos en los precios locales. En tercer lugar, Venezuela ofrecía un marco jurídico petrolero ventajoso a la vez de un entorno que estaba lejos de la hostilidad a empresas extranjeras existente en México producto de la revolución.⁵⁰⁵

Lo anterior marca la llegada de las empresas petroleras estadounidenses estableciéndose la Standard Oil de New Jersey (Standard) en 1921, a través de la Standard Oil de Venezuela (SOV) y luego toma control, en 1928, de la Creole Petroleum Corporation. En 1923, la Standard Oil de Indiana establece la Lago Petroleum Corporation (Lago), y en 1925 la Gulf Oil Corporation, empresa que luego se denomina Mene Grande Oil Company (Mene Grande).⁵⁰⁶

La principal fuente de petróleo se encuentra en Occidente, específicamente, en la cuenca del Lago de Maracaibo. Inicialmente se produce petróleo solo en las riberas del Lago pero, paulatinamente la exploración y producción se va adentrando en las aguas lacustres. Esto hace de que Venezuela un innovador en el mundo, en lo relativo a producción petrolera costa afuera.

En el Oriente de Venezuela, la SOV logra descubrir petróleo en 1929, en la zona de Quiriquire. Para comienzos de los 30, la producción crece exponencialmente hasta los 400 mil barriles diarios, con Shell como la mayor productora. Sin embargo, en 1932 Standard Oil de New Jersey adquiere de la Standard Oil de Indiana a la Lago Petroleum, y con ello desplaza a Shell al segundo lugar, permaneciendo la Mene Grande en el tercer lugar. Estas

505 Brown, J. Why Foreign oil companies shifted their production from Mexico to Venezuela during the 1920s. *The American Historical Review*. Vol. 90. Number 2. April 1985, pp. 362-385.

506 McBeth, B. *Juan Vicente Gomez and the oil companies in Venezuela, 1908-1935*. Cambridge University Press. Cambridge. 2002, pp. 70-107.

posiciones se mantienen invariables hasta la Nacionalización.

Hasta 1937, el crudo producido en Venezuela es alto en azufre, lo cual solo permite obtener productos refinados de bajo valor, y es comercializado en un mercado mundial que experimenta sobrecapacidad, lo que lleva a las compañías a mantener los niveles de producción, para evitar una caída en los precios del crudo,⁵⁰⁷ al tiempo que honraban los términos del acuerdo de Achnacarry o “As-Is” suscrito en 1928, en el castillo escocés del mismo nombre por los líderes de las mayores petroleras del mundo: Walter Teagle (Standard Oil de New Jersey), Henri Deterding (Royal Dutch Shell) y John Cadman (Anglo-Persian) para mantener las cuotas de mercado.⁵⁰⁸ La Mene Grande (Gulf), que ha venido explorando una zona bautizada como Oficina, descubre pozos comerciales con una particularidad que hasta el momento no había sucedido, el crudo es liviano por su bajo contenido en azufre, lo cual permite generar productos de mayor valor comercial al momento de su refinación. Esto hace que el crudo pueda cotizarse en los mercados hasta en 50% o 90% más de los crudos promedio extraídos en la zona del Lago de Maracaibo y Quiriquire.⁵⁰⁹

Así, Venezuela se convierte en el mayor exportador y segundo productor de petróleo más importante del mundo. El crudo producido en el país es en su mayoría refinado frente a las costas de Venezuela en islas holandesas de Aruba (refinería de Standard) y de Curazao (refinería de Shell), para abastecer clientes en Estados Unidos y Europa. En Venezuela, existen pequeñas refinerías para abastecer el mercado local, como San Lorenzo en occidente (Shell), y Caripito en oriente (Standard). En 1938 se promulga una nueva Ley de Hidrocarburos que supone ajustes en los términos impositivos y de regalías de la industria petrolera.

507 Lieuwen, E. Op. Cit., pp. 164-168.

508 Yergin, D. *The Prize*. Free Press. New York. 1992, pp. 260-265.

509 Lieuwen, E. Op. Cit., pp. 164-168.

La industria petrolera emplea un gran número de mano de obra venezolana para la exploración y producción de crudo, sentando las bases para el desarrollo de un movimiento sindical, que se robustece luego de la huelga petrolera de 1936, lo cual genera mejoras en las precarias condiciones bajo las que laboran los obreros venezolanos de las compañías. La gerencia del negocio sigue estando en manos de supervisores, gerentes y ejecutivos de nacionalidad holandesa, británica y estadounidense. La década de los treinta cierra con una producción de 560 mil barriles diarios.

Entre submarinos y reformas petroleras

En 1939, estalla la Segunda Guerra Mundial y Venezuela es fuertemente afectada. Esto se debe en particular a que la Armada de la Alemania Nazi ha emprendido una guerra submarina en el Atlántico y el Caribe para impedir que material para el esfuerzo bélico aliado en Europa llegue desde América. Submarinos alemanes se apostan en las costas venezolanas atacando a buques petroleros que parten desde el Lago de Maracaibo a Aruba o Curazao o del Río San Juan al oriente de Venezuela, lo cual lleva a disminuir sensiblemente la producción a 400 mil barriles diarios en 1942. La Armada estadounidense logra paulatinamente derrotar a los submarinos y esto permite que la industria petrolera se recupere nuevamente en 1944 a 700 mil barriles diarios, resultando este combustible un apoyo fundamental para la victoria aliada en Europa.⁵¹⁰

A mediados de la Segunda Guerra Mundial, durante el Gobierno de Isaías Medina Angarita, ocurre en Venezuela un evento de gran relevancia en la política petrolera local y posteriormente mundial: la Reforma Petrolera de 1943. Esta legislación hace más equitativas las ganancias que reciben las petroleras y el Estado Venezolano a través de impuestos y “royalties”, así como la exigencia de refinar

510 Lieuwen, E. Op. Cit., pp. 160-196

el crudo venezolano en el país, a través de complejos refinadores de alta capacidad.⁵¹¹

A cambio las empresas petroleras les son confirmadas las concesiones que habían adquirido con anterioridad, les son entregados nuevos contratos, manteniendo su vigencia por 50 años más, hasta 1983. La reforma petrolera de 1943 establece unas reglas del juego claras, y hacen que Venezuela sea percibida como un país suplidor seguro de petróleo donde se puede desarrollar de forma sostenible el negocio.

Todo ello en particular cuando tanto Shell como Creole (Standard) habían sufrido la nacionalización de sus activos en México en 1938, sin la posibilidad de negociar.⁵¹²

Un negocio petrolero integrado

En octubre de 1945, el Gobierno de Isaías Medina Angarita es depuesto por un golpe militar, y se hace del poder una junta cívico-militar denominada Junta Revolucionaria de Gobierno encabezada por Acción Democrática. Esta va a implementar durante el trienio 1945-1948 políticas hacia una mayor regulación del negocio petrolero y mayores beneficios para el Estado, bajo el liderazgo de Rómulo Betancourt y Juan Pablo Pérez Alfonzo, que terminan cristalizando en que el Estado Venezolano tenga al menos la mitad de la ganancia petrolera (“fifty-fifty”). Estas políticas se basan en las regulaciones que se habían hecho en el ámbito ferrocarrilero de los Estados Unidos.

Sin embargo, luego de las elecciones de 1947 donde es electo el escritor y político Rómulo Gallegos, también de Acción

511 Yergin, D. *The Prize: the epic quest for oil, money, and power*. Free Press. New York. 1992, pp. 434-435.

512 Howarth, S. y J. Jonker. *Powering the hydrocarbon revolution (The history of Royal Dutch Shell, Vol. 2)*. Oxford: Oxford University Press. 2007, pp. 106-109

Democrática en las primeras elecciones, se produce en Noviembre de 1948 y golpe militar que detiene el proceso de mayor regulación del negocio. Durante el período, Venezuela supera por primera vez en su historia, en 1946, el millón de barriles diarios.

Standard y Shell, van a culminar en 1949 sus complejos refinadores de alta capacidad en Amuay (Standard) y Cardon (Shell), ambos en la Península de Paraguaná al Occidente de Venezuela, zona seleccionada por la relativa cercanía a los campos del Lago de Maracaibo que da la posibilidad de conectarlas a través de oleoductos y de disponer de puertos de aguas profundas para el atraque de buques petroleros de mayor calado.⁵¹³ La Gulf Refining Company también construye en 1950 un complejo refinador en Puerto La Cruz para procesar el crudo de la Mene Grande.⁵¹⁴

Por otro lado, la compañías petroleras comienzan a desarrollar iniciativas de responsabilidad social con el objetivo que las empresas sean percibidas como parte de los venezolanos y no como agentes extranjeros. Estas ocurren en diferentes ámbitos como el deporte, la ciencia, la educación, la agricultura y la cultura. También consolidan las estructuras organizacionales bajo las que operan en Venezuela para ser más transparentes ante el Estado Venezolano, Standard fusionando todos sus intereses en la Creole Petroleum Corporation (1943-1944) y Shell bajo la Compañía Shell de Venezuela (1953).

En los cincuenta, Venezuela se convierte en una industria petrolera a gran escala plenamente integrada. En el país van a estar presentes todos los eslabones del negocio: Exploración y Producción en Oriente y Occidente, Refinación en Cardón (Shell), Amuay (Standard) y Puerto La Cruz (Gulf), Transporte a través

513 Cáceres, A. E. «The McKinsey reports in Compañía Shell de Venezuela during the 1950s and its strategic insights for Royal Dutch Shell». Tesis de Maestría. Utrecht: Utrecht School of Economics. 2009. (MIMEO), p. 36

514 Brossard, Emma. Petroleum research and Venezuela's INTEVEP: the clash of the giants. Pennwell/Intevep. Pittsburgh., p. 89

de oleoductos que conectan a los campos con las refinerías y de la flota de buques petroleros, y Comercialización a través de la red nacional de estaciones de servicio y distribuidoras de combustibles y lubricantes.

Durante esta década, el Gobierno del General Marcos Pérez Jiménez brinda hospitalidad a las empresas petroleras, a través de una legislación clara y otorgando nuevas concesiones. Esto es de particular relevancia, dado que en otros países petroleros como México, Egipto o Indonesia, ocurre todo lo contrario, ya que los movimientos nacionalistas son hostiles a las empresas petroleras. Todo ello permite a que la producción se incremente, superando los 2 millones de barriles diarios en 1955 y se establezcan nuevas compañías petroleras en el país. En este período, se crea el Instituto Venezolano de Petroquímica, entidad del Estado Venezolano para desarrollar la industria petroquímica, que tendrá éxito relativo por haber estado politizada desde el comienzo.

Luego de Estados Unidos, Venezuela es la operación petrolera más importante en el mundo para Standard y Shell, por ser su principal fuente de crudo de exportación. De allí que los ejecutivos que manejan el negocio en el país, usualmente son promovidos a muy altos cargos en las juntas directivas de sus corporaciones. Esto permite, también, que Venezuela sea pionera en innovaciones tecnológicas en Latinoamérica, como es el caso de los primeros computadores comerciales instalados en la región y una moderna red de telecomunicaciones inalámbricas, para comunicar a los campos petroleros con las oficinas de Maracaibo y Caracas. Venezuela para 1957 produce cerca de 2,8 millones de barriles diarios.

La industria venezolanizada y nacionalizada

Con el restablecimiento de la democracia en Venezuela en 1958,

se inicia la política de “no más concesiones”, es decir, las compañías podrán seguir operando hasta 1983 con las concesiones existentes, sin que les puedan ser prorrogadas. Esto es la continuación del proyecto desarrollado por Pérez Alfonzo durante el trienio de Acción Democrática 1945-1948, potenciado cuando Venezuela, junto con los países árabes, juega un rol fundamental en la creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo. Al mismo tiempo, el Estado establece su propia compañía petrolera, la Corporación Venezolana de Petróleo, y el potencial petrolero de Venezuela se incrementa a través de un estudio de los geólogos venezolanos Galavís y Velarde, que habla de los inmensos yacimientos de la Faja Petrolífera del Orinoco, que con el pasar de los años se convertirá en el mayor reservorio de crudo de Venezuela y el mundo.⁵¹⁵

La venezolanización de la industria que se había iniciado al confluir iniciativas de las compañías petroleras y del Colegio de Ingenieros de Venezuela, para que posiciones de mayor nivel técnico y gerencial sean ejercidas por venezolanos, se consolida durante los sesenta y setenta. Alcanza su punto máximo cuando tres venezolanos llegan a altas posiciones en sus compañías, Luis Alcalá Sucre en la Mene Grande Oil Company, Alberto Quirós Corradi como Presidente de la Compañía Shell de Venezuela y Guillermo Rodríguez Eraso como Vicepresidente Ejecutivo de la Creole Petroleum Corporation.

Las compañías petroleras concesionarias, durante la década de los sesenta disminuyen el ritmo de sus inversiones y la exploración de nuevos yacimientos, concentrándose en iniciativas para incrementar la productividad de los pozos que tienen activos, permitiendo que la producción crezca en 1970 al máximo nivel

515 Galavís, J. y Velarde, H. Geological study and preliminary evaluation of potential reserves of heavy-oil of the Orinoco tar belt, Eastern Venezuelan basin. Proceedings, 7th World Petroleum Congress (Ciudad de México), 1. 1967, pp. 229-234.

registrado en la historia venezolana, casi 4 millones de barriles diarios.⁵¹⁶

Con la política de “no más concesiones” se inicia el camino hacia la nacionalización de la industria petrolera venezolana, que se acelera en 1971 con la ley reversión de los activos petroleros, que revierte a la nación los activos de producción, refinación, transporte y comercialización utilizados por las empresas concesionarias. Finalmente, en 1975, luego de un proceso de negociación liderado por el Ministro Valentín Hernández Acosta se sanciona la Ley de Nacionalización de la Industria Petrolera.⁵¹⁷

El 1º de Enero de 1976, Carlos Andrés Pérez, Presidente de la República, en un acto realizado en el pozo Zumaque 1 donde hacía seis décadas Shell había descubierto el primer pozo comercial de Venezuela, se da inicio a la operación de la industria petrolera por el Estado venezolano. Esto lo hace a través de Petróleos de Venezuela S.A., y su estructura de 14 empresas filiales encabezadas por Maraven, Lagoven y Meneven, que heredan los activos, cultura organizacional y estructura gerencial de Shell, Standard (ahora Exxon) y Mene Grande, respectivamente, asegurando la continuidad de las operaciones y una transición fluida a la nación venezolana. En medio de toda esta situación, tienen lugar los shocks petroleros iniciados en el Medio Oriente por la Guerra de Yom Kippur en y luego por el embargo petrolero de los países árabes a Occidente que hacen que el crudo incremente sus precios de forma importante.

PDVSA se re-estructura y comienza su internacionalización

PDVSA se encuentra con 14 empresas filiales, y con diversos

516 Yergin, D. Op Cit., pp. 648-650.

517 Entrevista a Gustavo Coronel. 29-03-2013.

retos para reactivar el negocio encontrando tres grandes obstáculos: carencia de planes y proyectos de reactivación, escasez de personal experimentado para diagnóstico, estructurar los proyectos y su ejecución y carencia de equipos. Estos fueron resueltos paulatinamente, a través de la creación de grupos de trabajo ad-hoc, la transferencia de ejecutivos de primera línea de la industria a la empresa, empleo de personal local y extranjero con experiencia y apalancamiento en el INAPET (Instituto Nacional de Adiestramiento Petrolero), así como uso de los contratos de asistencia tecnológica con las exconsecionarias, y con consultoras locales y extranjeras, y finalmente en cuanto a los equipos, en particular de perforación y levantamientos geofísicos, al tener la certeza de los contratistas de poder continuar trabajando con PDVSA trajeron equipos al país, complementados por los adquiridos directamente por la industria. Otro de los retos fue la comercialización internacional del crudo por PDVSA, que se apuntaló en la estructura local de traders que Shell tenía establecida en Venezuela para comercializar el crudo producido en el país y otras naciones vecinas. También se le asigna a PDVSA la responsabilidad de la investigación y proyectos piloto para el desarrollo de la Faja Petrolífera del Orinoco, actividad que venía siendo llevada a cabo por técnicos del Ministerio de Energía y Minas.

La PDVSA que recién se inicia es guiada por los cinco principios rectores que el General Rafael Alfonzo Ravard, de extensa y exitosa trayectoria manejando los grandes proyectos siderúrgicos e hidroeléctricos de Guayana, manifestaba de forma permanente a todos los trabajadores y el país con el objeto de construir la filosofía de PDVSA: meritocracia, auto-financiamiento, apoliticismo, normalidad operativa y gerencia profesional.

Un proceso crítico que permite simplificar la estructura de la industria es la racionalización de las 14 filiales de PDVSA, que va

a ocurrir en variar etapas, iniciándose en 1976 con la coordinación administrativa de unas filiales por otras, y que culmina con la cuatro filiales operadoras: Lagoven, Maraven, Corpoven, Meneven así como una sociedad anónima, PEQUIVEN (en sustitución del Instituto Venezolano de Petroquímica) y una Fundación de Investigación y Desarrollo, INTEVEP. Esta nueva estructura absorbe de forma eficiente las 14 filiales de PDVSA sin impactar el recurso humano y los procesos administrativos.⁵¹⁸

A partir de 1979 la industria comienza a expandirse y a incrementar sus inversiones en producción y refinación. Así como también PEQUIVEN logra estabilizar la operación de todas las plantas de los complejos de Morón y El Tablazo, incrementando su producción e ingresos, y reduciendo las pérdidas para hacerla una empresa rentable.⁵¹⁹

En 1980 ocurre un *shock petrolero* asociado a la caída del Shah de Irán y el inicio de la revolución islámica, pero es de corta duración y a partir de 1981 los precios comienzan a caer por temas asociados a baja demanda y exceso de oferta. PDVSA había venido manejando de forma autónoma sus excedentes de caja, pero Venezuela estaba sometida a una fuerte fuga de capitales en medio de una fuerte caída en los ingresos fiscales petroleros.

De allí que para fortalecer la posición en divisas de Venezuela se establece un convenio cambiario en septiembre de 1982 entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Venezuela (BCV) centralizando los fondos en divisas de PDVSA y otros entes públicos en el BCV, pasando a considerarlos reservas internacionales de Venezuela, alterando uno de los principios rectores de Alfonso Ravard, el auto-financiamiento, al no ser

518 Arriaza, J.C. "Aspectos Históricos y Jurídicos de PDVSA" en Diez Años de la Industria Petrolera Nacional 1976-1985. Petróleos de Venezuela. Publicación Interna. 1987, pp. 255-261

519 *Ibidem*. Pp. 295-298.

PDVSA autónoma en el manejo de sus fondos. En 1983, terminado su período como Presidente de PDVSA, Rafael Alfonzo Ravard decide retirarse, y es sustituido por el Ministro de Energía y Minas, Humberto Calderón Berti, experto petrolero que no fue formado en PDVSA, el cual no será ratificado por Jaime Lusinchi, electo presidente de Venezuela, quien designa a Brígido Natera, que dirige la petrolera hasta 1986 para ser sustituido por un ejecutivo de PDVSA, con afinidad familiar al presidente Lusinchi, Juan Chacín.⁵²⁰ La designación de Calderón Berti supone para algunos analistas de la industria, una alteración a dos de los principios rectores de PDVSA: apoliticismo y meritocracia.

En 1982, se da el primer paso concreto hacia la internacionalización de PDVSA, con la constitución de un acuerdo con la Veba Oel, A.G. de la República Federal Alemana, para adquirir en partes iguales la refinería de Gelsenkirchen, para procesar crudos venezolanos. Hacia 1985, PDVSA se le asigna la responsabilidad de desarrollar los yacimientos de Carbón en el Estado Zulia, e inicia actividades la empresa Refinería Isla S.A. encargada de operar la antigua refinería de Shell en Curazao que había sido revertida al estado curazoleño por la petrolera anglo-holandesa. PDVSA sigue tomando pasos hacia la simplificación de su estructura al reducirse a tres filiales operadoras petroleras: Corpoven, Maraven y Lagoven, fusionándose los intereses de Meneven, que permitirían tener una estructura más clara de los linderos geográficos de las operadoras.⁵²¹

Una adquisición estratégica y crítica para el proceso de internacionalización de PDVSA por el potencial refinador y de estaciones de servicio en los Estados Unidos es la compra del 100% de las acciones de la empresa CITGO, que tiene lugar

520 Rodríguez Eraso, G. "Aspectos Operacionales y Administrativos de PDVSA" en Diez Años de la Industria Petrolera Nacional 1976-1985. Petróleos de Venezuela. Publicación Interna. 1987, pp. 114-137

521 Ídem, pp. 114-137

durante la gestión de Brígido Natera.

Expansión y apertura

PDVSA continúa su proceso de internacionalización, incursionando en Escocia, Bélgica, Suecia, Bahamas, brindándole la capacidad, de procesar alrededor de 2 millones de barriles diarios y una red de 14 mil estaciones de servicio en los Estados Unidos.⁵²²

Al mismo tiempo, el INTEVEP, brazo de investigación y desarrollo de PDVSA logra una formulación que permite crear un bitumen con capacidad de ser utilizado como combustible combinando los crudos pesados de la Faja del Orinoco, con crudos más livianos, patentado como la Orimulsión, lo cual permitiría a Venezuela producirlo para exportación sin que esto impactara la cuota establecida por la OPEP a Venezuela.⁵²³

A comienzos de la década del noventa, los esfuerzos hacia una apertura petrolera, que permita a los inversionistas extranjeros participar en el negocio petrolero, consagrado en el artículo 5 de la ley que nacionaliza el petróleo en 1975, se intensifican. Esto se evidencia por la suscripción de cartas de intención entre PDVSA y sus filiales como empresas como Elf Aquitaine y Total (Francia), Chevron, Amoco, Mobil, Conoco (Estados Unidos), Veba Oel (Alemania), y Itochu-Marubeni y Mitsubishi-Mitsui (Japón) para el desarrollo del proyecto de gas asociado Cristóbal Colón en el oriente de Venezuela y del desarrollo y mejoramiento de crudos pesados en la Faja Petrolífera del Orinoco.⁵²⁴

Esto cristaliza con el proceso de apertura petrolera emprendido

522 Mommer, B. Petróleo subversivo. (MIMEO), pp. 4-8.

523 Ibidem, p. 7.

524 Arrijoja, J.E. Clientes Negros: Petróleos de Venezuela bajo la generación Shell. Los libros de El Nacional. Caracas. 1997, pp. 47-52.

por el Gobierno de Rafael Caldera entre 1994 y 1998 donde se establecen grandes complejos para extraer y procesar crudos pesados de la Faja en asociación de PDVSA y empresas extranjeras como SINCOR, Cerro Negro, Petrozuata y Ameriven que permiten incrementar la capacidad de producción de Venezuela.

Durante este período, Luis Giusti, ejecutivo de MARAVEN, dirige PDVSA y se toma una decisión denominada “el Barquisimetazo”, esto es, la reorganización de la estructura de filiales bajo la cual PDVSA había operado desde la nacionalización. Con el objeto de darle más flexibilidad al manejo del negocio y facilitar los procesos de asociaciones estratégicas, las filiales MARAVEN, CORPOVEN y LAGOVEN son fusionadas en unidades de negocio, PDVSA Exploración y Producción, PDVSA Refinación, PDV Marina, Deltaven, y PDVSA Gas.⁵²⁵ Esto pudo suponer la pérdida del blindaje que ofrecían las filiales para salvaguardar tres de los principios rectores: apoliticismo, meritocracia y gerencia profesional, al tener cada una de ellas una estructura autónoma independiente de la casa matriz. Al mismo tiempo generó fricciones entre las culturas corporativas de Maraven (Shell) y Lagoven (Creole), que tenían diferencias marcadas en cuanto a los estilos de gerencia y toma de decisiones, sin que el desempeño operativo de la empresa se viera impactado.

Así, PDVSA recibe el siglo 21 como una de las mayores empresas petroleras del mundo, en medio de un proceso de apertura, de reajuste de sus principios rectores y de reorganización de sus estructuras, con visiones encontradas en el mundo político.

La “Nueva PDVSA”

Con la victoria electoral del presidente Hugo Chávez, a la

525 Entrevista a Alberto Quirós Corradi. 15-08-2013.

vez de una rápida sucesión de presidentes al frente de PDVSA, incluyendo al General Guaicaipuro Lameda, el primer militar desde el General Rafael Alfonzo Ravard; el cuestionamiento a la empresa y su rol desde el Gobierno se va incrementando, así como las presiones para tener mayor inherencia en las designaciones de su tren ejecutivo y gerencial. Esto llega a su punto álgido en 2002, donde en medio de una fuerte crisis política que lleva incluso a la breve defenestración del presidente Chávez, los ejecutivos y gerentes medios de PDVSA declaran un “paro petrolero” con fines políticos que termina siendo controlado por el Gobierno. Esto conduce a la remoción masiva de trabajadores de la empresa que se consideraron involucrados en el “paro”, e inaugura un nuevo período para la empresa, la “Nueva PDVSA”.

Con Alí Rodríguez Araque como Presidente de PDVSA y Rafael Ramírez Carreño Ministro del sector (que luego ejercerá de forma simultánea los roles de Presidente y Ministro), se establece una inherencia y control total del Gobierno Nacional en el manejo operativo y financiero de la empresa, reversión de la concepción original de la apertura petrolera y búsqueda de nuevos mercados. Todo lo cual la convierten en herramienta fundamental para los proyectos políticos, económicos y sociales del “socialismo petrolero” del presidente Chávez en el ámbito nacional e internacional.

Todo ello luego de un siglo de desarrollo de una industria que nació con la jugada especulativa de Henri Deterding al ver los resultados de las investigaciones de Ralph Arnold, y que cambiaría radicalmente a Venezuela en términos de su economía, sus instituciones, su cultura y sociedad, sin dejar dudas que, en palabras de Asdrúbal Baptista, para Venezuela “el petróleo no es el futuro, pero sin petróleo no hay futuro”.

PETRÓLEO Y REVOLUCIÓN: VENEZUELA 1999-2013⁵²⁶

José Manuel Puente

El presente artículo tiene como objetivo mostrar la evolución de algunas de las variables macroeconómicas fundamentales de Venezuela para el periodo 1999-2013 en la intención de demostrar como la política económica implementada y la importante renta petrolera recibida durante la Revolución Bolivariana ha exacerbado el modelo rentista implementado en las décadas precedentes. En particular, se argumenta que durante ese periodo se ha generado una mayor dependencia de la renta petrolera, una fuerte apreciación del tipo de cambio (Dutch Disease) y en consecuencia un debilitamiento del aparato doméstico transable, particularmente industrial y agro-industrial, un *boom* de importaciones que ha agudizado el carácter mono-exportador y rentista de la economía y un incremento en el control y discrecionalidad del Estado en el manejo de la renta petrolera.

Venezuela en los últimos años, y particularmente desde el año 2004, ha vivido uno de los más fuertes *shocks* externos registrados en las últimas décadas. Desde el año 1999 hasta el

526 Secciones de este artículo han sido publicadas en diferentes publicaciones en Francés e Inglés.

2013 Venezuela ha recibido 786.500 millones de dólares en ingresos por exportaciones petroleras y solo en el 2013 recibió US\$ 86.500. millones. Los precios del petróleo saltaron de US\$ 16 por barril promedio en 1999 a US\$ 99,5, en el 2013, haciendo que el promedio de la cesta petrolera Venezolana durante los catorce años de Revolución haya sido superior a los US\$ 50. Es decir, Venezuela ha vivido nuevamente un boom de precios petroleros que ha generado una extraordinaria renta asociada al “milagro” petrolero.

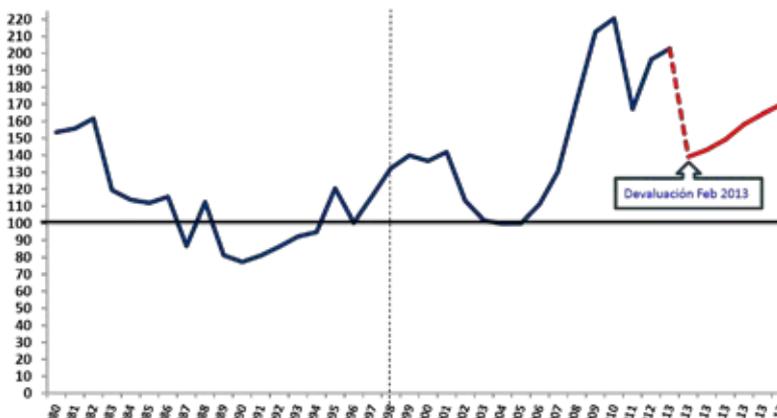
De acuerdo a Terry Lynn Karl (2004), un Estado rentista es un Estado que vive de una renta generada externamente y que no es consecuencia de los excedentes de producción de su población. Esta renta entonces no es diferente a una transferencia de recursos sin contraparte, sin esfuerzo productivo. En consecuencia, el carácter rentístico de la economía venezolana viene dado por su riqueza fácil derivada del petróleo. Esta riqueza puede generar desempeños muy “paradójicos” en términos de resultados económicos, políticos e institucionales. Este paradójico desempeño de un país rico en recursos naturales es lo que la literatura económica resalta como “la maldición de los recursos”. La política económica implementada durante el periodo de la Revolución Bolivariana ha agudizado esta “maldición de los recursos” al extremo. Venezuela en los últimos trece años parece haber agudizado la dependencia en los ingresos petroleros y con ello todos los problemas asociados a esta dependencia: apreciación del tipo de cambio, destrucción del aparato transable, *boom* de importaciones y aumento del control y la discrecionalidad del Ejecutivo en el manejo de la renta.

Los países dependientes de una renta, en este caso del petróleo, generalmente presentan problemas de volatilidad en el tipo de cambio real y de súbitas apreciaciones reales en los periodos de *boom* petroleros⁵²⁷. La *Enfermedad Holandesa* es un término

527 Tipo de Cambio Nominal: Precio al que se intercambian Bs. x US \$ Tipo de

generalmente usado en la literatura para describir este fenómeno en específico y sus efectos nocivos. Tal como se puede ver en el grafico 1 el tipo de cambio real durante los últimos años ha sufrido apreciaciones que llevan a un deterioro del sector transable, un boom de importaciones y por lo tanto una mayor dependencia de este tan volátil commodity.

Gráfico 1.
Índice de tipo de cambio real efectivo (2005 = 100).
1980-2013



Fuente: BCV, U.S. Bureau of Labor Statistics y cálculos propios

Esta apreciación del tipo de cambio ha generado un “boom” de importaciones, pero a la misma vez y consecuencia del mismo fenómeno, esta apreciación ha generado una caída de las exportaciones no petroleras. Como puede ser evidenciado en gráfico 2 para el cierre del 2012 las exportaciones no petroleras son menores a las registradas en 1999 y particularmente en los últimos

Cambio Real: Es indicador de competitividad de un país. Mide si los bienes producidos en el país se están encareciendo o abaratando en relación a los bienes producidos en el resto del mundo.

seis años se ha registrado una “fuerte” contracción del sector exportador “no petrolero”. Por el otro lado, las importaciones en el 2012 llegaron a US\$ 59.339, lo cual representa un nivel tres veces superior al promedio observado en los últimos treinta años. De hecho la balanza de pagos en el 2012, a pesar de los altos precios del petróleo, presentó un déficit de US\$ -996 millones asociado al alto nivel de exportaciones y consecuencia del fuerte déficit en la cuenta de capital y financiera (US\$ -8.829 millones) y el déficit en la balanza de servicios de (US\$ -15.339 millones) que contrarrestó el extraordinario superávit de balanza comercial (US\$ 38.001).

Como se mencionó anteriormente, esta apreciación del tipo de cambio ha venido como consecuencia de las altas inflaciones que ha sufrido la economía Venezolana en los últimos años con relación a sus principales socios comerciales. En particular, la inflación durante el 2012 (20%) es diez veces superior a la de Estados Unidos (2,1% en el 2012), su principal socio comercial. Dado que el tipo de cambio nominal ha sido ajustado en pequeñas proporciones desde el año 2005, el tipo de cambio real se ha apreciado. El tipo de cambio real (TCR) permite analizar la evolución de los costos y precios internos tomando en consideración el impacto de los precios externos, medidos a través del tipo de cambio. De esta manera, el TCR es una medida de la competitividad de un país. Dado esta metodología, desde la implementación del control de cambio, el tipo de cambio real se ha apreciado en más de 100%. En consecuencia, un tipo de cambio apreciado, muy por debajo de su valor de equilibrio, ha encarecido los productos Venezolanos en relación a los bienes producidos en el exterior, favoreciendo a las importaciones y limitando el crecimiento de las exportaciones no petroleras.

Gráfico 2.

Importaciones. Millones de US\$. 1950-2012

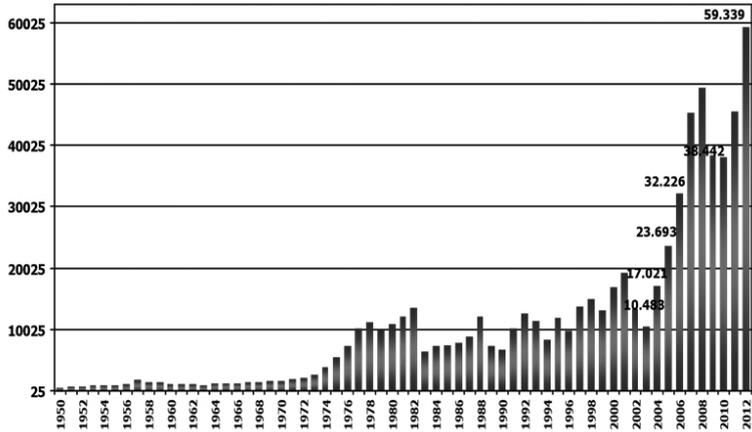
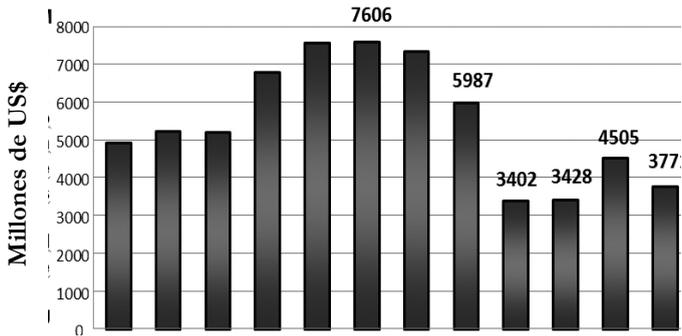


Gráfico 3.

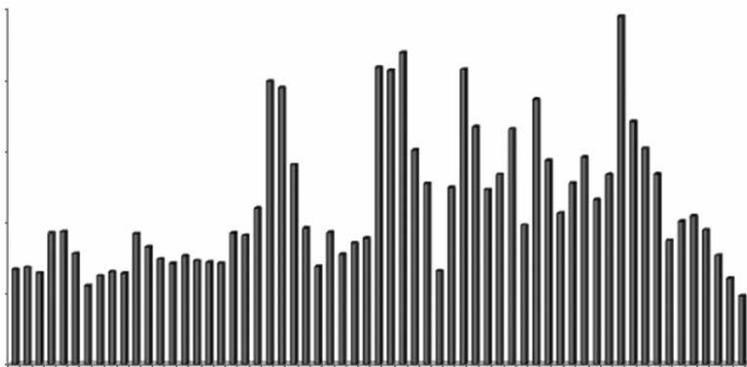
Exportaciones No Petroleras
Millones de US \$ 1999/2012



Fuente: BCV

En un informe del 2011 el FMI ratifica este punto en relación a la apreciación del tipo de cambio. De acuerdo a esta institución multilateral, la apreciación real efectiva en los últimos años provocó que varios países de la región, entre ellos Venezuela, alcanzaran niveles de tipo de cambio real efectivo total significativamente por debajo (apreciación) del promedio histórico de los últimos veinte años. En el caso de Venezuela, de acuerdo a esta metodología, su tipo de cambio se encontraría en 23,6% por debajo del promedio histórico. En el caso Venezolano, “un factor importante es el fenómeno de la enfermedad Holandesa, producto de especialización absoluta de la economía en la extracción y exportación de petróleo que se refuerza con un tipo de cambio fijo con una elevada tasa de inflación” (FMI, Abril 2011)

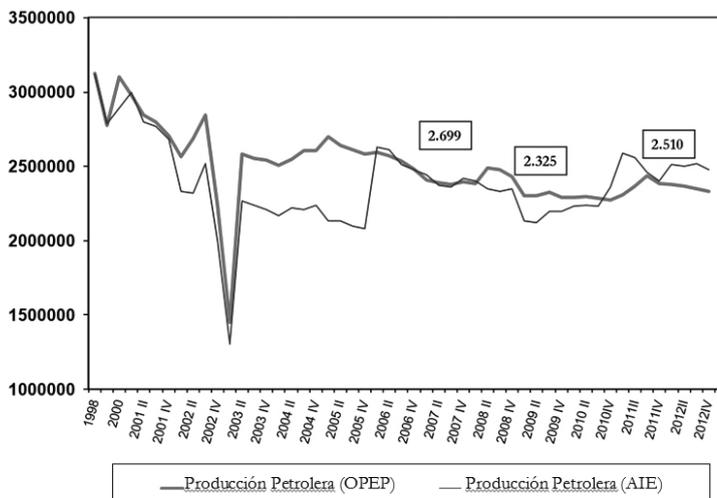
Como consecuencia de la apreciación cambiaria, los altos niveles de importaciones, las sistemáticos traspasos de recursos del Banco Central de Venezuela al Fondo de Desarrollo Nacional y la absoluta dependencia de la renta petrolera para generar divisas en la economía Venezolana, dado que el petróleo representa más del 96% del total de las exportaciones, en el 2013 el nivel de reservas internacionales liquidas en manos del BCV cercana a los US\$ 2.000 millones. Al utilizar el clásico coeficiente que provee la literatura macroeconómica “Meses de Importaciones/Reservas Internacionales” se muestra que Venezuela para el año 2013 tuvo el nivel más bajo de reservas internacionales para financiar sus acreencias externas de los últimos sesenta años. Esto evidencia no solo la absoluta dependencia de la renta petrolera para generar divisas en la economía Venezolana si no también evidencia la insostenibilidad del sector externo ante la exacerbación del modelo rentista y la incapacidad del sector no petrolero para poder exportar y generar divisas a la economía Venezolana.



Fuente: BCV y cálculos propios

Esta apreciación del tipo de cambio ha sido posible mantenerla gracias a los altos del petróleo que ha disfrutado la economía Venezolana en los últimos años, evidenciando nuevamente el rol de la renta petrolera para sostener el balance externo de la economía a pesar de los persistentes déficits de cuenta de capital y de la sistemática disminución de la producción petrolera. En particular en el ámbito petrolero, la contracción de la actividad petrolera desde el año 2002 ha implicado una tendencia decreciente en la producción de petróleo, lo que puede ser indicios del sostenido deterioro operacional, gerencial y de caída de la inversión en PDVSA. Estimaciones de la Agencia Internacional de Energía para el I trimestre del 2012 ubican los niveles de producción de Venezuela en 2.510.000 b/d, lo que representa una disminución de cerca de 500.000 barriles con respecto al nivel de producción del I Trimestre del 2001. La reducción en los niveles de producción de petróleo y la absoluta concentración del petróleo en términos de las exportaciones (96,2% del total de las exportaciones para el 2012) hace más vulnerable a la economía a las fluctuaciones de los precios del petróleo (Gráfico 4)

Gráfico 4.
Producción Petrolera Venezolana. 1998- 2012



Fuente: OPEP y AIE

El informe anual de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEC, 2011) certificó que las reservas probadas de crudo de Venezuela superaron a las de Arabia Saudita, tras alcanzar los 296.500 millones de barriles hasta el 31 de diciembre de 2010, por lo que el país pasó a ocupar oficialmente el primer lugar en cuanto a reservas certificadas en el mundo. No solo la cantidad de petróleo que hoy tiene Venezuela es la más alta jamás registrada, sino que además los precios del petróleo en términos reales son los más altos nunca recibidos, haciendo que la paradoja de las renta sea cada vez más evidente: mientras más petróleo tiene el país y más alto es su precio, más agudas son las contradicciones de su modelo de desarrollo.

Tabla 1:
Exportaciones Petroleras y No Petroleras como % del total.
1999-2011

	Petroleras	No Petroleras
1999	80%	20%
2000	83%	17%
2001	82%	18%
2002	80%	20%
2003	81%	19%
2004	83%	17%
2005	86%	14%
2006	88%	12%
2007	91%	9%
2008	94%	6%
2009	95%	5%
2010	95%	5%
2011	95%	5%
2011	96%	4%

Fuente: BCV y Cálculos propios.

Otra expresión del incoherente manejo macroeconómico, del negativo ambiente de negocios que ha generado el modelo de desarrollo implementado y particularmente de la dependencia de la renta petrolera sobre la economía lo representan los niveles de inversión extranjera directa. En la tabla 2, construido con data de CEPAL, Venezuela ha dejado de ser un receptor neto de inversión extranjera directa durante los últimos años, lo que ubica al país entre los más bajos receptores de inversión extranjera en el Continente. A pesar de que el organismo internacional reporta para América Latina y el Caribe en el 2013 un flujo de inversión extranjera directa de extraordinario A pesar de que el organismo internacional reporta para América Latina y el Caribe en el 2013 un flujo de inversión extranjera directa de US\$ 184.920, donde Brasil, por ejemplo, logro captar ese año US\$ 67.541, Venezuela tuvo

un flujo neto de solo US\$ 3.152 millones y en los últimos catorce años acumula a penas US\$ 15,032 en captación de inversiones del resto del mundo (CEPAL, 2013). Adicionalmente al declive de la inversión directa extranjera, las cifras de inversión privada nacional (formación bruta de capital) también suponen una reducción importante de la inversión privada nacional. En términos generales, la inversión privada total ha pasado de representar el 68,7% de la inversión total en 2001 a tan sólo 34,0% en 2009, esto como resultado de las adversas condiciones para el desarrollo de la actividad privada en el país, agudizándose así la dependencia de la economía a los flujos de inversión que pueda generar el petróleo.

Tabla 2.
Inversión directa extranjera neta por países.
1998 - 2013

Año	Brasil	México	Argentina	Perú	Colombia	Venezuela
1999	26,886.00	13,880.50	22,257.42	1,812.01	1,392.37	2,018.00
2000	30,497.61	18,298.02	9,517.27	809.70	2,111.11	4,180.00
2001	24,714.94	25,580.08	2,005.26	1,069.86	2,525.82	3,479.00
2002	14,108.10	23,096.06	2,776.04	2,155.84	1,276.93	-244.00
2003	9,894.22	17,643.01	878.23	1,275.01	782.81	722.00
2004	8,338.90	20,605.72	3,448.72	1,599.04	2,873.19	864.00
2005	12,549.59	18,194.88	3,954.20	2,578.72	5,590.04	1,422.00
2006	-9,380.28	14,940.15	3,098.63	3,466.53	5,557.70	-2,032.00
2007	27,518.24	23,927.54	4,968.92	5,425.38	8,135.99	1,587.00
2008	24,601.09	27,179.55	8,334.62	6,187.85	8,110.37	45.00
2009	36,032.81	7,451.82	3,307.22	5,165.29	3,789.30	-4,374.00
2010	36,918.92	7,977.84	10,367.96	7,062.35	-146.64	-1,462.00
2011	67,689.14	10,372.79	9,231.93	8,119.30	5,101.10	4,919.00
2012	68,093.25	-5,246.72	11,063.97	12,297.15	16,135.16	756.00
2013	67,541.16	25,220.56	7,856.96	10,036.79	9,119.76	3,152.00
Total	446,003.69	249,121.79	103,067.36	69,060.81	72,355.01	15,032.00

Fuente: CEPAL

Otra de las características del modelo rentista implementado en últimos años es la agudización del control y discrecionalidad del Estado en el manejo de la renta petrolera. Una muestra de ello lo representa la constante subestimación del precio del petróleo en el presupuesto nacional para luego transferir los ingresos extraordinarios de manera mucho discrecional a través de créditos adicionales y aportes a los fondos cuasi-fiscales como FONDEN. Por ejemplo, en el presupuesto del año 2013 el precio contemplado en el presupuesto fue de US\$ 50 por barril cuando el precio realizado para el año cerró casi en el doble del estimado, lo cual creó las condiciones para que se generen importantes ingresos extraordinarios que fueron ejecutados de manera absolutamente discrecional por parte del Ejecutivo.

Una de las vías muy utilizadas por el Ejecutivo para concentrar y tener un control más discrecional de la renta petrolera han sido los fondos cuasi-fiscales. En particular, FONDEN a través de las transferencias que ha realizado de manera directa el BCV y PDVSA ha acumulado recursos en los en el periodo 2005-2013 recursos por el orden de los US\$ 117.794 millones (Tabla 2). Una cifra que es equivalente a 10 o 11 veces el Producto Interno Bruto anual de un país pequeño Latinoamericano como Nicaragua. Estos gigantescos recursos cuasi-fiscales, nunca antes vistos en la historia fiscal Venezolana, han sido ejecutados con total discrecionalidad por parte del Ejecutivo ya que estos fondos no son parte del presupuesto “oficial” de la Nación y por tanto no han pasado por la estructura de partidas presupuestarias de la Oficina Nacional de Presupuesto, la aprobación de la Asamblea Nacional o el control de la Contraloría General de la República.

Tabla 2:
Aportes BCV y PDVSA al FONDEN. 2005-2013

Año	BCV	PDVSA	TOTAL
2005	6,000	1,525	7,525
2006	4,275	6,855	11,130
2007	6,770	6,761	13,531
2008	1,538	12,384	13,922
2009	12,299	600	12,899
2010	7,000	1,334	8,334
2011	3,500	14,728	18,228
2012	4,503	15,572	20,075
2013	1,150	11,000	12,150
TOTAL	47,035	70,759	117,794

Fuente: BCV, PDVSA y Cálculos propios.

Tabla 3:
Fondos “Cuasi-fiscales”. 2005-2013

FONDEN
FONDO SÚBITO
FONDOS MIRANDA
FONDO CHINO
Otros Fondos Binacionales (Irán, Rusia, Bielorrusia)
Otros Fondos (ALAN, Proyectos Sociales Especiales, etc.)

En la tabla 3 se muestran la mayoría de los fondos cuasi-fiscales que ha creado el Ejecutivo Venezolano en los últimos años. Resulta

evidente que una parte importante que los ingresos tributarios internos y de origen petrolero se transfieren y ejecutan a través de fondos paralelos fuera del presupuesto Nacional. Es decir, a través de estos fondo “cuasi-fiscales” el Gobierno evita que una parte importante de los ingresos de la Nación sean entregados al fisco y asignados por los mecanismos institucionales a los entes centralizados y descentralizados como gobernaciones y alcaldías a través de la figura, por ejemplo, del situado constitucional. Esto evidentemente agudiza el control y discrecionalidad del Ejecutivo en el manejo de los ingresos tributarios internos y de la renta petrolera.

Conclusiones

Después del análisis realizado a varias de las variables macroeconómicas fundamentales para el periodo 1999-2013 resulta evidente que la política económica implementada y la importante renta petrolera recibida durante Revolución Bolivariana ha exacerbado el modelo rentista implementado en las décadas precedentes. En particular, se evidenció que durante ese periodo de catorce años se ha generado una mayor dependencia de la renta petrolera, una fuerte apreciación del tipo de cambio (Enfermedad Holandesa), el debilitamiento del aparato transable industrial y agro-industrial y un boom de importaciones, agudizando así el carácter mono-exportador y rentista de la economía y el control y discrecionalidad del Estado en el manejo de la renta petrolera.

Bibliografía

Banco Mercantil (varios 2011, 2012, 2013): «Informe económico mensual». Caracas: Banco Mercantil.

CEPAL. (2013). <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/3/52983/P52983.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/prensa/tpl/top-bottom.xsl>

Frankel, J. (2010): «The natural resource curse: a survey». *HKS Working Paper*. No. RWP10-005. Cambridge: Harvard Kennedy School.

Grisanti, A. (2011): «Venezuela: a 21st-century natural resource curse». M. Cárdenas, E. Levy-Yeyati, C. Henao y K. Foda (eds.): *Latin America economic perspectives: shifting gears in an age of heightened expectations*. Washington: The Brookings Institution.

IMF (2011): *World economic outlook*. Washington: International Monetary Fund.

Karl, T. L. (2007): «Oil-led development: social, political, and economic consequences». *CDDRL Working Papers*. No. 80. Stanford: Center on Democracy, Development, and The Rule of Law. Freeman Spogli Institute for International Studies.

Ministerio de Planificación y Finanzas (MPF) (2012) http://www.mf.gov.ve/index.php?searchword=fonden&ordering=&searchphrase=all&Itemid=1&option=com_search

OPEC, (2011) «Annual Statistical Bulletin 2010/2011». http://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/330.htm

Impreso en el Departamento
de Publicaciones de la
Universidad Metropolitana.

